

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 50, Septiembre 2014
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 18, Issue 3, September 2014
Quito – Ecuador



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 50, Septiembre 2014
Quito-Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(Vol. 18, Issue 3, September 2014)

Íconos, Revista de Ciencias Sociales es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales hace parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

CLASE, *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales* – UNAM, México.

e-revist@, *Plataforma Open Access de Revistas Científicas Españolas y Latinoamericanas* – CSIC, España.

DIALNET – Universidad de la Rioja, España.

DOAJ, *Directory of Open Access Journal* – Lund University Libraries, Suecia.

FLACSO-Andes – FLACSO, Ecuador

Fuente Académica – EBSCO Information Service, Estados Unidos.

HAPI, *Hispanic American Periodical Index* – UCLA, Estados Unidos.

Informe Académico – Thompson Gale, Estados Unidos.

LatAm-Studies – International Information Services, Estados Unidos.

LATINDEX, *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal* – México

RedALyC, *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe* – UAEM, México.

Sociological Abstracts – CSA-ProQuest, Estados Unidos.

Ulrich's Periodical Directory – CSA-ProQuest, Estados Unidos.

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

Director de Flacso-Ecuador: Juan Ponce
Directora de Íconos: Susana Wappenstein
Editora de Íconos: María Pía Vera
Asistente editorial: Consuelo González
Correctora de estilo: Patricia Castañeda

Consejo editorial:

Víctor Bretón, Universitat de Lleida, España
Mauro Cerbino, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Hernán Ibarra, Centro Andino de Acción Popular, Ecuador
Catalina León, Universidad de Cuenca, Ecuador

Liisa North, York University, Canadá

Franklin Ramírez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Fredy Rivera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Comité asesor internacional:

Javier Auyero, University of Texas - Austin, Estados Unidos

Bruce Bagley, University of Miami, Estados Unidos

Carmen Diana Deere, University of Florida, Estados Unidos

Flavia Freidenberg, Universidad de Salamanca, España

Roberto Follari, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Andrés Guerrero, Honorary Research Fellow, University of Saint Andrews, Reino Unido

Magdalena León, Universidad Nacional, Colombia

Joan Martínez Alier, Universitat Autònoma de Barcelona, España

Carlos de Mattos, Pontificia Universidad Católica, Chile

Cecilia Méndez, University of California - Santa Barbara, Estados Unidos

Blanca Muratorio, University of British Columbia, Canadá

Lorraine Nencel, Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana, Holanda

Joan Pujadas, Universitat Rovira i Virgili, España

Luca Queirolo, Università degli Studi di Genova, Italia

Francisco Rojas, University for Peace, Costa Rica

Rob Vos, International Institute of Social Studies, Holanda

Coordinadores del dossier “Nuevas aproximaciones a la organización social de cuidado. Debates latinoamericanos”

Cristina Vega y Encarnación Gutiérrez Rodríguez

Imagen de portada: Liliana Correa

Diseño y diagramación: Antonio Mena/Shiti Rivadeneira

Impresión: Imprenta Mariscal

Envío de artículos, información, solicitud de canje:

revistaiconos@flacso.edu.ec

Suscripciones, pedidos y distribución:

lalibreria@flacso.edu.ec

www.revistaiconos.ec

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales. –Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 50, Septiembre 2014
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 18, Issue 3, September 2014
Quito - Ecuador

Sumario

Dossier

- Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado.
Debates latinoamericanos**
- Presentación del Dossier. 9-26
Cristina Vega y Encarnación Gutiérrez Rodríguez
- Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos
sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión** 27-42
Roberta Liliana Flores Ángeles y Olivia Tena Guerrero
- Los cuidados en la agenda de investigación
y en las políticas públicas en Uruguay** 43-60
Rosario Aguirre, Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta
- Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo
para la Protección Social en Argentina** 61-75
Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy
- Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados
en el Ecuador de la Revolución Ciudadana** 77-96
Analía Minteguiaga y Gemma Ubasart-González
- Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas
públicas en el Estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales.** 97-110
Virginia Villamediana
- ¿Quién cuida a los familiares que cuidan adultos mayores dependientes?** 111-127
Andrea del Pilar Comelin Fornés

**Cuidadoras del ámbito comunitario:
entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'** 129-145
Carla Zibecchi

Ensayo visual

Oficios que cuidan la vida: partería y curación 149-160
Diana Álvarez y María Isabel Miranda Orrego

Diálogo

**Cuidados profesionales en el espacio doméstico:
algunas reflexiones desde Brasil** 163-174
Diálogo entre Jurema Brites y Claudia Fonseca

Temas

**Empresarios, convertibilidad y crisis.
¿Entre la dolarización y la devaluación?** 177-193
Sebastián P. Salvia

**Cambios dentro de la continuidad. Un análisis de la reciente
política exterior brasileña (1990-2010)** 195-208
Esteban Actis

Reseñas

**Diálogos con Raquel. Praxis pedagógicas y reflexión de saberes
para el desarrollo educativo en la diversidad cultural**
de María Jesús Vitón 211-213
Eulalia Flor Recalde

Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX
de Eduardo Kingman y Blanca Muratorio 214-217
Mireya Salgado Gómez

**Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias,
el Estado y el mercado**
de Valeria Esquivel, Eleonor Faur, Elizabeth Jelin (Ed.) 218-220
Girlandrey Sandoval Acosta

El trabajo y la ética del cuidado
de Pascale Molinier y Luz Gabriela Arango, compiladoras. 221-225
Héctor Fabio Bermúdez Lenis

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 50, Septiembre 2014
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 18, Issue 3, September 2014
Quito - Ecuador

Summary

Dossier

New approaches to the social organization of care.

Latin American debates

Introduction to the Dossier 9-26

Cristina Vega and Encarnación Gutiérrez Rodríguez

Maternalism and Latin American Feminist Discourses

on Caregiving Work: A Fabric in Tension 27-42

Roberta Liliana Flores Ángeles and Olivia Tena Guerrero

Caregiving in the Research Agenda and in Public Policies in Uruguay 43-60

Rosario Aguirre, Karina Batthyány, Natalia Genta and Valentina Perrotta

Conditioning Care: Universal Assignment for Social Protection

by Child in Argentina 61-75

Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono and Mora Straschnoy

Less Market, Equal Family: Welfare and Caregiving

in the Ecuador of the Citizens' Revolution 77-96

Analia Minteguiaga and Gemma Ubasart-González

Representations of Infant Caregiving as a Problem of Public Policy

in the Ecuadorian State: Ambivalences and Potential Changes 97-110

Virginia Villamediana

Who Takes Care of Family Members

Who Take Care of Older Dependent Adults? 111-127

Andrea del Pilar Comelin Fornés

**Women Caregivers from Community-Based Organizations:
Between the Expectations for Professionalization and 'Altruism'** 129-145
Carla Zibecchi

Visual essay

Crafts caring life: midwifery and healing 149-160
Diana Álvarez and María Isabel Miranda Orrego

Dialogue

Professional care at household: some reflections from Brazil 163-174
A Dialogue between Jurema Brites and Claudia Fonseca

Themes

**Entrepreneurs, Convertibility, and Crisis:
Between Dollarization and Devaluation?** 177-193
Sebastián P. Salvia

**Changes within Continuity: An Analysis of Recent
Brazilian Foreign Policy (1990-2010)** 195-208
Esteban Actis

Reviews

**Diálogos con Raquel. Praxis pedagógicas y reflexión de saberes
para el desarrollo educativo en la diversidad cultural**
by María Jesús Vitón 211-213
Eulalia Flor Recalde

Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX
by Eduardo Kingman y Blanca Muratorio 214-217
Mireya Salgado Gómez

**Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias,
el Estado y el mercado**
by Valeria Esquivel, Eleonor Faur, Elizabeth Jelin (Ed.) 218-220
Girlandrey Sandoval Acosta

El trabajo y la ética del cuidado
by Pascale Molinier y Luz Gabriela Arango, compiladoras 221-225
Héctor Fabio Bermúdez Lenis

d
dossier

Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier*

*New approaches to the social organization of care.
Latin American debates
Introduction to the Dossier*

Cristina Vega y Encarnación Gutiérrez Rodríguez

Que la vida humana ha de ser mantenida, y que esto implica una actividad compleja, cualificada y socialmente organizada, es hoy un hecho cada vez más abordado por las ciencias sociales. ¿Qué implica esta actividad de sostener la existencia en cuanto a las tareas y modos de hacer que entraña, los sujetos que las reciben y realizan, los ámbitos de la vida social en los que se despliega, las ideologías y valores a ella asociados o los tipos de identidades y vínculos que genera? ¿Qué podemos decir sobre todo ello? La idea misma de que la investigación sobre dicha actividad pueda conformar un campo de estudio unificado y coherente podría ser interrogada porque, al fin y al cabo, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la acción cotidiana de producir y mantener la vida inmediata?, sin duda, como se ha advertido en muchas ocasiones, a demasiadas cosas. Cosas que, además, atraviesan fronteras y mundos sociales distintos, pero interconectados. Se realizan fuera pero también, cada vez más, dentro del mercado y en relación con el mercado; se desarrollan en el espacio del hogar y la familia, pero también en otros lugares de la experiencia pública profesionalizada, como la salud y la educación; habitualmente están en manos de mujeres, pero no solamente y no de todas por igual ni en las mismas condiciones; su valor social, ya se exprese en términos monetarios o de reconocimiento, es bajo y, sin embargo, con frecuencia se ensalzan como una poderosa fuente de valores positivos que inspiran la vida humana y la política. Hoy muchas de las discusiones académicas que giran en torno al sostén cotidiano de la vida humana se expresan en términos de *cuidados*. Y a pesar de la ambigüedad que rodea las dos dimensiones del concepto

Cristina Vega. Profesora e investigadora, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. ✉ cvegas@flacso.edu.ec

Encarnación Gutiérrez Rodríguez. Profesora, Justus-Liebig-Universität, Giessen, Alemania.

✉ E.Gutierrez@sowi.uni-giessen.de

* Nos gustaría agradecer a todas las personas que han colaborado en la preparación de este número, a las autoras, a las evaluadoras y evaluadores, a Gisela Bianchi, a los estudiantes y a todas las colegas que nos brindaron sugerencias.

—disposiciones y motivaciones ético-afectivas y actividades concretas de la vida diaria—, existe un cierto consenso a la hora de pensar la importancia que tienen en la vida social y la necesidad de estudiar el modo en el que se articulan en las distintas sociedades. El presente volumen invita a continuar la reflexión en este campo en formación.

A él han contribuido los análisis históricos y antropológicos sobre la vida cotidiana, la familia y la crianza y, de forma significativa, la sociología de las relaciones de género en sus aproximaciones a las desigualdades que se gestan en la división sexual de los trabajos y su impacto sobre las identidades. Los estudios desde la economía han visibilizado los aportes no remunerados, entre los que se cuentan el trabajo doméstico y de cuidado, en el marco de una crítica al progresivo estrechamiento de lo que entendemos por economía; es decir, la economía de mercado. Hoy es frecuente hablar de ‘economía feminista del cuidado’ como una orientación casi equivalente a economía feminista, para referirse a una de esas “otras economías” en incipiente diálogo desde las que se piensa la actividad económica como un conjunto basto de esferas mercantiles y no mercantiles estrechamente entrelazadas, pero sobre todo como paso obligado para desplazar la centralidad del mercado, al situar en su lugar el bienestar de las personas y las colectividades. Desde los estudios políticos también se ha producido una notable reflexión que acude al cuidado para repensar la ciudadanía y la acción política. En algunos casos ésta se da en una clave filosófica y ético-política conectada con la vulnerabilidad de la existencia como condición para la vida común, mientras que en otros, mayoritarios, está estrechamente vinculada a proporcionar herramientas útiles para pensar los regímenes de bienestar y el diseño de políticas públicas que contravengan las desigualdades de género. Así pues, desde distintas disciplinas e iniciativas interdisciplinarias, el cuidado aparece en la actualidad como un elemento que aglutina reflexiones y polémicas, casi siempre animadas por un decidido deseo de contribuir al cambio social.

Además de este acercamiento disciplinario, cabe destacar otro, más centrado en las contribuciones conceptuales y teóricas. En la década de los setenta y en buena parte de la de los ochenta, la reflexión pionera desde el feminismo estuvo dominada por el feminismo socialista, desde el que se cuestionaron y empujaron los límites del marxismo en la medida en que contemplaba el ámbito del hogar, la familia y la producción de la vida inmediata no como una actividad social y políticamente significativa, sino como mera prolongación del instinto y, en algunos casos, de la ideología. Los instrumentos del marxismo y el feminismo, adecuadamente entrelazados o desposados, como se decía entonces, bien podían dar pie a una crítica radical desde la economía política que pusiera en cuestión la contribución oculta de las mujeres en la casa y su importancia en el proceso de acumulación del capital.

En un primer momento, estas elaboraciones, eminentemente teóricas, giraron en torno a la caracterización de las tareas domésticas en la familia como trabajo explotado por los hombres, dirigiéndose después hacia una reflexión más amplia sobre su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo y, más allá, del conjunto del sistema

capitalista (Dalla Costa, 2009; Federici, 2008; Galcerán, 2006). El concepto de reproducción adquirió entonces un estatuto preeminente por cuanto superaba la visión del trabajo doméstico como generador de valores de uso, poniendo de manifiesto su capacidad para producir ya no sujetos, sino determinados tipos de sujetos que dieran continuidad a las condiciones humanas demandadas por el mercado de trabajo (Dalla Costa y James, 1975; Benería, 1979). Como acertadamente observó Molyneux (1979), con frecuencia se desdibujaba la enorme tarea de la reproducción intergeneracional. A esta crítica más tarde se sumarían otras, como la dirigida a impugnar las estrecheces de vincular cuidado de la vida y producción de fuerza de trabajo, como una suerte de repetición de la vida o la idea misma de sostener el binomio producción-reproducción (León, 2009; Carrasco, 2013; Pérez Orozco, 2014; Vega, en prensa).

A estos primeros abordajes enmarcados en el célebre debate sobre el trabajo doméstico o las discusiones sobre el salario para el ama de casa y la relación entre capitalismo y patriarcado se sumaron, ya en la década de los noventa y en el contexto europeo, otros de carácter empírico, en los que se desarrolló una crítica a la categoría trabajo y se propugnó una visión ampliada o mejor reformulada de este (Balbo, 1987; Borderías et al., 1994; Letablier, 2007; Carrasco et ál., 2011). Se proporcionaron mediciones fiables del trabajo de cuidado no pagado y de los costes que implicaba para las mujeres. Se analizó la articulación entre familia y mercado (Picchio, 1994) y se exploró el modo en el que el Estado de bienestar se sustentaba en un marco sexista, con frecuencia familista, que generaba una ciudadanía de segunda clase para las mujeres y otros sujetos ‘dependientes’ (Fraser y Gordon, 1994; Lewis, 2001; Del Re, 1996; Daly, 2001). A mediados de la década de los noventa los trabajos de la socióloga Paula England, desde Estados Unidos, junto con la economista Nancy Folbre (1994) profundizarían, así mismo, las discusiones sobre el *caring labor*.

Se suscitaron entonces toda una serie de cuestionamientos de los modelos del varón provisor y la mujer cuidadora sobre los cuales se había erigido la política en buena parte del mundo occidental. La crisis del Estado de bienestar y los recortes en el gasto público fueron un acicate en esta discusión sobre la llamada “crisis de cuidados”, también condicionada por el envejecimiento. El concepto de ‘cuidado social’ contribuiría a partir de 2000 a la ampliación del debate, al expandirlo más allá de los hogares y conceptualizarlo a partir del célebre diamante formado por la familia, el Estado, el mercado y el sector sin fines de lucro (Daly y Lewis, 2000; Razavi, 2007). La introducción de una perspectiva transnacional sobre la regulación migratoria y un mercado de trabajo con una fuerte demanda de cuidados emergió entonces con fuerza en los análisis y en el activismo feminista y migrante del momento y no ha dejado de crecer y consolidarse (Parella, 2003; Precarias a la Deriva, 2004; Caixeta et ál., 2004; Vega, 2007). En este sentido, cualquier política debía contemplar de manera articulada los distintos espacios y sujetos que intervenían en el cuidado en pos de una organización social bajo criterios de justicia que generaran

derechos universales de ciudadanía no dependientes del mercado y que tuvieran presente la equidad de género.

Simultáneamente, desde finales de la década de los ochenta y a lo largo de los noventa surgieron estudios que enfatizaban respecto a las dimensiones relacionales y subjetivas de la crianza (Gilligan, 1982; Chodorow, 1978). Partiendo del psicoanálisis o de otras teorías, estas investigaciones, desarrolladas a partir de entornos angloamericanos blancos heterosexuales de clase media, ofrecieron una explicación de las identidades de género que resultaban de las tareas diarias de sostenimiento de la vida y el modo en que socializaban sujetos diferenciados por el género. Frente a las contribuciones anteriores, las dimensiones de clase u otros ejes de poder no aparecían en muchos casos como aspectos relevantes para el análisis. Estos aportes dieron lugar, más adelante, a otros en los que se tematizaría la relación entre cuidado, ética y política (Tronto, 1993; Bubeck, 1995; Izquierdo, 2003).

Otros trabajos desde la sociología con un fuerte foco transnacional ponían de relieve el componente emocional que atravesaba la expansión de los empleos de servicios (Gutiérrez, 2013), incluidos los de atención a las personas y los domicilios, en un entorno de demanda de cuidados, especialmente en las sociedades envejecidas del norte, marcadas por el retroceso de la provisión pública y la creciente feminización y precarización de la fuerza laboral (Folbre, 2006). Esto se producía, por ende, en un contexto global de migraciones para el cuidado y transferencias entre el Norte y el Sur (Parreñas, 2001; Hondagneu-Sotelo, 2001). Estos servicios feminizados y racializados tocaban la vida íntima de grupos e individuos y se sustentaban en una fuerte vulnerabilidad laboral (Hochschild, 1983; Ehrenreich y Hochschild, 2002, Hochschild 2001; Rollins, 1985; Gorban, 2012; Lutz, 2011; Gutiérrez, 2010; Triandafyllidou y Marchetti, en prensa). Transferir parte del cuidado sucio se convertía en un modo de paliar los irresueltos conflictos de género derivados de la falta de implicación de los hombres en el sostenimiento de los hogares y el limitado alcance de las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral (Anderson, 2000).

La importante contribución de la economía en este periodo puso el acento sobre la singularidad del cuidado. Así, Himmelweit (2005) llamaba la atención sobre la baja productividad del trabajo de cuidado justamente a partir de su carácter interpersonal, de manera que un aumento de la productividad implicaba de forma inmediata un descenso en lo tocante a la calidad. Este hecho hace que los servicios públicos sean un contexto propicio para absorber el coste de la provisión siempre y cuando no operen bajo lógicas privadas (reducción de costes, eficiencia, mayor ratio de personas asistidas, etc.) y se mantengan niveles satisfactorios de gasto social (Folbre, 2006). La articulación de una organización mixta del cuidado, bajo la premisa de liberar tiempo del mercado, fue y sigue siendo común en muchos de los enfoques.

Así pues, y pesar de sus distintos acentos, tanto los estudios de inspiración psicosocial sobre maternidad y crianza como los que se centran en los servicios precarizados

tuvieron el efecto de llamar la atención sobre los componentes afectivos del cuidado, ya fuera en relaciones asalariadas o no asalariadas. La conexión problemática entre trabajo de cuidado y motivación en el cuidado fue una preocupación para quienes insistieron en sus dimensiones de poder (Torns, 2008; Izquierdo, 2003; Arango, 2010).

La confluencia de todas estas contribuciones ha sido clave en la emergencia de los debates actuales sobre el cuidado. Si el concepto de reproducción ponía en primer plano la incorporación de los trabajos de casa en la dinámica capitalista, el de cuidado llamaba además la atención sobre algunos aspectos anteriormente poco tratados: la dimensión intersubjetiva del trabajo y las ambigüedades a las que da lugar, la ampliación de los procesos de mercantilización en ámbitos laborales estratificados y, en algunos casos, su desenvolvimiento en configuraciones distintas a las de la diada familia-empleo “tipo” (Herrera, 2013). Todo ello produjo un nuevo encuadre, en algunos casos rupturista.

Buena parte de la reflexión, no obstante, se centraba en el análisis de la realidad de los países industrializados de Occidente, en los que el modelo de familia nuclear heterosexual con una clara división sexual de trabajos y, posteriormente, con un modelo de doble salario desigual se conformó como el patrón de reproducción dominante (Razavi, 2007). Al margen quedaban los sectores ‘atípicos’, tanto en el empleo como en la composición familiar en estos países. Pero, sobre todo, lo que quedaba fuera era la realidad de regiones y países en los que dicho modelo era más bien marginal y donde la organización del sostén de la vida y de la reproducción respondía a configuraciones diversas, si bien en todas ellas se hacía patente la sobrecarga femenina. El trabajo de María Mies junto a Veronika Bennholdt-Thomsen y Claudia Von Werlhof (1988) y más tarde junto a Vandana Shiva (1993), en un decidido diálogo Norte-Sur, fue en todo caso una contribución temprana que conviene reseñar, y a la que se sumarían otras como las Lourdes Benerías (2005) y Shabah Razavi (2007). La pregunta por el cuidado desde otras realidades resulta crucial para situar los aportes y propiciar diálogos multicentrados.

Llegar al cuidado desde estos contextos, marcados además por la heterogeneidad subregional, rural-urbana, étnica, etc., y fuertemente condicionados por el protagonismo de la economía informal, dota de preeminencia a algunos ámbitos de la reflexión menos destacados o simplemente visibles desde otras realidades. En los últimos años han proliferado estudios que caminan en esta dirección a través de obras colectivas. Entre las más recientes se encuentran *Cuidado e cuidadoras: o trabalho de care no Barsil, Fanca e Japao*, volumen reunido por Helena Hirata y Nadia Guimaraes desde Brasil en 2011 o *El trabajo y la ética del cuidado*, compilado por Luz Gabriela Arango y Pascale Molinier desde Colombia en 2011, reseñado en este volumen. Junto a estos libros encontramos otros más específicos, por temáticas, países o disciplinas como el de Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin, *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el Estado y el mercado* (2012) –también reseñado en este número– o los aportes al análisis de política pública del grupo liderado por Rosario Aguirre desde Uruguay. Cabe

destacar, así mismo, los trabajos de las componentes del Grupo género y macroeconomía de América Latina o el Equipo latinoamericano de justicia y género. Otras obras recientes se centran en problemáticas concretas como el libro de Gioconda Herrera, *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador* (2013) o el de Cecilia Salazar, Elizabeth Jiménez y Fernanda Wanderley, *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida* (2011) desde Bolivia. A esto hay que sumar importantes investigaciones comparativas de amplio alcance regional o internacional, como las del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW por su siglas en inglés) sobre cuidados globales y desarrollo (Pérez Orozco, 2010; Pérez Orozco y Gil, 2011) o el ambicioso proyecto del UNRISD (Instituto de investigaciones para el desarrollo social de las Naciones Unidas), *The Political and Social Economy of Care* (2010). El impulso a este trabajo se ha realizado desde grupos y redes académicas que se han ido aglutinando en los últimos años. En esta apuesta por confluir, también es importante destacar el aporte del activismo feminista. Tal y como advierte Jeanine Anderson, asistimos una “explosión de artículos y libros acerca de los roles, las actividades y las instituciones relacionadas con fenómenos que pueden llamarse ‘cuidados’” (2007).

14

Resulta imposible glosar los avances que se han hecho desde estos estudios, pero no podemos dejar de referirnos a algunos aspectos significativos en la construcción de estos diálogos. A continuación aludiremos a tres de ellos, en primer lugar, a la relación entre pobreza y protección social para el cuidado; luego nos referimos al lugar del cuidado en los órdenes de género y, finalmente, como un breve apunte, a las conexiones entre cuidado, *buen vivir* y derechos de la naturaleza. Hay que notar que el primero es el que ha captado buena parte de los esfuerzos intelectuales desde la economía y la sociología en América Latina, como bien muestra el presente volumen.

Con respecto a lo primero, ya algunos enfoques pioneros sobre género y desarrollo habían puesto de manifiesto que las mujeres en el Tercer Mundo no se habían dedicado exclusivamente al cuidado en casa como madres y esposas, sino que eran agentes particularmente activas, especialmente en la producción agrícola de subsistencia. La propia separación de actividades se revelaba como artificial generando dificultades también asociadas a su medición (Esquivel, 2011; Vásquez, 2008). A pesar de todo, la preeminencia de un marco urbano para pensar el cuidado, con todo lo que ello conlleva, sigue sin ser suficientemente cuestionada.

La relación entre la falta de infraestructuras y servicios, la sobrecarga de cuidado y el empobrecimiento ha sido un eje central en los debates. En muchos estudios se corroboraba cómo el trabajo reproductivo de cuidados no monetarizado aumentaba en la medida en que avanzan los procesos de mercantilización con fuertes efectos en países con una elevada inequidad en la distribución del ingreso. Ya refiriéndonos específicamente al caso de América Latina, las políticas de ajuste estructural en la década de los ochenta desencadenaron la migración de mujeres para el empleo en

sectores intensivos baratos con el fin de sostener las economías familiares. Distintas formas de informalización y flexibilización contribuyeron a precarizar los trabajos desde entonces (Todaro y Yañez, 2004; Gálvez, 2002; Herrera, 2006). Esto tuvo enormes repercusiones para el bienestar, ya que sometió a estos hogares a una fuerte presión, exacerbada en tiempos de crisis. La tendencia, observada por Chant (2010), hacia una mayor sobrecarga femenina ha puesto de relieve la realidad del cuidado en los hogares regentados por mujeres. Esto, unido a la constitución de redes amplias de sostén, en muchos casos basadas en la familia extensa, el vecindario y la comunidad, dotan a estos contextos de una singularidad escasamente recogida por la política pública de cuidado, si bien existen experiencias en este sentido como la de las Madres Comunitarias en Colombia, examinada por Luz Gabriela Arango y Pascale Molinier junto a sus protagonistas.

Mientras un sector creciente de hogares del primer mundo pudo dar una salida parcial a esta tensión gracias al trabajo precario y escasamente regulado de atención a las personas en el mercado y de forma cada vez más restringida por medio de los servicios públicos, esta posibilidad no ha estado disponible en igual medida para los hogares de bajos ingresos en otros países, donde el trabajo no pagado de mujeres y niñas ha suplido las necesidades existentes con altos costes en cuanto a las oportunidades para las mujeres y las personas cuidadas. La ausencia de políticas públicas desmercantilizadoras ha suscitado en las décadas de predominio neoliberal una enorme reflexión, y ha sido, sin duda, uno de los motores de las luchas feministas por un cambio político en la región.

En la actualidad, en algunos países de América Latina se está produciendo una fructífera confluencia entre la investigación académica acerca de los regímenes de bienestar, la política pública y el cuidado, de una parte, y la intervención en el diseño de políticas de protección social e igualdad de género en esta materia, de otra, aunque ambas no siempre vayan de la mano (Arriagada, 2007). Un primer paso, si bien de carácter simbólico, ha sido el reconocimiento constitucional y legal del trabajo no remunerado en países como Ecuador y Bolivia, que ha recogido las demandas de las organizaciones de mujeres. Otro avance ha consistido en afinar los instrumentos de medición como las encuestas sobre uso del tiempo en la región. El denominado giro postneoliberal, cuyo alcance suscita importantes dudas en este y otros terrenos, sin duda ha animado la discusión. Aquí podemos ubicar la propia creación de sistemas de cuidado, como en el caso de Uruguay, donde las lógicas sectoriales pudieron ser más fácilmente traspasadas en pos de una lógica general de cuidado que superara la fragmentación existente (Esquivel, 2011).

Otro aspecto problemático se refiere a la falta de cuestionamiento acerca de la propia definición de la dependencia (Fraser y Gordon, 1994; Badget y Folbre, 1999 y Esquivel, 2011). Más que pensar en condiciones cambiantes en los ciclos vitales y en los giros abruptos de la vida, se acaba asumiendo una lógica, reproducida por las

políticas focalizas, que naturaliza la condición de unos y otras. Incluso en el marco de esta lógica, como observa Salvador (2007) a partir de un estudio comparativo, algunos colectivos, como la población envejecida, permanecen prácticamente ausentes.

Lo cierto es que a pesar del impulso, y tal y como se recoge en los textos que presentamos, la política de protección para el cuidado a nivel regional se sigue erigiendo a día de hoy sobre bases familistas y maternalistas (Molyneux, 2006). La orientación antipobreza y/o con fines de facilitar la inserción laboral de las mujeres descansa sobre todo en el compromiso de las madres, igualmente interpeladas por legislaciones laborales, que además de tener un alcance limitado se refieren casi exclusivamente a la gestación, el parto y la lactancia, con una ausencia notable de permisos por enfermedad, y dejando a los hombres prácticamente fuera de toda responsabilidad (Salvador, 2007). Así, a pesar de algunos elementos de signo positivo (Razavi, 2011), se manifiestan continuidades en materia de política pública, entre las que cabe destacar las transferencias monetarias condicionadas dirigidas a las madres y fuertemente criticadas desde una perspectiva de género. En todo caso, como bien muestran los artículos reunidos en este volumen, el limitado alcance de éstas y otras iniciativas está hoy en la mira.

Un segundo ámbito que se ha desarrollado tiene que ver con el papel del cuidado en las ideologías de género que rodean la domesticidad y la familia en un estrecho vínculo con la acción normativa del Estado (Molyneux, 2000; Clark, 2001). El marianismo y el maternalismo ocupan un lugar central en estas discusiones. En algunos casos, los trabajos parten de aproximaciones históricas como en los estudios de María Emma Manarelli (1999) o en los estudios de Elizabeth Jelin (1998) y Claudia Fonseca (2004) sobre las transformaciones históricas de la vida familiar, mientras que en otros se trata de aproximaciones contemporáneas sobre cuidado, trabajo e identidad, como es el caso de los textos incluidos en el volumen ya mencionado, editado por Luz Gabriela Arango y Pascale Molinier.

Una reflexión significativa en este mismo ámbito se dirige a la investigación sobre el impacto de la colonialidad y las jerarquías raciales en las ideologías de género que se manifiestan en el cuidado. Uno de los aspectos más interesantes se refiere al modo en que la dominación étnica y de clase en la colonia, más tarde a cargo de las élites nacionales, confluye con la discriminación de la población indígena y afrodescendiente en el servicio doméstico (Chaney y García, 1993; Barragán, 1996; Larson, 1983; Anderson, 1993; Christiansen, 2005).

Algunos estudios muestran cómo la actual expansión del servicio doméstico entre la clase media sigue descansando sobre el servilismo de antaño. Estos análisis también han formado parte de las investigaciones transnacionales para el cuidado y el servicio doméstico (Caixeta et ál., 2004; Gil y Pedone, 2008; Genta, 2010; Herrera, 2013). Al fin y al cabo, además de este componente social y cultural, tal y como señalan algunas autoras, la informalidad e inequidad de ingresos, así como la falta de regulación del sector, lo han convertido en una opción barata y fácilmente accesible (Esquivel,

2011; Salvador, 2007). En algunos países, como Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay y recientemente Brasil, la tardía regulación protectora del empleo de hogar, impulsada desde las organizaciones de trabajadoras, ha frenado esta tendencia si bien ha generado otra serie de problemas (Cabezas, 2013; CARE, 2013).

Además de los aspectos relacionados con el trabajo, en estos estudios se ha enfatizado el modo en el que el servilismo femenino de los grupos étnicos minorizados ha impactado en la construcción de identidades en la confluencia del género, la clase y la etnicidad. Como apuntan Claudia Fonseca y Jurema Brites en su diálogo para el caso de Brasil, la negación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en el cuidado de los sectores blanco-mestizos forma parte del legado colonial y la construcción de identidades en América Latina (ver también Rivera, 2010).

Para finalizar este repaso, merece la pena llamar la atención, así sea brevemente, sobre las potencialidades críticas de la conceptualización del binomio bienestar y desarrollo. La redefinición del bienestar en términos del *vivir bien*, recuperado y reinterpretado a partir de las cosmovisiones de los pueblos originarios, permite situar en el centro la sostenibilidad de la vida frente a la preeminencia del mercado. Poco sabemos aún sobre las concepciones del cuidado y la vida buena en la diversidad que representa la realidad latinoamericana, pero parece evidente que el antropocentrismo y la sacralización de la productividad no forman parte del ideario de muchos pueblos y comunidades, donde el cuidado de la vida y de la tierra, sin caer en mistificaciones, forma parte de maneras distintas de comprender la vida y lo humano en relación con el mundo. Tal y como apunta Magdalena León (2009), la vida emerge como un concepto más abarcador en el que podrían confluir las propuestas de la economía solidaria, la economía feminista del cuidado humano y la economía ecológica hacia un horizonte de transformación. Al desnaturalizar el trabajo de cuidados se hacen visibles los procesos de producción de la vida y se abre un cuestionamiento, tanto de la organización social de estos en la línea que veíamos más arriba, como de las condiciones sociales, éticas y políticas que hacen que “una vida sea digna de ser vivida” (Butler, 2010; Pérez Orozco, 2012). El cuidado de la vida humana y de la naturaleza en sus relaciones interdependientes se torna entonces prioritario y aparece como una punta de lanza para la reflexión y la acción política desde el ecofeminismo en un periodo de profundización del modelo extractivista a nivel regional y global (Dalla Costa, 2006; Aguinaga, 2010; Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el feminismo, 2014). Creemos que la confluencia en la crítica del modelo civilizatorio que representa el capitalismo heteropatriarcal ha abierto una senda por la que habrán de discurrir nuevos diálogos regionales y globales en un futuro inmediato. Los artículos que presentamos a continuación recogen y profundizan respecto a algunas de las elaboraciones anteriormente mencionadas, conformando de este modo un mapa sobre el que continuar los debates abriendo nuevas líneas y preguntas para la indagación.

En “Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión”, Roberta Liliana Flores Ángeles y Olivia Tena Guerrero plantean la necesidad de formular un marco conceptual que refleje las particularidades del contexto latinoamericano sobre cuidados. Se cuestiona un concepto de cuidados que deviene de una ideología liberal patriarcal occidental en la cual los cuidados se condensan en torno a la maternidad y ésta se define en términos individuales ubicándose en el seno de la familia heterosexual nuclear. Considerando el carácter relacional de los cuidados, se plantea una crítica de la perspectiva heterosexual de la maternidad desde la que se postula una ética social del cuidado como punto de partida para pensar la sostenibilidad de la vida y los derechos humano.

Rosario Aguirre, Karina Bathyány, Natalia Gente y Valentina Perrotta, en su artículo “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay”, dibujan el escenario de cambio en la políticas públicas en este país. Con este fin, trazan las aportaciones que desde la sociología de género han contribuido al diseño del Sistema Nacional de Cuidados introducido en 2010. Este sistema forma la base para la reconfiguración de la agenda y las políticas públicas enfocadas hacia la equidad de género. En este contexto se llega a una reformulación del valor social, económico y ético de los cuidados como sustento universal del bienestar social. Como tal, los cuidados se definen a nivel material como trabajo, a nivel económico como recurso y en el plano psicológico como conexión afectiva. Tal y como las autoras proponen, su calidad tiene que ver con “elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y sistemas de género”.

El modelo familista también condiciona las políticas públicas en Argentina. Como argumentan Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy en “Condicionado el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la protección social de Argentina”, los programas sociales en Argentina destinados a mujeres con bajos ingresos introducidos a principios de este siglo, como el lanzamiento en 2002 del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados con contraprestaciones de 4 a 6 horas o los programas de transferencias condicionadas de ingresos, se apoyan en una división sexual del trabajo que otorga a la mujer las tareas reproductivas. Estos programas no solo refuerzan la división público-privado, sino que contribuyen a consolidar la ideología patriarcal de que las mujeres son cuidadoras ‘innatas’ o ‘naturales’. Así mismo, las autoras advierten cómo se establecen, bajo una lógica de estratificación, renovados mecanismos de control de las mujeres pobres con responsabilidades familiares. Aunque estos programas han sido criticados por no promover un cambio en las relaciones de género, las políticas sociales introducidas por el gobierno encabezado por Cristina Fernández siguen interpelando a la mujer como la principal responsable del cuidado familiar. Partiendo de esta observación, las autoras examinan el impacto de las políticas públicas en la esfera de los cuidados en Argentina, basándose en un análisis de las normas de creación y reglamentación de esta políticas, así como en un conjunto de entrevistas realizadas a funcio-

narios y receptoras de la AUH en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el conurbano bonaerense. Mientras que la AUH revela un cambio en las políticas sociales en Argentina, ya que incorpora a sectores tradicionalmente excluidos de la seguridad social, su derecho no se basa en su condición de obreras o miembros de una capa social no privilegiada, sino en su condición de madres de un titular de la AUH. Así, las prestaciones del Estado no solo se condicionan a lo laboral sino también a lo reproductivo.

Mientras que el examen de la política uruguaya en materia de cuidados cierran su evaluación con un balance positivo, el artículo de Analía Minteguiaga y Gemma Ubasart-González sobre los avances de la Revolución Ciudadana en Ecuador, titulado “Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana” se muestra más ambivalente en su apreciación del impacto estructural de las políticas sociales del gobierno de Rafael Correa. Trabajando desde el marco teórico-conceptual del régimen de bienestar, las autoras avanzan un análisis de las políticas de Bienestar entre 2007-2012. Desarrollan el análisis a cuatro niveles: (a) desmercantilización vinculada a la extensión del gasto social, la cobertura, las prestaciones de servicios y los derechos sociales, (b) calidad de los servicios público, (c) desmercantilización, vinculada con la subsistencia por motivos de dependencia y (d) desfamiliarización vinculada al traspaso de responsabilidades de cuidado de la esfera familiar a otras esferas. Aunque las autoras coinciden en que durante los cinco primeros años del gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2012) “las políticas de bienestar han cambiado de manera sustantiva”, generando un aumento del gasto público destinado a la creación de servicios en el ámbito de la salud y la educación y asegurando un mayor acceso a estas áreas para los sectores populares, a nivel estructural e ideológico los cambios han sido mínimos, ya que las nuevas políticas sociales no han impactado en el modelo familista dominante.

Indagando en el cuidado infantil, Virginia Villamediana propone en “Cuidado infantil en el Estado ecuatoriano: entre la transición y la contradicción”, un análisis de los discursos sobre el cuidado infantil en Ecuador. Partiendo de una investigación realizada en 2013, en la cual analizó documentos oficiales y realizó entrevistas con funcionarios del Estado ecuatoriano implicados a la elaboración e implementación de políticas públicas en este terreno, la autora plantea que este sector está condicionado por supuestos ideológicos propios del régimen de cuidados familista. Esto implica que son las familias y en ella las mujeres las que se definen como responsables del ámbito de los cuidados. Como el resto de las autoras en este volumen, Villamediana coincide que esta perspectiva fortalece la división sexual del trabajo y perpetúa a la mujer como cuidadora ‘innata’. Aun así, Villamediana vislumbra algunos rasgos de cambio, representados por el discurso sobre el cuidado como un derecho ciudadano. Esto se evidencia en la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales de 2012, donde se proclama una corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidado y crianza de hijos e hijas.

Andrea del Pilar Comelin Fornés plantea la pregunta respecto a “¿Quién cuida a los familiares que cuidan adultos mayores dependientes?”, la necesidad de generar políticas públicas que reconozcan el valor social y económico del trabajo de cuidados. Partiendo de un estudio sobre las características sociodemográficas de las cuidadoras y cuidadores familiares de adultos mayores dependientes del Hospital de la comuna de Alto Hospicio en Iquique, Chile, la autora interroga respecto a la relevancia del modelo del Estado de bienestar europeo occidental para la realidad latinoamericana y particularmente chilena. Se constata que el impacto del mercado global en la economía local determina las políticas sociales que se implementan, eminentemente dirigidas a combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de adultos mayores autovalentes. En este escenario, las políticas destinadas a adultos mayores dependientes han sido marginalizadas, dejando a cuidadoras y cuidadores en una situación de vulnerabilidad.

Las dificultades que experimentan las cuidadoras y cuidadores, como también plantea Carla Zibecchi en su artículo “Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el ‘desinterés’”, basado en 35 entrevistas en profundidad con mujeres que efectúan trabajo de cuidado en organizaciones sociales y comunitarias ubicadas en las zonas de mayor concentración de pobreza de la Región Metropolitana de Buenos Aires, no responden únicamente al deterioro económico, sino también a la falta de reconocimiento social y económico y a la intensidad del trabajo de cuidado. Esto, que se traduce en un fuerte desgaste físico y emocional, imposibilita a las cuidadoras a asumir cualquier otra actividad remunerada. Aun así, Zibecchi observa que el trabajo en el ámbito comunitario ofrece a las cuidadoras una estrategia de entrada al mercado laboral, sobre todo a la enseñanza a través de su participación en jardines comunitarios. Las cuidadoras en el ámbito comunitario desarrollan una relación estratégica con el trabajo de cuidados, empleando sus saberes y competencias interpersonales y emocionales para conseguir un estatus oficial como profesionales. A pesar de todo, tal y como señala la autora, este ámbito sigue estando desvalorizado en términos monetarios, sociales y de recursos públicos.

Tras una lectura atenta de estos trabajos podemos concluir que las autoras coinciden en que es urgente que el Estado cambie su conceptualización del cuidado y reconozca esta labor como una profesión, a la par que como un elemento primordial para la sostenibilidad de la vida. A partir de esta constatación, las autoras abogan por una transformación de la política pública que contemple bajo una nueva luz a los sujetos implicados, tanto a quienes cuidan en distintos ámbitos como a quienes son beneficiarios de dicha actividad, es decir, todas y todos nosotros.

Además, el volumen incluye un sugerente diálogo entre las antropólogas Claudia Fonseca y Jurema Brites, en el que reflexionan sobre el abordaje que el cuidado ha recibido en las ciencias sociales en Brasil y en el que se esbozan algunas líneas acerca de los sentidos que cobra su desempeño en tanto trabajo y base para el vínculo en y entre los distintos estratos de la sociedad brasileña. El estudio gráfico de Diana Ál-

varez y María Isabel Miranda completan el número con una mirada novedosa sobre prácticas y significados del cuidado habitualmente poco abordados en la literatura: la partería tradicional y la actividad de limpia y sanación en los mercados, ambos casos en Ecuador. Esperamos que los textos, intercambios, reseñas e imágenes que aquí presentamos contribuyan a enriquecer los diálogos en curso.

Bibliografía

- Aguinaga, Margarita (2010). “Ecofeminismo: mujer y Pachamama, no solo es posible una crítica al capitalismo y al patriarcado”. Disponible en <http://alainet.org/active/39531> visitado en 10/08/2014.
- Anderson, Bridget (2000). *Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour*. Londres: Zed Publishers.
- Anderson, Jeanine (1993). *Desde niñas: género y postergación en el Perú*. Lima: Unicef -Consortio Mujer.
- Anderson, Jeanine (2007). “Género de cuidados”. En *Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*. Maruja Barrig (Ed.): 71-93. Lima: IEP.
- Arango, Luz Gabriela y Pascale Monilier (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carretera Editores.
- Arango, Luz Gabriela (2010). “Género e identidad en el trabajo de cuidado”. En *Trabajo, Identidad y Acción Colectiva*. Enrique De la Garza Toledo y Julio Cesar Neffa, (Coord.): 81-107. México: Plaza y Valdés.
- Arriagada, Irma (2007). “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Irma Arriagada (Comp.). Santiago de Chile: Cepal.
- Badget, Lee y Nancy Folbre (1999). “Assigning care: gender norms and economic outcomes”. *International Labour Review*, N° 138: 311-326.
- Balbo, Laura (1987). *Time to care. Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Milan: Franco Angeli.
- Barragán, Rossana (1997). “Miradas indiscretas a la patria potestad: articulación social y conflictos de género en la ciudad de La Paz, siglos XVII-XIX”. En *Más allá del Silencio: las fronteras de género en los Andes*. Denise Arnold (Comp.): 407-454. La Paz: Ciase -Ilca.
- Benería, Lourdes (2005). *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Hacer.
- _____ (1979). “El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado”. En *Debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (Comps.): 53-90. México: Unam.
- Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (1994). *Las mujeres y el trabajo*. Madrid: Fuhem-Icaria.

- Bubeck, Diemut Elisabet (1995). *Care, Gender, and Justice*. Oxford: Clarendon Press.
- Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Cabezas, Marta (2013). “19 años de lucha por la ley, 11 en el parlamento: las reivindicaciones de las trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia durante la etapa neoliberal”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 44: 85-100.
- Caixeta, Luzenir, Encarnación Gutiérrez Rodríguez, Silvia Monteros, Shirley Tate y Cristina Vega (2004). *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- CARE (2013). *Situación organizativa de las trabajadoras remuneradas del hogar en la región andina y los procesos de incidencia política para lograr la ratificación del Convenio 189*. Quito: Care.
- Carrasco, Cristina (2013). “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, N° 31: 39-56.
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011). “Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Eds): 13-96. Madrid: Catarata.
- Chaney, Elsa y Mary García Castro (Editoras) (1993). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Chant, Sylvia (2010). “Towards a (Re)conceptualisation of the ‘Feminisation of Poverty’: Reflections on Gender-Differentiated Poverty from The Gambia, Philippines and Costa Rica”. En *The International Handbook of Gender and Poverty: Concepts, Research, Policy*. Sylvia Chant (Ed.): 111-116. Northampton: Edward Elgar Publishing Limited.
- Chodorow, Nancy (1978). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.
- Christiansen, Tanja (2005). “Sirvientes, dependientes e hijas adoptadas: los distintos nombres de las trabajadoras domésticas. Cajamarca, siglo XIX”. En *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Paulo Drinot y Leo Garofalo (Eds.): 260-281. Lima: IEP.
- Clark, Kim (2001). “Género, raza y nación: la protección de la infancia en el Ecuador (1910-1945)”. En *Antología de estudios de género*. Gioconda Herrera (Comp.): 197-226. Quito: Flacso.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2014). “‘El Yasuní en clave feminista’, Un libro colectivo”. Disponible en: <http://tinyurl.com/p8yst2d> visitado en 10/08/2014.
- Dalla Costa, María Rosa (2009). *Dinero, perlas y flores de la reproducción feminista*. Madrid: Akal.
- _____ (2006). “La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida”. En *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista, producción, reproducción, deseo, consumo*. Laboratorio Feminista (Ed.): 59-79. Madrid: Tierradenadie Ediciones.

- Dalla Costa, Maria Rosa y Selma James (1975). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- Daly, Mary (2001). *Care work: The quest for security*. Ginebra: International Labour Organization.
- Daly, Mary y Jane Lewis (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states". *British Journal of Sociology*, N° 51: 281-298.
- Del Re, Alisa (1996). "Women and Welfare: where is Jocasta?". En *Radical Thought in Italy: A Potential Politics*. Paolo Virno y Michael Hardt (Eds.): 99-113. Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- Ehrenreich, Bárbara y Arlie Hochschild (2002). *Global women. Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York: Henry Holt.
- England, Paula y Nancy Folbre (2003). "Contracting for care". En *Feminist Economics Today: Beyond Economic Man*. Marianne Ferber y Julie Nelson (Eds.): 61-80. Chicago: University of Chicago Press.
- Esquivel, Valeria (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Argentina: PNUD.
- Esquivel, Valeria, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES-Unicef-UNFPA.
- Federici, Silvia (2008). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Folbre, Nancy (1994). *Who pays for the Kids? Gender the Structure of Constraint*. Nueva York: Routledge.
- Folbre, Nancy (2006). "Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy". *Journal of Human Development*, N° 7: 183-199.
- Fonseca, Claudia (2004). *Familia, fofoca e honra*. Porto Alegre: UFRGS.
- Fraser, Nancy y Linda Gordon (1994). "A Genealogy of Dependency: Traicing a keyword of the U.S. Welfare State". *Signs*, Vol. 19, N° 2: 309-336.
- Galcerán, Montserrat (2006). "Introducción: Producción y reproducción en Marx". En *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista, producción, reproducción, deseo, consumo*. Laboratorio Feminista (Ed.): 13-27. Madrid: Tierradenedie Ediciones.
- Gálvez, Thelma (2002). "Conceptualización de nuevas formas de trabajo". En *Cambios en el trabajo. Condiciones para un sistema de trabajo sustentable*. Eugenia HOLA (Ed.): 79-95. Santiago de Chile: CEM.
- Genta, Natalia (2010). "Abuelas migrantes en las cadenas globales de cuidado Ecuador-España". Disertación de Maestría. Quito: Flacso.
- Gil, Sandra y Claudia Pedone (2008). "Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español: El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar". En *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones internacionales*, Carlota Solé, Sonia Parrella y Leonardo Cavalcanti

- (Coords.): 149-176. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración - Ministerio de Trabajo e Inmigración de España.
- Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gorban, Débora (2012). "Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 140: 29-48.
- Gutiérrez Rodríguez, Encarnación (2013). "Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE". *Revista de Estudios Sociales*, N° 45: 123-134.
- _____ (2010). *Migration, Domestic Work and Affect: A decolonial approach on value and the feminization of labor*. Nueva York: Routledge.
- Herrera, Gioconda (2013). *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: Flacso.
- _____ (Coordinadora) (2006). *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina*. Quito: Flacso.
- Hochschild, Arlie Russel (2001). "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional". En *En el límite: la vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.
- Himmelweit, Susan (2005). "Caring. The need for an economic strategy". *Public Policy Research*, N° 12: 168-173.
- Hirata, Helena y Nadya Guimarães (2011). *Cuidado e cuidadoras: o trabalho de care no Brasil, França e Japao*. Brasil: Atlas.
- Hochschild, Arlie. (1983). *The Managed Heart: Commercialization of Human Feelings*. Berkeley: University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2001). *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. Los Ángeles: University of California Press.
- Izquierdo, María Jesús (2003). "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política del cuidado". *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Donostia: Emakunde.
- Jelin, Elizabeth (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: FCE.
- Larson, Brooke. (1983). "Producción doméstica y trabajo femenino indígena en la formación de una economía mercantil colonial". *Historia boliviana*. Vol. III, N° 2: 173-187.
- León, Magdalena (2009). "Cambiar la economía para cambiar la vida". En *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Comp.): 63-75. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2008). "El buen vivir: objetivo y camino para otro modelo". *La Tendencia: Revista de Análisis Político. Análisis: Nueva constitución*: 136-151.
- Letablier, Maria Therese (2007). "El trabajo de cuidados y su conceptualización en Europa". En *Trabajo, género y tiempo social*. Carlos Prieto (Coord.): Madrid: Hacer-UCM.
- Lewis, Jane (2001). "The decline of the male breadwinner model: implications for the work and care". *Social Politics*, N° 8: 152-169.

- Lewis, Jane (1992). "Gender and the development of welfare regimes". *Journal of European Social Policy*, N° 3: 159-173.
- Lutz, Helma (2011). *The New Maids: Transnational Women and the Care Economy*. London: Zed Books.
- Manarelli, María Emma. (1999). *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Flora Tistán.
- Mies María, Veronika Bennholdt-Thomsen y Claudia Von Werlhof (1988). *Women: The Last Colony*. London: Zed Books.
- Mies, María y Vandan Shiva (1993). *Ecofeminism*. Londres y Nueva Delhi: Kali y Zed Books.
- Molinier, Pascale (2011). "L'éthique du care comme pensée de l'égalité", *Travail, genre et sociétés*, N° 26: 18-36.
- Molyneux, Maxine (2006). "Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progresal/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Program". *Social Policy & Administration* 40(4), 425-449.
- _____ (2000). "Twentieth Century State Formations in Latin America" En *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Elizabeth Dore y Maxine Molyneux (Coords.): 33-84. Durham: Duke University Press.
- _____ (1979). "Beyond the Domestic Labor Debate". *New Left Review*, N° 116:45-63.
- Parella, Sonia (2003). *Mujer inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Antropohos.
- Parreñas, Rachel (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Pérez Orozco, Amaia y Sandra López Gil (2011). "El análisis de las cadenas: ¿reproducción de un régimen de cuidados injusto?" En *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados*. Madrid: ONU Mujeres.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. España: Traficantes de sueños.
- _____ (2012). "De vidas vivibles y producción imposible". Disponible en <http://alainet.org/active/52716&lang=es> visitado 10/08/2014.
- Picchio, Antonella (1994). "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral. En *Las mujeres y el trabajo*. Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (Comps.): 33-58. Madrid: Fuhem-Icaria.
- Precarias a la deriva (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en <http://tinyurl.com/ol2syr3> visitado 10/08/2014.
- Razavi, Shahra (2007). "The political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options". *Gender and Development*. UNRISD. Disponible en www.unrisd.org visitado 10/08/2014.

- _____ (2011). "Rethinking care in development contexts: An introduction". *Development and Change*, N° 42: 873-903.
- Rivera, Silvia (2010). "Orgullo de ser mestiza". *Página 12*, julio 30, entrevistas.
- Rollins, Judith (1985). *Between Women: Domestic and their Employers*. Filadelfia: Temple University Press.
- Salazar, Cecilia Elizabeth, Jiménez y Fernanda Wanderley (2011). *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*. La Paz: ONU Mujeres.
- Salvador, Soledad (2007). "Estudio comparativo de la economía del cuidado en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay". En *Comercio, género y equidad en América Latina: generando conocimiento para la acción política*. Corina Rodríguez Enríquez, Damián Kennedy y Hernán Soltz (Eds.): 12-49. Buenos Aires: Red Internacional de Género y Comercio.
- Triandafyllidou, Anna y Sabrina Marchetti (Coordinadoras) (s/f). *An employers perspective into the organisation of paid home care in Spain*. Aldershot: Ashgate.
- Torns, Teresa (2008). "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género". *Empiria*, N° 15: 53-73.
- _____ (2001). "El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad". En *Tiempos, trabajos y género*. Cristina Carrasco (Coord). Barcelona: Publicacions Universitat Barcelona.
- Tronto, Joan (1993). *Moral Boundaries: A political Argument for an Ethic of Care*. Nueva York: Routledge.
- UNRISD, Instituto de investigaciones para el desarrollo social de las Naciones Unidas (2010). *The Political and Social Economy of Care*. Ginebra: UNRISD.
- Vásconez, Alison (2008). *Valoración del trabajo doméstico no remunerado en Ecuador: una aproximación inicial*. Quito: Consejo Nacional de las Mujeres.
- Vega, Cristina (s/f). "An employers perspective into ther organisation of paid home care in Spain". En *An employers' perspective into the organisation of paid home care in Spain* Anna Triandafyllidou y Sabrina Marchetti (Coords.): s/p. Aldershot: Ashgate.
- _____ (2007). *Culturas del cuidado en transición: Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*. Barcelona: Editorial UOC.

Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión

Maternalism and Latin American Feminist Discourses on Caregiving Work: A Fabric in Tension

Roberta Liliana Flores Ángeles y Olivia Tena Guerrero

Fecha de recepción: agosto 2013
Fecha de aceptación: febrero 2014

Resumen

Con el objetivo de identificar la especificidad de la discusión feminista latinoamericana sobre el trabajo de cuidados, se analizan algunos elementos imbricados que lo definen. Se resaltan la centralidad de la figura materna y la ideología familista que enfatizan el carácter relacional de los cuidados y se analizan las tensiones consecuentes en los debates feministas frente a la definición del cuidado como trabajo. Desde una mirada crítica de la ética del cuidado se discute la construcción de un marco conceptual compuesto por el concepto de sostenibilidad de la vida y la noción de cuidados como derecho humano, que concilie la responsabilidad y la obligación del trabajo de cuidados en su carácter material y relacional en su construcción como problema público en la región.

Descriptores: cuidado, trabajo, maternalismo, sostenibilidad de la vida, derechos humanos, ética del cuidado, América Latina.

Abstract

With the objective of identifying the specificity of the Latin American feminist discussion on the work of caregiving, several overlapping elements are analyzed that define it. The centrality of the maternal figure and the family ideology that emphasizes the relational character of caregiving is highlighted and the consequent tensions in feminist debates before the definition of care as work are analyzed. From a critical perspective of the “caregiving ethic,” the construction of a conceptual framework is discussed, one that is composed of the concept of the sustainability of life and the notion of caregiving as a human right, which reconciles the responsibility and the obligation of caregiving work in its material and relational characters in its construction as a public problem in the region.

Keywords: work of caregiving, relation of caregiving, maternity, sustainability of life, human rights, caregiving ethic, Latin America.

Roberta Liliana Flores Ángeles. Estudiante de maestría y tutora adjunta del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina. ✉ robertali88@hotmail.com
Olivia Tena Guerrero. Doctora en Sociología. Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México. ✉ tena@unam.mx

Introducción

Hablar de cuidados no es sencillo, pues representa uno de los núcleos duros del patriarcado moderno que sostiene la división sexual del trabajo, bajo el argumento de ser una función y capacidad innata de las mujeres. El feminismo contemporáneo ha sido muy crítico al respecto, por lo que ha hecho del cuidado un importante objeto de análisis en las últimas décadas, a la vez que un concepto en construcción y en disputa por la falta de acuerdo teórico para definirlo. Si bien las teóricas feministas latinoamericanas han tendido un puente conceptual hacia los desarrollos europeos y estadounidenses sobre el tema, existen ciertas particularidades en la región que dotan al cuidado y sus prácticas de características específicas.

Como se argumentará más adelante, la especificidad del estudio de los cuidados en América Latina se imbrica con las diversas formas simbólicas que adquiere la figura de la madre en la historia de esta región, las cuales, si bien han configurado una ideología maternalista vinculada con la subordinación femenina, también han estado presentes para legitimar ciertas luchas reivindicativas de las mujeres, por lo que el estudio sobre los cuidados implica desentrañar estos componentes ideológicos que conlleva la maternidad.

De esta manera, tematizar, legitimar e institucionalizar el problema de los cuidados implica para las feministas poner en juego las representaciones de la 'buena madre' con cualidades innatas hacia el cuidado, frente a la demanda de definirlo como trabajo, digno de reconocimiento y salario. Esta demanda por una nueva definición del cuidado entraña un entramado de tensiones al interior de los feminismos latinoamericanos: por un lado se encuentran los grupos de mujeres que se han organizado y militado con base en una ideología familista-maternalista y, por otro, se encuentran quienes se distancian de esta postura —e incluso algunas, que se niegan a reconocer a aquellas como feministas— (Gargallo, 2006: 36), defienden la emancipación de las mujeres y contemplan el cuidado como un trabajo y no como una virtud femenina para acceder a la vida política de un país. Las feministas latinoamericanas que han asumido esta última perspectiva han tomado en consideración las diversas formas en que las mujeres se enfrentan a las tareas de cuidado dependiendo de sus diferencias de clase, raza y etnia. El presente trabajo se adentra en este debate con la intención de explorar desde una mirada crítica feminista la especificidad latinoamericana en las tensiones que han enmarcado la construcción de una noción de cuidados como problema público.

La maternidad: hilo conductor en la problematización de los cuidados

El concepto de maternalismo reconoce una gran cantidad de acepciones, pero todas ellas identifican una serie de discursos y prácticas que ensalzan el rol materno femenino (Aguirre, 1997:116) y que se han constituido en argumentos ideológicos

y simultáneamente políticos para diferentes fines en América Latina. Entre estos discursos y prácticas podemos destacar: a) la maternidad como representación social de la mujer como madre con todo lo que ello implica en términos ideológicos; b) la maternidad como bandera política feminista para el logro de reconocimiento y beneficios para las mujeres y c) la maternidad como justificación del Estado para delegar en las mujeres el trabajo de cuidado y con ello desinvertir en el proceso de reproducción social.

Las políticas neoliberales de adelgazamiento de los servicios sociales del Estado de los años ochenta del siglo XX acarrearón cambios en las estrategias de supervivencia de las familias y de las comunidades (Montaño, 2007: 82). Tales cambios acentuaron las expresiones de las ideologías familistas y maternalistas al intensificar la delegación de los cuidados hacia mujeres de clases medias y, principalmente, hacia mujeres pobres que, además del cuidado de sus familias, se ocuparon en buena medida del cuidado de la prole de otras mujeres. Esto último puso en evidencia no solo las diferentes formas de discriminación de género, sino su entrelazamiento con discriminaciones de clase, raza y etnia. Aunque este proceso originó diferentes “régimenes de bienestar” en cada país de la región, la constante ha sido la feminización de las responsabilidades de cuidado no remuneradas (Martínez, 2005: 39-40).

Ante este orden de cosas, aun cuando las feministas –y particularmente las mujeres de sectores urbanos populares– comenzaron a visibilizar la explotación y desvalorización del trabajo doméstico (Vargas, 2002: 307), las tensiones generadas no parecieron ser suficientes para abrir la discusión sobre los cuidados, como sí sucedió en Europa desde los años ochenta y noventa. Una posible explicación de lo anterior la sugiere Maxine Molyneux (2001: 11-12) en términos de la politización de la maternidad en América Latina a lo largo del siglo XIX y XX; es decir, su utilización como bandera o argumento central en la vindicación de derechos de las mujeres. Esto marca una distancia con Europa, donde si bien se idealizó también la maternidad, las mujeres lucharon por su individualidad en términos de identidad y derechos con cierta distancia respecto de los valores de la familia, una línea de lucha que fue menos evidente para el feminismo latinoamericano (Molyneux, 2001:12).

Para las feministas latinoamericanas la politización de la maternidad por medio de la afirmación del derecho individual –bajo la influencia de corrientes feministas europeas y estadounidenses–, entra en tensión con una idea de liberación como hecho colectivo, noción fuertemente arraigada en la cosmogonía indígena (Gargallo, 2006: 32; Paredes, 2008: 8)¹. Esta tensión se entreteje con una ideología familista de impronta judeocristiana que, junto con la familia nuclear como modelo cultural, exalta la virtud femenina como cuidadora. Todo ello ha configurado estrategias

1 La colectividad indígena hace referencia a un sujeto colectivo no individual, como el *tik* tojolabal (nosotros y nosotras) o la chacha-warmi andina (hombre-mujer). Esta noción parte de un par sexual complementario, jerárquico y vertical que subordina las tareas e intereses de las mujeres (Paredes, 2008: 8; Gargallo, 2014: 70, 71 y 156).

familiares de cuidado, donde la consanguinidad y el parentesco se asumen como criterios fundamentales para la responsabilidad y la obligación hacia otras personas (Jelin, 1994: 82).

La ideología familista –que en sí dificulta cualquier cuestionamiento sobre el qué y el quién de los cuidados–, se refleja en las amplias redes familiares de apoyo, principalmente femeninas, que siempre han ayudado a las mujeres a lidiar con las tensiones de las dobles jornadas de trabajo². El que algunas mujeres pudieran pagar a otras por servicios domésticos y de cuidados, dadas las profundas condiciones de desigualdad étnica, de clase y de género en los países latinoamericanos (Cano, 1996: 355; Bartra, Fernández y Lau, 2000: 16) contribuyó a demorar la discusión pública del tema de los cuidados. No es que este asunto no haya sido motivo de cuestionamiento feminista, pero sí podemos hablar de una forma histórica distinta de ubicarse desde el feminismo latinoamericano.

La centralidad y configuración de un modelo dominante de familia, maternidad y cuidados ha sido característico de los países de colonización española (Jelin, 1994: 80), donde se produjo un “entronque patriarcal”, definido por Julieta Paredes (2011: 5) como el proceso en que el patriarcado originario y ancestral se reajustó al patriarcado europeo. Julia Tuñón (1987: 53) lo explica, para el caso mexicano, a través del símbolo de la Virgen de Guadalupe, que sintetiza el sincretismo entre la Virgen María –valorada desde el medievo tardío español– y la diosa madre de la fertilidad Tonantzin. Así, la Virgen fue un importante vehículo ideológico de la dominación española. Este simbolismo materno atravesó a las mujeres de la colonia en mayor o menor medida dependiendo de su condición de casta y fue un referente simbólico religioso compartido en América Latina, aunque con formas específicas de realización en cada país (Montecino, 1996: 195). En este entronque patriarcal, el pacto entre hombres significó el cuerpo de las mujeres para la maternidad y el cuidado, conservando el privilegio masculino.

Este simbolismo cultural se consolidó y legitimó a través del espíritu independentista del siglo XIX que, según Molyneux (2001: 10), asignó a las mujeres una virtud republicana como madres y guardianas del hogar; posteriormente, con las revoluciones latinoamericanas del siglo XX, se exaltó su rol como transmisoras de los ideales revolucionarios, y se conservó en ambos casos una ciudadanía de ‘segunda clase’. Para esta autora, en la región se desplegó un lenguaje ambivalente de la diferencia que, por un lado, descalificaba la capacidad política de las mujeres dada su condición doméstica y, por otro –de cuño feminista–, defendía las virtudes femeninas ‘innatas’ relacionadas con su altruismo y moralidad, las que servirían para mejorar la vida política y la ‘higiene social’, en el sentido de impulsar, a través

2 El concepto de doble jornada de trabajo, proveniente del feminismo, visibiliza el volumen total de trabajo que realizan las mujeres a partir de su creciente incursión en el trabajo extradoméstico sin abandonar las labores domésticas, junto con la participación aún restringida de los varones en el trabajo reproductivo (Oliveira y Ariza, 1999: 103)

de la educación, una sociedad sin alcoholismo, prostitución o cualquier forma que corrompiera a la niñez y la juventud (Cano, 1991: 275).

Como se aprecia del trabajo de Carole Pateman (1996: 12) estos argumentos no son exclusivos para América Latina, hecho que también Molyneux consiente al tiempo que precisa que “en América Latina la maternidad y la domesticidad estaban dotadas de una importancia moral y política duradera” (2001:11) que proveyó a las mujeres de cierto ‘poder compensatorio’ situado en un régimen de subordinación, que cobijó a diversos movimientos sociales de mujeres con las cualidades de la maternidad que utilizaron como bandera política (Luna, 2009: 256).

Este proceso, además de mostrar un proyecto de nación fundamentado en la exclusión de las mujeres, a pesar de su exaltación como madres, nos habla de cómo se dio origen a la noción de ‘buena madre’, a partir de la cual se configura socialmente para las mujeres una supuesta disposición natural al cuidado, ubicándolas como proveedoras del mismo en casi completa exclusividad, en nombre del bienestar de una nación entera, pero en detrimento de sus propios derechos.

Bajo este maternazgo nacional, las mujeres extendieron su trabajo de cuidados más allá de la atención a personas dependientes, asumiendo como propio el cuidado también de hombres adultos sanos, que cotidianamente usufructúan el trabajo doméstico y de cuidados realizado por las mujeres. Finalmente, los discursos sobre la maternidad en la región fueron también introyectados por las propias mujeres, por lo que cuando se trata de señalar el cuidado como fuente de desigualdad entre mujeres y hombres se ponen en juego las diversas nociones de la maternidad, sean éstas las cercanas a la ideología familista-maternalista o aquellas que conciben la maternidad basada en la emancipación, con los cuidados definidos como trabajo, alejados del binomio mujer-madre y atravesados por diferencias de clase, raza y etnia.

Primeras hebras sobre el trabajo de cuidados: surgimiento del problema en los feminismos latinoamericanos

En la primera década del siglo XXI resultó insostenible para América Latina no volver la mirada a lo que se venía trabajando tiempo atrás en Europa en términos de cuidados. Podría ubicarse como disparador el cruce de factores como los impactos negativos de la implementación de políticas neoliberales en los años ochenta, las luchas de las mujeres de sectores urbanos populares que expusieron la subordinación implícita en el trabajo doméstico, los crecientes cambios sociodemográficos de las últimas décadas en la región y la masiva incursión de mujeres en el mercado laboral, a causa de las recurrentes crisis económicas de entonces.

Lo descrito ha disminuido el número de familias ajustadas a los roles tradicionales, sin que ello haya sido remediado con una dedicación equitativa entre hombres y

mujeres al cuidado ni con políticas sociales que atiendan eficazmente esta necesidad. Esta problemática es una expresión de la llamada ‘crisis de los cuidados’, definida por un aumento en el número y complejidad de las necesidades de cuidados y la reducción simultánea de actores potencialmente proveedores, lo que significa una “agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados” (Ezquerro, 2011: 176)³.

De ahí, que la discusión sobre los cuidados se presenta tanto a nivel macro como microsocioal. Con relación al primero, se pone sobre la mesa la cuestión de cómo se encara la provisión de bienestar a partir de la relación Estado/familia/mercado/comunidad y con relación al segundo, se problematiza la división de tareas entre mujeres y hombres y entre generaciones (Aguirre, 2007: 194).

Este análisis multinivel coincide con el concepto de *social care* de Mary Daly y Jane Lewis (2011: 230)⁴, que contempla tres dimensiones: a) los cuidados como una forma particular de trabajo, que involucra tanto a la actividad como a la persona que la realiza y que requiere de un análisis de las condiciones en que se efectúa, ya sea asalariado o no asalariado; b) la dimensión ética, que ubica a los cuidados dentro de un marco normativo de obligación y responsabilidad definido por relaciones sociales y familiares, donde el Estado participa atenuando o reforzando las normas existentes y c) los costos financieros y emocionales implicados en la realización de los cuidados, que al atravesar las fronteras entre lo público y lo privado obligan a analizar la forma en que dichos costos se comparten.

Continuando con el interés por vincular los niveles macro y microsocioales, Aguirre (2007: 194-196) plantea dos tipos ideales en los regímenes del cuidado, el régimen familista y el defamiliarizador. El primero, coloca la responsabilidad principal de bienestar en las familias y sobre todo en las mujeres y sus redes de parentesco. Bajo este régimen, las mujeres pueden trabajar de forma remunerada, pero acudiendo a estrategias y medidas de conciliación que no quebranten la división sexual del trabajo e incluso la sostengan. Las intervenciones públicas son subsidiarias y refuerzan dicha división; el criterio para beneficiarse de éstas es la necesidad de protección a la maternidad, como en el caso de mujeres solas, y los beneficios suelen entregarse a la familia, no a individuos. El régimen defamiliarizador, por el contrario, implica una transferencia de las responsabilidades hacia las instituciones públicas y hacia el mercado. Su fundamento ideológico parte del cuestionamiento de la separación ilusoria entre lo privado y lo público. Las políticas que emanan de este régimen son activas, su criterio de admisión es la ciudadanía o la residencia y los beneficios se otorgan a individuos.

3 La crisis no supone la existencia de un momento anterior en que los cuidados estuvieran justamente repartidos (Gimeno, 2012), sino que hace referencia a una desorganización del orden establecido. Para una revisión mayor sobre el tema ver Montaña Sonia y Vivian Milosavljevic, 2010; Arriagada Irma, 2010 y Carosio Alba, 2012.

4 Publicación original en 2000 bajo el título “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”, *British Journal of Sociology* N° 2, Vol 54: 281-298.

Si bien la división sexual del trabajo ha sido una categoría de análisis fundamental en los estudios del cuidado dentro y fuera de la región, para América Latina resulta especialmente importante el análisis del sistema familista de cuidados, en tanto que sintetiza el fundamento ideológico de las prácticas históricas, así como la fuerza conflictiva y ambivalente de la maternidad y la familia que lo caracterizan.

El carácter relacional de los cuidados

El estudio de los cuidados tiene su origen en el debate feminista sobre el trabajo doméstico, de ahí que sea común que se utilicen ambos conceptos de manera indistinta o bien que el trabajo doméstico incluya al de cuidados o viceversa. Finalmente, las actividades relativas tanto al trabajo doméstico como al trabajo de cuidados son todas necesarias para el bienestar de las personas y, desde una perspectiva económica feminista, para garantizar la “sostenibilidad de la vida humana” (Carrasco, 2009:183). No obstante, en términos metodológicos es importante nombrar lo que de específico tiene el trabajo de cuidados, que además de constituir un campo de acción de las políticas hacia las familias (Aguirre, 2007:188) tiene un fuerte componente relacional.

La dimensión relacional de los cuidados está definida por la dependencia, dado que en dicha situación una persona es tributaria de otra para su cuidado y bienestar, ya sea que los cuidados se realicen dentro o fuera del ámbito familiar. Hay que notar, como señala Letablier⁵ (2007: 66), que dentro de la familia dicha relación está cargada de una fuerte dimensión moral, la cual impone al cuidado un carácter obligatorio y desinteresado. En la familia también prevalece una dimensión emocional, al suponerse que el cuidado es parte natural de las expresiones familiares y particularmente de las mujeres, como muestra de amor, compasión y gratitud, entre otras virtudes.

El cuidado que se provee fuera de la familia también es una actividad relacional, pues involucra relaciones de servicio y atención que suponen una preocupación por la persona cuidada (Letablier, 2007: 66). Aunque este tipo de labores sea más fácilmente catalogadas como trabajo, quienes se dedican a ellas fuera de la familia o de manera remunerada suelen ser mujeres, aupadas por la representación que se tiene de éstas como cuidadoras natas, función que les ha sido asignada al interior de las familias. El rol asignado impacta en su identidad y llega a generar con frecuencia vínculos emocionales entre la persona que cuida y la cuidada.

A este tenor, Karina Batthyány (2010: 21) retoma la definición de 1990 de Arlie Russell Hochschild de cuidado como “el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad”.

5 Publicación original de 2000, titulada “Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe” En *Travail, Genre et Sociétés*. Dossier: “Femmes providentielles, enfants et parents à charge” N° 6, L’Harmattan, París.

De lo anterior se desprende que el esfuerzo psicológico y emocional que representan los cuidados lleva implícito lo que Carol Gilligan (1985) llamó la ética del cuidado, que contrasta con una ética de la justicia en la que predominan los juicios morales abstractos basados en una jerarquía de derechos, sin considerar el contexto de los problemas morales, bajo una supuesta imparcialidad y racionalidad. Dentro de sus investigaciones, Gilligan encuentra la existencia de un ‘imperativo moral’ que orienta a las mujeres hacia la interpretación de un “problema moral, como problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones, y no de derechos y reglas” (1985: 126). Esta forma de pensamiento que ella vislumbra como primordialmente femenina⁶, requiere de la capacidad de registrar y atender las necesidades de cada persona pero también las propias. Una ética del cuidado que contempla la identificación y atención de las propias necesidades y no solo las necesidades de los otros resulta de especial importancia para nuestra reflexión sobre las sociedades familistas y orientadas a la maternidad como la latinoamericana, donde las dimensiones moral y emocional del cuidado que ejercen las mujeres tienen dentro de sus mandatos implícitos la renuncia de sí.

En este contexto, Marcela Lagarde alerta sobre una fórmula enajenante que mantiene a las mujeres cuidadoras en el propio descuido para favorecer el cuidado de otros, con base en un *maternazgo* del que beben los poderes del cuidado en su conjunto, por estar ligados con la maternidad en diferentes esferas sociales aun fuera del ámbito familiar. Este “descuido para lograr el *cuido*”, se expresa en “el uso del tiempo principal de las mujeres, de sus mejores energías vitales, sean afectivas, eróticas, intelectuales o espirituales, y la inversión de sus bienes y recursos” dirigidos a los otros (Lagarde, 2004: 157). Esta clave política es central en un régimen familista como el que antes se explicó, donde la figura de la madre es aún el símbolo de la estabilidad social.

La relación de cuidados en las sociedades latinoamericanas se vuelve especialmente conflictiva y fuente de tensión en las mujeres, puesto que por un lado está el mandato de cuidar a través del descuido y por el otro la configuración cada vez más fuerte y generalizada de ser mujeres que participan de los procesos educativos, laborales y políticos (Lagarde, 2004: 157). Esta expectativa doble que tienen las propias mujeres representa para Lagarde un sincretismo de género, o lo que en 1978 Laura Balbo llamó “doble presencia” en la vida de las mujeres, en la que de manera sincrónica se vinculan el tiempo laboral y el tiempo de cuidar. En este sentido podemos hablar de una ética del trabajo y una ética del cuidado hacia los otros, esta última omnipresente en todos los campos de acción de las mujeres⁷. En términos de tiempo, el descuido

6 Las propuestas de Gilligan generaron arduos debates al interior del feminismo de los años ochenta y noventa por su contribución a un posible dualismo esencialista al identificar a las mujeres con la ética del cuidado sin problematizar lo suficiente sobre su carácter histórico y su configuración a partir de procesos de socialización de género (ver Benhabib, 1992). No obstante, son reconocidas sus contribuciones a la crítica feminista de las teorías del desarrollo psicológico y moral.

7 Las virtudes cívicas de una ética del trabajo –más asociadas al imaginario masculino por su mayor cercanía con las normas, exigencias laborales y de provisión– no involucran “la capacidad de entrar en conexión, de empatía, de cercanía

propio está relacionado con la dificultad de las mujeres para separar su tiempo de trabajo y su tiempo libre –éste último con actividades gratificantes y libremente elegidas– lo cual deriva en malestares (Tena, Rodríguez y Jiménez, 2010: 65).

De lo anterior se desprenden tres implicaciones metodológicas importantes en la conceptualización de los cuidados como relación. En primer lugar, hay que tener presente que el cuidado no es un hecho natural e inherente a las mujeres, sino un trabajo que implica esfuerzo, que requiere de alguien que lo realice, que demanda un gasto de energía física y psíquica, un gasto de tiempo y un despliegue de habilidades desarrolladas a partir del proceso de socialización de género dentro del marco de una ideología patriarcal. En segundo lugar, se debe resaltar que, en tanto relación, el cuidar no resulta siempre positivo, gratificante y constructivo, sino que tiene un carácter ambivalente (Aguirre, 2007: 193; Izquierdo, 2004: 129), pues incluye distintos carices delineados por diversas situaciones que se presentan en la relación, los contextos particulares, las historias de vida, así como las condiciones –individuales, familiares, sociales, étnicas y de clase– en que se provee el cuidado. Por último, hay que tomar en cuenta que al atender la dimensión relacional de los cuidados se corre el riesgo de focalizar la discusión en un nivel de análisis microsocioal y perder de vista el papel del Estado, el mercado y la sociedad civil, así como los marcos normativos, económicos y sociales bajo los cuales se configura dicha dimensión.

En suma, se puede llegar a perder la mirada crítica feminista que apunta a romper con la dicotomía ideológica público-privado y a develar la forma en que las diferentes esferas están ligadas y se afectan mutuamente. Lo anterior no significa que se niegue la dimensión microsocioal de los cuidados, sino que convoca a pensar sobre la compleja y necesaria interdisciplinaria de su estudio. En este sentido, la investigación feminista tiene el compromiso y el reto de ser capaz de abarcar distintas dimensiones, mediante el uso de metodologías que permitan acceder tanto a los procesos subjetivos relacionados con el cuidado, como a sus componentes instrumentales y macrosociales.

Los cuidados dentro de una noción ampliada de trabajo

El reconocimiento de la dimensión material de los cuidados y, por tanto, su definición como un trabajo está en permanente tensión con el ideal materno, a partir del cual los cuidados tendrían solo una cara: relacional, emocional, de disposición altruista y permanente. De ahí que haya sido fundamental el aporte de la investigación y movimiento feministas con su “crítica al propio concepto de trabajo y su redefinición para abarcar las actividades productivas y reproductivas” (Olivera y Ariza, 1999:

respecto de los demás, sino la capacidad de resolución, de lucha, de eliminación de obstáculos, de riesgo y de fracaso cuando los conflictos amenazan con destruir la vida social, la justicia” (Izquierdo, 2004: 132).

102); dentro de esta crítica, la noción de división sexual del trabajo ha posibilitado la denuncia de la participación desigual de mujeres y hombres en las actividades productivas y reproductivas.

Bajo la división sexual del trabajo como categoría de análisis se puede ir más allá e identificar una división generizada del trabajo remunerado (Daly y Lewis, 2011: 229), dado que existen actividades específicas de las mujeres –como el cuidar–, que al ser remuneradas y realizadas en el llamado ámbito público sí son consideradas trabajo. Sin embargo, no sucede lo mismo cuando el cuidado se efectúa dentro de los hogares, bajo relaciones de parentesco y sin remuneración. Esto ha propiciado nutridos debates y estudios teóricos dentro del feminismo, dirigidos a ampliar el concepto de trabajo a fin de incluir en él la dimensión de los cuidados.

En concreto, el reconocimiento feminista de los cuidados como trabajo permite analizar la actividad y también a quien la efectúa, señalar las condiciones en que se realiza, su carácter remunerado o no remunerado, su condición formal o informal, el papel del Estado en la delimitación de dichas fronteras, así como el aporte económico y social que representa (Daly y Lewis, 2011: 231).

El debate surge al intentar redefinir de manera precisa el concepto de trabajo con el propósito de entender si el cuidado puede o no incluirse dentro de dicho concepto. Susan Himmelweit (2011: 203) hace un análisis crítico de la noción de trabajo tal como se ha utilizado desde el feminismo en términos de “una actividad con una finalidad, que consume tiempo y energía, forma parte de una división del trabajo y es separable de la persona que la realiza”⁸, la cual –dice–, no es más que una réplica de la definición tradicional del trabajo asalariado, capitalista y ampliamente masculino.

Un punto que esta autora considera problemático se refiere a la caracterización del trabajo como actividad “separable de la persona que la realiza”; para Himmelweit, el cuidado físico puede hacerse independiente de la relación persona cuidada-persona cuidadora, no así el cuidado emocional, en el que la persona cuidadora es inseparable del cuidado que ofrece. Esta crítica toca una fibra sensible en el tema de los cuidados, pues señala una supuesta imposibilidad de sustituir la relación de cuidados.

Si bien la autora advierte que esto no es un llamado a responsabilizar a una persona particular del cuidado –que desde la lógica patriarcal sería la madre–, sus afirmaciones resultan arriesgadas por la línea tan delgada que hay entre lo que señala y un juicio de valor respecto de la relación de cuidados. No obstante, al analizar la dimensión relacional de los cuidados en la que la autora basa su señalamiento, puede observarse que la relación bien puede ser delegada a otra persona, quien realizará la actividad creando una nueva relación con características diferentes. Con base en esto y volviendo a la definición de trabajo que nos ocupa, podemos afirmar que el cuidado

8 Texto original publicado en: Himmelweit, Susan (1995). “The Discovery of ‘Unpaid Work’: The Social Consequences of the Expansion of Work”. *Feminist Economics* N° 2, Vol 1: 1-19.

bien puede ser mirado como un tipo particular de trabajo, en tanto actividad que pueden realizar diferentes personas cuidadoras relacionándose material, emocional y afectivamente con una u otra persona receptora del cuidado.

Aún instalados en el debate sobre la noción de trabajo, es importante señalar que la definición ampliada de trabajo que se ha aplicado a los cuidados representa un enorme avance, tal como lo reconoce la misma Himmelweit, pues rompe con la división patriarcal entre trabajo–no trabajo que, como plantean Tena, Rodríguez y Jiménez (2010:65), está asociada al trabajo asalariado, a lo masculino y a una división temporal androcéntrica. Al superar esa división y bajo las consideraciones antes vertidas, podemos ubicar las actividades de cuidados dentro de la noción amplia de trabajo en la que se incluye el productivo y reproductivo; el remunerado y el no remunerado.

Esta reflexión lleva a recordar que en las sociedades latinoamericanas la ideología maternalista-familista es preponderante, lo que supone que hacer de la función materna un trabajo implicaría una especie de traición, en tanto que la labor encomendada a las mujeres en la fundación de la nación se vería trastocada y cuestionaría el pacto nacionalista según el cual los cuidados femeninos serían atributo natural de las mujeres, a través de los cuales podrían acceder a una ciudadanía de segundo orden. Dicha ideología abona para que la calidad del cuidado se piense en función de su provisión dentro del hogar y específicamente ejecutada por la madre o en su ausencia, por una mujer en relación de consanguinidad.

En contraste, el trabajo en su acepción tradicional parece referir a un mundo frío, calculado, competitivo y ajeno a las relaciones humanas, asociado al ámbito asalariado y, por tanto, al intercambio de dinero, lo cual en cierto sentido es una realidad favorecida por la visión dominante patriarcal de trabajo capitalista. Sin embargo, con una mirada crítica podría decirse que el mundo laboral también está conformado por un complejo de relaciones humanas, por supuesto negadas y modeladas por la lógica patriarcal.

Desde esta perspectiva, el mundo de los cuidados no tiene cabida ni podría definirse como trabajo. Antes que dejar de definir los cuidados como trabajo, valdría preguntarse por la pertinencia de seguir reforzando la idea patriarcal capitalista que organiza las sociedades alrededor del trabajo en su versión androcéntrica. Deberíamos preguntarnos también por la necesidad de reorientar nuestras sociedades hacia el trabajo de cuidados, de tal forma que incluso el trabajo asalariado pudiera reestructurarse y tener otro sentido.

Así, conciliar la noción de cuidados como trabajo con su cariz relacional pasa por la utilización del concepto de sostenibilidad de la vida que abriría el camino a nuevas formas de organización social, que atienda a cómo los mercados y otras esferas de actividad colaboran u obstruyen los procesos de satisfacción de necesidades humanas; a las lógicas que se priorizan socialmente y a las consecuencias que producen en el bienestar social; a quiénes asumen la responsabilidad última en el cuidado de la vida y si hay una justa distribución de esta responsabilidad (Pérez-Orozco, 2004: 116).

Enfocar de este modo el problema de los cuidados pasa también por considerarlos como un derecho, donde los cuidados incluyen el derecho de cada persona a ejercerlos en condiciones de calidad, a recibir cuidados y también a cuidar de sí, lo que cierra el círculo de una estricta ética de cuidado como política social que resignifica el concepto de justicia que lo enmarca⁹. Al mismo tiempo, como derecho, el cuidado incluye el sentido de obligaciones negativas (no entorpecerlo) y positivas (proveer los medios para hacerlo en condiciones de igualdad y sin discriminación) y a agentes, distintos sean estos mujeres, hombres, el Estado, el mercado o la sociedad civil (Pautassi, 2007: 18).

Estos dos marcos de referencia, el de la sostenibilidad de la vida y el de cuidado como un derecho, pueden ser muy significativos para sociedades como las latinoamericanas. Por un lado, el marco de sostenibilidad de la vida puede compartir los sentidos vinculados a lo colectivo y lo comunitario, teniendo en común a la vida humana como objetivo y a la solidaridad como factor de articulación (González, 2012: 230). Al mismo tiempo, incluir el referente de derechos humanos podría ayudar a poner en cuestión la subordinación de los derechos de las mujeres frente a las familias, las comunidades y el país entero, lo que permitiría poner en el centro la reciprocidad del cuidado y la responsabilidad compartida de proveerlo.

Tejiendo algunas reflexiones finales

En el presente trabajo se han señalado algunos ejes que permiten comprender el tejido sobre el que se sostiene el trabajo de cuidado. Se ha destacado la figura de la madre como un condicionante que tensiona el proceso de definición de los cuidados como trabajo en las sociedades latinoamericanas, un aspecto ampliamente discutido por las feministas y que ha permitido un análisis respecto de las condiciones en que se realiza y el estatus social que tienen los cuidados. Al mismo tiempo, esta tensión obliga a pensar las estrategias adecuadas para visibilizar el tema y ganar legitimidad entre la ciudadanía, específicamente entre las mujeres en virtud del conflicto –tanto social como individual– que puede implicar la demanda de redistribuir las tareas de cuidado más allá de lo maternal y familiar.

Es relevante señalar que la ideología maternalista que prevalece en la región corre el riesgo de reciclar una interpretación parcial de la ética del cuidado como vía de exaltación de los cuidados femeninos, lo cual recuerda el “sexismo benevolente” del que alertaron Peter Glick y Susan Fiske (2001), a través del cual se celebra la diferencia, de forma muy cercana al elogio de la esencia femenina que dispone a las mujeres al cuidado de otros y al descuido de sí teniendo al amor como bandera.

9 No se trata de construir un nuevo derecho sino de hacer efectivos los ya reconocidos en diferentes instrumentos internacionales que se relacionan con los cuidados, como son el derecho a una alimentación adecuada, a la salud, a la educación, a la seguridad social, entre otros. Así, bajo el principio de interdependencia de los derechos humanos Pautassi (2007: 29-31) subraya que todos esos derechos son universales, indivisibles e interdependientes y que se entretienen en los cuidados.

En los países latinoamericanos, la figura de la mujer-madre por antonomasia ha sido fortalecida por diferentes actores como el Estado, la Iglesia católica y los medios de comunicación, al grado de ser introyectada por mujeres y hombres bajo esta forma de sexismo sutil, que interpreta una ética del cuidado que deja intacta la división sexual del trabajo y las formas de desigualdad que conlleva.

Por esta razón proponemos una ética social del cuidado en su sentido estricto que, desde una perspectiva feminista a favor de la igualdad y del reconocimiento de diferentes contextos de vida, integre los marcos de sostenibilidad de la vida y de derechos humanos. Entretejer estos marcos con el trabajo de cuidados podría constituir una estrategia que articule la demanda de cuidados con algunos de los referentes importantes en la región, esta vez a partir de la reconstrucción colectiva del trabajo de mujeres y hombres –no solo de las mujeres– así como con la participación de instituciones como el Estado. Esta trama apuntaría hacia la desfamiliarización de los cuidados y marcaría su redistribución.

El trabajo de cuidados es un tema de interés para las feministas, quienes han colocado los principales ejes conceptuales para seguir tejiendo a su alrededor y para buscar una transformación en las relaciones de género. No parece aventurado decir que el tema continuará desarrollándose e irá creciendo desde la teoría y el activismo, pues atraviesa con fuerza los intereses de las mujeres, en un contexto donde en general la seguridad social es cada vez más débil.

En este contexto, las feministas contemporáneas jugarán un papel central, pues la experiencia vivida las acerca a múltiples tensiones producto de los obstáculos que imperan para que las mujeres combinen, en condiciones de igualdad, la vida laboral, la maternidad, la vida personal y en este caso el activismo. La eliminación de estos obstáculos y la mejora de las condiciones para el ejercicio de estos derechos deberá tener claramente delimitado un marco de exigibilidad ciudadana, como acto de justicia para el otorgamiento y recepción de cuidados de calidad, y se deberá tener especial atención respecto al uso del tiempo de las mujeres para favorecer el cuidado de sí, ambos elementos a considerar en la construcción del cuidado como problema público en América Latina.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (1997). “Maternalismo y definición de necesidades”. En *Los procesos de Reforma del Estado a la luz de las Teorías de Género*, María Arboleda y Mariana Montalvo (Coords.): 113-126. Quito: IULA.
- Aguirre, Rosario (2007). “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de Desencuentros*, Irma Arriagada (Coord.): 187-198. Santiago de Chile: Cepal, Unfp, Naciones Unidas.

- Arriagada, Irma (2010). "La crisis de cuidado en Chile". *Revista de Ciencias Sociales* No. 27, Año 23: 58-67.
- Balbo, Laura (1978). La doppia presenza. *Inchiesta* N° 32: 3-11.
- Bartra, Eli, Anna Fernández, y Ana Lau (2000). *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Batthyány, Karina (2010). "El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo". *Revista de Ciencias Sociales* N° 27, Año XXIII: 20-32.
- Benhabib, Seyla (1992). "Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral". *Isegoría* N° 6: 37-63.
- Cano, Gabriela (1991). "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX". *Revista Debate feminista* Vol. 4, Año 2: 269-292.
- Cano, Gabriela (1996). "Más de un siglo de feminismo en México". *Revista Debate feminista* Vol. 14, Año 7: 345-360.
- Carosio, Alba (2012). "Aportes feministas a la comprensión y superación de la crisis". En *La economía feminista como un derecho*, Leonor Aída Concha (Ed.): 9-28. México: Débora Publicaciones.
- Carrasco, Cristina (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, Número extraordinario: 169-191.
- Daly, Mary y Jane Lewis (2011). "El concepto de 'social care' y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Eds.): 225-251. Madrid: Catarata.
- Ezquerro, Sandra (2011). "Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real". *Investigaciones Feministas* Vol. 2: 175-194.
- Gargallo, Francesca (2006). *Ideas Feministas Latinoamericanas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Visita 18 de julio de 2014 en <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/ideas-feministas-latinoamericanas-2a-ed-aumentada-y-corregida-2006/>
- Gargallo, Francesca (2014). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. México: Editorial Corte y Confección.
- Gilligan, Carol (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gimeno, Beatriz (2012). "Cuidado con el cuidado". Blog de Beatriz Gimeno, Visita 1 de marzo de 2013 en <http://beatrizgimeno.es/2012/03/21/cuidado-con-el-cuidado/#more-2366>
- Glick Peter y Susan Fisk (2001). "An ambivalent alliance. Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality". *American Psychologist* N° 2, Vol. 56: 109-118.

- González Butrón, María Arcelia (2012). “Aportes teóricos desde prácticas alternativas en América Latina”. *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, N° 60: 213–232.
- Himmelweit, Susan (2011). “El descubrimiento del trabajo no remunerado: consecuencias sociales de la expansión del término trabajo”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Eds.): 199-224. Madrid: Catarata.
- Izquierdo, María Jesús (2004). “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado”. En *Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado*, Congreso Internacional SARE 2003: 119–154, Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Jelin, Elizabeth (1994). “Las familias en América Latina”. En *Familias: Siglo XXI*, Cecilia Salinas et ál. (Ed.): 75-106. Serie Ediciones de las mujeres N° 20. Santiago de Chile: Isis Internacional [Versión electrónica].
- Lagarde, Marcela (2004). “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción”. En *Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado*, Congreso Internacional SARE 2003: 155-160. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Letablier, Marie-Thérèse (2007). “El trabajo de ‘cuidados’ y su conceptualización en Europa”. En *Trabajo, género y tiempo social*, Carlos Prieto (Ed.): 64-84. Madrid: Editorial Complutense–Hacer.
- Luna, Lola G. (2009). “Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX”. En *La Familia en la Historia*, Lorenzo Pinar y Francisco Javier (Eds.): 247-260. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca/Aquilafuente.
- Martínez-Franzoni, Juliana (2005). “La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina”. *Nueva Sociedad*, N° 199: 35-52.
- Molyneux, Maxine (2001). “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”. *Revista Debate Feminista* Año 12, Vol. 23: 3-66.
- Montaño, Sonia (2007). “El sueño de las mujeres: democracia en la familia”. En *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Irma Arriagada (Coord.): 77-92. Santiago de Chile: Cepal.
- Montaño, Sonia y Vivian Milosavljevic (2010). *La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres*. Santiago de Chile: Cepal.
- Oliveira de, Orlandina y Marina Ariza (1999). “Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis”. *Papeles de Población* N° 20, Vol. 5: 89-128.
- Paredes, Julieta (2008). “Hilando fino desde el feminismo comunitario”. Lesbianas independientes feministas socialistas. Visita 18 de julio de 2014 en <http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>

- Paredes, Julieta (2011). “Una sociedad en estado y con estado despatriarcalizador”. Documento de discusión. Cochabamba: PNUD.
- Pateman, Carole (1996). “Críticas feministas a la dicotomía público/privado” En *Perspectivas feministas en teoría política*, Carme Castells (Comp.): 2-23. Buenos Aires: Paidós.
- Pautassi, Laura (2007). *El cuidado como una cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y desarrollo N° 87. Santiago de Chile: Cepal.
- Pérez-Orozco, Amaia (2004). “Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía”. *Revista Foro Interno* N° 4: 87-117.
- Tena, Olivia, Carmen Rodríguez y Paula Jiménez (2010). “Malestares y uso del tiempo en investigadoras de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala”. *Revista Investigación y Ciencia*, N° 46, Vol. 18: 64-75.
- Tuñón, Julia (1987). *Mujeres en México. Recordando una historia*. México: Conaculta.
- Vargas, Virginia (2002). “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político personal)”. En *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Daniel Mato (Comp.): 307-316. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y CEAP, Faces, Universidad Central de Venezuela.

Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay

Caregiving in the Research Agenda and in Public Policies in Uruguay

Rosario Aguirre, Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta

Fecha de recepción: diciembre 2013

Fecha de aceptación: julio 2014

Resumen

Este artículo tiene por objetivo evidenciar el círculo virtuoso entre la producción sociológica de conocimientos, su incorporación en la agenda pública y la formulación de políticas que buscan transformar las relaciones de género. Aborda la trayectoria de la producción de conocimientos sociológicos sobre género y cuidados en Uruguay y su vínculo con las políticas públicas. Se sostiene que en Uruguay, los trabajos de investigación elaborados desde la academia han logrado promover la visibilidad del trabajo de cuidado y su valoración por la contribución que brinda al bienestar social y al sistema económico. En 2010, el gobierno uruguayo retomó estos trabajos y dio inicio al diseño de un Sistema Nacional de Cuidados.

Descriptores: género, sociología, políticas públicas, cuidado, ciudadanía, trabajo no remunerado, uso del tiempo, Uruguay.

Abstract

This article has the objective of revealing the virtuous circle between the sociological production of knowledge, its incorporation into the public agenda, and the formation of policies that seek to transform gender relations. It covers the trajectory of the production of sociological knowledge about gender and caregiving in Uruguay and their links with public policies. It is argued that in Uruguay the work of research undertaken in academia has been able to promote visibility to the work of caregiving and its value for contributing to social welfare and the economic system. In 2010, the Uruguayan government took these academic researches and initiated the design of a national system of caregiving.

Keywords: gender, sociology, public policy, caregiving, citizenship, non-paid work, time use, Uruguay.

Rosario Aguirre. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

✉ rosario.aguirre@cienciassociales.edu.uy

Karina Batthyány. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

✉ karina.batthyany@cienciassociales.edu.uy

Natalia Genta. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

✉ natalia.genta@cienciassociales.edu.uy

Valentina Perrotta. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

✉ valentina.perrotta@cienciassociales.edu.uy

Introducción

Este artículo aborda la trayectoria de la producción de conocimientos sociológicos sobre la temática de género y cuidados en Uruguay¹ y su vínculo con las políticas públicas. Dicha trayectoria de investigación se construyó en permanente tensión con la corriente principal en los estudios sociológicos deconstruyendo los conceptos clásicos e incorporando nuevas temáticas y perspectivas². En ese marco, la temática de cuidados es legitimada como objeto de investigación a partir de los estudios de género, sobre la base de las posibilidades transformadoras que tiene el conocimiento sociológico.

La investigación social es una actividad íntimamente comprometida con la transformación del mundo social a través de la producción de conocimientos sociológicos. Actualmente la elaboración de políticas públicas requiere cada vez más información sobre el contexto en el cual se piensa intervenir, por esta razón los hacedores de políticas públicas demandan a la academia dichos insumos. Este fenómeno ocurre actualmente en Uruguay, favorecido por la coyuntura actual marcada por la gestión de un gobierno progresista y caracterizado por una mayor confianza en los técnicos y las técnicas en el ámbito político. Los vínculos históricos entre el Frente Amplio (partido de gobierno) y la Universidad de la República (UdelaR) en Uruguay ha facilitado el acceso de expertos a cargos de gobierno y la circulación de resultados de investigación hacia el ámbito de las políticas públicas. Por su parte, las transformaciones en los poderes del Estado y de la administración pública han requerido un aumento de la capacidad técnica de las estructuras administrativas, lo que generó un uso más intensivo de la investigación social (Garcé, 2011).

En este contexto el desafío en la producción de conocimientos es mantener el equilibrio entre ser proveedor de insumos para la elaboración de políticas y conservar una mirada crítica que permita la transformación social (Brunner, 1996). Desde 2010, este vínculo entre Academia y gobierno puede observarse en el debate sobre la orientación de las políticas públicas de protección social³, particularmente sobre el cuidado. En esta línea, la producción de conocimientos sociológicos con enfoque de género ha impulsado y acompañado procesos de cambio y ha aportando al diseño de una nueva política pública de cuidados: el Sistema Nacional de Cuidados. A partir de esta producción los cuidados han adquirido visibilidad, se ha logrado apreciar su

1 En este artículo nos referimos a la producción de conocimientos del grupo de Investigación sobre relaciones de género del Departamento de Sociología de la UdelaR. El artículo se centra en dicho grupo de investigación, del cual las autoras forman parte, debido a su extensa trayectoria en los estudios de género desde la Sociología, la importancia y legitimidad que fue adquiriendo a nivel de la institución académica y porque ha sido pionero en los estudios de cuidados desde la perspectiva de género en el país.

2 Para profundizar en este punto ver García Saenz (2008).

3 Ver documento de reforma social aprobado por el gabinete ministerial "Reforma social: La nueva matriz de protección social del Uruguay. Plan de acción". Disponible en http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/15752/1/documento_reforma_social_aprobado_por_cnps.pdf

importancia y son actualmente valorados por su contribución al bienestar social y al funcionamiento del sistema económico⁴.

El artículo presenta la genealogía de las grandes preocupaciones teóricas y las investigaciones empíricas abordadas por la sociología de las relaciones de género en el país. En primer lugar, se presenta el debate en torno a la debilidad de la ciudadanía social de las mujeres, la necesaria reconceptualización del concepto de trabajo para luego introducir la innovación que supuso la medición del trabajo no remunerado a través de encuestas de uso del tiempo. Seguidamente se analiza el impacto que dichas encuestas tuvieron en la instalación de la temática en la agenda pública. A continuación el artículo se enfoca en la conceptualización de los cuidados y su abordaje sociológico así como también en su vínculo con las políticas públicas. Finalmente se presenta las investigaciones más recientes sobre un vacío de conocimiento identificado: las representaciones sociales de los cuidados. Las conclusiones recogen la experiencia en Uruguay respecto a las claves en la relación entre la producción de conocimientos sociológicos sobre cuidado y las políticas públicas.

La débil ciudadanía social de las mujeres

En la década del noventa, la preocupación central de los estudios de género abordados desde la sociología giraba en torno a la distancia entre la igualdad formal y la igualdad real de las mujeres, como elemento que ponía en cuestión su capacidad de ejercer la ciudadanía social. La producción del período (Aguirre, 2003a) retomó las contribuciones del pensamiento feminista a las teorías sobre la ciudadanía y destacó las simplificaciones planteadas en el análisis del proceso de adquisición y difusión de derechos, los cuales no representaban a las mujeres (Pateman, 1990; Dietz, 1990; Saraceno, 1995; Wallby, 2000). La exclusión de las mujeres de la ciudadanía aparece en el origen de esta noción, ya que no fueron consideradas ciudadanas porque fueron concebidas como esposas y madres de ciudadanos responsables de la unidad familiar. La familia no tuvo lugar dentro del lenguaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, se constituyó en base natural de la existencia, dentro de la cual se ocultaban las diferencias internas en favor de la unidad y a partir de ella, esposas e hijos dependientes quedaban excluidos de los derechos civiles y políticos.

Se señalaba que las políticas de bienestar por medio de las cuales se accedía a los beneficios de la ciudadanía social, se habían centrado en aquellos que participaban en el mercado, reproduciendo las relaciones de subordinación en la esfera familiar. Las mujeres que cuidaban de los miembros de su familia no tenían acceso directo

⁴ Los mecanismos utilizados para incidir en el ámbito político-institucional han sido la presentación de investigaciones en instancias públicas, publicaciones de amplia difusión, así como la presencia en diversos debates con los actores político-institucionales.

a las prestaciones y servicios. Y las jubilaciones de las mujeres que participaban del mercado laboral solían ser menores que la de los varones, debido a las interrupciones de sus carreras en pos del cuidado de la familia y a la mayor frecuencia de inserciones laborales precarias o informales.

En estos primeros trabajos, el énfasis se colocaba en la tensión entre la necesidad de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado con los mismos derechos y beneficios que los varones y, al mismo tiempo, el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados y su sostenimiento por parte del Estado (Walby, 2000). Siguiendo los planteamientos de Fraser (1997), el gran desafío consistía en articular la redistribución de los recursos materiales y la distribución de los bienes simbólicos, en especial la participación en el ámbito público. Si bien existían avances en la región latinoamericana a nivel normativo y discursivo que reconocían cultural y socialmente a las mujeres, no ocurría lo mismo respecto a los derechos sociales vinculados al trabajo, que implicaba redistribución de los recursos materiales.

Finalmente, estos trabajos planteaban la discusión acerca de la rígida separación entre lo público y lo privado, que implicaba entre otras consecuencias, la ausencia del Estado con respecto a la provisión de los servicios de bienestar. La consideración normativa de una familia no regulada conducía a considerar irrelevante lo que ocurriera en la esfera privada y negaba la importancia del trabajo familiar del cual dependía el ejercicio público de la ciudadanía.

46

Reconceptualización del trabajo: inclusión del trabajo no remunerado

Un segundo momento en el recorrido conceptual refiere al énfasis puesto en el concepto de trabajo y la búsqueda por redefinirlo a partir de visibilizar las tareas y actividades realizadas más frecuentemente por las mujeres (Aguirre, 2009). Se planteaba que en la atención pública y en los estudios académicos no se consideraban las actividades no mercantilizadas que se realizaban en los hogares por fuera de las relaciones laborales. La falta de reconocimiento social de dichas actividades como trabajo se evidenciaba en la consideración de las amas de casa como inactivas.

Las ciencias sociales, especialmente la economía y la sociología, al centrar su preocupación en el sector mercantil han presentado una visión parcial del trabajo, que empieza a ser cuestionada a partir de la observación empírica que da cuenta de una gran diversidad de formas de trabajo, tanto mercantil como no mercantil (Pahl, 1991; Maruani, 2001; Méda, 2002; Hirata y Kergoat, 1997). La incorporación de las formas de trabajo no remuneradas supondría admitir que la actividad no remunerada contribuye a la riqueza, lo que alteraría los principios teóricos sobre los que se asienta la economía (García Sainz, 2006)

Se planteaba entonces la necesidad de formular una definición de trabajo congruente con la realidad social; una que considere la suma de todas las formas de trabajo (remuneradas y no remuneradas) que sirven de base en cada sociedad para proporcionar subsistencia y bienestar a sus miembros. Esta nueva conceptualización hacía necesario desarrollar herramientas para la medición del trabajo no remunerado y sus distintas modalidades: el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares, el trabajo voluntario o de servicio a la comunidad.

Inspirados por las experiencias internacionales (Durán, 1997), el medio elegido en Uruguay, por la Academia especializada en estudios de género desde la sociología para visibilizar el trabajo no remunerado fue la medición del tiempo destinado a estas actividades. Diversos autores consideran al tiempo como una de las dimensiones fundamentales de la organización de la vida de las personas (Ramos Torre, 2007). En el uso del tiempo se manifiestan desigualdades sociales y diferencias entre mujeres y varones, derivadas de contratos implícitos acerca del 'deber ser'.

La medición del trabajo no remunerado por medio del tiempo contribuyó a visualizar el reparto desigual de trabajo en las familias, factor clave para entender las limitaciones que las mujeres tienen para el acceso y permanencia en el trabajo remunerado y para el efectivo ejercicio de sus derechos. Esto permitió vincular trabajo remunerado y trabajo no remunerado y cuestionó la rígida separación entre la esfera mercantil, asociada a la actividad masculina, y la esfera familiar, asociada a la actividad femenina.

Innovación en la medición del trabajo: encuesta de uso del tiempo

En Uruguay con el propósito de medir el trabajo no remunerado se comenzaron a realizar encuestas de uso del tiempo, EUT (Aguirre y Batthyány, 2003; INE, 2007); la primera se realizó en el año 2003 para Montevideo y el área Metropolitana. Se trató de una encuesta independiente realizada por el grupo de investigación de las relaciones de género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR⁵. En el año 2007 se realizó la segunda encuesta, esta vez a cargo del Instituto Nacional de Estadística a través de la inclusión de un módulo específico sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado en Encuesta Continua de Hogares. A diferencia de la anterior, su cobertura fue nacional. En 2013 se realizó la tercera encuesta en el país, a cargo del Instituto Nacional de Estadística con similares características que su antecesora, pero a la que se agregaron preguntas más específicas sobre las poblaciones cuidadas y sobre la utilización de servicios de cuidado.

5 Cabe destacar que la posibilidad de contar con fondos públicos para la promoción de la investigación científica, muchos de ellos administrados por la UdelaR, fue fundamental para la generación de conocimientos en esta temática y, por tanto, para la capacidad de incidir en la agenda pública.

Una de las fortalezas de esta iniciativa fue la generación de alianzas entre el organismo oficial de estadística, el Departamento de Sociología de la UdelaR, el Instituto rector de las políticas de género (Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres) y los organismos de cooperación internacional en temáticas de género. Cabe destacar el fuerte liderazgo que asumieron las académicas pertenecientes al Departamento de Sociología en el proceso de implementación de las EUT en el país desde el inicio, quienes impulsaron su generación por parte del INE y brindaron asistencia técnica en todas las etapas de su implementación así como en la difusión de sus resultados en espacios académicos y político-institucionales (Aguirre, 2009; Batthyány, 2009).

Estas encuestas contribuyeron a visualizar la necesidad de que las políticas públicas plantearan los cuidados como una responsabilidad social y colectiva y no como un problema individual a fin de disminuir las demostradas desigualdades de género. Sus datos constituyeron una de las manifestaciones empíricas de la división sexual del trabajo, al mostrar la inequidades entre varones y mujeres en los cuidados de niños y personas dependientes. La encuesta de uso del tiempo se convirtió en la herramienta clave utilizada por la Academia pero también desde las políticas públicas para visibilizar las desigualdades de género en los cuidados. Evidencia de esto, es la inclusión de sus datos en el documento oficial del Sistema Nacional de Cuidados. Como se sostiene en dicho documento: “Esa inequidad básica, visibilizada a través de las encuestas del uso del tiempo, es inaceptable. El tiempo dedicado al cuidado impacta en la vida de las mujeres y su acceso a derechos fundamentales: la educación, el trabajo, la salud, la seguridad social” (Consejo Nacional de Política Social, 2012: 12).

Si bien las encuestas arrojaron datos sobre distintos tipos de trabajo no remunerado, los cuidados comenzaron a adquirir protagonismo en la agenda de investigación sociológica. Mientras que en un primer momento los cuidados eran parte de los distintos tipos de trabajo que estaban incluidos en el trabajo no remunerado, en los últimos años se ha comenzado a concebir los cuidados en su especificidad, a entenderlos en relación con su contribución al bienestar y como actividad que trasciende el ámbito no remunerado.

Protagonismo de los cuidados como objeto de investigación

La importancia que han comenzado a adquirir los cuidados en la agenda de investigación fue producto de su estrecha vinculación con las desigualdades de género. Las características relacionales y afectivas de la tarea de cuidado están asociadas a la identidad femenina, lo que posiciona el cuidado como uno de los temas sustantivos directamente relacionados al real ejercicio de la ciudadanía social de las mujeres. Una de las razones que explican el fuerte protagonismo que adquiere el cuidado es que se distingue de otros tipos de trabajo no remunerado debido a su dimensión relacional

y afectiva, a partir de la cual está culturalmente asignado a las mujeres, como una responsabilidad ‘naturalmente’ femenina.

Los estudios de género desde la sociología han realizado esfuerzos por conceptualizar al cuidado, adoptando una de las múltiples definiciones que han surgido de los debates académicos. Partiendo y reconociendo una noción amplia de cuidado⁶ se ha trabajado con aquella que ha resultado útil para la incidencia en las políticas públicas en Uruguay. De esta forma, se lo conceptualizó como la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo de los cuidados material, lo que implica un trabajo; de los cuidados económicos, lo que implica un costo económico, y de los cuidados psicológicos, lo que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad varía según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a sí se trata o no de una tarea remunerada⁷ (Aguirre, 2003b; Batthyány, 2002). Los cuidados no son por definición de carácter remunerado o no remunerado, esto es consecuencia más bien de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y sistemas de género.

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el marco de la familia o por fuera de ella. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que contribuye a construir las y mantenerlas.

Fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de cuidado y preocupación por los otros. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia, pues una de las personas es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento. De todas formas lo que unifica la noción de cuidado es que se trata de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice en la forma de prestación de servicios personales.

Esto tiene consecuencias de género relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, éstas deben excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo.

6 Referimos a la definición propuesta por Fisher y Tronto (1990) “El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo que buscamos para entretener una compleja red del sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto, 1990 citado en Montaña, 2009: 27).

7 Esta definición se inspiró en los aportes de Letablier (2001).

Dichas consecuencias fueron evidenciadas en varias investigaciones que mostraron que las trabajadoras que son madres desarrollan complejas estrategias de cuidado familiar con el propósito de incorporarse al mercado de trabajo debido a las dificultades de acceso al cuidado de carácter institucional o familiar (Batthyány, 2002; Aguirre, 2003a; Batthyány, 2004). Por un lado, se realizaron estudios que trataron de comprender las conductas discriminatorias a las que se enfrentan las mujeres madres para el ejercicio de sus derechos en los ámbitos de trabajo y de entender los mecanismos por los cuales se establecía una distancia entre el reconocimiento formal de estos derechos y su ejercicio efectivo⁸. Por otro lado, se diagnosticó el acceso y la cobertura de los servicios de cuidado infantil (de 0 a 3 años) en Uruguay a través de la identificación de las respuestas públicas y privadas dirigidas a esta población (Batthyány, 2001). Al analizar la cobertura se concluyó que no se concebían los cuidados infantiles para esas edades como un derecho de los padres y de los niños y como una responsabilidad de parte del Estado, y fue en este grupo en el que se encontraron las mayores dificultades de acceso.

El foco en el trabajo de cuidado y en su distribución inequitativa implicó profundizar en el debate conceptual acerca de los regímenes de bienestar. Se retomaron los planteamientos de las analistas feministas de los regímenes de cuidado presentando dos escenarios opuestos: familista y defamiliarizador (Aguirre, 2008, Martínez y Voorden, 2009). En el régimen familista la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco. El trabajo de cuidado es no remunerado y la unidad que recibe los beneficios es la familia. Es el más extendido en América Latina y los países mediterráneos. Los supuestos de este régimen son la centralidad de la institución del matrimonio legal y una rígida y tradicional división sexual del trabajo. En el régimen defamiliarizador hay una derivación hacia las instituciones públicas y hacia el mercado. El trabajo de cuidado es remunerado y es el individuo la unidad que recibe los beneficios. Un tercer escenario posible para la equidad social y de género es que se desarrollen políticas de corresponsabilidad familias-Estado-mercado de forma tal de favorecer la ampliación del ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres.

Recientemente se ha enfatizado en la dimensión de los cuidados como un derecho, lo que modifica el concepto de ciudadanía. El derecho al cuidado implica considerarlo desde su doble circunstancia, es decir, desde las personas que precisan cuidados como desde aquellas que cuidan. Esto conlleva que el Estado garantice el derecho a recibir cuidados en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital y evite que la satisfacción de esa necesidad se determine por la lógica de mercado, la disponibilidad de ingresos o la presencia de redes vinculares. También implica garantizar el derecho a elegir si se desea o no cuidar, así como las condiciones adecuadas

8 Para ello se implementaron estudios en el sector financiero con mujeres que eran madres y trabajadoras en dicho sector (Batthyány, 2001),

para la realización de dichas tareas, tanto si se realizan de forma remunerada como no remunerada, de modo que se valore social y económicamente la tarea. Esto implica una nueva concepción de la relación entre individuo, familia y Estado basada en la responsabilidad compartida de los cuidados de las personas.

Desde el enfoque de derechos se cuestiona el papel del Estado como subsidiario, destinado a compensar las prestaciones que no se obtienen en el mercado de trabajo, y se favorece el papel del Estado como garante de derechos. Por tanto, los tres pilares clásicos del bienestar vinculados a salud, educación y seguridad social están siendo complementados con un ‘cuarto pilar’, que reconoce el derecho a recibir atención en situaciones de dependencia (Navarro, 2005).

Cuidado como objeto de política pública

Como se mencionó, paralelamente al énfasis que ha tenido a nivel académico, la noción de cuidados se ha vuelto clave para las políticas de protección social. Este proceso de incorporación de los cuidados en las políticas públicas ha devenido de un extenso trabajo articulado entre la academia y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la equidad de género. Al igual que lo que ha ocurrido en otros países de la región, la academia especializada en género en Uruguay ha puesto a disposición el conocimiento generado y ha reflexionado junto con estas organizaciones acordando estrategias para incorporar esta temática en la agenda pública. El campo de los estudios de género ha sido pionero en la interacción entre investigación, movimientos de mujeres y diálogo con el poder político para la incorporación de la dimensión de género en las agendas gubernamentales y de desarrollo. De esta forma el conocimiento ocupa un lugar central porque puede actuar como una vía para fortalecer la generación de un “capital social” para negociar con al Estado (Bloj, 2005).

De esta forma el conocimiento generado ha sido apropiado colectivamente a través del vínculo estrecho entre la producción académica y las organizaciones sociales. Esta asociación es una de las claves que permitieron la efectiva incidencia de la temática en las políticas públicas uruguayas. En el año 2005, accede al gobierno el Frente Amplio, primer partido de izquierda en el poder, y realiza diversas reformas que apuntan a la redistribución y coloca a las políticas sociales en el centro de su gestión. A partir de estos cambios, se fortalece el vínculo entre la academia y el Estado. Los asuntos de género adquieren mayor visibilidad debido a las nuevas institucionalidades creadas que comienzan a demandar más conocimientos. Este cambio favorece que la academia tenga mayor capacidad de incidir en las políticas públicas.

En este contexto, en el año 2010, el gobierno uruguayo inició el proceso de diseño del Sistema Nacional de Cuidados (en adelante el Sistema), para lo que convocó a numerosos actores estatales y a la ciudadanía en su conjunto al debate acerca de las

necesidades de cuidado en el país y al tipo de políticas que debían ser promovidas. En dicho año, se creó el grupo de trabajo encargado de elaborar su diseño⁹. Desde el inicio, las investigadoras del Área de Género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR fueron convocadas y participaron activamente en los espacios de trabajo del gobierno en los que se discutía su diseño. El rol de estas investigadoras en dichos espacios estuvo enmarcado en el asesoramiento técnico sobre la temática al Instituto Nacional de las Mujeres¹⁰. Asimismo, la producción de conocimiento generada por dicha Área fue presentada y discutida en distintas instancias de estos grupos así como en instancias de debate público. La participación en estos espacios con los actores encargados del diseño permitió la incidencia directa en las decisiones sobre el diseño y su aporte a nivel de los acuerdos conceptuales. Al mismo tiempo, el continuo contacto con los actores decisores permitió identificar necesidades de producción de conocimientos específicos de cara a la construcción de la política.

Si bien el objetivo del presente artículo es presentar los acuerdos o los aportes de la producción sociológica de género que han sido apropiados por las políticas públicas, debemos reconocer que la asunción de ciertos conceptos e ideas no fue totalmente aceptada por todos los actores políticos ni sociales que intervinieron en la elaboración del diseño. El intercambio conceptual no estuvo exento de tensiones debido a los diversos intereses que representaban los distintos actores participantes quienes provenían de distintas disciplinas e instituciones. Ejemplo de ello es que, si bien en los documentos conceptuales el Sistema se define como universal, en concordancia con la conceptualización del cuidado como derecho aportada por las investigaciones, al momento de definir el destino del presupuesto, se terminó recurriendo a un enfoque en que prima las necesidades de cuidado de las mujeres pobres y no se consideran prioritarias a las mujeres trabajadoras de los sectores medios (Aguirre y Ferrari, 2014).

El Sistema se propone pasar de un modelo familista a uno de corresponsabilidad social entre varones y mujeres y entre Estado, mercado, familias y comunidad, para generar cambios en la actual división sexual del trabajo, a través de distintos mecanismos institucionales de regulación y oferta de servicios. Al mismo tiempo plantea la necesidad de valorizar la tarea del cuidado, profesionalizándola, a través de la capacitación de las cuidadoras y los cuidadores (Consejo Nacional de Política Social, 2012). Para cumplir con sus objetivos se propone la creación de nuevos servicios, la regulación de los existentes y la formación de quienes trabajan en los cuidados, así como la promoción activa de las transformaciones culturales hacia la corresponsabilidad en los cuidados (Consejo Nacional de Política Social, 2012).

9 Este grupo está integrado por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Banco de Previsión Social, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Administración de Servicios de Salud del Estado.

10 El Instituto Nacional de las Mujeres se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social e integra el grupo de trabajo como organismo rector en políticas de género.

En los documentos oficiales es posible rastrear diversos aportes realizados desde la academia y la sociedad civil. En el documento oficial del Consejo Nacional de Política Social (2012) se menciona que la creación del Sistema deriva de identificar una serie de problemáticas: la división sexual del trabajo entre mujeres y varones, las dificultades en el acceso al cuidado de calidad y su impacto negativo en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las problemáticas mencionadas habían sido identificadas en estudios previos, cuyas publicaciones fueron debatidas en distintos eventos públicos promovidos por la sociedad civil y la academia (Aguirre, 2009; Aguirre, 2011; Aguirre, 2012; Batthyány, 2004; Batthyány, 2009; Batthyány, Genta y Perrotta, 2012).

Entre los aportes retomados en los documentos también aparece la conceptualización de cuidado anteriormente mencionada. Así, el documento define que “[l]os cuidados comprenden actividades materiales que implican dedicación de tiempo y un involucramiento emocional y afectivo y puede ser realizado de forma remunerada o no” (Aguirre, 2011 citado en Consejo Nacional de Política Social, 2012).

Puede rastrearse también el énfasis otorgado a la valorización de la tarea de las personas cuidadoras. En los documentos conceptuales se plantea la necesidad de profesionalizar la tarea y reconocer los derechos laborales de las cuidadoras como elementos fundamentales para asegurar el derecho de las personas a recibir cuidados de calidad. De esta forma afirman que el bienestar de los que reciben cuidados depende en gran medida de la calidad del empleo de los que los prestan, lo que fue mencionado en las diversas investigaciones (Aguirre, 2011, 2012).

Por otro lado, el Sistema se convierte en un actor relevante en la publicación y difusión de los resultados de investigaciones realizadas por la Academia, pues ha generado instancias para presentación de resultados, diálogos con base en recomendaciones y ha apoyando publicaciones consideradas insumo para su construcción.

Respecto a las acciones diseñadas, se identifican algunas que claramente incorporan los aportes surgidos de la producción de género desde la sociología. La definición de la población dedicada al trabajo de cuidado como población objetivo, además de los niños pequeños, las personas mayores y las personas con discapacidad da cuenta de la importancia que adquieren los sujetos que brindan cuidados para el Sistema. Las evidencias empíricas aportadas por la Academia que muestran la contribución de las familias y especialmente de las mujeres al cuidado de los dependientes y, sobre todo, los costos en términos del acceso al trabajo remunerado, capacitación y tiempo de ocio fueron fundamentales para esta definición.

En este sentido, el Sistema plantea generar estrategias de inserción laboral para quienes han destinado años al cuidado, definir las condiciones laborales, la remuneración y la formalización de los trabajadores y las trabajadoras del sector cuidados y diseñar e implementar un Sistema Nacional de Formación en Cuidados. Asimismo, se plantea profesionalizar la tarea de cuidado, acreditando los saberes y promoviendo instancias de

capacitación. Los estudios de género desde la sociología han mostrado la necesidad de valorar la tarea de cuidado y reconocer el esfuerzo que implica, al desmitificar la idea de que las mujeres poseen las habilidades naturales para su realización.

La pieza que faltaba: representaciones sociales de los cuidados

En el marco del debate sobre el Sistema, los estudios de género desde la sociología se han enfocado en un vacío de conocimiento identificado con anterioridad (Aguirre, 2009): las representaciones sociales de la población en relación al cuidado. El estudio de las representaciones sociales de los cuidados resultó clave para avanzar hacia la conformación del nuevo Sistema en creación. Conocer las representaciones sociales permite orientar la formulación de políticas de cuidados a través de la identificación de las barreras culturales para la aceptación de distintos servicios. Asimismo permite la elaboración de una línea de base previa a la puesta en marcha del Sistema que podrá volver a medirse luego de la implementación.

Las representaciones sociales dan cuenta de un conocimiento práctico productor y constructor de una realidad social compartida por un colectivo. La importancia del estudio de las representaciones sociales de género radica en hacer visibles las creencias, los valores, los supuestos ideológicos que construyen, con base en las diferencias biológicas, las desigualdades sociales entre mujeres y varones. El conocimiento de estos elementos es clave para su transformación y su consideración en las políticas públicas que promueven la equidad de género.

La investigación realizada buscó cuantificar los mandatos de género presentes en las representaciones así como las situaciones más deseables para el cuidado pero también comprender los significados atribuidos al cuidado de calidad.

Se implementó en 2011 la Encuesta Nacional de Representaciones Sociales de los cuidados, cuyos resultados mostraron la fuerte presencia del “familismo” en Uruguay (Batthyány, Genta, Perrotta, 2013). Dicha encuesta se realizó a partir de un proyecto de investigación perteneciente a la Convocatoria 2012 de Proyectos de Alto Impacto Social de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Esta investigación, a diferencia de otras, tuvo la particularidad de realizarse en forma articulada y con una interlocución permanente con el Instituto Nacional de las Mujeres.

Los datos mostraron que para la mayor parte de la población uruguaya la situación más deseable para los cuidados de niños, niñas y personas mayores era la que se brinda en el domicilio y, especialmente, a través de los miembros de las familias. Se constató también una relación directa entre el “familismo” y el nivel socioeconómico ya que a menor nivel socioeconómico se observó mayor “familismo”.

Esta encuesta permitió dar cuenta de la fuerza del mandato de género respecto al rol cuidador en la identidad femenina, que trasciende las distintas posiciones sociales

de las mujeres. Asimismo, se observó la persistencia de la división sexual del trabajo en relación al deber ser de los cuidados. Los varones fueron percibidos como los responsables de garantizar los cuidados, así como de los cuidados indirectos, aludiendo a su rol de proveedores económicos. Las mujeres fueron asociadas al cuidado directo, lo cual implicaba un vínculo íntimo. También quedó en evidencia la tendencia de las mujeres a flexibilizar su situación en el mercado laboral en función de las necesidades de cuidado de las personas dependientes.

Junto con las representaciones sociales de la población, otra línea abordada en las investigaciones refiere al saber experto sobre los cuidados (Batthyány, Genta, Perrotta, 2013c; Perrotta, 2013). Partiendo de la gran influencia que tiene este saber sobre las modalidades de los cuidados (quién, cómo y dónde debe ser realizado), en las representaciones y en las decisiones de los individuos, las familias, así como en las de las políticas públicas, se estudió el discurso experto en cuidado infantil y en personas mayores. La hipótesis central postulaba que el discurso experto no era neutro respecto a los roles asignados a varones y mujeres sino que, por el contrario, formaba parte de los mecanismos e instituciones que conformaban el sistema de género, sustento de la división sexual del trabajo.

El análisis de los discursos expertos en personas mayores y en niños, mostró la importancia otorgada a la promoción de la responsabilidad social en la función de los cuidados. Particularmente, el saber experto señaló que era imprescindible la presencia del Estado en el ejercicio de la función de los cuidados desde diversas modalidades y para todos los sectores sociales, así como la responsabilidad del Estado en el acompañamiento de las familias para que éstas puedan desempeñar esta función en mejores condiciones desde una visión universalista. Otro hallazgo de relevancia fue la identificación de enfoques diferenciados dentro del discurso experto, con diversas conceptualizaciones y niveles de profundización teórica sobre los cuidados, así como con diversos énfasis respecto a las claves de los cuidados de calidad, lo cual representa un importante desafío para el Sistema a la hora de generar consensos y acordar políticas¹¹.

En las acciones diseñadas por el Sistema se retoman algunos hallazgos de dicha investigación en al menos dos cuestiones. En relación al “familismo”, se generan acciones de sensibilización para cambiar los roles de género y el deber ser atribuido a mujeres y varones en las familias. Se realizan campañas de promoción de la correspon-

11 Este recorrido asume en la actualidad otro desafío vinculado al abordaje de los cuidados no remunerados en salud. Esta nueva línea pretende describir y cuantificar los cuidados de salud no remunerados que provee el sistema doméstico y conocer cómo se distribuye este trabajo entre varones y mujeres y cuáles son las consecuencias en la vida de los cuidadores y las cuidadoras. Los cuidados de la salud constituyen una de las actividades no remuneradas con mayor incidencia sobre la vida económica y social de los países. El proyecto titulado “Cuidados de salud no remunerados: el aporte de las familias y las mujeres al sistema sanitario uruguayo” surge de la ausencia de la medición del tiempo dedicado a los cuidados de salud no remunerados, a través de la Encuesta de Uso del Tiempo. De esta forma se implementó en agosto de 2013 la Encuesta Nacional sobre Cuidado no remunerado en Salud, que cuantifica el tiempo dedicado a los cuidados en salud específicos, a los cuidados de apoyo a la salud y a las gestiones en salud. Los resultados de este proyecto serán insumos para el Sistema Nacional de Cuidados así como para el Sistema de Salud

sabilidad en el cuidado y, específicamente, con el sector empleador se busca disminuir la reacción negativa ante la ampliación de las licencias parentales y por cuidados (Aguirre y Ferrari, 2014).

En segundo lugar, se retoma el hallazgo de que la situación deseable para el cuidado de los niños menores de un año es la de ser cuidados en el hogar a cargo de familiares y es en base a este y otros argumentos que se fundamenta una propuesta que incluye casi exclusivamente cuidado domiciliario en esas edades. En este sentido, se propone la ampliación de licencias a madres y a padres trabajadores para el cuidado a niños menores de un año y un programa de cuidados domiciliarios enfocado en este rango etario.

Conclusiones

Durante el recorrido conceptual que se presenta sintéticamente en este artículo puede identificarse la estrecha relación entre la producción de conocimientos sociológicos y el impulso y generación de políticas públicas. La búsqueda de este vínculo ha marcado la trayectoria de la producción sociológica de género en el país, la cual parte del enfoque de la teoría crítica, que propone que el fin último de la generación de conocimientos es la transformación social. Los estudios de género han planteado desde sus orígenes al conocimiento como emancipador y es desde este enfoque que en Uruguay han alimentado con sus conocimientos la inclusión en la agenda pública de la temática de cuidados.

En segundo lugar, esta estrecha vinculación ha sido favorecida por la coyuntura actual marcada por el acceso al gobierno del Frente Amplio y caracterizada por una mayor confianza en los técnicos y las técnicas desde el ámbito político. En los últimos dos gobiernos se ha ampliado la capacidad técnica de las estructuras administrativas, lo que generó un uso más intensivo de la investigación en las políticas (Garcé, 2011). Dicho proceso ha quedado ejemplificado con la incidencia de la producción académica en el diseño del Sistema Nacional de Cuidados analizada en este artículo. Si bien esta incidencia no ha sido lineal ni exenta de tensiones, se ha evidenciado la misma a partir de las conceptualizaciones adoptadas sobre el cuidado en los documentos oficiales que explícitamente hacen alusión a los hallazgos de investigación, los cuales se encuentran presentes también en varias de las acciones definidas en el Sistema.

Junto a la mencionada coyuntura, la Academia ha desarrollado estrategias exitosas para superar la desarticulación entre universidad, sociedad y políticas públicas. Para esto cuenta con espacios de investigación donde se incorporan y debaten las problemáticas sociales de coyuntura, se generan intercambios con la sociedad civil y con los decisores de política pública y se mejoran las herramientas teóricas y metodológicas para contribuir a las políticas públicas (Bloj, 2005).

Finalmente los estudios de género desde la sociología continúan actualizando su agenda de producción de conocimientos en articulación con las demandas del Sistema Nacional de Cuidados, el que a partir de sus avances en la implementación propone nuevas necesidades de conocimiento en forma permanente. Dicha demanda convive con el objetivo de mantener la autonomía en la definición de la agenda de investigación desde una postura crítica, sin perjuicio de que la misma continúe sirviendo de insumo para su apropiación por parte de la sociedad civil y de las políticas públicas.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2012). *Formación del personal ocupado en el sector cuidados*. Montevideo: ONU Mujeres.
- _____ (2011). *Personas ocupadas en el sector cuidados*. Montevideo: ONU Mujeres.
- _____ (2009a). *Una nueva mirada sobre las desigualdades de género: el trabajo no remunerado y el uso del tiempo*. *El Uruguay desde la sociología VII*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- _____ (2009b). “Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado”. En *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Rosario Aguirre (Ed.): 23-81. Montevideo: Doble Clic.
- _____ (2008). “El futuro de los cuidados”. En *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. Irma Arriagada (Ed.): 23-34 Santiago de Chile: Cepal.
- _____ (2007). *Hacia el reconocimiento de conceptos centrales del análisis de género*. *El Uruguay desde la sociología V*. Montevideo; UdelaR.
- _____ (2003a). *Género, ciudadanía social y trabajo*. Montevideo: Doble Clic.
- _____ (2003b). *Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003*. *El Uruguay desde la Sociología II*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- Aguirre, Rosario y Fernanda Ferrari (2014). *La construcción del Sistema de Cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. Santiago de Chile: Cepal.
- Batthyány, Karina (2010a). “El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género Análisis a partir del uso del tiempo”. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27: 20-32.
- _____ (2010b). *Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo. Cambios y permanencias en las familias*. En *El Uruguay desde la sociología VIII*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR
- _____ (2009a). “Cuidado de personas dependientes y género”. En *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*; Rosario Aguirre (Ed.): 87-121. Montevideo: Doble clic.

- _____ (2009b). *Género, cuidados familiares y uso del tiempo. Uruguay desde la sociología VII*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- _____ (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*, Montevideo: Cinterfor/OIT.
- _____ (2002). *Maternidad y trabajo asalariado. Las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Estudio de caso múltiple. El Uruguay desde la Sociología I*. DS-FCS-UdelaR.
- _____ (2001) *Respuestas institucionales a las necesidades de cuidado infantil en el Uruguay: diagnóstico de situación*. DS-FCS-UdelaR.
- Batthyány Karina y Lucía Scuro (2010). “Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región”. *Revista de Ciencias sociales* N° 27: 7-9.
- Batthyány, Karina, Natalia Genta y Valentina Perrotta (2013a). “Los cuidados de calidad desde el saber experto y su impacto de género. Análisis comparativo sobre cuidado infantil y de adultos y adultas mayores en el Uruguay”. *Asuntos de Género*, N° 123. Santiago de Chile: Cepal.
- _____ (2013b). *Los cuidados de las personas mayores en Uruguay: una mirada de género a las representaciones sociales. El Uruguay de la Sociología XI*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- _____ (2013c). *La dimensión de género en el saber experto en los cuidados infantil. El Uruguay de la Sociología XI*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- _____ (2012a). *¿Qué cuidado infantil queremos en Uruguay? Una mirada de género El Uruguay desde la sociología X*. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- _____ (2012b). “La población uruguaya y los cuidados: persistencias de un mandato de género. Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales de los cuidados: principales resultados”. *Asuntos de Género*, N° 117. Santiago de Chile: Cepal.
- Bloj Cristina (2005). Conocimiento social y políticas públicas: claves para pensar nexos y contratiempos. Ponencia presentada en Foro “Hacia políticas laborales con equidad de género: el caso del sector financiero en Costa Rica”, San José de Costa Rica, 9 de junio de 2005, CEPAL.
- Bock, Gisela y Barbara Duden (1985). “Trabajo por amor: amor como trabajo”. En: *Desarrollo*, N° 2: 39-50.
- Brunner, José (1996). “Investigación social y decisiones políticas: El mercado del conocimiento”. *Nueva Sociedad*, N° 146: 108-121.
- Dietz, Mary (1990). “El contexto es lo que cuenta: Feminismos y teoría de la ciudadanía”. *Debate Feminista*, Año 1, Vol. 1: 105-130.
- Durán, María-Ángeles (1997). “La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas”. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera Época, N° 18: 163 -190.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “post-socialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre.

- Garcé, Adolfo (2011). “Estructuras políticas y uso de la investigación en las políticas públicas. Método e hipótesis para una agenda de investigación”. En *Vínculos entre conocimiento y política. El rol de la investigación en el debate público en América Latina*. Norma Correa Aste y Enrique Mendizabal (Eds.): 345-369 Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- García Saenz, Cristina (2006). “Tiempo de trabajo no remunerado en la C.A. de Euskadi”. Instituto Vasco de Estadística (Eustat) Disponible en: http://www.eustat.es/elem/ele0004000/inf0004098_c.pdf
- Hirata Helena y Kergoat Danielle (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio, Asociación Trabajo y Sociedad*. Centro de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales: Argentina.
- Consejo Nacional de Política Social (2012). Grupo de Trabajo interinstitucional. Hacia un modelo solidario de cuidados: Propuesta para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados. Aprobado por el Gabinete Social en noviembre 2012. Uruguay.
- Montaño, Sonia (2009). “El Cuidado en Acción”. En *El Cuidado en Acción, entre el derecho y el trabajo*. Sonia Montaño y Coral Calderón (Coord.):13-61 Santiago de Chile: Cepal.
- Letablier, Marie-Thérèse (2001). “Le travail centré sur autrui e sa conceptualization en Europe”. *Travail, Genre et Sociétés*, N° 6: 19-41.
- Lister, Ruth (1997). *Citizenship: Feminist Perspectives*. MacMillan, Londres.
- Martínez, Juliana y Voorden, Koen (2009) “Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina ¿Una cosa lleva a la otra?”. *Documentos de Trabajo N° 37*. _Fundación Carolina CeALCI: Madrid.
- Méda Dominique (2002). *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*. Narcea: Madrid.
- Maruani, Margaret (2001). “L emploi féminin dans la sociologie du travail”. En: *Masculin-Féminin: questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales e sociétés*, Laufer J., Marry C. et Maruani M. (coords.) Presses Universitaires de France: Paris.
- Navarro, Vicenç (2005). “Bienestar insuficiente, democracia incompleta”. Ponencia presentada en la VI Escuela Internacional de Verano UGT Asturias, abril 12 al 16 de abril, Avilés, España.
- Pahl, Ray (1991), *Divisiones del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: España.
- Pateman, Carol (1990). “Feminismo y democracia”. *Debate Feminista*, Año 1. Vol. 1: 3-23.
- Perrotta, Valentina (2013). “El buen cuidado infantil desde el saber experto. Implicancias desde la perspectiva de género”. Disertación de Maestría Prigepp-Flasco, Argentina.
- Ramos Torre, Ramón (2007) “Metáforas sociales del tiempo en España: una investigación empírica”. En *Trabajo, género y tiempo social*, Carlos Prieto Rodríguez (coord.). Hacer/Editorial Complutense: Madrid.

- Saraceno, Chiara (1995). “A dependencia construida e a independencia negada: estruturas de género da cidadania”. En *O dilema da cidadania*. Gabriella Bonacchi y Angela Groppi (Orgs.): 205-234. San Pablo: Unesp.
- Walby, Silvia (2000). “¿La citoyenneté est-elle sexuée?” En *Genre et Politique: débats et perspectives*. Carvel Terrel, et ál. Paris: Gallimard.

Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina

Conditioning care: Universal Assignment for Social Protection by Child in Argentina

Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy

Fecha de recepción: enero 2014

Fecha de aceptación: junio 2014

Resumen

El artículo examina los vínculos entre la organización social del cuidado y las condicionalidades en salud y educación para la infancia y la adolescencia exigidas especialmente a las madres receptoras de políticas de transferencia de ingresos. Con este objetivo, se enfoca en la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) de Argentina, que ha sido poco estudiada desde un análisis que contemple un enfoque de género y, menos aún, desde una mirada sobre el cuidado y las responsabilidades diferenciadas que trae aparejado. Valiéndose de entrevistas a actores estatales y a madres receptoras, como del análisis de la normativa, documentos institucionales y otros estudios sobre esta política, el análisis se concentra en el impacto de la AUH sobre las mujeres y las dinámicas de cuidado. Entre los principales hallazgos del estudio, se identifican tensiones entre las críticas académicas sobre la titularidad y las condicionalidades, y la forma en que las receptoras viven y evalúan el diseño.

Descriptores: cuidado, políticas sociales, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, condicionalidades, Argentina.

Abstract

The article examines the links between the social organization of caregiving and factors in health and education for infants and adolescents that are required, especially of mothers who benefit from policies for income transfers. With this objective, we focus on the Universal Assignment for Social Protection by Child (AUH, for its abbreviation in Spanish) in Argentina, which has received little study within a gender focus and, even less so, from a view of caregiving and the differentiated responsibilities in a couple. Taking into account interviews of state actors and receiving mothers, as well as an analysis of norms, institutional documents, and other studies about this policy, the analysis concentrates on the impact of AUH on women and the dynamics of caregiving. Among the principal findings of the study, tensions are identified among academic critics of appointments and of conditions and the form in which the receiving women live and evaluate the design.

Keywords: caregiving, social policies, Universal Assignment for Social Protection by Child, conditions, Argentina.

Laura Pautassi: Doctora en Derecho. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Universidad de Buenos Aires y miembro del grupo de trabajo interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Conicet, Argentina. ✉ laura.pautassi@gmail.com

Pilar Arcidiácono: Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Universidad de Buenos Aires y miembro del grupo de trabajo interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, CONICET, Argentina. ✉ pilar.arcidiacono@gmail.com

Mora Straschnoy: Licenciada en Sociología y estudiante de maestría en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Universidad de Buenos Aires y miembro del grupo de trabajo interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Conicet, Argentina.

✉ mora@straschnoy.com



Introducción

El cuidado, las cuidadoras y los cuidados han irrumpido en la agenda pública de diversa manera en América Latina; principalmente, a partir de las tensiones que el cuidado produce en la dinámica cotidiana de los hogares, y dentro de ellos, para las mujeres, en tanto la responsabilidad recae mayormente en ellas. Así, la evidencia disponible en la región muestra cómo en materia de organización social del cuidado (OSC) las cargas de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas entre los hogares, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias (Marco y Rico, 2013; Rodríguez Enríquez, 2007). A su vez, con los incrementos de la participación femenina en el mercado de trabajo, el hecho de que permanezca inalterada la división sexual de responsabilidades entre varones y mujeres produce una sobrecarga de trabajo para las mujeres, con severas estratificaciones en las formas de resolución de estas tensiones de acuerdo con los niveles de ingreso de los hogares; lo que profundiza no solo la brecha de desigualdad existente, sino además situaciones de discriminación en el ejercicio de una responsabilidad social (Pautassi, 2007). Este tema, que en la región ha llevado a hablar de una “crisis de cuidado”, aún no constituye un campo de acción en materia de política pública, lo que ha provocado no solo un gran déficit en términos de prestaciones e infraestructura, sino también de regulaciones.

El trabajo de cuidado, delegado y asumido mayormente por las mujeres, se explica por la forma en que los regímenes de bienestar fueron inscribiendo estas responsabilidades dentro de la sociedad, donde la división público-privado fue la base de sustentación de dichos sistemas y produjo el reforzamiento de la actual distribución de la OSC. De este modo, en la conformación de estos regímenes en América Latina a mediados del siglo XX, se estableció una acotada participación del Estado en la responsabilidad de provisión de cuidado, la cual estuvo reducida a dimensiones muy específicas, como la educación pública gratuita y los sistemas de salud. Ambas dimensiones funcionaron con criterios de acceso universalistas o bien a través de esquemas corporativos para asalariados formales con licencias para el cuidado infantil, subsidios por maternidad e incluso disponibilidad de guarderías asociadas al trabajo asalariado y formal de las mujeres (Pautassi y Rico, 2011). Si bien es innegable que la distribución de las tareas del cuidado responde a la división sexual del trabajo imperante en las sociedades latinoamericanas, el hecho de que el Estado la fortalezca por medio de regulaciones, políticas y, particularmente, programas sociales que asignan a las mujeres una doble función en el acto mismo a partir del cual regula las relaciones entre trabajadores/trabajadoras y empleadores/empleadoras es un punto que merece mayor atención. Así, en la mayoría de los países de la región el sesgo de género se traduce en un conjunto de regulaciones que, por ejemplo, incorpora la obligatoriedad de provisión de centros de cuidado infantil para primera infancia, pero lo condiciona a la cantidad de trabajadoras mujeres en la empresa, sin considerar a los varones, dando por

supuesto que el problema de conciliación solo les compete a las trabajadoras mujeres (Pautassi, Faur y Gherardi, 2004). En definitiva, son pocos los arreglos institucionales diseñados en la región que han perseguido como objetivo la desfamiliarización¹ (Esping Andersen, 2000), en la mayoría de los casos, por el contrario, se ha reforzado la presencia de la mujer en el hogar a cargo del trabajo de cuidado.

Durante el período denominado de “ajuste estructural” la baja intervención estatal en torno al cuidado se mantuvo estable. En líneas generales no hubo cambios regulatorios ni en la concepción de las condiciones de inserción de las mujeres al empleo formal, a pesar del crecimiento sostenido de la inserción laboral de las mujeres en la década del 90, ni en el diseño de políticas de conciliación trabajo-familia para mujeres y varones asalariados, ya que las pocas existentes corresponden a períodos regulatorios previos. Los escasos cambios virtuosos alcanzados durante este período se debieron a las luchas y reivindicaciones de los movimientos feministas, pero la propia dinámica del diseño e implementación de políticas laborales y sociales se mantuvo “ciega al género” (Kabeer, 1998). En términos de Esping Andersen (2000), el efecto desfamiliarizador se mantuvo inalterado.

En esta etapa, el punto de inflexión se produce en el área de los programas sociales a partir de la incorporación de las mujeres a planes y programas sociales focalizados, característicos de la acción pública de finales de siglo XX y centrados en el crecimiento de la pobreza y la desigualdad en América Latina. Allí es interesante observar el movimiento que se produce. Al inicio, los programas plantearon mecanismos de contraprestación en ámbitos de inserción redundantemente reproductivos (comedores comunitarios, guarderías, limpieza, entre otras), dichas contraprestaciones supusieron al mismo tiempo la incorporación en el ámbito público de mujeres que hasta entonces desarrollaban sus actividades principalmente en el ámbito privado (Pautassi y Zibecchi, 2010; Serrano, 2005; Rodríguez Enríquez, 2012). Un caso central en Argentina fue el lanzamiento en 2002 del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados con contraprestaciones de 4 a 6 horas. En muchas oportunidades este formato fue valorado por las mujeres receptoras al posibilitar la ampliación de sus relaciones de pertenencia, pero a la vez produjo nuevas tensiones debido a la falta de disponibilidad de recursos para cumplir las tareas de cuidado que permanecían intactas y para las que no se habían pensado alternativas desde la intervención política.

Fuera de estos ejemplos, la tendencia general en la región fue la masificación de programas sociales que reforzaron la división público-privado. Programas destinados por un lado a varones vulnerables, a quienes se los derivaba hacia programas de empleo y, por otro, a mujeres receptoras, a quienes se les eximía de las responsabilidades

1 Gosta Esping Andersen (2000) entiende por “desfamiliarización”, al grado en que se “descarga” a las familias –y en especial a las mujeres de las responsabilidades asistenciales y relativas al bienestar de la unidad familiar, ya sea a partir de la infraestructura estatal o la oferta de servicios en el mercado. La “desfamiliarización” actúa de manera complementaria con el efecto “desmercantilizador” que busca extraer las relaciones sociales de los circuitos mercantiles.

‘productivas’ y se les imponía condicionalidades reproductivas vinculadas con el cuidado de los hijos e hijas. Además, estos programas carecían de un diseño institucional que permitiera avanzar en nuevos arreglos institucionales y familiares a fin de promover una mejor redistribución de las obligaciones productivas y de cuidado, con lo que se tradujo en un exceso de trabajo para las mujeres².

Ese fue el caso de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI), ya que por lo general la permanencia en ellos se encuentra condicionada a una tarea de cuidado. Es decir, lejos de desfamiliarizar se refuerza la consideración de las mujeres como cuidadoras ‘innatas’ o ‘naturales’, a la vez que opera una lógica de estratificación: las mujeres pobres y con responsabilidades familiares deben demostrar que efectivamente cuidan a sus hijos e hijas a través de una cantidad de certificaciones.

Si bien se ha avanzado en el estudio de las condiciones en que se ejerce el cuidado en la región, es menor el análisis del impacto que estas condicionalidades de cuidado tienen en la dinámica de la OSC y menos aún con relación a los programas sociales. Por esta razón el artículo aborda la principal política desarrollada en los últimos años en Argentina en materia de transferencia de ingresos: la Asignación Universal por hijo para la Protección Social (en adelante AUH o Asignación). Esta prestación cubre a 3 414 759 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que viven en hogares cuyos adultos responsables son desocupados o trabajadores informales con un salario inferior al mínimo vital y móvil (ANSES, 2014). Las receptoras de la Asignación Universal son prioritariamente las madres.

La AUH prácticamente no establece vinculaciones con otras medidas de provisión de esta infraestructura a fin de facilitar el ejercicio de cuidado que se les impone a las madres, salvo por el caso de un plan que brinda atención, entre otros, a embarazadas, niños, niñas y adolescentes denominado Plan Nacer-Sumar³. Aún más grave es la ausencia de toda consideración de los padres varones, quienes solo están contemplados en ocasión de que tengan hijos bajo su cuidado por guarda, tenencia individual o fallecimiento de la madre.

Desde la creación de la AUH en 2009 hasta la actualidad se han elaborado diversos estudios sobre la política en cuestión. Sin embargo, este artículo presta especial consideración a las condicionalidades de salud y educación impuestas a las receptoras

2 Para profundizar en el caso argentino en torno a esta “nueva clasificación” ver Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi (2010).

3 El Plan Nacer-Sumar es un programa federal del Ministerio de Salud de la Nación que invierte recursos para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención de las mujeres embarazadas, puérperas (hasta 45 días después del parto) y de los niños y niñas menores de 6 años que carecen de cobertura explícita de una obra social. Desde el año 2012 se denomina Sumar y extiende la cobertura a niñas, niños y adolescentes de 6 a 19 años, mujeres de 20 a 64 años (<http://www.ms.gov.ar/sumar/>). La coordinación entre el Plan Nacer-Sumar y la AUH cierra un círculo virtuoso en materia de provisión de bienestar mediante un esquema que podría dibujarse del siguiente modo: el Plan Nacer opera como un subsidio a la oferta del sistema de salud provincial, instituyendo incentivos para el aseguramiento de la población destinataria, en tanto la AUH y la Asignación Universal por Embarazo (AUE) transfieren recursos a los hogares con niños que constituyen la demanda de esos servicios, incorporando a la vez incentivos específicos, bajo el formato de condicionalidades, a las familias (Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2013).

y los vínculos con la OSC. Se indaga sobre las condicionalidades asociadas a servicios básicos para la infancia y la adolescencia, respecto a cuál es el papel de las madres como principales receptoras de la transferencia, cómo la AUH opera en el vínculo familiar entre madre-hijos, de qué manera se hace presente la mirada de los “otros” (responsables educativos y operadores del sector salud) sobre las familias respecto del cumplimiento/incumplimiento de las condicionalidades. Asimismo, el artículo se concentra en captar, siempre desde una perspectiva de género, la mirada de diferentes actores y problematizar sobre ciertas tensiones que se manifiestan al interior de los relatos de las entrevistadas y los entrevistados con respecto a críticas que han surgido desde abordajes feministas sobre las transferencias de ingresos.

Para llevar adelante los objetivos señalados, el diseño metodológico adoptado consistió en recopilar las normas de creación y reglamentación de la política bajo análisis, los estudios y bibliografía disponible, información que fue triangulada con un conjunto de entrevistas realizadas a funcionarios y receptoras de la AUH⁴. El recorte geográfico seleccionado para la realización del trabajo de campo tuvo como objetivo abordar dos jurisdicciones, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el conurbano bonaerense⁵, con condiciones de vida distintas y donde se concentra la mayor cantidad de receptores, en diversidad de situaciones para el acceso al sistema educativo y sanitario.

El surgimiento de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina

En Argentina, en octubre de 2009 el gobierno encabezado por Cristina Fernández crea la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y en 2011 la Asignación Universal por Embarazo (AUE), a partir de las cuales se inaugura una nueva etapa para las políticas sociales. Por un lado, se amplía el régimen de Asignaciones Familiares –prestación clásica de la seguridad social– al incluir a sectores de trabajadores in-

4 El trabajo de campo global de la investigación tuvo lugar en el marco de un proyecto de asistencia técnica realizado para el Proyecto Cepal-Unicef que dio origen al documento denominado “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina: entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos” de Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy (2013). Esta investigación abarcó diversos universos de indagación, pero a efecto de este artículo se analizaron un conjunto de entrevistas dirigidas, por un lado, a un funcionario del Ministerio de Educación y a dos parteras de un hospital del conurbano; y por el otro, a las receptoras de la AUH, en su mayoría son madres de los y las titulares de la asignación. Entre noviembre de 2012 y febrero de 2013 se realizaron un total de 15 entrevistas a mujeres receptoras de la AUH, de las cuales tres corresponden a habitantes de la Villa 21-24 de la CABA y las restantes 12 corresponden a 3 zonas distintas del partido de La Matanza: San Justo (5 entrevistas), barrio La Juanita (4 entrevistas) y Laferrere (3 entrevistas). La técnica utilizada para el acceso a las receptoras fue la de bola de nieve, donde cada informante presentó otras personas a las investigadoras, la que se complementó con la técnica de saltar el cerco, que consiste en iniciar nuevos contactos que permitan el acceso a otros grupos de entrevistados (Guber, 2004). El criterio para detener el muestreo fue el de saturación teórica que se presenta cuando la inclusión de un caso ya no agrega información relevante; dicha saturación se alcanza mediante la recolección y el análisis simultáneo de datos y la maximización de las diferencias entre los grupos.

5 El conurbano bonaerense se encuentra integrado por 24 partidos que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque no constituyen una unidad administrativa.

formales y desempleados que se encontraban históricamente excluidos. Por otro lado, la Asignación Universal reemplazó los PTCI más importantes de la primera década del siglo XXI, principalmente el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) y el Programa Familias por la Inclusión Social (PF) al establecer la incompatibilidad con otros programas de transferencias y concentrar las acciones en la AUH.

La AUH está destinada a los hijos e hijas cuyos madres, padres, tutores o curadores se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal obteniendo un salario menor al mínimo vital y móvil (SMVM), actualmente fijado en ARG \$3 600 aproximadamente 447 USD⁶. A partir de reformas que se implementaron posteriormente, la Asignación alcanza a las hijas e hijos del personal de servicio doméstico remunerado –o trabajadoras de casas particulares– con sueldo inferior al SMVM (Art. 4º, Resolución 393/09) y a los hijos de los trabajadores temporarios registrados del sector agropecuario (Res. ANSES 235/11). El límite máximo de edad de los hijos e hijas, para percibir la prestación, es de 18 años, condición que desaparece cuando se trata de personas con discapacidad, quienes no cuentan con límite de edad para percibir la Asignación. En cuanto a la nacionalidad, se exige que los niños y adultos sean argentinos, naturalizados o extranjeros residentes legales, por un período no inferior a tres años (Art. 6º, DNU 1602/09).

La AUH, según datos oficiales, es percibida actualmente por 3 414 759 niños, niñas y adolescentes, contempla la exigencia de condicionalidades, en base a las cuales la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES, 2014) retiene mensualmente el 20% de la prestación hasta que se demuestre su cumplimiento anual. La acreditación de la asistencia escolar y sanitaria da lugar al cobro de lo acumulado y a continuar percibiendo la Asignación; caso contrario, se suspende. El monto abonado por hijo es equivalente al máximo valor establecido para la ‘zona general’ (Ley 24.714), que actualmente es de ARG \$644 (80 USD). Sin embargo, en función de la retención del 20%, en los hechos se abona mensualmente ARG \$515 (64 USD). Esta retención del 20% de la asignación “condicionada a las condicionalidades” es una novedad en este tipo de acciones y refuerza la concepción tradicional de las condicionalidades, donde se justifica la medida siempre que exista el acatamiento, por parte del destinatario –en este caso de la madre del niño, niña o adolescente–, de responsabilidad en el cumplimiento de los controles de salud y asistencia escolar de sus hijas e hijos (Arcidiácono et ál., 2012). La actualización de los montos, tanto de la AUH como de las asignaciones familiares destinada a trabajadores formales y/o pasivos, depende de una decisión política, es decir, no está establecida la regularidad de los aumentos o sistemas de ajustes⁷. Por otro lado, la AUH reconoce hasta el quin-

6 El dólar se encuentra calculado a un cambio oficial de ARG \$8,05 para julio de 2014.

7 El sistema de Asignaciones Familiares Argentino (Ley 24.714) se encuentra actualmente conformado por 3 subsistemas: uno contributivo destinado a los trabajadores formales y receptores del seguro de desempleo; uno no contributivo destinado a los trabajadores pasivos (que perciban jubilación y/o pensión) y, finalmente, un tercer subsistema no contributivo creado a partir de la AUH, destinado a los trabajadores informales, desocupados, trabajadoras del

to hijo/a por núcleo familiar –límite que no existe en las asignaciones familiares para trabajadores formales–. En el caso de la Asignación Universal por Embarazo (AUE) rigen los mismos requisitos (la embarazada, su cónyuge o pareja deben ser trabajadores informales y que no tienen cobertura de obra social) y se retiene el mismo porcentaje hasta que se certifique el cumplimiento de las condicionalidades.

Claramente, al transferir ingresos a los hogares, la AUH y la AUE impactan directamente en los niveles de pobreza e indigencia⁸; sin embargo, a la fecha no hay información disponible que permita constatar su nivel de incidencia en su reducción.

Condicionalidades: tensiones entre el diseño político, los debates teóricos y las visiones de las madres ‘responsabilizadas’

La larga tradición de PTCI implementados en los últimos años en América Latina da cuenta de una recurrencia: la selección de madres como receptoras, bajo los supuestos de contribuir con el ‘empoderamiento’⁹ de las mujeres a través de la disponibilidad de recursos –lo que permitiría, en consecuencia, cierta reconfiguración de las relaciones sociales de género al interior del hogar– y de que las mujeres hacen mejor uso de las transferencias de ingresos que los varones al destinarlos efectivamente a los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, las burocracias asistenciales no cuestionan la división sexual del trabajo –como eje central de las desigualdades–, ni la sobrecarga que el trabajo reproductivo impone a las mujeres, lo que impide su inserción en tareas remuneradas. Tampoco los decisores públicos analizan las situaciones de violencia en las relaciones intrafamiliares o institucionales de las que frecuentemente son víctimas las mujeres vulnerables; por el contrario, ubican la causa de las desigualdades y de la subordinación de las mujeres en su situación de pobreza y no en las relaciones sociales de clase y de género que caracterizan a los países de América Latina (Rico y Marco, 2010). Hay un déficit de reconocimiento de las mujeres como ciudadanas ‘compe-

servicio doméstico y monotributistas sociales (Decreto 1602/09). A estos se suman las deducciones al impuesto a las ganancias que se realizan por hijos, cónyuges y familiares directos que implican una “transferencia implícita” del Estado hacia las familias de mayores recursos.

- 8 Una revisión de los estudios empíricos disponibles muestra que la mayoría tienen como objetivo medir el impacto de la AUH y, en otros casos, realizar simulaciones que reconocen la existencia de limitaciones para ello, ya que la única información disponible tiene origen en la Encuesta Permanente de Hogares. Sin embargo, este instrumento no identifica quiénes son receptores de la Asignación (Mecon, 2009; Gasparini y Cruces, 2010; Bertranou y Maurizio, 2012; Maurizio y Vazquez, 2012); además, desde hace seis años, la calidad de la información de esta encuesta producida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se encuentra cuestionada, debido a los cambios realizados en la metodología y el diseño muestral que no establecen mecanismos de empalme entre series históricas (Lindemoim, 2011).
- 9 El concepto de empoderamiento ha sido desarrollado ampliamente por la teoría feminista y está relacionado con una nueva concepción del poder que se basa en relaciones sociales más democráticas y en el impulso del poder compartido entre varones y mujeres. Se promueve que el empoderamiento se convierta en un poder sustentable y que las relaciones entre sexos permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, lo local y lo global. A su vez, el empoderamiento de las mujeres implica una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género (Young, 1997; Sen, 1997).

tentes' que manifiestan sus propias necesidades y propuestas, en lugar de ser meras receptoras de decisiones.

La AUH representa una continuidad en este sentido, ya que se establece normativamente que el ingreso lo recibe uno solo de los progenitores, pero prioriza a las madres, lo que explica que en 2012 el 94,4% de las transferencias de la AUH se encontraban en cabeza de las mujeres (ANSES, 2012). Es claro que se mantiene, de este modo, la visión que naturaliza a la mujer en el rol asociado con las tareas reproductivas en los hogares (Pautassi et ál., 2013).

Sin embargo, a diferencia de las críticas recogidas por el feminismo, las propias mujeres receptoras no siempre identifican la titularidad femenina como un problema en sí mismo; por el contrario, del trabajo de campo surge una valoración positiva con relación a su impacto en términos de la autonomía que implica percibir un ingreso propio. En palabras de algunas de las receptoras: "Las mujeres se sienten más independientes... antes les tenían que pedir plata [dinero] al marido"; "Las mamás saben lo que necesitan los hijos"; "[...] no necesitan pedirle al marido". Es decir, las receptoras viven el acceso a la AUH como un acceso propio a un ingreso, más allá de que son ellas mismas quienes enfatizan que este ingreso es destinado en su totalidad a los hijos. Es decir, la tensión está dada porque se empoderan relativamente frente a sus parejas al contar con dinero en efectivo 'propio' a través de la AUH, aunque inmediatamente se justifiquen al señalar que lo invierten en su totalidad en los niños y niñas, quienes son los destinatarios finales de la política. Estas expresiones refuerzan las identidades de género tradicionales y los comportamientos de las madres, quienes priorizan a sus hijos por encima de sus propias necesidades.

En este marco surgen frecuentemente reclamos por parte de los hijos, quienes tienen conciencia de que 'se cobra por ellos' y piden que les compren vestimenta o ahorren para una demanda en particular. Este elemento es reinterpretado por las madres en clave de cierta presión por parte de los hijos: "cuando crecen empiezan a demandar"; "quieren las zapatillas como las del compañero"; "te dicen: vos cobras mi asignación, por qué no me compras..."; "Son muchas demandas y no alcanza". En palabras de una de las madres: "el problema es la publicidad de la AUH que sale por todos lados los chicos ven eso, saben que se cobra por ellos y después piden como si alcanzara para todo". Al preguntarles desde cuándo se estableció este tipo de organización familiar en relación con los ingresos provenientes de la política social en el hogar, responden: "y, desde la asignación. Antes era el [Plan] Jefes y Jefas, pero ahora es la Asignación y saben que la plata es de ellos: es para los chicos, o sea que comen, se dan sus gustos y bueno... *mientras les dure*"¹⁰, lo que deja claro la percepción que tienen sobre el carácter asistencial y transitorio de la medida.

10 Cursivas añadidas.

En sentido similar, pueden abordarse las tensiones sobre las condicionalidades. Uno de los funcionarios del Ministerio de Educación señala que:

[...] el tema de las condicionalidades como un problema es una mirada de los académicos, los beneficiarios lo viven con naturalidad y le dan valor positivo. No hubo nadie que objetó eso... Ven con un gran valor positivo que les obliguen a los chicos a ir a la escuela [...] se trata de una pugna de derechos: qué derecho se antepone a qué otro derecho [...] yo casi no hablo de condicionalidad me corro del eje se trata de los derechos del chico a la salud, la educación.

Si bien no se puede dejar de llamar la atención hacia el carácter punitivo de la condicionalidad de la AUH, que no solo implica la retención del 20% del monto, sino además el retiro de la prestación en caso de incumplimiento, en general desde la mirada de las receptoras no surge una preocupación sobre este punto. Es recurrente la idea de que este ‘requisito’ constituye hasta una especie de colaboración (con cierta complicidad) del Estado con los padres a la hora de obligar a los hijos a asistir al colegio. Particularmente esta concepción se refleja en el caso de los adolescentes, como señala un funcionario: “[...] los padres usan la AUH como una excusa para obligar a los chicos para que vayan a la escuela... las madres ya saben que a los 12, 13 años no los manejan más”. Lo que sostiene el funcionario aparece con mucha claridad en los relatos de las receptoras.

Las receptoras señalan también que cuando otros padres y/o madres, por diversas razones, deciden no cumplir con alguna de estas obligaciones (educativas o sanitarias), la condicionalidad de la AUH contribuye a que éstos reviertan la situación. Pocas veces estos incumplimientos son analizados como situaciones propias, por el contrario, bajo un formato autocomplaciente se refieren a ‘otros’ que en general nunca son conocidos o cercanos al núcleo familiar, estableciendo diferencias entre una suerte de destinatarias meritocráticas en relación con quienes ‘no merecerían’ la medida. Como señala una de las receptoras: “Para mí que está bien porque hay muchas mamás que no los llevan a los controles, al colegio y eso... Aunque sea para cobrar que los chicos vayan al colegio... para mí que está bien que eso hagan... algunos quieren cobrar nomás y no quieren llevar a sus hijos a ningún lado”.

Si bien la valoración de las receptoras sobre la educación y salud fue muy alta a lo largo de las entrevistas, y las condicionalidades no fueron per se cuestionadas, el problema surge al momento de cumplir con estas tareas. Son recurrentes las quejas de las madres sobre los diversos tipos de obstáculos en relación fundamentalmente con la obtención de turnos médicos y/o vacantes escolares. Es decir, las críticas de las receptoras no se concentran en la medida, sino sobre los déficits de calidad y de cobertura del sector salud y educación, aspecto que se complejiza en el caso argentino, ya que al ser un régimen federal los efectores de salud y educación presentan enormes disparidades jurisdiccionales.

Esto se enmarca dentro de una problemática más general que trasciende a la AUH, y que da cuenta de un desigual acceso a la seguridad social y a los servicios sociales, lo que produce impactos diferenciados según la pertenencia socioeconómica de las familias. De esta forma, quienes se encuentran en los quintiles más bajos de ingresos se ven doblemente afectados por las dificultades de acceso a los servicios sociales y por la llamada crisis del cuidado. La oferta estatal de infraestructura de cuidado es escasa —y en muchas jurisdicciones directamente inexistente—, mientras que la oferta privada resulta inaccesible para los sectores más vulnerables. Como consecuencia, la oferta de organizaciones sociales y comunitarias de instancias de cuidado gratuitas aparece como la única posibilidad de acceso al cuidado (Pautassi y Zibecchi, 2010). Estas instituciones, que comprenden el cuarto vértice del diamante del cuidado, son generalmente invisibles a los ojos de la burocracia asistencial, hasta que surge la demanda y es necesario acudir al auxilio que proporcionan para poder certificar la condicionalidad requerida y a veces donde solo existen instancias comunitarias que no cuentan con reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación.

En algunos casos, las entrevistadas comentan que la aceptación o no por parte de la ANSES del cumplimiento de las condicionalidades a través de la asistencia a jardines comunitarios tiene que ver con una cuestión política o con el hecho de que son de forma casi exclusiva quienes brindan una oferta de cuidado, debido a la ausencia de establecimientos públicos de gestión estatal. Debido a ello es que la ANSES ha permitido la certificación en dichas instituciones comunitarias. En este sentido, un entrevistado sostiene que “en las inmediaciones de la zona solo había un jardín, entonces por eso a veces lo dejaba pasar” (Referente social de La Matanza). Es decir, el reconocimiento se logra a efecto de la continuidad de la AUH, pero no es suficiente para convalidar la institución educativa comunitaria como tal.

Dado el poder asociado a las condicionalidades de salud y educación, y por su histórico impacto social, aparecen numerosos relatos de las receptoras donde se recogen historias de acciones tutelares por parte de maestros, directores y profesionales de la salud. Una de las entrevistadas que habita en La Matanza relata que su hijo tiene que ir a la fonoaudióloga, pero que no consigue turno en el hospital. La maestra insiste con el tema y ella le explica que no consigue turno, entonces la maestra le dice que contrate en un lugar privado: “[...] si el nene tiene la AUH es para eso”. Pero la entrevistada explica que no le alcanza, que la consulta cuesta ARG\$ 80 y que debe ir dos veces por semana; añade que tampoco considera correcto gastarse la transferencia de la AUH de todos sus hijos en uno solo. Luego comenta otra situación: “una vez el nene no llevó hojas y la maestra me dijo: ‘Para qué es la asignación?’”.

En otros casos frente a retrasos por parte de las madres en la entrega de exámenes médicos destacan: “Me retaron y me puse las pilas”. Siempre la responsabilidad del cuidado recae sobre las familias, y dentro de las familias solo son interpeladas las madres, sin análisis alguno sobre los servicios de salud, educación y la oferta de estos, y

sin cuestionamiento alguno al padre. Permanentemente surge la visión paternalista/maternalista de los y las profesionales de la salud hacia los receptores (Buriyovich y Pautassi, 2006), como se observa en los señalamientos de los propios médicos y médicas: “Las mandamos a hacer los estudios de laboratorio y cuando vuelven a la consulta nos dicen no fui, no lo saque... vuelven sin los controles ni los resultados”.

La mirada de los operadores de las políticas asistenciales se refuerza y actualiza con las condicionalidades y a su vez la misma explica, en cierta medida, el diseño condicionado de la AUH. Las condicionalidades dejan entrever una perspectiva fuertemente discriminatoria al profundizar en las diferencias entre las políticas para niños y niñas, hijos de padres/madres con ocupación formal y las políticas para niños y niñas, hijos de desocupados o trabajadores informales, en tanto que las asignaciones familiares destinadas al sector formal y las deducciones impositivas (que supone una transferencia implícita) no plantean en sus componentes “por hijo” condicionalidades educativas ni de salud, mientras que la AUH sí lo hace. De hecho, la asignación por ayuda escolar que perciben de forma anual los hijos de los trabajadores registrados –y no se encuentra presente para el sistema no contributivo al que pertenece la AUH– es la única transferencia que exige a quienes se encuentran dentro del sistema contributivo la presentación del certificado de asistencia escolar¹¹.

Palabras finales: condicionando el cuidado

La AUH entraña un giro en la forma de diseño de las políticas sociales en Argentina en la medida en que incorpora a sectores que se encontraban tradicionalmente excluidos de los mecanismos de seguridad social. A través de esta política, una proporción importante de mujeres continúa ingresando al sistema de seguridad social, ya no derivado de su vínculo matrimonial con un trabajador asalariado formal, sino por ser madre de un titular de la AUH. Por su inserción en el sistema institucional, por su apertura permanente y por la forma en que es oficialmente presentada, la AUH no puede ser considerada un PTCI en sentido puro del término, como tampoco una asignación familiar tradicional de los trabajadores formales, sino que debe ser situada en un espacio intermedio.

La AUH refuerza una lógica dual en materia de política social, que ha caracterizado a la Argentina contemporánea, pues determina el acceso a los satisfactores en función de la situación laboral de los adultos supeditando a niños, niñas y adolescentes a tal situación. El diseño de la AUH está lejos de proponer un esquema de políticas sociales que deslinden prestaciones de la condición laboral o de la condición reproductiva.

11 El valor de esta para la Zona General es de ARG \$510 o 63 USD.

En clave del posicionamiento de esta Asignación con relación a la organización social del cuidado, sostenemos que esta refuerza la idea de que las mujeres son, en tanto madres, las principales responsables de las tareas familiares de cuidado, al ligar la percepción completa de la asignación al cumplimiento de las condicionalidades en salud y educación, sin que esto implique mecanismos de conciliación amplios o políticas integrales de infancia. Cuando no es posible el ingreso a la seguridad social a través de un trabajo formal, sea propio o de los cónyuges, la Asignación se presenta como una vía de acceso para las madres a través de sus hijos mientras la edad de estos les permita recibirla. Una vez que alcanzan los 18 años se vuelve a la situación anterior, las madres pierden todo ingreso monetario y se encuentran con dificultades para incorporarse activamente al mercado de trabajo o a algún tipo de actividad remunerada.

Sin dudas hay un conjunto de decisiones políticas implicadas en la Asignación que sobrecarga a las mujeres con responsabilidades específicas, consolidando de este modo modelos de distribución altamente discriminatorios, en medio de la ausencia de la provisión pública de regulaciones e infraestructura de cuidado. Al mismo tiempo, estas condicionalidades limitan el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo debido a las dificultades para conciliar trabajo y cuidado, y a las restricciones específicas, producto de una oferta estatal de educación y salud que no parece responder a la demanda¹², una oferta mercantil que no es accesible para los destinatarios y una oferta comunitaria que, entre otras dificultades, carece de reconocimiento oficial a la hora de demostrar el cumplimiento de las condicionalidades. Todas estas críticas se refuerzan todavía más en la medida que solo existen condicionalidades para estas asignaciones y no para las que reciben los trabajadores formales (este aspecto resulta desconocido por la mayoría de las receptoras de la AUH).

Tratándose de una investigación cualitativa, es importante destacar que algunos de estos aspectos aparecen matizados a la hora de escuchar a las receptoras de la AUH. Frente a las condicionalidades no es común encontrar que ellas las critiquen como una tarea obligatoria que se les impone y frente a la que se les exige demostrar cumplimiento. Las críticas se concentran en otros aspectos vinculados con la implementación. Por un lado, los mayores problemas identificados tienen que ver con el cumplimiento de las condicionalidades dados los déficits de oferta pública (educativos y sanitarios); por otro, y producto de estas situaciones, se ven expuestas a situaciones de violencia institucional y discriminación en torno a su desempeño como cuidadoras por parte de los operadores educativos y sanitarios.

Puede haber diversas líneas de lecturas que expliquen lo señalado. Desde la naturalización generada por años de implementación de PTCI, ya que hace más de una década todos contienen condicionalidades, pasando por el valor simbólico de la educación y el cuidado de la salud de los hijos, hasta por la percepción de que las

12 En la CABA la falta de vacantes para los jardines maternales ha llegado hasta el ámbito judicial y se ha convertido en un problema persistente (ACIJ, 2009).

condicionalidades son 'justas' en la medida en que la Asignación es reconocida en clave de ayuda más que como derecho¹³.

Algo similar sucede cuando se problematiza la titularidad femenina. El manejo de dinero es entendido por las receptoras como la posibilidad de cierta autonomía respecto de las parejas y desde una perspectiva predominante se destacan a sí mismas como madres y responsables del cuidado. Aquí la tensión más fuerte radica en que a partir de esta política se ha logrado instalar a los niños, niñas y adolescentes como los destinatarios finales de la política, a la vez que las madres manifiestan quedar más expuestas a nuevas demandas por parte de sus hijos e hijas.

Todas estas tensiones deben ser leídas en torno a otro tipo de interrogantes cuando se trata de pensar políticas públicas. Son interrogantes sobre cuánto hay de público y cuánto de privado en las familias, cuánto puede/debe intervenir el Estado en relación con lo que sucede al interior de aquellas y el impacto en la organización social del cuidado, concretamente en el mercado y en el ámbito comunitario como proveedores de bienestar o cuidado. En otras palabras, cuál es el lugar de la intervención estatal o hasta dónde puede y debe el Estado intervenir para modificar pautas de organización social del cuidado. En qué medida el Estado a través de sus políticas debe o no retroalimentar las dinámicas vigentes en las familias e incluso institucionalizarlas a través de un esquema de sanciones y actividades tutelares que condicionan el cuidado y responsabilizan a las madres como en el caso de la Asignación Universal.

Bibliografía

- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia ACIJ (2009). *La discriminación educativa en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: ACIJ.
- ANSES, Administración Nacional de Seguridad Social (2012). "La asignación universal por hijo para protección social en perspectiva. La política pública como restauradora de derechos". Disponible en <http://tinyurl.com/m5765wt> Visitado en 01/12/2013.
- _____ (2014). "La Presidenta anunció un aumento del 40% en las Asignaciones Familiares y en la Asignación Universal por Hijo". Disponible en <http://tinyurl.com/q8vm676> visitado 28/06/2014.
- Arcidiácono, Pilar, Verónica Carmona Barrenechea, Vilma Paura, y Mora Straschnoy (2012). "La Asignación Universal por Hijo: ¿Una vía de transformación en la política social argentina?". En *¿Mas derechos menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en Argentina 2003-2009*. Laura Pautassi y Gustavo Gamallo (Coord.): 149-179, Buenos Aires: Biblos.

13 Del trabajo de campo también surge de forma recurrente y significativa la permanente identificación de la asignación con la idea de "ayuda" que a priori no tiene un carácter de derecho pero es bien recibida en tanto logran complementar los ingresos de los hogares.

- Arcidiacono, Pilar, Laura Pautassi y Carla Zibecchi (2010). “La experiencia comparada en materia de “clasificación” de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas”. *Revista Trabajo y Sociedad*, Vol XIII, N° 14: 1-15.
- Arcidiacono, Pilar, Gustavo Gamallo y Mora Straschnoy (2013). “¿Consolidación de un sistema de protección social no contributivo en Argentina? El Plan Nacer, la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo”. En *Tratado de Derecho a la Salud*. Laura Clérico, Liliana Ronconi y Martin Aldao (Coord.): 1387-1414. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Bertranou, Fabio y Roxana Maurizio (2012). “Monetary transfers for children and adolescents in Argentina: characteristics and coverage of a ‘system’ with three components”, *International Policy Research Brief*, N° 30: 1-7.
- Burijovich, Jacinta y Laura Pautassi (2006). “Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo”. En *Mujer y Empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*. María Nieves Rico y Flavia Marco (Coord.): 301-336. Buenos Aires: Cepal - Siglo XXI.
- Cruces, Guillermo y Leonardo Gasparini (2010). “Las asignaciones universales por hijo: impacto, discusión y alternativas”. *Documentos de Trabajo*, N° 102: 1-42.
- Esping Andersen, Gosta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Evers, Adalbert, Maarja Pijil y Clare Ungerson (1994). *Payments for care: a comparative overview*. Viena: Aldershot.
- Guber, Rosana (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Kabeer, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento sobre el desarrollo*. México: Paidós - PUEG.
- Lindenboim, Javier (2011). “Las estadísticas oficiales en Argentina, ¿Herramientas u obstáculos para las ciencias sociales?”.. *Trabajo y Sociedad*, Vol. XV, N° 16: 19-38.
- Marco, Flavia y María Nieves Rico (2013). “Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional”. En *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Laura Pautassi y Carla Zibecchi (Coord.): 27-58. Buenos Aires: Biblos.
- Maurizio, Roxana y Gustavo Vásquez, (2012). *The impacts of a child allowance program on the behavior of adults in the labor market. The case of Argentina*. Disponible en <http://tinyurl.com/lwswg63> visitado 28/01/2013.
- Ministerio de Economía y finanzas públicas (2009). “Asignación Universal por Hijo”. *Empleo e Ingresos, Nota Técnica*, N° 23. Disponible en <http://tinyurl.com/kd2q-z2p> visitado 12/12/2013.
- Ministerio de Economía y finanzas públicas (2013). “Proyecto de Presupuesto 2014”. Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en <http://tinyurl.com/k226xqz> visitado 12/12/2013.

- Pautassi, Laura, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina: entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Santiago de Chile: Cepal.
- Pautassi, Laura y Carla Zibecchi (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. Serie Políticas Sociales N° 159*. Santiago de Chile: Cepal.
- Pautassi, Laura, Eleonor Faur y Natalia Gherardi (2004). *Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad*. Santiago de Chile, Cepal.
- Pautassi, Laura (2007). *El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos*. Santiago de Chile: Cepal.
- Razavi, Shahra (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options". Disponible en <http://tinyurl.com/mtchgse> Visita 12/12/2013.
- Rico, María Nieves (2011). *Crisis del cuidado y políticas públicas: el momento es ahora. Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile: Cepal.
- Rico, María Nieves y Flavia Marco (2010). "Autonomía económica y derechos del trabajo. Implicancias para el diseño y análisis de indicadores de género". En *La Medición de Derechos en las Políticas Sociales*. Laura Abramovich y Laura Pautassi (Comp.): 223-263. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?* Santiago de Chile: Cepal.
- _____ (2007). "Empleo femenino, economía del cuidado y políticas públicas. Algunas consideraciones desde la experiencia argentina". En *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. María Antonia Carbonero Gamundí y Silvia Levín (Comps):177-202. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Sen, Gita (1997). *Empowerment as an Approach to Poverty*, Working Paper Series Number 97.07 Background paper to the Human Development Report 1997, Cambridge: Harvard Center for Population and Development Studies.
- Serrano, Claudia (2005). *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Young, Kate (1997). "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación". En *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Magdalena León (Comp.): 99-118 Bogotá: Tercer Mundo.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Coediciones

Reflexiones sobre los límites del desarrollo.

Memorias del Sexto Congreso Iberoamericano

sobre Desarrollo y Ambiente - VI CISDA

María Cristina Vallejo y Mateo Caso Aguado

FLACSO Ecuador, SENPLADES, REDIBEC, 2014

177 páginas

Estas memorias recogen una parte de las contribuciones presentadas del sexto CISDA celebrado en el año 2013 en FLACSO Ecuador. Los textos recopilados en esta obra resultan muy interesantes en el contexto ecuatoriano actual, en el que desde 2008 la Constitución consagra los derechos de la naturaleza, los pueblos de la Amazonía ha demandado a la petrolera Chevron-Texaco por el desastre ecológico causado en su territorio y la candente discusión en torno a la explotación del petróleo presente en el Parque Nacional Yasuni. Esta compilación abre nuevas discusiones sobre temas actuales en el campo de la ecología política, además desarrolla un análisis de la situación económica de Brasil y de las protestas sociales en 2013, una contribución al estudio de las alternativas productivas campesinas ecológicamente racionales en Colombia, una propuesta de educación ambiental que incluye los ya maduros conceptos e indicadores de la economía ecológica.

Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana*

Less Market, Equal Family: Welfare and Caregiving
in the Ecuador of the Citizens' Revolution

Análía Minteguiaga y Gemma Ubasart-González

Fecha de recepción: enero 2014

Fecha de aceptación: julio 2014

Resumen

Teniendo en cuenta los esfuerzos contemporáneos de algunos gobiernos de la región por distanciarse del paradigma neoliberal, es intención del presente artículo estudiar las políticas de bienestar y cuidado llevadas a cabo en Ecuador durante el primer periodo de gobierno de Rafael Correa. Recurriendo a la literatura sobre regímenes de bienestar se busca capturar la existencia de continuidades y/o rupturas en las políticas de intervención social con respecto del periodo de liberalización y sus efectos en la producción de bienestar. Como resultado, este trabajo hace referencia a la configuración de un régimen en el que se identifica un destacable proceso de desmercantilización pero uno débil de defamiliarización en la producción de bienestar social.

Descriptor: régimen de bienestar, política social, desmercantilización, defamiliarización, Revolución Ciudadana, Ecuador.

Abstract

In light of contemporary efforts of some governments in the region to distance themselves from the neoliberal paradigm, this article aims to study the politics of welfare and care implemented by the Rafael Correa government. Turning to the literature on welfare regimes, this article tries to capture the existence of continuities and/or breaks in the politics of social intervention with respect to the liberalization period, and their effects on the production of welfare. As a result, this study makes reference to the configuration of a regime that displays a remarkable decommodification process, however weakened by its defamilization in the production of social welfare.

Keywords: welfare regime, social policy, decommodification, defamilization, Citizens' Revolution, Ecuador.

Análía Minteguiaga: Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política. Miembro del Grupo de Estudio sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. ✉ analiaminte@hotmail.com

Gemma Ubasart-González: Doctora en Ciencia Política. Investigadora del Programa Prometeo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador con asiento institucional en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador y en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. ✉ gubasart@flacso.edu.ec

* El presente artículo incluye insumos de la investigación "Revolución Ciudadana y Régimen de Bienestar en Ecuador (2007-2012)", financiada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales mediante el concurso de becas AS-DI-CLACSO "Estudios sobre Políticas Públicas en América Latina y el Caribe: Democracia, ciudadanía y justicia social",

Introducción

En ciertos países de América Latina, y en el marco de la llegada al poder institucionalizado de gobiernos que se autoproclaman como ‘progresistas’ o de ‘izquierda’, los albores del siglo XXI han involucrado una serie de transformaciones que según opinión de algunos especialistas plantean la inauguración de un nuevo “ciclo histórico” (Danani y Beccaria, 2011: 106), especialmente en el campo del bienestar y el cuidado de la población. Uno, que como todos, se erige y justifica a partir de la confrontación –de las distancias y/o quiebres– respecto a su antecesor, en este caso el neoliberalismo. Las mutaciones involucradas no se han circunscrito al plano discursivo, han tenido alcances a nivel político-institucional con consecuencias concretas para la vida de la gente. Sin embargo, no siempre se logra otorgar una inteligibilidad superadora a tales mutaciones. En el caso que nos ocupa, una que pueda ‘sacarle ventaja’ a los análisis de política social que han dominado el campo. Para dar ese salto cualitativo se requieren teorías, conceptos y categorías que echen nueva luz sobre ese maremagnum de acciones y efectos y permitan hacerle renovadas preguntas a tal recorte de la realidad. Por ello interesa trabajar en torno a la noción de ‘régimen de bienestar’, que permitió trascender tanto los clásicos estudios de los ‘Estados de (del) Bienestar’¹, como más recientemente los análisis ‘técnicos y focalizados’ de política social.

La idea de régimen de bienestar posibilita construir una mirada integral de las intervenciones sociales más allá de la fragmentación de los sectores de política (educativa, sanitaria, seguridad social, etc.); exceder la mera aproximación cuantitativista de la cuantía de dinero que se gasta, de las coberturas o de la cantidad de prestaciones que se brindan; considerar no solamente la esfera público-estatal como productora de bienestar y cuidados, sino también tener en cuenta otros ámbitos de provisión como el mercado, la familia y la comunidad, y, fundamentalmente, no perder de vista que el objetivo investigativo último es dar cuenta del modelo de sociedad que se edifica con tales intervenciones y efectos.

Dentro de este marco al presente artículo le interesa rastrear cómo se está configurando el régimen de bienestar en Ecuador a partir del proceso iniciado en el año 2007, bajo el gobierno de Rafael Correa y conocido como Revolución Ciudadana. Como se verá, la importancia de esta aproximación radica no solo en generar aportes para la construcción de un objeto de estudio diferente al que vislumbran los estudios

edición 2013. Se agradece la valiosa colaboración de Gregorio Páez quien identificó los aspectos normativos del programa “Bono de Desarrollo Humano” y sus antecedentes, participó en la obtención de datos estadísticos y en la lectura de las versiones preliminares de este escrito. Destacamos los comentarios aportados por los lectores pares externos establecidos por la Revista Íconos que ayudaron a robustecer el documento. Demás está decir que la responsabilidad por errores u omisiones que aún perduran es únicamente nuestra.

1 En este texto aparece el concepto Estado con y sin mayúscula. Esto se debe a que los autores trabajados lo consignan indistintamente. Respecto a las autoras del presente artículo han optado por colocarlo con mayúscula.

hasta ahora ligados al *mainstream* de la política social; sino porque los pocos trabajos sobre América Latina que han utilizado el andamiaje teórico-conceptual aquí propuesto se han detenido en la etapa neoliberal o en sus antecedentes y no han avanzado en lo acontecido a partir de los intentos de impugnación y desarme del esquema que funcionó en el momento liberalizador. Además existen escasas contribuciones para el caso ecuatoriano (Filgueira, 1998; Barba 2003, 2007; Martínez Franzoni, 2007²). Con posterioridad al debate contextual, teórico y metodológico, el texto se concentrará en dos dimensiones que resultan centrales para definir los quiebres, continuidades y/o vacíos en los entramados organizativos y normativos vinculados a la provisión de bienestar y cuidado social. Estas son la desmercantilización y la desfamiliarización en la política social o, mejor dicho, el potencial desmercantilizador y desfamiliarizador de tales acciones³.

Aproximaciones al bienestar en clave europea y latinoamericana

Los análisis sobre régimen de bienestar se desarrollaron y aplicaron para pensar y analizar los países desarrollados y fundamentalmente se basaron en las perspectivas de la economía política, el neomarxismo y la sociología comparada. Aquí debe citarse el trabajo seminal de Gøsta Esping-Andersen *The Three Worlds of Welfare Capitalism* (1990), que tuvo como principal objetivo complejizar la mirada que hasta ese momento se tenía sobre los “Estados del bienestar”. El autor danés plantea que si la idea central de la formación estatal del bienestar es la ciudadanía social, ésta debe implicar “concesión de derechos sociales”. Si entonces se les da a los derechos sociales un estatus legal y práctico similar a los de propiedad y si se conceden con base en la condición de ciudadanía y no respecto del comportamiento real de los individuos (definido por su capacidad adquisitiva) esto implicará necesariamente la *desmercantilización* de los ciudadanos respecto del mercado y un estatus que como ciudadano competirá o incluso sustituirá a su posición de clase social. Sin embargo, a esta aproximación le falta algo. El Estado de bienestar no puede ser entendido exclusivamente en función de los derechos que otorga, es indispensable tener en cuenta cómo las actividades del Estado están entrelazadas con las del mercado y la familia.

Desde este aporte se generaron una multiplicidad de investigaciones que intentaron hacer esfuerzos más explícitos y sistemáticos para capturar la interrelación de las medidas públicas y privadas; sin embargo en casi la mayoría, incluido el trabajo

2 Se identificó el artículo de Vásconez (2005); sin embargo, a pesar de hacer referencia a la utilización de la noción de “régimen de bienestar” se trata de una descripción de la política social en Ecuador entre 1981-2005 sin la aplicación estricta de tal andamiaje teórico-conceptual.

3 Es importante indicar que tales categorías hacen referencia a los efectos del régimen de bienestar en una doble dirección: positiva desmercantilizando y negativa mercantilizando. Ídem para familiarización. Por esta razón, Esping-Andersen hace hincapié en la idea de la *potencialidad* de las políticas involucradas.

de Esping-Andersen de 1990, prácticamente está ausente el papel de la familia. Esto quedó evidenciado por el propio autor, quien en su libro *Social Foundations of Postindustrial Economies*, de 1999, sostiene que esta nueva contribución busca entre otros objetivos responder a dos importantes cuestionamientos que surgieron de su trabajo precedente: el primero, acerca de la clasificación de los regímenes de bienestar⁴ y el segundo, que nos interesa más dado el tema de este artículo, la falta de reconocimiento “de las diferencias de sexo y, de manera más general, con [su] análisis de la familia, gravemente deficiente. Esta crítica será objeto de bastante más atención, debido, ante todo, a que resulta urgentemente necesario recordar que el núcleo familiar es un componente fundamental de cualquier régimen del bienestar” (Esping-Andersen, 2000: 22 y 23).

La referida crítica surge de la literatura especializada, que vio la luz pública en la década de 1990, conducida por feministas que cuestionaban lo que denominaban una visión masculina ‘dominante’ del bienestar. Diversos aportes fueron los realizados por tales visiones (Orloff, 1993, 1996; O’Connor, 1996; Sainsbury, 1996, 1999; entre otros). Lo interesante es que dicha crítica se concentra en buena medida en el concepto de desmercantilización. Este supone que los individuos están mercantilizados y que su bienestar depende de los grados en que dicha mercantilización resulta relativizada. El problema según las feministas es que esto puede describir adecuadamente la relación entre los Estados del bienestar y el trabajador masculino estándar y con alta dedicación al trabajo, pero no es extrapolable a las mujeres, si se tiene en cuenta que su papel económico en la mayoría de los casos no está mercantilizado. Es decir, el trabajo de las mujeres suele ser un trabajo familiar no remunerado. Por ello, la desmercantilización no solo debe ser comprendida en el contexto de las relaciones de género, sino que “debe complementarse con una nueva dimensión analítica: la medida en que los estados garantizan a las mujeres el acceso al empleo y los servicios que les permitan a su vez equilibrar el trabajo en el hogar y las responsabilidades del trabajo remunerado, así como los mecanismos e instituciones que implementan estas garantías” (Orloff, 1993: 317). Así pues, para una amplia cantidad de mujeres, el problema no es la dependencia hacia el mercado sino hacia la familia o, en otra palabras, “la independencia femenina necesita ‘desfamiliarizar’ las obligaciones relativas al bienestar”⁵ (Esping-Andersen, 2000: 65). De esta manera, el cuestionamiento

4 En su anterior obra, para los países que analiza establece la existencia y operatoria de tres regímenes de bienestar: el liberal, el conservador-corporativo y el socialdemócrata (1993:47-49).

5 Es importante indicar, como aclara Esping-Andersen, que la desfamiliarización no tiene un contenido o connotación “antifamiliar”; más bien alude “al grado en que se relajan las responsabilidades relativas al bienestar y asistenciales de la unidad familiar, ya sea gracias a que las dispensa el estado del bienestar, ya sea gracias a que las dispensa el mercado”. Un esquema familiarista, que tampoco significa “pro familia”, “es aquel en el que la política pública presupone –en realidad exige– que las unidades familiares carguen con la responsabilidad principal de sus miembros. [...] En consecuencia, la desfamiliarización indicaría, en primer lugar, el grado en que la política social (o, quizás, los mercados) hace a la mujer autónoma para poder mercantilizarse, o para establecer núcleos familiares independientes” (Esping-Andersen, 2000: 74).

feminista ha obligado a modificar los conceptos medulares que hasta ahora se venían trabajando en torno al análisis de los regímenes de bienestar.

Hasta aquí un breve recuento de los avances sobre régimen de bienestar que giraron en torno a los países europeos y otros del mundo desarrollado. En Latinoamérica recién hacia finales de los noventa encontramos los primeros esfuerzos respecto a este tema, los cuales se centraron en la “etapa de oro” de las políticas sociales (Filgueira, 1998). Es decir, el periodo que va aproximadamente de 1930 hasta mediados de los setenta, que coincidió, en el plano económico, con la vigencia del esquema de industrialización por sustitución de importaciones. Desde tales contribuciones se aseguraba la aplicabilidad de la noción de régimen de bienestar a nuestras realidades y su comparación, entendiendo la advertencia metodológica realizada por el propio Esping-Andersen acerca de la necesidad de construir “clasificaciones tipológicas y no de continuo” (Filgueira, 1998: 7). Asimismo, las explicaciones sobre los diferentes desarrollos nacionales no se reconocían por ser de “carácter lineal y evolutivo, sino de tipo ‘pathdependent’ y estructurales”; es decir, “la naturaleza de los sistema de bienestar en la región encuentra claves explicativas en variables estructurales y secuencias históricas, antes que en puntos de partida temporales singulares y en los grados de madurez correspondientes” (Filgueira, 1998: 7). Estas primeras clasificaciones de los sistemas de bienestar que utilizaron un enfoque heterodoxo se basaron fundamentalmente en indicadores de cobertura y gasto, a pesar de la crítica antes referida. Según Filgueira esta decisión no renunciaba a entender los “tipos” de Estado sociales antes que niveles de desarrollo de Estados sociales. Por esta razón, la agrupación de países del estudio de Filgueira respondía a dicha propuesta metodológica mientras que “la conceptualización y explicación histórica de su desarrollo”, resulta “tipológica y enfatiza variables diferentes al grado de madurez de estos sistemas” (1998: 7).

Posteriormente, durante la primera década del siglo XXI aparecen la mayor cantidad de aportaciones centradas fundamentalmente en el análisis de la etapa neoliberal y en menor medida en sus antecedentes (Filgueira y Martínez, 2002; Barrientos, 2004; Gough y Wood, 2004; Barba 2003, 2004, 2005, 2007). Sin embargo, estos estudios, a pesar de revelar lo fructífero que resultaba utilizar la literatura sobre regímenes de bienestar, exponían importantes vacíos teóricos y empíricos cuya unidad de análisis seguía siendo “el Estado antes que el régimen de bienestar” y “el género y la división sexual del trabajo estaban ausentes de los arreglos sociales que dan lugar a los regímenes de bienestar” (Martínez, 2008: 13). Todo esto resultaba un contrasentido teniendo en cuenta que en su mayoría se trataba de regímenes de bienestar “no estatales” (Martínez y Voorend, 2009: 5). Desde este lugar, Martínez, recuperando ya no solo la literatura seminal sobre la temática, sino sus aplicaciones a nuestra región y fundamentalmente la crítica feminista al enfoque continental, realiza un importante esfuerzo comparativo para estudiar las realidades del bienestar en América Latina (Martínez 2005a, 2005b, 2006, 2007, 2008; Martínez y Voorend, 2009).

En este sentido, las principales aportaciones del trabajo de Martínez deben inscribirse en la recuperación del tema de la participación de las familias en la producción del bienestar a través del trabajo no remunerado que en tales unidades tiene lugar y, de tal forma, visibilizar el papel de las mujeres en dicha producción (2005a: 36). La autora, que tiene muy en cuenta que en América Latina los Estados tienen una presencia relativa, que los mercados laborales tienen grados variables de capacidad para integrar formalmente a toda la población y que las familias y redes de apoyo cumplen un papel predominante (2005a: 37), decide trabajar con indicadores del mercado laboral, pero prestando mucha atención a las mediciones indirectas, por ejemplo encuestas de uso del tiempo (2005a, Martínez y Voorend, 2009), análisis cualitativos de documentación y estudios sobre programas claves (como los de transferencias monetarias condicionadas) e inclusive incorpora fuentes primarias como entrevistas y grupos focales⁶ (Martínez y Voorend, 2009:110 y 111).

Finalmente, debe señalarse también que las investigaciones de Martínez se concentraron en lo acontecido durante el ciclo neoliberal⁷, lo cual deja por el momento 'lagunas' para pensar las "transiciones" (con sus continuidades, cambios y hasta vacíos) que parecen estar involucradas en aquellos países que han impugnado las orientaciones normativas y las políticas del modelo *laissez faire*, como el Ecuador 'correísta'.

82

Caracterización del bienestar en Ecuador antes de la Revolución Ciudadana

Aunque de manera general, resulta importante caracterizar el régimen de bienestar en Ecuador antes de la llegada de la Revolución Ciudadana⁸. Teniendo en cuenta que no todas las contribuciones escritas sobre la temática para la región incluyeron a este país, partimos de la investigación de Filgueira (1998), que analiza el periodo 1930-1970/80. Para este autor, Ecuador se incluye en el tipo de regímenes "excluyentes". Estos presentan un sistema elitista de seguro social y de salud y dual en materia educativa. La pobreza medida en términos de ingreso excedía el 50%. Hacia 1970 menos del 20% de la población se encontraba cubierta por programas básicos de protección y seguridad social; lo mismo ocurría respecto al sistema de salud. En materia

6 Estas fuentes se concentran en estudios de caso y no en estudios comparativos entre países.

7 Sus investigaciones más relevantes trabajan con fuentes estadísticas e indicadores que abarcan los años 1999-2004 (Martínez, 2006: 21) y 1998-2003 (2007: 14). Inclusive en su documento de 2009 trabaja mayoritariamente con datos del 2004 y para la sección de uso del tiempo, en donde se citan encuestas de diversos países de América Latina que llegan al 2008 (como Colombia o Venezuela), termina por centrarse en información del 2004-2005 y solo se analizan dos países (Costa Rica y El Salvador).

8 Dada la diversidad de traducciones metodológicas (variables e indicadores) que ha registrado la noción de régimen de bienestar a nuestras realidades no es posible, utilizando los estudios aquí citados, hacer una comparación *vis a vis* entre lo sucedido en la etapa previa al neoliberalismo, el momento neoliberal y el que le sucedió (;postneoliberalismo?). Sin embargo, esto no impide tener una aproximación de la forma en que se configuró el esquema de bienestar en Ecuador.

educativa, si bien se evidenciaban fuertes desigualdades en términos de calidad, la expansión de la matrícula primaria superaba a la mitad de la población. De acuerdo con Filgueira se estaba frente a lo que Evans denominó “Estados predatorios” (Evans, 1996: 533), con elites que se apropian del aparato estatal y que, apoyadas en la exportación de bienes primarios y en economías de enclave, utilizan la capacidad fiscal para extraer rentas sin proveer contraparte de bienes colectivos, sea en términos de infraestructura, regulación o servicios sociales (1998: 10). La estructura social resultaba altamente heterogénea reflejándose en la distribución de la riqueza entre el sector urbano y el rural y entre diferentes áreas rurales, así como entre el centro y la periferia urbana. La intervención estatal para modificar la actuación del mercado fue mínima. En cuanto al nivel político social, la participación organizada de sectores subalternos fue baja en las esferas de decisión, tanto por el carácter represivo de los regímenes políticos⁹ como por el magro capital organizativo de tales sectores. Su incorporación se realizó mediante mecanismos de tipo clientelar y patrimonialistas (1998: 11).

De manera similar, Barba (2003), quien analiza los regímenes de bienestar desarrollados bajo el paraguas de lo que denomina “paradigma del seguro social” (y que involucra una periodización prácticamente similar a la de Filgueira), ubica a Ecuador en un tipo también “excluyente”. Durante la etapa neoliberal, según Barba (2007: 207), Ecuador no solo continuó bajo el mencionado régimen sino que en él las dinámicas socio-económicas se volvieron aún más difíciles. Al igual que otros países que se integraron a dicho tipo de régimen, si bien pudieron existir niveles elevados de crecimiento económico, el elemento determinante resultó el aumento de la precariedad laboral y un descenso en la cobertura de la seguridad social. Por ello para un sector amplio de la población tener empleo no significó salir de la pobreza, lo cual se vio agravado a su vez por bajos niveles de gasto social y una alta concentración de la riqueza. Esto llevó a un crecimiento de la pobreza por ingreso y a una profundización de los bajos desempeños en indicadores de desarrollo humano.

Finalmente, Martínez (2007), quien analiza también el periodo neoliberal, dibuja una nueva tipología. Su estudio resulta el más riguroso en términos de uso de variables e indicadores¹⁰ para las dimensiones planteadas por Esping-Andersen¹¹ y en esfuerzo comparativo regional. En este sentido, sus hallazgos indican que todos los regímenes latinoamericanos son en alguna medida “informales”, en tanto “una pro-

9 En cuanto a esta última característica se debe tener en cuenta que Filgueira ubica entre los países con esquemas de bienestar ‘excluyentes’ a República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, Bolivia y Ecuador. En este conjunto diverso señala los casos de las naciones centroamericanas –exceptuando Costa Rica– en las que fortalecidas oligarquías agrarias ejercieron dinámicas de tipo represivo sobre sectores rurales bajos (campesinos) que detentaban débil capacidad de movilización y organización de sus intereses. Para una visión extensa sobre la vinculación entre regímenes políticos, desarrollo y bienestar véase Filgueira (2009).

10 Trabaja con un total de 34 indicadores para las cuatro dimensiones de análisis que elabora.

11 Tanto las originalmente planteadas por el autor danés como las surgidas de las aportaciones posteriores a partir de las críticas feministas. Es importante indicar que Martínez no se concentra, como sí lo hace Esping-Andersen, en el efecto estratificador de las políticas públicas analizadas.

porción de la población no puede [...] lidiar razonablemente con los riesgos sociales a través de su participación en los mercados laborales o en los servicios públicos”, lo que conlleva a su vez que tales sectores dependan “de arreglos familiares y comunitarios” para la provisión de bienestar (Martínez, 2007: 23 y 24). El Ecuador se inscribe en aquel esquema de bienestar y en él esta configuración adquiere una de sus expresiones más profundas. Por ello, Ecuador, junto con otros países de la región, es ubicado en el régimen que esta autora denomina “familiarista” bajo las siguientes razones: a) su mercado laboral tiene serios problemas para mercantilizar a la fuerza de trabajo; b) existe un alto peso de las remesas en el producto bruto interno; c) se da una asignación de recursos públicos (trasferencias y servicios públicos) débil en términos de gasto y cobertura, organizada en programas inestables y de escaso alcance; d) se identifica una gran proporción de familias con escasos recursos que aportan trabajo comunitario no remunerado para servicios propios en áreas que se esperaría fueran de responsabilidad estatal (por ejemplo, construir escuelas y administrarlas); e) hay una alta proporción de familias con papeles de género modificados, en hogares con dos proveedores o con jefaturas a cargo de mujeres¹², y f) en cuanto al desempeño, los problemas de efectividad se agravan en términos de mortalidad infantil, esperanza de vida, esperanza de vida escolar, etc. Más de la mitad de su población está en condiciones de pobreza (Martínez, 2007: 25-30).

84

De lo expuesto, el ciclo neoliberal profundizó una serie de fenómenos que se venían registrando con anterioridad en el caso ecuatoriano, ligados a las fragilidades de la formación estatal y las políticas de bienestar, como a las debilidades de los mercados laborales para proveer trabajo remunerado de calidad. Esto devino en que la familia cubriera tales rendimientos y aumentara considerablemente su papel en el manejo de los riesgos sociales. Así pues, el Ecuador se distinguió por su “filiocentrismo-con-Estados-y-mercados-débiles” (Martínez, 2005a: 40).

Dimensiones e indicadores del bienestar para el Ecuador reciente

Frente a tal estado de situación resulta interesante analizar lo sucedido en el periodo posterior al ciclo neoliberal. Son dos las dimensiones que permiten a nuestro juicio capturar (en un primer y exploratorio acercamiento) los efectos que el gobierno y las políticas de la Revolución Ciudadana han supuesto en el campo del bienestar y, sobretudo, en las políticas de cuidado, en particular por la dinámica que asumieron en relación con ese pasado reciente.

La *desmercantilización* “se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derechos y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado”

12 Para Martínez, esto no implica que la división sexual del trabajo sea menos marcada que en otros regímenes, lo que existe es una sobredemanda de trabajo femenino, tanto remunerado como no remunerado (2007: 28 y 29).

(Esping-Andersen, 1993: 41); es decir, cuando se sustrae la efectivización de derechos sociales y la subsistencia de la esfera mercantil. Para el presente artículo se consideran los dos aspectos que identifica el autor danés (derechos y subsistencia), pero adaptándolos a la realidad ecuatoriana. Así se analizan: a) el grado de desmercantilización de los servicios y prestaciones que hacen efectivos los derechos sociales pilares del bienestar: salud, educación y seguridad social; esto es, la posibilidad de acceder a estos recursos sin tener que depender del mercado y b) se explora el grado de posibilidad de subsistencia de la población en situación de dependencia sea por maternidad, enfermedad, discapacidad o vejez. Pensamos que los niveles de protección en Ecuador como en el resto de América Latina son tan bajos que no tiene sentido medir la subsistencia en términos genéricos.

La *desfamiliarización* da cuenta de la “disponibilidad de trabajo femenino no remunerado en la división social del trabajo” (Martínez, 2007: 12). Aquí se analizan tres aspectos: a) elementos que den cuenta de la desigualdad de género en la estructura social, centrándose en el trabajo productivo; b) elementos del mundo del trabajo reproductivo en el seno de las familias¹³ y c) políticas públicas que directamente tienen que ver con los cuidados y, por lo tanto, con la prestación de bienestar en la esfera familiar, observando cómo estas se conciben, desarrollan y qué efectos producen¹⁴.

Desmercantilización (derechos). Servicios y prestaciones que hacen efectivos los derechos pilares del bienestar

Durante los seis primeros años del gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2012) las políticas de bienestar han cambiado de manera sustantiva. Se ha producido un aumento importante del gasto público social, así como también de coberturas de servicios que materializan los derechos de salud y educación. Igualmente, se ha pro-

13 Dichos elementos se concretan a través de trabajo no remunerado y se expresan en acciones delegables y no delegables. Entre las primeras está la limpieza de la casa, la preparación de alimentos, inclusive la compra de abastos para el hogar, etc. Entre las no delegables están: comer, dormir, es decir, lo que se considera “cuidados personales”. Para esta medición se ha incorporado el enfoque metodológico propuesto por Martínez (2005a) quien hace hincapié en el empleo de las encuestas de uso del tiempo (Para el presente artículo se seleccionaron los siguientes indicadores: composición del tiempo total de trabajo: tiempo promedio a la semana que participa la población de 12 años y más ocupada en trabajo remunerado y no remunerado por sexo; composición del tiempo total de trabajo no remunerado: tiempo promedio a la semana que participa población de 12 años y más ocupada en trabajo no remunerado por sexo; tiempo promedio a la semana que participa población de 12 años y más ocupada, en lavar su ropa o de algún miembro del hogar por sexo; tiempo promedio a la semana que participa población de 12 años y más ocupada, en cocinar o preparar alimentos para consumirse por sexo; tiempo promedio a la semana que participa población de 12 años y más ocupada, en limpieza general de la casa por sexo; tiempo promedio a la semana que participa población de 12 años y más, ocupada en realizar compras o trueque de carnes, verduras, etc. por sexo; y, tiempo promedio a la semana que participa población de 12 años y más, ocupada en llevar cuentas de los gastos e ingresos del hogar y a decidir cómo se distribuye el presupuesto por sexo. Todos extraídos de la Encuesta del Uso del Tiempo – INEC, 2012.

14 Además del Bono de Desarrollo Humano, se realizó un análisis del programa Misión Joaquín Gallegos Lara (Vicepresidencia de la República) y de las políticas de desarrollo infantil (tanto del MIES como del Mineduc).

ducido un crecimiento en el acceso a la salud y la educación por parte de personas que no lo hacían, o solo accedían de manera más imperfecta, en el pasado. Es decir, el acceso a estos servicios cada vez depende menos de la capacidad adquisitiva; así pues, se identifica una tendencia hacia la “universalización en cobertura” de estos derechos sociales materializados en servicios (no tanto en la “universalización en calidad”). En el periodo analizado se han cerrado importantes brechas.

Gasto social en crecimiento: en el periodo de 1990 a 2006 el gasto público social (GPS) en Ecuador en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) se sitúa en torno a un 4%, con oscilaciones provocadas por la situación económica y los cambios políticos coyunturales. No es hasta 2007 que este indicador sufre modificaciones sustantivas: el nivel de GPS aumenta durante el período del gobierno de la Revolución Ciudadana, asumiendo para los años 2007-2008 un valor de 5,9%, para 2009-2010 de 8,1% y de 8,2% para el lapso 2011-2012 según datos de la Cepal (2013). La misma tendencia se registra para el GPS como porcentaje del PIB en educación (pasa de 2,6% en 2005-2006 a 4,7% en 2011-2012), salud (1,2% para el lapso 2005-2006 y alcanza 1,7% para 2011-2012) y asistencia social (0,7% en 2005-2006 y llega a 1,5% en 2011-2012), siendo educación el de mayor crecimiento comparativo. El GPS per cápita también reconoce un aumento para los años antes referidos, para los mismos lapsos pasa de 144,4 USD a 286,4 USD.

Coberturas diversas pero en aumento: una tendencia similar a la detectada en la variable de GPS se observa en las coberturas, con un aumento importante de éstas a partir de 2007. Con referencia a educación se detecta una evolución al alza en las tasas netas de matrícula de los distintos niveles educativos. En educación básica se está frente a una situación de casi-universalidad (pasando de 91,37% en 2006 a 95,07% en 2012)¹⁵. En cuanto al bachillerato se transitó de un 48,91% en 2006 a un 63,76% en 2012. Las tasas en niveles superiores de educación sufrieron también modificaciones relevantes, pasaron de un 22,89% en diciembre de 2006 a 28,57% en 2012.

La tendencia incremental de coberturas se detecta también en el ámbito de la salud, tanto en número de personas atendidas como en ampliación de servicios. Por ejemplo, de 16,2 millones de consultas gratuitas realizadas por el sistema de salud pública en 2006 se alcanzaron los 34 millones en 2011 y 39,5 en 2012 –según datos del Ministerio de Salud Pública (2012)–. La cobertura también se vio ampliada mediante un aumento de la oferta de servicios públicos, por ejemplo, en número de establecimientos de salud (con internación y sin internación hospitalaria). Únicamente contabilizando a los que dependen del MSP, se pasó de 1614 establecimientos en 2003 a 1985 en 2012. También en cuanto al personal profesional, se

15 Datos calculados a diciembre de cada año y procedentes de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Enemdu-INEC), consultados a través del Sistema Nacional de Información (SNI).

saltó –para los mismos años– de una tasa de médicos, por cada 10 000 habitantes, de 15,03 a una de 17,1 y para las enfermeras de una tasa de 5,08 en 2003 a 9,07 en 2012¹⁶.

Si bien los logros apuntados son innegables, cabe señalar que en relación a la calidad los éxitos alcanzados son más modestos. Las encuestas de percepción¹⁷ indican mejoras en los servicios públicos, pero estos aún no están en grado de competir con los privados que tendrían en cuenta las expectativas y los estándares de las clases medias-altas y altas. Aparte de inercias clasistas de las élites ecuatorianas, este hecho de la “no competencia” apunta un problema de calidades. Quien está en grado de escoger, continúa accediendo a servicios de salud y educación privados¹⁸.

Desmercantilización (subsistencia). Coberturas monetarias en situaciones de dependencia que permiten no depender del mercado

La posibilidad de subsistir en situaciones de dependencia, temporal o permanente, sin tener que recurrir al mercado viene de la mano de las transferencias contributivas y no contributivas que se sustentan en argumentaciones políticas diversas: solidaridad-derecho, beneficencia-concesión, etc. En el caso de Ecuador 2007-2012 se ha experimentado una tendencia al alza del número de beneficiarios de estas transferencias monetarias. Por un lado, ha aumentado el número de personas afiliadas a la seguridad social, lo que permite acceder a transferencias por maternidad, enfermedad y vejez. Por otro lado, ha aumentado el número de beneficiarios de prestaciones asistenciales por discapacidad y vejez. Ahora bien, cabe señalar que el modelo no ha sufrido modificaciones sustantivas respecto al pasado. Se está frente a un sistema de seguridad social fragmentado y deficiente en cuanto a prestaciones, coberturas y sostenibilidad; y frente a un sistema de prestaciones asistenciales que no ha conseguido salir de la lógica de la ‘pobretología’, con importantes sectores de la sociedad sin cobertura.

Transferencias contributivas en ligero aumento: las prestaciones contributivas son aquellas que derivan de la afiliación formal (obligatoria o voluntaria) a la seguridad social. Aunque en el campo de la seguridad social (afiliación) los avances han sido menores que en el ámbito de la educación o la salud, se detecta una tendencia al alza¹⁹. Sin embargo tales mejoras no niegan la baja cobertura de la seguridad social

16 Estos datos fueron extraídos de las estadísticas del INEC sobre Recursos y Actividades de Salud 2012.

17 Nos referimos al módulo que se aplicó en la Enemdu del INEC en diciembre de 2008, junio de 2011 y junio de 2012.

18 Esto alude a lo indicado por Esping-Andersen respecto a la necesidad que los servicios públicos promuevan una igualdad mediante “los estándares más elevados”, garantizando la inclusión de todas las clases, una destacada desmercantilización y su integración en “programas universalistas que se adaptan a expectativas diferenciadas” (1993: 49).

19 Por ejemplo, según la población económicamente activa afiliada a la seguridad social (en % sobre PEA mayor de 15 años) se pasa de 26,1% en 2006 a 41,41% en 2012 (datos tomados de Enemdu-INEC para los meses de enero). Asimismo, teniendo en cuenta la población ocupada plena –de 10 años y más de edad– según afiliación a la seguridad

en Ecuador. A esto se suman dos elementos problemáticos del sistema actual. El primero es que no existen prestaciones por desempleo²⁰ y de una manera débil aparecen las prestaciones familiares²¹; sí funcionan las transferencias de renta para los afiliados a la seguridad social en situaciones de maternidad, enfermedad y vejez. El segundo es la existencia de un sistema fragmentado en cuatro diversos subsistemas: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Seguro Social Campesino (SSC); Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía (Isspol) que ofrece prestaciones, transferencias y normativas diversas.

Transferencias no contributivas ancladas en la ‘pobretología’: junto a las transferencias contributivas, vinculadas a la seguridad social, están las transferencias no contributivas planteadas desde un punto de vista asistencial (cubiertas de manera exclusiva por el Presupuesto General del Estado). En la actualidad en Ecuador se encuentran tres tipos de beneficiarios/as de pensiones asistenciales que reciben mensualmente 50 USD, todas ellas ligadas al Bono de Desarrollo Humano (BDH): beneficiarios/as de pensión asistencial por discapacidad, beneficiarios/as de pensión asistencial a adultos mayores, y madres²². En todos los casos se trata de un subsidio reducido en términos monetarios y atado a comprobación de medios de vida para habilitar el “derecho” a recibirlo²³.

-
- social se pasa de 35,5% de afiliados en 2007 a 57% en 2012 (datos tomados de Enemdur-INEC a diciembre).
- 20 También hay ‘cesantías’, que no son lo mismo que seguro de desempleo o para desocupados. Es un monto de dinero que se entrega cuando una persona está por jubilarse, por el hecho de cumplir años de actividad laboral y servicio (de acuerdo a los aportes, con un componente básico y otro actuarial).
- 21 Existe un consenso internacional mínimo sobre las prestaciones que debe garantizar cualquier sistema de seguridad social (Convenio 102 OIT de 1952) y que contempla: asistencia médica, prestaciones monetarias por enfermedad, prestaciones de desempleo, prestaciones de vejez, accidentes del trabajo y enfermedad profesional, prestaciones familiares, maternidad, invalidez y muerte.
- 22 Fundamentalmente son madres, otros miembros de la familia son considerados solo en casos excepcionales. Al respecto el Manual Operativo del BDH (Acuerdo Ministerial del MBS No. 0512 de 2003 con reforma en 2013 vía Acuerdo Ministerial del MIES No. 000134) en su introducción indica: “Como enfoque de género la entrega del apoyo monetario se personalizará en la madre o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y preparación de los alimentos, del cuidado de la salud de los menores; así como de la vigilancia de la asistencia de los menores a la escuela. Con ello se reconoce a la madre como la persona mejor capacitada para administrar el ingreso percibido. Se espera, que las madres inviertan en sus hijos estos recursos adicionales y así mejoren la calidad de vida de sus familias”.
- 23 Al revisar documentos elaborados por investigadores de política social y del BDH, se observa una suerte de ‘convención tácita’ en fechar el origen del BDH en 2003, eliminando con ello todos sus antecedentes en lo que se denominó Bono Solidario. Con esto se obvia lo que dispone el Decreto Ejecutivo No. 129 de 1998 que institucionalizó el Bono como una compensación monetaria dirigida a sectores sociales y núcleos familiares que perdieron su poder adquisitivo por la eliminación del subsidio a la electricidad y a los derivados de petróleo, especialmente el gas de uso doméstico. Por tanto, es arriesgado plantear que el BDH surge como una “red de seguridad social” (Ponce et. al., 2013: 20). De hecho, frente a este aún hoy inconcluso intento de crear una “red de seguridad social”, más importante que el Bono fue la creación del Programa de Protección Social (PPS) que asumió la administración de todas las transferencias monetarias en el extinto Ministerio de Bienestar Social (Decreto Ejecutivo No. 486-A de 2000) y que imprimió una visión más integral, que puede observarse en la creación de programas complementarios como el Programa Beca Escolar (Decreto Ejecutivo No. 2750-A de 2002) o el Crédito Solidario (Decreto Ejecutivo No. 1392 de 2001). Finalmente, es en 2003 mediante el Decreto Ejecutivo No. 347 cuando se crea el BDH tal como lo conocemos ahora. Con este cambio: 1) se modifica el concepto de transferencia monetaria para garantizar poder adquisitivo a familias autocalificadas como pobres; 2) se norman las condicionalidades y 3) se establecen mecanismos técnicos como el SELBEN para la selección de beneficiarios. Todo lo cual se condensa en el Manual del BDH (Acuerdo Ministerial del MBS No. 0512/2003).

Los beneficiarios y beneficiarias del BDH pasaron de 1 281 414 (100%) en 2008 a 1 896 238 en 2012 (100%). En cuanto a las madres pasan de 1 005 681 (78,49%) en 2008, a 1 203 207 (63,45%) en 2012. Respecto a los beneficiarios por discapacidad pasan de 19 878 (1,55%) en 2008, a 104 887 (5,54%) en 2012. Finalmente, los adultos mayores aumentan de 255 855 (19,97%) en 2008, a 588 144 en 2012 (31,02%)²⁴. Proporcionalmente los incrementos más significativos se ubican entre los discapacitados y adultos mayores. Estas transferencias no van acompañadas de condicionalidades que sí están presentes en las transferencias realizadas a madres/familias beneficiarias del BDH²⁵. Se requiere, eso sí como ya mencionamos, que estas personas estén ubicadas bajo una determinada línea de pobreza, a partir del levantamiento de información elaborado por el Registro Social y la reformulación del índice socioeconómico de los hogares²⁶. De todas formas, hay que advertir que estas pensiones no están integradas en el IESS.

Desfamiliarización (estructura). Estructura social y desigualdad de género: entre el trabajo productivo y el reproductivo

En países como los latinoamericanos las familias cumplen un papel clave en la producción de bienestar, lo que ocurre en buena medida ligado a las ‘fallas’ de los mercados laborales para proveer trabajo de calidad y de las políticas públicas respecto a garantizar adecuados servicios públicos. Para esto es fundamental analizar lo que sucede tanto en el mundo del trabajo productivo como en el reproductivo. Allí se comprueba que las brechas entre géneros son muy importantes. Durante la primera etapa del gobierno de la Revolución Ciudadana no se han producido modificaciones relevantes en los indicadores que miden estas realidades. Este hecho puede indicar debilidad en las intervenciones públicas que tienen como objetivo revertir esta situación como la

24 Todos estos datos han sido extraídos del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), a diciembre de cada año. Lamentablemente en el RIPS no se encuentra toda la serie histórica de beneficiarios desde el inicio del BDH, así como tampoco del periodo 2003-2006. Por lo tanto, para conocer datos de coberturas e incluso presupuestos se puede recurrir a fuentes secundarias del BDH tales como León (2000) y Calvas (2010).

25 En cuanto a las condicionalidades (corresponsabilidades) que deben cumplir los beneficiarios del BDH, el Manual Operativo del BDH, reformado por el MIES, señala en su art. 6 lo siguiente: “El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud de las familias con hijos menores de 18 años”. Desde los núcleos familiares “están obligados a: realizar controles médicos periódicos en salud para los niños de 0 a 5 años y la escolarización de los niños, niñas y adolescentes de entre 5 a 18 años para el mejoramiento de sus capacidades humanas”. Asimismo, y de forma adicional “se podrán definir otras condicionalidades que respondan al Plan Nacional del Buen Vivir, agenda social y proyectos estratégicos del Estado. Estos serán de carácter obligatorio y se monitorearán a los integrantes del hogar de acuerdo a la corresponsabilidad que se establezca, para lo cual el Ministerio de Inclusión Económica y Social será corresponsable del seguimiento y control al cumplimiento de la corresponsabilidad junto con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación y el MCDS”.

26 Es importante indicar que se hizo menos restrictivo el acceso a las transferencias para grupos vulnerables, especialmente discapacitados. Si bien en todos los casos deben presentar una acreditación del Conadis, el porcentaje de discapacidad requerido para ser beneficiario se modificó pasando de un 70% a un 40% (Decreto Ejecutivo No. 12 de 2007).

ampliación de derechos por maternidad y paternidad²⁷, políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en los lugares de trabajo privados y públicos, consolidación de instituciones e infraestructuras que permitan llevar la prestación de cuidados más allá de la familia, y para decirlo claramente, de la mujer –guarderías, geriátricos, centros de cuidado y/o ocupación para discapacitados o enfermos catastróficos, entre otros–.

Trabajo productivo de mejor calidad y menor acceso para las mujeres: la estructura altamente informalizada del mercado laboral ecuatoriano no se ha visto alterada considerablemente a lo largo del tiempo. Por ejemplo, se observa que la categoría de “trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados” constituye casi la mitad de la población económicamente activa ocupada (población de 15 años y más) antes del 2006 y esto no se ha modificado en el periodo posterior (Cepal, 2013). Si se observa la distribución de la población masculina y femenina según inserción laboral en las zonas urbanas, se advierte que en la mencionada categoría se ubicaban el 29,3% de los hombres y el 41,1% de las mujeres en el 2006 y para el 2012 la cifra indica un 32,8% de hombres y un 43,2% de mujeres (Cepal, 2013). Es decir, la situación no ha variado significativamente y muestra desigualdades por razón de género. Esta realidad se vuelve aún más desigual para la categoría “empleadores” y para las mismas categorías (“trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados” y “empleadores”) según género en zonas rurales.

Aunque la evolución, como en el resto de países de América Latina, indica un aumento de la PEA femenina, ésta aún continúa lejos de la masculina. En 2012 la PEA masculina era de un 81,9% y la femenina de un 67% (Enemdu-INEC). Gran parte de esta diferencia puede explicarse por el peso que tiene el componente “ama de casa” que no se computa en la PEA. Existe un número importante de mujeres que dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas de cuidado y a los trabajos de reproducción de la vida en el ámbito doméstico sin tener dedicación en trabajo productivo (formal o informal). La exclusión de estas mujeres del trabajo productivo, en un país con un modelo de bienestar laboralista, reduce también su posibilidad de subsistencia autó-

27 Deben destacarse los avances que supuso la aprobación de la Ley Orgánica de Servicio Público (Losep, 2010) respecto a distintas cuestiones vinculadas con los cuidados para los y las servidoras públicas (licencias de paternidad de 10 días –parto normal– o 15 días –cesárea o nacimiento múltiple–; licencias de maternidad y paternidad para madres y padres adoptivos; extensión de la licencia por paternidad en casos de nacimientos prematuros o en condiciones de cuidado especial o cuando hayan nacido con una enfermedad degenerativa, terminal o irreversible o con un grado de discapacidad severa; licencias para madres o padres que deban cuidar de hijas/os hospitalizados o con enfermedades degenerativas; la obligatoriedad de mantener a los hijos/as de los servidores públicos –hasta el día en que cumplan los 5 años de edad– en un centro de cuidado infantil pagado y/o elegido por la entidad y/o establecer guarderías dentro de la misma unidad pública; discriminación positiva para incorporar en la administración pública a miembros del núcleo familiar de personas con discapacidades o con enfermedades catastróficas, sea éste cónyuge o conviviente en unión de hecho, padre, madre, hermano o hermana o hijo o hija, y tuvieren bajo su cuidado a la misma; permiso de dos horas diarias para el cuidado de familiares, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, que estén bajo su protección y tengan discapacidades severas o enfermedades catastróficas debidamente certificadas, etc.). Cfr. artículo 30 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa (Lossca, 2003) con artículos 23, 27, 33, 60, 64 de la Losep (2010). En cuanto al tema del cuidado infantil la Lossca se apoyaba en una norma supletoria que era el Código de Menores de 1992 (específicamente a través del art. 4), pero dejaba a criterio de cada entidad si se ejercía o no este beneficio para los servidores y servidoras públicos.

noma: salario, seguridad social, renta en situaciones de dependencia, etc. Además, si analizamos la composición de la PEA observamos que la presencia femenina en los datos de ocupación plena es menor que la masculina: para el 2011 se registra una tasa de ocupación plena del 32% en las mujeres y del 46% en los hombres sobre el total de la PEA de 15 años y más (Enemdu-INEC).

Trabajo reproductivo, fracturas estáticas: si bien es relativamente sencillo observar la fractura de género en el mercado de trabajo productivo, resulta mucho más complejo analizarla en el trabajo reproductivo. Un elemento interesante a observar es el reparto del tiempo²⁸. Así pues, en la categoría “tiempo total dedicado al trabajo” las mujeres computan en promedio a la semana 77 horas frente a las 59 de los hombres. Sin embargo, cuando se analiza el “tiempo dedicado al trabajo remunerado” los hombres dedican 51 horas frente a las 46 de las mujeres. Finalmente, en “trabajo no remunerado (tareas domésticas)” los hombres dedican 9 horas frente a las 31 por semana de las mujeres. Estos datos confirman no solo la alta dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado sino la doble carga que implica el trabajo productivo y el reproductivo. Si nos concentramos en el “trabajo no remunerado”, la Encuesta distingue entre “trabajo doméstico interno del hogar” y “trabajo doméstico externo del hogar”. Como es de esperar las mayores diferencias entre géneros se registran en el primero (6 horas promedio a la semana para los hombres frente a las 24 de las mujeres). Asimismo, la tarea doméstica que más diferencias presenta en términos de dedicación de tiempo por género es “cocinar o preparar alimentos para consumirse”.

Desfamiliarización (políticas). Sobre quién recaen los cuidados

El ámbito familiar sigue siendo un espacio en el que las mujeres asumen la mayoría de responsabilidades para su gestión. Por tanto, despatriarcalizar una sociedad debe pasar por un repensar absoluto de la estructura familiar y en el caso que nos ocupa, por trasladar en la medida de lo posible responsabilidades de efectivización de los cuidados de esta esfera a la institucional (o comunitaria), mediante la adopción de políticas y programas, cosa que no se ha producido de manera relevante durante el primer periodo de la Revolución Ciudadana. Ahora bien, cabe apuntar avances en políticas públicas concretas que se refieren al tema de los cuidados, sobre todo en el ámbito de la primera infancia, de la labor de las empleadas domésticas y de la atención a la discapacidad o enfermedades catastróficas. El hecho de que ciertas preocupaciones personales y familiares hayan pasado a formar parte de las preocupaciones públicas e institucionales ha sido un importante logro. Se trata de políticas de cuidados, eso sí, fragmentadas e impregnadas por una concepción centrada en la ‘pobretología’ y la familia.

28 A partir de aquí, los datos han sido extraídos de la Encuesta de Uso del Tiempo 2012 del INEC.

Primera infancia: el sentido en disputa. Ya desde los años noventa y en vínculo con las políticas de lucha contra la pobreza, se despliegan destacadas intervenciones en el campo del desarrollo infantil. Mediante distintos programas y proyectos, impulsados por actores diversos como los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales o para-gubernamentales, ha funcionado en Ecuador todo tipo de modalidades de prestación de cuidados a la primera infancia –apoyos a madres cuidadoras y creación de centros comunitarios, con la idea de fomentar el desarrollo infantil de los sectores de más bajo poder adquisitivo, que complementaban la oferta de guarderías y jardines de infantes–. Estas partían de la premisa de que la etapa previa a la educación básica es fundamental para el desarrollo físico, psíquico y cognitivo de la persona. En las actuaciones citadas existía cierta confusión entre prioridades (educación o asistencia social), contenidos (programas en familias o centros) y responsables (públicas o privadas). En la actualidad, se identifican algunos avances en este ámbito: a) las políticas de desarrollo infantil se trasladan del ex Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (Innfa) (ente privado-filantrópico) al Ejecutivo, y pasan a ser responsabilidad de los poderes públicos; b) la atención de 0 a 3 años se radica en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la de 3 a 5 años en el Ministerio de Educación, dando mayor protagonismo educativo a estas intervenciones. Pero constatamos también que los cuidados a la primera infancia siguen recayendo de manera fundamental en las familias y en concreto en las mujeres. El dato de que 2/3 partes de niños y niñas menores de 5 años no asiste a programas de primera infancia²⁹ puede ser indicador en este sentido. Además, muchas de las acciones implementadas continúan girando alrededor del apoyo a madres.

Discapacidad y enfermedades catastróficas: la centralidad de la familia: las políticas públicas de atención a la discapacidad devienen relevantes en la agenda del gobierno de la Revolución Ciudadana, sobre todo a partir de la asunción de Lenin Moreno a la Vicepresidencia de la República. Su condición de discapacitado le lleva a desarrollar con ímpetu estas políticas, tomando como referencia el texto constitucional. En junio de 2009 la Vicepresidencia de la República suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con casi todas las instituciones del Estado para emprender la ejecución de diversos programas y proyectos. En este apartado interesa focalizar en el análisis del programa Misión Joaquín Gallegos Lara, que tiene por objetivo la prestación de cuidados a personas con discapacidad o enfermedades catastróficas. Esta prestación garantiza la “supervivencia” de la persona cuidadora, así como la asunción de gastos que deriven de la dependencia, pues se trata de personas con una fuerte discapacidad. Además, el programa contempla planes de capacitación para cuidadores y cuidadoras (en femenino en la mayor parte de casos). En la actualidad, con datos de septiembre de 2013, se

29 Según datos de la Enemdu, el porcentaje de niños menores de cinco años que participaban en programas de la primera infancia públicos y privados era de un 33,1% del total de niños y niñas de esta edad en noviembre de 2010 (consultado en el Sistema Nacional de Información, SNI).

transferen 20 595 prestaciones mensuales. Los cuidados vinculados a la discapacidad continúan siendo prestados de forma mayoritaria por las familias y en concreto por las mujeres (madres, hermanas, hijas, etc.). Existe poca profesionalización en la atención a estas personas, así como también escasa infraestructura comunitaria de atención.

A modo de conclusión: menos mercado, igual familia

Este primer acercamiento analítico-descriptivo a lo acontecido en la etapa abierta en Ecuador a partir del año 2007 reveló algunos cambios en la caracterización del régimen de bienestar respecto de la etapa neoliberal. Se podría sostener que asume lógicas diversas y hasta contradictorias que impiden establecer –al menos por ahora– una tipología cerrada y definitiva. Se evidencian importantes dinámicas de desmercantilización en un primer peldaño, vinculadas a la extensión del gasto social, coberturas y prestaciones de servicios y derechos sociales. Sin embargo, esta desmercantilización no gira en torno al bienestar de un buen porcentaje de mujeres quienes se encuentran en un estadio de premercantilización y atadas a una lógica familiarista en la concepción del cuidado. Si bien el aumento de cobertura indica un traslado de la población hacia, por ejemplo, el sistema público de salud y educación, en cuanto a un segundo peldaño ligado a la calidad de los servicios públicos existen problemas; esto hace que los sectores que pueden elegir entre una y otra oferta (con poder adquisitivo y con estándares más altos) decidan no integrarse. De esta forma, la calidad resulta una dimensión ausente de la extensión antes referida, a partir de la cual se cuestiona profundamente los reales efectos “universalizadores” (si buena parte de las clases altas y medias no acceden a su usufructo) y los términos en los se desarrolla la disputa por las condiciones de vida.

En un tercer peldaño de desmercantilización, vinculado con la subsistencia por motivos de dependencia, existen ciertos avances en coberturas de las transferencias de renta contributivas y no contributivas, aumenta el número de personas atendidas, pero no se producen transformaciones estructurales del sistema. Se identificaban problemas tanto en el sistema de seguridad social –persisten inconvenientes de sostenibilidad del sistema, cobertura y de segmentación de la oferta–, al igual que en las prestaciones no contributivas que continúan pivotando alrededor del BDH con montos mínimos, con comprobación de medios de vida, condicionalidades, etc.

En cuanto a la desfamiliarización, durante el primer periodo del gobierno de la Revolución Ciudadana, se puede afirmar que no se han traspasado significativamente responsabilidades de cuidado de la esfera familiar a otras esferas. No se identifica una interpelación substantiva a la estructura patriarcal que funciona en el ámbito de la política pública y el mercado laboral. Se continúa teniendo una idea ligada a las madres o mujeres de la familia como cuidadoras. Desde este artículo, no se trata de saber si el régimen de bienestar que se constituye es “antifamiliar” o “pro familia”

(Esping-Andersen, 2000) sino justamente analizar en qué medida logra reducirse el peso que tiene sobre las mujeres la esfera familiar en la producción de bienestar. La incorporación en la acción pública de nuevas agendas vinculadas a la actuación sobre cuidados hace que se pueda identificar un proceso de desmercantilización pero no de desfamiliarización. El problema, como ya señalaban las críticas feministas, es que en el caso de muchas mujeres o personas a cargo del trabajo reproductivo no remunerado se encuentran en un estadio de premercantilización por lo que tales acciones estatales solo refuerzan su vínculo de dependencia con la estructura familiar. Nuevamente se hace entonces patente la necesidad de repensar la relación entre regímenes de bienestar y género, y sus efectos en el mercado laboral y en las dinámicas familiares.

Bibliografía

- Barba Solano, Carlos (2007). “América Latina: regímenes de bienestar en transición durante los años noventa”. *Cuaderno CRH*, Vol. 20, N° 50:197-211.
- _____ (2005). *Paradigmas y regímenes de bienestar*. San José: Flacso Costa Rica.
- _____ (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Santiago de Chile: Cepal y Naciones Unidas.
- _____ (2003). “El nuevo paradigma de bienestar residual y descolonizado. Reforma de los regímenes de bienestar en la OCDE, América Latina y México”. Disertación doctoral, Universidad de Guadalajara.
- Barrientos, Armando (2004). “Latin American: Towards a Liberal-Informal Welfare Regime”. En *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America: Social Policy in Development Contexts*, Ian Gough y Geof Wood (Eds.): 121-68. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calvas, Glenda (2010). “Evaluación de Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Educación”. Disertación de Maestría. Quito: Flacso-Ecuador.
- Cepal, Comisión Económica para América Latina (2013). “Panorama Social de América Latina”. Disponible en <http://tinyurl.com/kzlv36h> visitado 20/07/2014.
- Danani, Claudia y Alejandra Beccaria (2011). “Sistema de Seguridad Social y mercado de trabajo: evolución de la cobertura en la Argentina entre 1990 y 2010”. En *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina (1990-2010)*. Claudia Danani y Susana Hintze (Coords.): 103-151. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Esping-Andersen, Gøsta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Evans, Peter (1996). “El Estado como problema y como solución”. *Desarrollo Económico* Vol. 35, N° 140: 529-562.

- _____ (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Filgueira, Fernando (1998). “El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”. En *Ciudadanía y Política Social*. Bryan Roberts (Ed.): 71-116. San José: Flacso y SSRC.
- _____ (2009). *El desarrollo maniatado en América Latina: Estados superficiales y desigualdades profundas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Filgueira, Fernando y Juliana Martínez (2002). “Paradigmas globales y filtros domésticos: Las reformas administrativas de las políticas sociales en América Latina”. *Revista de Ciencias Económicas* Vol. XVIII, N° 2: 191-215.
- Gough, Ian y Geof Wood (2004). “Introduction”. En *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*. Ian Gough y Geof Wood (Eds.): 1-11. Cambridge: Cambridge University Press.
- León, Mauricio (2000). *Los Beneficiarios del Bono Solidario ante la Crisis*. Quito: SIISE.
- Martínez Franzoni, Juliana (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Martínez Franzoni, Juliana (2007). *Regímenes de Bienestar en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina.
- _____ (2006). *Regímenes de Bienestar en América Latina: ¿Cuáles y cómo son?* Madrid: Fundación Carolina.
- _____ (2005a). “La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina”, *Nueva sociedad*, N° 199: 35-52.
- _____ (2005b). “Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales”. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales de Flacso*, Vol. 4, N° 2: 41-77.
- Martínez Franzoni, Juliana y Koen Voorend (2009). *Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?* Madrid: Fundación Carolina.
- O’Connor, James (1973). *The Fiscal Crisis of the State*. Nueva York: Martin’s Press.
- Orloff, Ann Sh. (1996), “Gender in the Welfare States”. *Annual Review of Sociology* Vol. 22: 51-78.
- Orloff, Ann Sh. (1993). “Gender and the social rights of citizenship: The comparative analysis of gender relations and welfare states”. *American Sociological Review*, Vol. 58: 303-328.
- Ponce, Juan, Maxine Molyneux, Marilyn Thompson y Francisco Enríquez (2013). *Hacia una Reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas Reflexiones*. Quito: Abya-Ayala y CARE Ecuador.
- Sainbury, Diane (1999). *Gender and Welfare State Regimes*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (1996). *Gender, Equality and Welfare States*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Saraceno, Chiara. (1996). "Family Change, Family Policies and the Restructuration of Welfare". Ponencia presentada en la conferencia de la OCDE Beyond 2000: The New Social Policy Agenda en París, Francia.
- Titmuss, Richard (1958). *Essay of the Welfare State*. Londres: Allen and Unwin.
- Vásconez, Alison (2005). "Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador". En *Asedios a lo imposibles. Propuestas económicas en construcción*, Alberto Acosta y Fander Falconí (Eds.): 39-67. Quito: Flacso Ecuador.

Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas en el Estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales

Representations of Infant Caregiving as a Problem of Public Policy in the Ecuadorian State: Ambivalences and Potential Changes

Virginia Villamediana

Fecha de recepción: enero 2014

Fecha de aceptación: julio 2014

Resumen

En el presente artículo indago respecto a cuáles son las principales representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas presentes en documentos oficiales y en la retórica de funcionarios del Estado ecuatoriano actualmente. Utilizo el enfoque deliberativo para el análisis de políticas públicas y argumento que estas representaciones se caracterizan por la ambivalencia entre visiones que consideran a las mujeres como principales responsables del cuidado y las que colocan al Estado y al mercado también como protagonistas. A ello se unen elementos que pueden favorecer cambios en las representaciones tradicionales como la inclusión, en el discurso, de la corresponsabilidad y, en la práctica, de la profesionalización del cuidado. Este artículo evidencia que el cuidado infantil es una categoría compleja y en disputa política, cuyas formas de representación tienen la capacidad de producir determinadas subjetividades marcadas por aspectos como el género y la clase.

Descriptores: cuidado infantil, políticas públicas, análisis del discurso, género, Estado, Ecuador.

Abstract

In the present article, I ask about the principal representations of infant caregiving as a problem of public policy present in official documents and in the current rhetoric of Ecuadorian state functionaries. I use a deliberative focus for the analysis of public policies and argue that these representations are characterized by the ambivalence between visions that consider women as principally responsible for caregiving and that position the state and the market as protagonists as well. Elements are joined that could favor changes in traditional representations, as the inclusion in discourse of co-responsibility and in practice of the professionalization of caregiving. This article makes evident that infant caregiving is a complex category and in political dispute, whose forms of representation have the capacity of producing specific subjectivities that are marked by aspects such as gender and class.

Keywords: infant caregiving, public policies, discourse analysis, gender, State, Ecuador.

Virginia Villamediana: Máster en Ciencia Sociales. Investigadora del Departamento de Sociología y Estudios de Género, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. ✉ virgivilla@gmail.com

Introducción

Las políticas públicas en Ecuador atraviesan un periodo en el que se observan ambivalencias, contradicciones y algunos cambios en las formas en que se concibe el cuidado infantil desde el Estado. Al existir diferentes concepciones en disputa, se observan también dificultades para definir cuál es el principal objeto de dichas políticas y cuáles sus sujetos, tanto beneficiarios como responsables.

El actual es un momento en que confluyen diferentes visiones respecto al cuidado infantil como problema de política pública. Una primera visión, que data de hace más de treinta años, considera que el cuidado infantil se convierte en problema de políticas públicas cuando las madres (principales responsables del cuidado, según quienes comparten esa visión) se insertan en el mercado laboral formal, y surge así la necesidad de intervención estatal para garantizar, principalmente, la lactancia materna (Registro Oficial N° 797, 2012, art. 4). Con esta visión, convergen otras más recientes que articulan el problema con la necesidad de garantizar derechos laborales (Registro Oficial N° 449, 2008, art. 332), en el caso de padres y madres, y derechos al desarrollo humano integral, en el caso de niñas y niños (Registro Oficial N° 449, 20 octubre, art. 44).

En cuanto a los sujetos beneficiarios y responsables de la política pública de cuidado infantil no hay consenso entre las diferentes instancias del Estado. Se concuerda en el beneficio a niñas y niños, pero también se considera a la familia como sujeto beneficiario y a los trabajadores y las trabajadoras –dependiendo de si la política es laboral o de desarrollo integral–. Al definir a los responsables de ejecutar y asumir los gastos de la política de cuidado infantil convergen en el Estado ecuatoriano los dos modelos típicos del cuidado descritos por las analistas feministas de los regímenes de bienestar: el familista y el defamiliarizador. En el primero la responsabilidad del cuidado recae principalmente en las familias y dentro de estas en las mujeres, y en el segundo se tiende a derivar el cuidado a las instituciones públicas y al mercado (Sarraceno, 1995 y Sainsbury, 2000 citados en Aguirre, 2005: 8).

Entre los elementos que pueden favorecer cambios y que se observan en los documentos y discursos de la política pública de cuidado infantil en Ecuador destacan: la inclusión de los hombres, específicamente de los padres, como sujetos corresponsables del cuidado infantil (Registro Oficial N° 449, 20 octubre, art. 333)¹ y el creciente énfasis que el Estado ecuatoriano ha colocado en la profesionalización del cuidado de niñas y niños².

1 “El padre tiene derecho al permiso o licencia por paternidad con remuneración por 10 días por el nacimiento de su hijo/a por parto normal; en los casos de nacimientos múltiples o por cesárea se prolongará la licencia por 5 días más”.

2 La reglamentación para el funcionamiento de servicios de cuidado infantil exige la contratación de personal con preparación universitaria en educación inicial, desarrollo infantil integral, psicología educativa, trabajo social, entre otras profesiones relacionadas. Ecuador (1985). “Reglamento para la aplicación del artículo 156 del Código del Trabajo”. Registro Oficial N° 718, 29 abril, art. 10 y Ecuador (2013). “Norma Técnica para los servicios de desarrollo infantil integral”. MIES.

Siguiendo esta línea de análisis me pregunto cuáles son las formas en las que se está representando el problema del cuidado infantil como objeto de políticas públicas desde los diferentes actores estatales involucrados. Este es el principal cuestionamiento al que pretendo dar respuesta en este artículo. Adicionalmente indago respecto a cuáles son los principales aspectos de ambivalencia y cambio potencial en los discursos que articulan estas representaciones del cuidado infantil.

Analizo los aspectos mencionados a partir de los resultados de la investigación *Caracterización del servicio de guarderías y de las condiciones de los sectores público y privado frente a la posibilidad de ofrecer este servicio*, llevada a cabo entre los meses de agosto y diciembre de 2013, y en la cual participé como investigadora³.

El lente teórico-metodológico que utilizo es el enfoque deliberativo para el análisis de políticas públicas. Dicho enfoque parte de las nociones de que: “el lenguaje define la forma en que el mundo adquiere sentido para las personas”; por lo tanto el lenguaje utilizado en la políticas públicas no es neutral, y los discursos, plasmados en textos oficiales y en la retórica de los actores involucrados en la formulación de las políticas vienen con “posicionamientos subjetivos que guían las percepciones de los actores” (Hajer y Laws, 2006: 261; Parsons, 2007: 182).

La tradición del análisis del discurso en política pública aborda específicamente el tema de las ambigüedades presentes en los procesos de construcción de la problemática y de formulación de políticas públicas que pretendan dar solución a esa problemática. Este tipo de análisis ayuda a comprender “las controversias, lo que se discute, lo que está en disputa, y cuáles elementos pasan desapercibidos” (Hajer y Laws, 2006: 260).

Son múltiples los aportes teóricos y metodológicos que se han realizado desde este enfoque, especialmente a partir de la década del sesenta con Murray Edelman (1964) y luego en la década del ochenta con las contribuciones de autores como Habermas, Foucault, Derrida, entre otros (Parsons, 2007: 209).

Para fines de este artículo utilizo la propuesta de Carol Bacchi (2009), llamada *What's the problem represented to be?* (WPR), que pretende examinar cómo se construyen y representan los problemas de políticas públicas; introduzco además al género como categoría de análisis que ayuda a vislumbrar las diversas relaciones de poder presentes en las prácticas sociales (Scott, 1997). Bacchi considera que las representaciones del problema construidas discursivamente por las personas que elaboran políticas públicas “tienen importantes efectos sobre lo que puede ser visto como problemático, sobre lo que es silenciado, y sobre cómo las personas piensan sobre el problema y sobre su posición en el mundo” (Bacchi 2009: 35).

3 Esta investigación fue realizada bajo el auspicio del Departamento de Sociología y Estudios de Género de Flacso, Sede Ecuador, con el financiamiento de la Asociación de Gestión Humana del Ecuador (ADGHE). Como parte de la investigación se llevó a cabo un estudio diagnóstico que recoge los principales debates que, frente al tema del cuidado infantil, se están produciendo desde los diferentes sectores involucrados en la elaboración e implementación de la normativa y política pública, así como las condiciones actuales en cuanto oferta y demanda de los servicios de cuidado infantil.

Cuáles son las formas en las que se está representando el problema del cuidado infantil como objeto de políticas públicas desde los diferentes actores estatales involucrados, qué se asume en esas representaciones y qué se deja por fuera son los principales cuestionamientos a los que pretendo dar respuesta en este artículo utilizando la propuesta WPR de Bacchi. Adicionalmente indago respecto a cuáles son los principales aspectos de ambivalencia y cambio potencial en los discursos que articulan dichas representaciones del cuidado infantil.

A continuación analizo algunas de las representaciones del cuidado infantil presentes en la documentación formal y en la retórica de los funcionarios del Estado ecuatoriano directamente relacionados con la elaboración de políticas públicas en esta materia. Específicamente analizo políticas a cargo del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) y del Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre ellas: la normativa para el funcionamiento de centros de cuidado infantil, algunos aspectos relacionados con el cuidado infantil presentes en el Código Laboral vigente y en la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales, así como los discursos de los hacedores de políticas públicas de ambos ministerios alrededor del tema del cuidado infantil.

100

Cuidado infantil y derechos laborales: representaciones del problema desde el Ministerio de Relaciones Laborales

La principal política pública relacionada con el cuidado que ocupaba al MRL, al momento de realizar la investigación, era la obligación establecida en el artículo 155 del Código del Trabajo vigente que establece que se debe “contar con una guardería, para el caso de aquellas empresas que tengan 50 trabajadores o más” (Registro Oficial N° 167, 2005, art. 155). Dicha obligación, aunque vigente desde 1976, no ha sido cumplida por la mayoría de las empresas (Villamediana et ál., 2013)⁴. Las razones principales que se atribuyen a la falta de cumplimiento de la obligación son, según funcionarios del Estado, empresarios y proveedores del servicio de cuidado a nivel privado, la falta de flexibilidad y atención a los contextos particulares de los diversos sectores empresariales, el poco o nulo seguimiento que el Estado ecuatoriano ha dado al cumplimiento de la normativa y, finalmente, el déficit de alrededor de un 45% para la oferta del servicio de cuidado público y privado y la demanda que la aplicación de la obligación representaría (Villamediana et ál., 2013: 25). Ante las dificultades para

4 Luego de concluida la investigación en cuyos resultados se basa el análisis en este artículo, el Ministerio de Relaciones Laborales presentó a la Asamblea Nacional un nuevo proyecto de Código del Trabajo para su discusión. En dicha propuesta la obligación establecida en el artículo 155 del Código vigente fue eliminada. Únicamente se menciona el cuidado infantil en el preámbulo del documento para lo que se cita la Constitución en su artículo 333 que establece que el Estado “proveerá servicios de cuidado infantil [...] necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales” (MRL, 2014).

el cumplimiento de la obligación, el Ministro de Relaciones Laborales José Francisco Vacas⁵ manifestó la intención de elaborar una nueva normativa que se adecúe a los objetivos y contextos actuales (José Francisco Vacas, entrevista, 30 septiembre 2013).

La reglamentación vigente fue elaborada en 1985 para regular la llamada entonces “Norma de protección de los hijos de la madre trabajadora, que obliga a las empresas permanentes que cuentan con cincuenta o más trabajadores a proporcionar servicios de guardería infantil”. Esta normativa asegura que la finalidad de dicha obligación es “proteger a la madre trabajadora [...] a fin de que pueda cumplir adecuadamente sus tareas, sin descuidar sus obligaciones familiares de crianza de sus descendientes”. El padre solo podría acogerse a este beneficio por la excepción ocasionada “por razones de fallecimiento o imposibilidad física de la madre” debidamente certificada por las autoridades de salud pública (Registro Oficial N° 718, 1984, art. 1).

Para analizar cuál o cuáles son las representaciones del cuidado y cómo se construyó éste como problema concerniente a las políticas públicas en esta normativa, la metodología WPR de Bacchi impele a preguntarnos, entre otras cosas, ¿cuál es la representación que se le da al problema?, ¿qué presuposiciones resaltan en esta representación?, ¿qué se ha dejado sin problematizar?, ¿cuáles son los silencios?, y ¿qué efectos (discursivos, de producción de sujetos, y de impacto material en la vida de las personas) produce esta representación del problema? (Bacchi, 2009).

En este caso, lo que pretende la normativa es, por un lado, proteger a los hijos cuyas madres están dejando de cumplir con su responsabilidad de cuidarlos, al menos parcialmente, por ser empleadas formales; y por otro, proteger a las mismas “madres trabajadores” de la posibilidad de “descuidar su obligación familiar de crianza”. Aquí, el cuidado se está representando como responsabilidad de las mujeres-madres, que se convierte en problema de políticas públicas al salir éstas a trabajar fuera del hogar, debiendo el Estado intervenir para proteger a hijos y madres de los efectos de esta ruptura del orden natural. Resalta la presuposición de que el lugar y la labor ‘normales’ de la madre son el hogar y el cuidado, respectivamente. La noción de corresponsabilidad se presupone inexistente al momento de elaboración de esta normativa, ya que el padre solo puede convertirse en el responsable del cuidado como una ‘excepción’, tras la imposibilidad certificada de la madre.

Esta normativa deja sin problematizar la idea de la división sexual del trabajo, que la ve como algo natural, y que construye a las mujeres como sujetos casados, heterosexuales, cuidadores y dependientes de la ayuda del Estado y de la empresa. Estas concepciones coinciden con los supuestos ideológicos de los regímenes de cuidados familistas, descritos por Sarraceno y Sainsbury, en los que la principal responsabilidad del bienestar corresponde a las familias y dentro de ellas a las mujeres dentro de sus redes de parentesco (Aguirre, 2005: 9).

5 José Francisco Vacas fue sustituido como Ministro de Relaciones Laborales por Carlos Marx Carrasco a partir del 20 de marzo de 2014.

Adicionalmente, las formas en que esta normativa representa el problema del cuidado impactan materialmente en la vida de las mujeres al responsabilizarlas tanto de las labores de cuidado dentro del hogar, como del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales fuera de éste, mientras que deja a los hombres con la responsabilidad presupuesta de ‘proveer’. A pesar de que la madre, al formar parte del mercado laboral, ahora comparte la responsabilidad de proveer, antes asignada únicamente al padre, no se contempla la posibilidad de compartir la responsabilidad de cuidar, antes asignada únicamente a la madre, lo que afecta materialmente al cuerpo de las mujeres con una doble y triple carga laboral⁶.

Otro aspecto relevante en las formas en que se representa un problema de política pública, según la autora de la metodología WPR, es si cuestiones como el cuidado o la equidad son representadas como beneficios o como derechos. Esta diferenciación podría afectar las relaciones de los ciudadanos con el Estado y la construcción de sus subjetividades como ‘mujeres’ y ‘hombres’ (Bacchi y Eveline, 2010: 118). En el caso de la normativa vigente, es explícita la representación del cuidado como beneficio que otorga la empresa a sus empleadas, obligadas por el Estado (Registro Oficial, 1985).

El artículo 155 del Código del Trabajo adicionalmente dispone que las empresas que no contaran con el servicio de guardería⁷ tendrían la opción de otorgar el beneficio de reducción de la jornada laboral a seis horas diarias durante los nueve meses posteriores al parto, con el objetivo de “garantizar el derecho a la lactancia” (Registro Oficial N° 167, 2005, art. 155). Posteriormente, en la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales de septiembre de 2012, se consideran ambos beneficios como obligatorios “a fin de que se establezcan con precisión, los derechos de lactancia y de acceso a la guardería infantil, para beneficio de todas las madres” (Registro Oficial N° 797, 2012). Al comparar lo expresado en la normativa de 1985 con la Ley de 2012 se puede ver que el objetivo original y principal de la política era garantizar el derecho a la lactancia. En 2012 se suma a este objetivo la garantía de los derechos laborales de las madres, mediante el acceso a los servicios de guardería infantil. Sin embargo, se continúa nombrando a las madres como las principales beneficiarias de estos derechos, lo cual expresa una visión que relaciona al cuidado únicamente con las mujeres. En contraste al discurso plasmado en las normativas y leyes, el lenguaje utilizado verbalmente por algunos funcionarios del Estado denota un posible cambio en las representaciones del cuidado infantil como responsabilidad exclusivamente materna. El Ministro de Relaciones Laborales incluye a “padres y madres como corresponsables del cuidado de los infantes” y como sujetos de derechos reproductivos y laborales (José Francisco Vacas, entrevista,

6 Las mujeres suman a su trabajo asalariado, el trabajo doméstico de cuidado no remunerado y, en muchos casos, el trabajo comunitario voluntario. Los dos últimos impuestos socialmente como responsabilidad de las mujeres. Esto ha sido analizado a profundidad por autoras como Mackintosh (1981), Sacks (1979), entre otras.

7 Las empresas que si contaran con el servicio de guardería lo establecerían “anexo o próximo a la empresa” para garantizar que las madres trabajadoras pudieran dar de lactar a sus bebés. Ecuador (2005). Código del Trabajo. Registro Oficial N° 167, 16 diciembre, art. 155.

30 septiembre 2013). Adicionalmente, el Ministro responsabiliza al Estado y a los empleadores como principales responsables de proveer los servicios de cuidado infantil. Ello implicaría la incursión de un régimen más desfamiliarizador que, como mencioné anteriormente, estaría caracterizado por “una derivación hacia las instituciones públicas y hacia el mercado de la responsabilidad del bienestar y el cuidado” (Aguirre, 2005:8). Por tanto, se produce, al menos discursivamente, un cambio de enfoque desde uno que considera al cuidado como un problema del ámbito privado, de la familia y específicamente de las mujeres, hacia una visión que construye al cuidado infantil como un problema público y que incluye como corresponsables al Estado y al mercado.

Al responder las preguntas de la metodología WPR para el análisis de las representaciones discursivas más actuales parece percibirse en la Ley Orgánica de 2012 y en el lenguaje utilizado por el Ministro de Relaciones Laborales que la participación en el mercado laboral de las mujeres es entendida como algo cotidiano y ya no tanto como la ruptura del orden natural que se percibe en el texto de la normativa elaborada en 1985. Se percibe un mayor énfasis discursivo en la garantía de derechos versus la entrega de beneficios por parte del Estado, lo cual ayudaría a construir una representación del cuidado como un derecho y, por tanto, contribuiría también a construir sujetos ‘hombres’ y ‘mujeres’ ciudadanos con derechos y no simples receptoras y receptores de beneficios estatales (Bacchi y Eveline, 2010 119).

Educación inicial versus cuidado: representaciones del problema del cuidado desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la instancia encargada de regular el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), tanto públicos como privados, así como de la elaboración e implementación de la política pública relacionada con la infancia. Anteriormente estas funciones estaban a cargo del Instituto Nacional del Niño y la Familia (Innfa), instancia absorbida por el MIES en 2008.

En la actualidad este Ministerio ofrece dos tipos de servicios de cuidado infantil. Por un lado cuenta a nivel nacional con alrededor de 2180 Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), cuya población objetivo es 450 000 niños en situación de pobreza⁸ (Lenin Cadena, entrevista, 8 octubre 2013). En esta modalidad el MIES también regula el funcionamiento de los aproximadamente 1357 Centros de Desarrollo Infantil privados que cumplen con la reglamentación necesaria para su funcionamiento (Tatiana León, entrevista, 10 octubre 2013). Por otro lado, el MIES lleva adelante el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que consiste en visitas periódicas

8 Este número de niños y niñas, 450 000, es la población objetivo a la que pretende llegarse con los CIBV hasta 2017 según declaraciones del Presidente de la República. La población cubierta actualmente por estos centros es de alrededor de 100 000 niños y niñas (Lenin Cadena, entrevista, 8 octubre 2013).

a domicilio realizadas por personal entrenado en cuidado infantil para entrenar a los cuidadores y las cuidadoras de infantes en todo lo necesario para ayudar al desarrollo integral de los niños y niñas. Tal como sostiene Silvia Chiguano, técnica del MIES:

Creciendo con Nuestros Hijos es una modalidad de servicio domiciliario. Contamos con alrededor de 3 500 profesionales a nivel nacional en áreas educativas o afines, tienen una cobertura de 40 y 60 niños y trabajan en actividades educativas y en el hogar, apoyando *a la familia* en el proceso educativo, ya que ellos son los responsables y tiene también un fuerte lazo con la comunidad (entrevista, 6 octubre 2013).

Volviendo a las preguntas planteadas por la metodología WPR, para el caso del MIES: ¿cuál es la representación que se le da al problema? Según lo expresado por funcionarios del MIES, el sujeto de la política pública de cuidado “debe ser y es la familia en primera instancia” (Silvia Chiguano, entrevista, 6 octubre 2013). Así mismo se afirma que la responsabilidad primordial del cuidado es de la madre y que el Estado, a través del MIES, se enfoca más que en garantizar el cuidado, en garantizar la educación inicial, cuyo objetivo es el desarrollo integral de las capacidades de los niños y las niñas (Lenin Cadena, entrevista, 8 octubre 2013).

Los límites entre cuidado y educación inicial no parecen estar muy claros en los discursos de los funcionarios estatales ni en el de la Constitución ecuatoriana. Ello se ejemplifica en artículo 46, donde se expresa que el desarrollo integral es “el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de capacidades, potencialidades y aspiraciones de niños y niñas”. Posteriormente en el mismo artículo se estipula como derecho el “cuidado diario” de los niños y niñas menores de 6 años para garantizar su salud, educación, nutrición y protección de derechos.

¿Qué efectos produce esta representación del problema? En la práctica esta falta de diferenciación entre cuidado y educación inicial tiene consecuencias materiales concretas, como el hecho de que el horario de la mayoría de los centros de cuidado infantil sea establecido por el tiempo en el que se imparte la educación inicial y no por el tiempo que dura la jornada de trabajo de padres y madres (José Francisco Vacas, entrevista, 30 septiembre 2013).

Una clara ambivalencia en la construcción discursiva del cuidado desde el Estado se refleja en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, donde se estipula que el Estado tiene la obligación de garantizar la calidad y la universalidad de la educación infantil “de cero a cinco años” (Pautasso, 2009: 57-58). Esta afirmación contrasta con el discurso de los funcionarios del MIES, quienes afirman que los CIBV solo reciben a niños y niñas a partir del año de edad porque “el Estado no debe asumir la responsabilidad de la madre, si no, ¿cuándo cuidaría a sus hijos?, si nos los entrega al nacer y se los devolvemos, ¿cuándo?, ¿al terminar la universidad?” (Lenin Cadena, entrevista, 8 octubre 2013). Concepción similar manifiestan otros funcionarios estatales:

Los únicos que tienen autorización para trabajar con menores de doce meses son los CDI privados, porque para esto se requieren más recursos. En días anteriores el señor Presidente dijo en una sabatina que los niños deben estar con sus padres. En los Centros del Buen Vivir recibimos a niños desde los doce meses, aunque sí hay excepciones, como hijos de madres adolescentes, de madres solteras o niños en situación de vulnerabilidad (Silvia Chiguano, entrevista, 06 octubre 2013).

Este tema se complejiza aún más cuando el Estado no considera suya la responsabilidad del cuidado de infantes menores a un año de edad, pero sí exige que las empresas ofrezcan el servicio de cuidado infantil desde los tres meses de edad. Frente a este requerimiento algunos empresarios han expresado su preocupación por los costos y responsabilidades legales que ello podría acarrearles (Villamediana et ál., 2013).

Otro tema exaltado desde el MIES es la profesionalización del cuidado como una meta importante a corto plazo:

Hay un cambio de concepción en lo que es el trabajo con los niños. Anteriormente se consideraban las guarderías como centros que cuidaban a los niños y quienes estaban a cargo eran madres comunitarias. Ahora el gran paso es que en todos los CIBV contamos con todas las coordinadoras como profesionales y el personal está en proceso de formación. Estamos apuntando mucho a la profesionalización, como objetivo de la aplicación de la política pública (Chiguano, entrevista, 2013).

Como se puede ver, desde el MIES, y desde otras instancias del Estado como el Ejecutivo, las representaciones que se construyen acerca del problema del cuidado tienen dos características principales: una es su concordancia con regímenes de cuidado familistas, propios de posiciones conservadoras que dejan sin cuestionar la división sexual del trabajo (Aguirre, 2005: 9); la segunda característica es el énfasis en la educación inicial y en la profesionalización del cuidado.

¿Qué presuposiciones resaltan en esta representación? Al presuponer que la responsabilidad del cuidado de los niños y las niñas menores de un año es de la madre, se refuerzan construcciones del cuidado como actividad propia de las mujeres e incluso se les presupone como sujetos 'irresponsables' si pretenden que el Estado provea de todos los servicios de cuidado necesarios para el ejercicio de sus derechos como ciudadanas, como por ejemplo, su derecho a participar en el mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres como sostiene la Constitución del Ecuador en su artículo 332.

El énfasis en la profesionalización del cuidado es un aspecto interesante para el análisis. Al comenzar a reemplazar a las madres comunitarias por profesionales en educación inicial o parvularia se está ayudando a construir una representación del cuidado como trabajo profesional remunerado y no como una actividad propia de las mujeres sin peso económico. Sin embargo, esta visión aparte de desconocer el valor del conocimiento adquirido por las madres comunitarias a través de su experiencia y resaltar el cono-

cimiento académico como el único válido, no cambia la representación del cuidado como un asunto femenino. Se sustituye a las madres por las educadoras.

Como lo expresan las personas responsables de los programas de Educación Inicial de las universidades ecuatorianas, persiste la tendencia a ser únicamente mujeres quienes se matriculan y consiguen concluir todo el programa, se refuerza así la idea de que el cuidado infantil es una actividad exclusivamente femenina. Pocos son los hombres que siguen estos programas de estudios. Ante la pregunta de por qué se considera que hay poco interés masculino por estudiar esta carrera, la responsable de la Universidad Tecnológica Equinoccial considera que:

[...] es un asunto de la cultura machista y patriarcal que impera en nuestra sociedad. La familia ecuatoriana tienen muy bien distribuidos algunos roles, de modo que a las mujeres es a las que les tocan las tareas de cuidar y proteger a los niños. Eso repercute en las maneras en las que concebimos el mundo. Aquí hemos tenido estudiantes varones que han conseguido graduarse y luego viene otro problema y es cómo conseguir una ubicación laboral para ellos. Los propios dueños de guarderías y centros de desarrollo infantiles tienen interiorizada la idea de que esto es cosa de mujeres (María Gabriela Arévalo, entrevista, 26 septiembre 2013).

106

Adicionalmente, la actividad del cuidado, aunque profesionalizada, sigue siendo poco valorada socialmente, incluso desde el Estado. Como lo expresan las responsables de estas carreras en las universidades Católica y Tecnológica Equinoccial, se prefiere invertir tiempo, dinero y esfuerzo en carreras con mejores oportunidades de valoración social, económica y crecimiento profesional: “El sueldo es muy bajo, ganan menos de 250 dólares” (Margarita Iturralde, entrevista, 20 septiembre 2013). “La gente que quiere estudiar educación a veces no lo hace por la poca motivación con respecto al tema salarial” (Alegria Crespo, entrevista, 24 septiembre 2013). Por parte del Estado, la carrera de Educación Inicial no ha sido concebida como prioritaria en las políticas de la Secretaría Nacional de Educación Superior e Innovación Científica y Tecnológica (Senescyt, 2013), factor que, sumado al anterior, influye en la actual tendencia a la disminución de la matriculación en estos estudios (Alegria Crespo, Iturralde; Páez, entrevista, 24 septiembre 2013).

¿Qué se ha dejado sin problematizar?, ¿cuáles son los silencios? Las políticas de cuidado aquí analizadas invisibilizan las necesidades de cuidado de un amplio sector de la población, los y las empleadas informales. El MIES focaliza su atención en los sectores vulnerables (hijos de madres adolescentes, de madres solteras o niños en situación de pobreza y vulnerabilidad) y el MRL se concentra en la provisión de servicios de cuidado a la población empleada formalmente, excluyendo, entre otros, a las mujeres jefas de hogar que en su mayoría hacen parte del sector informal urbano⁹.

9 En el Ecuador, según el último censo realizado en el 2010, hay 7 829 061 mujeres, de las cuales, el 35,4% son jefas de hogar y trabajan por cuenta propia. <http://www.inec.gob.ec/estadisticas/>

Finalmente, tanto el MIES como el MRL estarían ayudando a construir subjetividades alrededor del cuidado marcadas no solo por el género, sino también por la clase (Davies 1994, citado en Bacchi y Eveline, 2010: 118). Mientras que para el MIES los sujetos principales de sus políticas de cuidado son los ‘niños pobres’ y las ‘madres solteras’, para el MRL los sujetos principales de sus políticas laborales relacionadas con el cuidado son las trabajadoras en relaciones de dependencia, lo cual está atravesado por condiciones de clase, raza, discapacidad y acceso a la educación, esto último determinado a su vez por relaciones de poder marcadas por el género.

Como se ha visto, la ambivalencia es un tema usualmente presente en la construcción de políticas públicas. Los problemas a los que se intenta dar soluciones a través de las políticas suelen involucrar una multiplicidad de actores e intereses, y cada línea de acción posible tiene una serie de implicaciones a tener en cuenta (Hajer y Laws, 2006).

El cuidado infantil es un buen ejemplo de un tema complejo, con múltiples fuentes de ambivalencia para quienes tienen la tarea de definirlo como problema de política pública: ¿quién es responsable del cuidado de niños y niñas antes de la edad escolar?, ¿sus madres o debe haber corresponsabilidad entre madre y padre e incluso la familia extendida y la comunidad?, ¿cómo y hasta donde debe intervenir el Estado?, ¿los servicios de cuidado deben ser provistos únicamente por el Estado o también por el mercado, y qué tipo de servicios deben ser estos?, ¿deben limitarse a proveer el servicio de cuidado o deben incluir educación inicial?, ¿respecto al personal, debe primar la preparación universitaria o la experiencia en el cuidado infantil?, ¿y la infraestructura? con un largo etcétera de ramificaciones.

Algunos teóricos del análisis de políticas públicas consideran que la capacidad de definir el problema y eliminar la ambivalencia es un factor clave para la buena práctica en política pública (Bauman, 1991). Otros, en cambio, consideran que la ambivalencia no es necesariamente siempre un problema a superar y que la capacidad para dudar y analizar de forma reflexiva toda la complejidad de las situaciones es lo que caracteriza a los buenos formuladores de políticas públicas (Hajer y Laws, 2006: 252). Sin embargo, lo ideal, según estos últimos autores, es tener la capacidad de definir el problema eligiendo rumbos de acción concretos, mantener siempre la capacidad reflexiva que permita visualizar los aspectos dejados por fuera y tomar las medidas de acción necesarias para enmendarlo. Si quienes deben formular y aplicar políticas sobre una problemática compleja como el cuidado infantil, permiten que transcurra el tiempo sin tomar decisiones concretas puede suceder que dichas políticas no lleguen a realizarse de forma efectiva. Ejemplo de esto es la política que obliga a las empresas a establecer servicios de guardería, la que instituida como mandato en la ley y en su reglamento por más de tres décadas, ahora posiblemente será eliminada del *Proyecto de Código Orgánico de Relaciones Laborales* que se encuentra actualmente en discusión en la Asamblea Nacional Legislativa (MRL, 2014).

Conclusiones

En este escrito me he propuesto analizar las formas en las que desde el Estado ecuatoriano se estarían construyendo representaciones específicas sobre el cuidado como problema de políticas públicas. Para dicho análisis he utilizado la propuesta teórico-metodológica de Carol Bacchi (2009) conocida como WPR. Esta propuesta resalta la importancia de analizar los efectos en la construcción de subjetividades que determinadas representaciones de los problemas de políticas públicas puede generar y cómo estas representaciones suelen estar marcadas por aspectos como el género, la raza, la clase y la discapacidad. El análisis de las representaciones de lo que es construido como ‘problema de política pública’, no se opone al análisis de ‘lo real’, más bien se considera a éstas representaciones como “intervenciones políticas de la realidad” que afectan la manera en que las personas son tratadas y viven sus vidas (Bacchi y Eveline, 2010: 119).

Para el caso ecuatoriano en las representaciones dominantes de cuidado infantil como problema de políticas públicas aún predominan concepciones tradicionales de corte familista, que construyen el problema del cuidado como primordialmente responsabilidad de las mujeres, reforzando la idea de la división sexual del trabajo como algo ‘natural’. Un cambio potencial hacia un modelo más desfamiliarizador se vislumbra en construcciones discursivas que representan al cuidado como un derecho ciudadano, de hombres y mujeres por igual, como sucede al menos en ámbito laboral. Estos cambios en la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales de 2012 ayudan a visibilizar la idea de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidado y crianza de hijos e hijas, al tiempo que resta fuerza a visiones que construyen al cuidado no como derecho, sino como beneficio otorgado por el Estado o la empresa.

Algo que resalta en las representaciones del problema del cuidado infantil es la ambivalencia. Destaca en este aspecto la falta de claridad expresada en el discurso de documentos formales y de servidores públicos en cuanto a los objetivos de la política pública del cuidado. En ciertos momentos se confunden el cuidado, la educación inicial y el desarrollo integral como fines primordiales de la política. Relacionado con esto, el cambio potencial más evidente en las representaciones del cuidado infantil como problema de política pública es la tendencia creciente a la profesionalización del cuidado. Ello tiene consecuencias concretas en el funcionamiento de los servicios de cuidado y en las vidas de las personas. Un ejemplo de esto es que, tal y cómo están planteadas las normativas para el funcionamiento de los servicios de cuidado infantil, mientras se garantizan los derechos de educación y desarrollo integral no necesariamente se garantiza el derecho al acceso a servicios de cuidado infantil que permitan cumplir con las obligaciones laborales de padres y madres. Adicionalmente, en la universidad y en el ámbito laboral persiste la feminización del cuidado, pasando la responsabilidad del cuidado infantil de las madres a las educadoras o parvularias.

Finalmente, aunque las representaciones dominantes que se están construyendo alrededor del cuidado infantil desde el Estado ecuatoriano parecen ayudar a construir subjetividades marcadas por diferencias de género y clase principalmente, es importante destacar que dichas representaciones del cuidado no son estáticas, están siendo redefinidas y pueden ser contestadas.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2005). *Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas*. En “Reunión de expertos: Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales”. Montevideo: Cepal.
- Bauman, Zygmunt (1991). *Modernity and Ambivalence*. Cambridge: Polity Press.
- Bacchi, Carol (2009). *Analysing policy: What’s the problem represented to be?* Frenchs Forest, NSW: Pearson Education.
- Bacchi, Carol y Joan Eveline (2010). *Mainstreaming politics: Gendering practices and feminist theory*. Sur Australia: University of Adelaide Press.
- Dean, Mitchel (1999). *Governmentality: Power and rule in modern society*. Londres: Sage.
- Izquierdo, María Jesús (2003). “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”. En *Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado*. Instituto Vasco de la Mujer (Ed.): 119-155. Emakunde: SARE 2003.
- Ecuador (2012). “Ley para la Defensa de los Derechos Laborales”. Registro Oficial N° 797, 26 septiembre.
- Ecuador (2008). “Constitución de la República”. Registro Oficial N° 449, 20 octubre.
- Ecuador (2005). Código del Trabajo. Registro Oficial N° 167, 16 diciembre.
- Ecuador (1985). “Reglamento para la aplicación del artículo 156 del Código del Trabajo”. Registro Oficial N° 718, 29 abril, art. 1
- Edelman, Murray (1964). *The Symbolic Uses of Politics*. Chicago: University of Illinois Press.
- Hajer, Marteen y David Laws (2006). “Ordering through discourse”. En *The Oxford Handbook of Public Policy*, Michael Moran, Martin Rein y Robert E. Goodin (Eds.): 252-268. Nueva York: Oxford University Press.
- Mackintosh, Maureen (1981). “Gender and Economics. The Sexual Division of Labour and the Subordination of Women”. En *Of Marriage and the Market. Women’s Subordination in International Perspective*. Kate Young, Carol Wolkowitz y Roslyn McCullagh (ed.): 1-15. London: CSE Books.
- MRL, Ministerio de Relaciones Laborales (2014). *Proyecto de Código Orgánico de Relaciones Laborales*. Presentado el 17 julio 2014.
- Parsons, Wayne (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México, D.F.: Flacso-México.

- Pauttasi, Laura (2011). "Educación, cuidado y derechos - Propuestas de políticas públicas". *SER Social, Brasilia*, Vol. 13, N° 29: 10-34.
- Pautasso Solís y Eva Johanna (2009). "*Genealogía de la Educación Inicial en el Ecuador*". En *Alteridad, noviembre 2009: 56-64*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Sacks, Karen (1979). "Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada". En *Antropología y Feminismo*. Olivia Harris y Kate Young (ed.): 247:266. Barcelona: Anagrama.
- Scott, Joan (1997). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *Género. Conceptos básicos*, Programa de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Comp.): 13-27. PUCP: Lima.
- Sesnescyt, Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (2013). *Áreas prioritarias de estudio para las becas de la Senescyt*. Disponible en <http://tinyurl.com/m7p6srn> visitado 10/06/2014.
- Villamediana, Virginia, Susana Wappenstein, Reinier Barrios, Jenny Zapata y Sonia García (2013). *Informe final de la investigación: Caracterización del servicio de guarderías y de las condiciones de los sectores público y privado frente a la posibilidad de ofrecer este servicio*. Departamento de Sociología y Estudios de Género. Quito: Flacso-Ecuador.

Entrevistas

- Arévalo, María Gabriela. Responsable de la carrera de Educación Inicial, Universidad Tecnológica Equinoccial. Entrevista, 26 de septiembre 2013.
- Cadena, Lenin. Viceministro MIES. Entrevista, 08 octubre 2013
- Chiguano, Silvia, Técnica MIES. Entrevista, 06 octubre 2013.
- Crespo, Alegría. Responsable de la carrera de Educación Inicial Bilingüe, Universidad de las Américas. Entrevista, 24 septiembre 2013.
- León, Tatiana. Directora de Política Pública MIES. Entrevista, 10 de octubre, 2013.
- Iturralde, Margarita. Coordinadora de educación inicial de la Universidad Católica. Entrevista, 20 de septiembre 2013.
- Vacas, José Francisco. Ministro de Relaciones Laborales. Entrevista, 30 septiembre 2013.

¿Quién cuida a los familiares que cuidan adultos mayores dependientes?*

Who Takes Care of Family Members Who Take Care of OlderDependent Adults?

Andrea del Pilar Comelin Fornés

Fecha de recepción: enero 2014

Fecha de aceptación: julio 2014

Resumen

El aumento de la población de adultos mayores en Chile revela la importancia de implementar políticas sociales que garanticen sus derechos ciudadanos. Un tema escasamente abordado es la situación de los cuidadores familiares de adultos mayores dependientes. Se analiza, desde el enfoque de la organización social del cuidado, los datos de un estudio con metodología cuantitativa y cualitativa que describe las características sociodemográficas de las cuidadoras y cuidadores familiares de adultos mayores dependientes del Hospital de la comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, y los aspectos que desde el punto de vista de los cuidadores facilitan u obstaculizan el ejercicio de su rol. Los resultados presentados dan cuenta de la necesidad de una participación más activa del Estado a través del diseño de políticas públicas que permitan que el cuidado trascienda la esfera privada de la familia, se activen redes primarias e institucionales y se considere al cuidador, y no sólo al adulto mayor, como sujeto focal.

Descriptor: cuidado, política social, cuidadores familiares, adulto mayor, Chile.

Abstract

The increase in the population of older adults in Chile reveals the importance of implementing social policies that guarantee their citizenship rights. An issue that is scarcely touched upon is the situation of the family members who care for older dependent adults. From the perspective of the social organization of care, data is analyzed in a study with quantitative and qualitative methodologies that describes the socio-demographic characteristics of the family caregivers of older, dependent adults of the Alto Hospicio commune hospital in Tarapacá and the aspects that facilitate or obstruct the exercise of the caregiver's role from his or her point of view. The results provided demonstrate the need for a more active participation of the State through the design of public policies that allow caregiving to transcend the private family sphere, that activate primary and institutional networks, and that consider the caregiver and not only the older adult as a focal subject.

Keywords: caregiving, social policy, family caregivers, older adult, Chile.

Andrea del Pilar Comelin Fornés: Magíster en Educación Superior y docente de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Arturo Prat de Iquique, Chile. ✉ acomelin@unap.cl

* Este artículo analiza los datos presentados en la investigación "Factores protectores y de riesgo en las familias que ejercen el cuidado informal de adultos mayores dependientes usuarios del Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá-Chile periodo 2009- 2010". Tesis de pregrado de Carolina Fuentes y Paula Miqueles, en que la autora de este artículo participó como supervisora de tesis. Los datos han sido observados bajo el enfoque de la organización social del cuidado y desde una perspectiva de derechos humanos: se ha desarrollado un análisis específico de los actores involucrados en el cuidado familiar de adultos mayores y el rol del Estado.

El aumento sostenido de adultos mayores a nivel mundial (Cepal, 2009: 212; Rico y Maldonado, 2011: 59) evidencia la necesidad de un nuevo abordaje de la tercera edad y su calidad de vida. Chile no es excepción en la materia¹; se han impulsado desde el Estado políticas públicas, cuyo objetivo es mejorar sus condiciones de vida e integrarlas socialmente, al tiempo que se busca garantizar pensiones dignas, acceso prioritario a la salud, alternativas educativas, utilización del tiempo libre y creación de agrupaciones para la participación social (Ministerio Desarrollo Social, 2012: 3). Sin embargo, lo que hemos mencionado demuestra que no se ha desarrollado una política pública de cuidado para este sector, lo que existe, más bien, son escasos programas desarticulados. En efecto, la política pública prioriza favorecer la calidad de vida de adultos mayores autovalentes con creciente expectativa de vida, pero deja al margen la realidad de adultos mayores dependientes de familiares para su cuidado (Montaño y Calderón, 2010: 31). Lo señalado nos lleva a cuestionar la falencia de la política, al tiempo que pone en cuestión la naturalización del trabajo de cuidado asignado a la familia, frente a la necesaria transición de esta realidad a una organización social del cuidado.

Los programas dirigidos a adultos mayores dependientes aún son incipientes. El Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) administra el Programa de atención domiciliaria y los municipios el Programa de cuidados domiciliarios. Ambos buscan entregar apoyo psicosocial domiciliario a adultos mayores autovalentes o con algún grado de dependencia para mantener su vinculación con redes sociales y entregar prestaciones especializadas de salud. A pesar de estos programas, la realidad es diferente para adultos mayores dependientes, cuyo cuidado recae en familiares que asumen el rol sin retribución monetaria. El Ministerio de Salud ha abordado esta temática solo mediante el Programa de atención al postrado, “Cuidados domiciliarios de personas que sufren discapacidad severa”, ejecutado por los centros de salud familiar (Albala y otros, 2007: 12), dentro del cual se reconoce la figura del cuidador, pero se mantiene como centro al paciente postrado, con lo cual se desmarca al primero como sujeto de atención. Este programa contempla entre sus acciones la entrega al cuidador de un estipendio de 20 000 pesos chilenos mensuales², la capacitación en materia de cuidados al postrado y visitas domiciliarias por parte del equipo de salud. Si bien se trata de medidas positivas, estas son insuficientes, tanto para potenciar en los cuidadores estrategias para el ejercicio del rol, como para enfrentar sus necesidades de autocuidado. Las medidas responsabilizan a la familia del desarrollo de estas tareas y desconoce el papel activo que pueden cumplir otros agentes proveedores de cuidado como el propio Estado, el mercado y la sociedad civil.

1 La síntesis comparativa de resultados del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) respecto a los Censos 2012 y 2002 destaca una disminución en la tasa de crecimiento poblacional, de un 0,99 en comparación a 1,24 de la medición anterior. El índice del adulto mayor (número personas de 60 años o más por cada 100 menores de 15 años) aumentó, desde el 44% a un 67,1%.

2 A la fecha del estudio, el salario mínimo establecido era de 172 000 y el costo de la canasta básica alcanzó los 32 000 pesos chilenos (Observatorio Ministerio de Desarrollo Social Chile, 2011).

Políticas de cuidado: Estado de bienestar, el límite entre lo público-privado y el enfoque de derechos

Las políticas de cuidado deben entenderse dentro de un equilibrio en la relación entre Estado y familia. Esping-Andersen (2000: 47) afirma que la familia es el fundamento de las sociedades postindustriales, debido al cambio que se produce en las funciones familiares por la industrialización (Carrasco y otros, 2011: 19)³. Su función se centra en la reproducción social⁴ que culturalmente se ha naturalizado como un trabajo de las mujeres (Letablier, 2007: 65; Torns, 2008: 57), con lo cual se ha invisibilizado su aporte al mercado. La provisión de servicios sociales desde los Estados de bienestar no puede excluir del análisis la provisión de bienestar entregada por las familias a través del trabajo de cuidados (Daly y Lewis, 2011: 225, Letablier 2007:69, Torns, 2008:70). El mundo privado no es exclusivo de la familia; ésta juega un rol preponderante en la economía a través de la provisión de bienestar social, por lo que ha pasado a ser clave en el análisis de políticas públicas. La creciente incorporación de la mujer al trabajo ha tensionado las antiguas formas de provisión de bienestar y provoca que el Estado deba considerar la transformación de las necesidades colectivas en políticas sociales que establezcan condiciones mínimas con calidad de derechos ciudadanos, en un sistema articulado que involucre a sus instituciones, pero también al mercado y a los privados, entre ellos la familia (Letablier, 2007: 70; Daly y Lewis, 2011: 226). En tanto Estado de Bienestar, éste debe asumir un rol activo, que permita garantizar la igualdad de oportunidades. Sin embargo las relaciones entre Estado y familia son variadas e implican distintos roles y funciones dependiendo de la diferente delimitación entre el mundo público y privado, y su conformación obedecerá a factores económicos, normativos y socioculturales (Daly y Lewis, 2011:237). En un extremo están las sociedades en las que el mundo privado se encuentra fuera del ámbito de acción del Estado, convirtiéndose éste en responsabilidad exclusiva de la familia, con un desarrollo incipiente de políticas y escasa provisión de servicios. De manera opuesta, en sociedades con Estados más activos, el mundo privado no es responsabilidad familiar exclusivamente; en ellas existe una mayor provisión de servicios (Daly y Lewis, 2011:237; Letablier, 2007:76). Estos dos modelos, en palabras de Esping-Andersen (2000: 66), se sitúan entre la lógica de familiarizar y desfamiliarizar el cuidado.

En Chile, como en Latinoamérica, el rol del Estado ha tenido una trayectoria en respuesta a las concepciones de desarrollo y a la evolución de la economía. Se

3 Las autoras plantean que la industrialización despoja a la familia de sus funciones productivas, generando cambios en el trabajo familiar doméstico. La familia pasa a ser el centro de reproducción social, siendo el mercado dependiente de la gestión desarrollada por la familia. Las evidencias históricas citadas mencionan que esta función se entendió como 'trabajo doméstico'. Sólo a inicio del siglo XX se le considera como grupo 'inactivo'.

4 El concepto de cuidado está en la base de la reproducción social, entendida como "el complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo" (Carrasco y otros, 2011: 31)

ha transitado así de un Estado con un marcado rol protector del mercado interno e intervención estatal activa en problemas sociales a través de políticas de carácter universalista a un Estado con un rol disminuido, en que el mercado global regula la economía, con una intervención subsidiaria y selectiva, con políticas sociales focalizadas para superar la pobreza, consecuentes con una lógica neoliberal (Sottoli, 2000: 6). La llegada de Gobiernos democráticos ha promovido la incorporación de lógicas de justicia y equidad social, que no han sido suficientes para que la desigualdad deje de ser el resultado de una gestión basada en el mercado regulador. El modelo neoliberal trajo también cambios en las funciones y conformación familiar y generó una mayor incorporación de miembros del sistema familiar al mundo laboral y menores recursos personales disponibles para enfrentar las necesidades de cuidado.

De este modo el cuidado pasa a constituirse en un eje sensible para la familia pero también para el Estado, pues debe responder a demandas que la familia prácticamente está imposibilitada de asumir. Surge la necesidad de resolver la forma de organizar los cuidados por parte del Estado, para que las tareas necesarias de bienestar sean afrontadas socialmente a través del *social care*, definido como “el conjunto de las actividades y relaciones que intervienen en la satisfacción de necesidades físicas y emocionales de las personas adultas dependientes y de niñas y niños, y los marcos normativos, económicos y sociales en los que aquellas se asignan y se desarrollan” (Daly y Lewis, 2011: 231). En Chile la organización de los cuidados sigue resolviéndose mayoritariamente por el lado de la familia. Como señala Stefoni (2001: 154), el cuidado continúa siendo responsabilidad familiar, principalmente de las mujeres, de manera remunerada o no, develando la desigualdad de género presente en el trabajo de cuidado.

Un enfoque que permite visibilizar la relación entre Estado, familia y cuidado es el de los derechos. Desde allí se plantea que los Estados deben establecer estrategias para disminuir las brechas de desigualdad en el mundo público, sobre la base de tratados internacionales, legislación interna y acciones positivas. Si bien hay avances en torno al tema del cuidado, aún se observan ámbitos de desigualdad, como la necesidad de regular el cuidado fuera del ámbito laboral asalariado. Montañó y Calderón (2010:70) sostienen que se carece de estrategias para los cuidadores informales, se ejerce el cuidado en la medida en que se puede y con las condiciones con que cada uno cuenta.

No considerar el cuidado dentro de la perspectiva de derechos vulnera la igualdad de oportunidades de quien lo ejerce y de quien lo recibe, invisibiliza el cuidado como un aporte a la sociedad y entrega la responsabilidad de éste a los cuidadores (Montañó y Calderón, 2010: 71). El Estado debe incluir los cuidados como derecho, como lo hace con la salud, la educación, etc. (Carrasco y otros, 2011: 42).

El cuidado familiar de los adultos mayores dependientes

El cuidado es un concepto complejo de definir, puesto que el debate respecto a él no se ha cerrado. Pese a ello puede entenderse como “la gestión y generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud de las personas; la provisión del bienestar físico y emocional, que satisface sus necesidades a lo largo del ciclo vital” (Stefoni, 2001:152). Al igual que esta autora, Fernández y Tobío (2007) señalan que el cuidado es una actividad que se realiza cara a cara en periodos vitales de las personas, como la niñez o la vejez, en que presentamos dependencia, por lo que en más de una etapa necesitaremos ser cuidados o deberemos ejercer esos cuidados. Incluye además prestaciones de apoyo como limpiar y cocinar para la persona cuidada (Stefoni, 2001: 154; Letablier, 2007: 66), como también aspectos subjetivos de afectividad, protección, tiempos de compañía (Carrasco y otros, 2011:19). Pero principalmente se conceptualiza como trabajo doméstico, lo que desde la perspectiva de género evidencia las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, que en este ámbito son más acentuadas que en el trabajo productivo, pues éste es entendido como trabajo femenino. Además deben considerarse las desigualdades de clase social en su ejecución (Torns, 2008: 56, Letablier, 2007: 67).

Está documentado que en el periodo preindustrial, el trabajo de cuidado de adultos mayores no solo era asumido por las familias, sino por organizaciones comunales y relaciones de vecindad (Carrasco y otros, 2011: 27-28). Fue posterior a la industrialización que el cuidado se situó dentro del ámbito privado y asumió características de interdependencia intergeneracional; así, para el caso que analizamos, es sujeto de cuidado un adulto mayor que en su momento ejerció labores de cuidado. Además, su cuidado debería efectuarlo un cuidador de una generación posterior (Lewis, 2011: 338; Carrasco y otros, 2011: 53). Sin embargo la incorporación de personas a la fuerza laboral ha desatado una crisis de cuidado. Menos familiares con capacidad de cuidar están presentes en el hogar y el involucramiento del Estado aún es tímido en términos de políticas públicas para el área. Consecuentemente, quienes han comenzado a asumir dichas tareas son grupos no atractivos para el mercado laboral –mujeres adultas de mediana y avanzada edad, entre 45 y 65 años, que cuidan a sus hijos y cónyuge, quienes afrontan además el cuidado de sus mayores– (Torns, 2008: 70; Fernández y Tobío, 2007: 53-60). Esta situación está cambiando, los adultos mayores pasan a ser proveedores de cuidado para otros adultos mayores dependientes, dejando de ser únicamente receptores de cuidado (Durán, 2006: 59).

El ejercicio de este rol se realiza generalmente de manera individual a través de un aprendizaje autodidacta (Albala y otros, 2007: 43). Es un trabajo constante, y que se realiza por un periodo considerable de la vida. Las habilidades de cuidado pueden modificarse de manera negativa, dependiendo de las vivencias del cuidador; son relevantes los cambios en sus actividades cotidianas, como el continuo estrés

que implica tomar decisiones sobre su vida y la del adulto mayor al que cuidan. Lo señalado impacta tanto en la calidad de cuidados otorgados, como en la calidad de vida del cuidador. El sentido del rol dependerá de la interpretación de los cuidadores sobre la conducta del adulto mayor cuidado, del número de participantes para ejercer el cuidado y de los tiempos de descanso (Yanguas y otros, 2000: 25-28). La carga que estos cuidados implican, así como el escaso apoyo formal de otros miembros de las familias, pueden producir consecuencias en el cuidador y la familia, y un ambiente propicio para malos tratos hacia quienes paradójicamente son sujetos de cuidado (Barrera y otros, 2006: 38).

Dentro de los efectos que sufre un cuidador se encuentra su deterioro económico, derivado del incremento en gastos por insumos de cuidado y la merma en los ingresos por la escasa posibilidad de participación en el mercado laboral. Otro efecto se produce a nivel de su salud en relación con el desgaste físico y emocional, que puede producir enfermedades crónicas, físicas y psicológicas (Larrañaga y otros, 2008: 445-447). Respecto al manejo de su propia salud, el estudio realizado por De la Cuesta (2007:108) revela que los cuidadores generalmente no socializan con el personal médico sus problemas de salud hasta que alcanzan estados graves. Esto podría responder a que su atención está focalizada en la persona cuidada, lo cual se reproduce también en el personal de salud, que considera como sujeto de atención al adulto mayor dependiente y no al cuidador, ya que lo considera simplemente un recurso (Barrera y otros, 2006: 39). No extraña entonces ver que programas de apoyo a cuidadores ofrecidos por los servicios de salud presenten baja asistencia.

La valorización de este trabajo de cuidados se ha realizado mayoritariamente con base en los costos de oportunidad. Estos “se relacionan con las consecuencias negativas de la labor de cuidado, tanto a nivel físico o de salud del cuidador, como sobre su desarrollo personal y proyecto de vida” (Senama, 2007: 43). Los costos más relevantes de esta labor serían los laborales, como el abandono del trabajo, la reducción de la jornada laboral e imposibilidad de trabajar remuneradamente; los costos en la salud, tanto física como psicológica, y los afectivos, relativos a la reducción de posibilidades de ocio y participación social.

Un aspecto efectivamente no valorizado es el aporte que la labor de cuidado genera para el Estado en términos monetarios y de recursos públicos. Para las instituciones de salud, la labor de estos cuidadores constituye un recurso importante para la red de cuidados que acompaña al adulto mayor y al equipo de salud que lo atiende, pues la carga de cuidados se centra en la persona del cuidador, quien se dedica cotidianamente a aplicar indicaciones de salud y mantener la calidad de vida del sujeto cuidado. Como sostiene De la Cuesta, “las políticas actuales de atención en la comunidad de personas ancianas están aumentando la dependencia del Estado en la familia para que proporcione cuidado” (2007: 108).

Sobre la investigación y su metodología

Los datos cuantitativos y cualitativos analizados en este trabajo, así como la metodología descrita para el levantamiento de la información fue llevada a cabo por Carolina Fuentes y Paula Miqueles en su investigación “Factores protectores y de riesgo en las familias que ejercen el cuidado Informal de adultos mayores dependientes usuarios del Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá-Chile periodo 2009-2010”. En el presente trabajo dichos datos se han utilizado tanto para construir un perfil sociodemográfico de los cuidadores, como para analizar sus perspectivas respecto a facilitadores y obstaculizadores de su labor, desde el enfoque de la organización social del cuidado, que lo entiende como un derecho bajo la mirada de igualdad de género y como responsabilidad compartida por los diversos actores intervinientes (familia, Estado, sociedad civil y mercado).

La investigación analizada fue exploratoria-descriptiva. Se centró en conocer características sociodemográficas de cuidadores informales de adultos mayores dependientes, como los factores de riesgo y protectores que perciben respecto al ejercicio del rol. La muestra se focaliza en cuidadores familiares de adultos mayores dependientes, beneficiarios del Hospital de la comuna de Alto Hospicio, Primera Región. La elección de lugar permitió estudiar la situación de los cuidadores familiares de adultos mayores dependientes en una comuna que presenta vulnerabilidad social⁵. Se aplicó una metodología de enfoque mixto: a) cuantitativo, para describir las características sociodemográficas del grupo estudiado mediante recolección de información desde la base de datos del Hospital, complementando dicha información con la aplicación de un cuestionario; b) cualitativo, por medio de una entrevista semiestructurada, con el propósito de recoger la percepción de los cuidadores sobre los aspectos que facilitan u obstaculizan el ejercicio del rol. La muestra a la cual se aplicó el cuestionario se seleccionó sobre 366 adultos mayores atendidos en el trimestre enero-marzo de 2010. El cuestionario se aplicó al universo completo de 15 cuidadores familiares de adultos mayores dependientes.

La aplicación de la entrevista se realizó a los cuidadores familiares del universo señalado, con un desempeño del rol por tres o más años y a cargo de un adulto mayor con dependencia severa⁶; esto con el fin de lograr una mejor descripción sobre factores protectores y de riesgo en el desempeño del rol. Los cuidadores entrevistados fueron cinco.

5 Alto Hospicio es definida como una de las dos comunas vulnerables de la región de Tarapacá, con un 20,8% de pobreza y con factores de riesgo asociados como alto índices de consumo de drogas, embarazo adolescente, deserción escolar, entre otros. Además se ubica dentro de las 30 comunas consideradas vulnerables a nivel país (Encuesta Casen 2011, que se puede encontrar en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/publicaciones.html>)

6 Clasificación realizada por el equipo de salud del Hospital, “adultos mayores que dependen del cuidador para efectuar todas las actividades de su rutina diaria”.

Caracterización sociodemográfica de los cuidadores parte de este estudio

El 73,3% de los cuidadores son de género femenino y solo un 26,7% de género masculino. La edad de los cuidadores se concentra en el rango de 41 a 65 años, dentro del cual se presenta un 86,6% del total de los cuidadores entrevistados. Sin embargo, el intervalo específico de edad en el que se encuentra el mayor número de cuidadores es de 61 a 65 años, un 33,3% del total anterior. Si sumamos a ese porcentaje los cuidadores, de entre 76 y 80 años, tenemos que el 40% son también adultos mayores. Los rangos etarios en los que se encuentra la menor población de cuidadores son de 35 a 40 años y de 76 a 80 años. La edad promedio para cuidadores de adultos mayores es de 63,3 años.

Se aprecia que del total de cuidadoras, el 81,8% corresponde a hijas (63,6%) y cónyuges (18,2%). Solo en dos casos las cuidadoras resultaron ser la sobrina y nuera del adulto mayor. En el caso de los cuidadores masculinos, el 50% de ellos son cónyuges y el otro 50% hijos.

Con relación a su nivel de escolarización, el 79,9% tiene menos de 12 años de educación formal. De ellos, 33% corresponde a quienes no terminaron la enseñanza básica o la enseñanza media. Los resultados de este indicador podrían impactar en la adecuada provisión de atención y movilización de recursos para cuidados de calidad.

Respecto a la cobertura de salud, un 46,7% de los cuidadores entrevistados posee cobertura estatal del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), dato no menor cuando se considera la situación de salud de los cuidadores, pues un 73,3% de ellos padece algún tipo de enfermedad crónica, lo que los convierte en un grupo focal importante para la atención estatal.

Un 73,3% de los cuidadores cuenta con vivienda propia. En esos casos los adultos mayores que cuidan están en condición de allegados. La mitad de estas viviendas corresponden a construcciones sólidas y la otra mitad a construcciones de material ligero.

El 80% de los cuidadores debe compatibilizar las labores del hogar con el rol de cuidador informal. Solo el 20% desempeña actividades laborales remuneradas. Esto puede relacionarse con el nivel de ingresos económicos de los cuidadores. Un 85,7% de los cuidadores recibía un ingreso inferior al salario mínimo estatal a la fecha del estudio. Únicamente un 13,3% percibía un ingreso mayor a dicha cifra, sin sobrepasar los 200 000 pesos chilenos.

Respecto a la caracterización de los adultos mayores que cuidan, el 80% son mujeres, cuya edad promedio se sitúa entre los 75 y 90 años. Todos estos adultos mayores perciben algún ingreso, por pensiones asistenciales o jubilaciones, sin embargo el 80% de éstos corresponden a ingresos que fluctúan entre los 70 000 y los 120 000 pesos chilenos; es decir, bajo el ingreso mínimo estipulado a la fecha del estudio, lo que coloca a un 75% de esta población en el primero y segundo quintil de estratificación social.

En cuanto al grupo familiar del cuidador, incluido el adulto mayor dependiente a su cargo, el número de integrantes se distribuye de la siguiente forma: de 1 a 3 integrantes (46,7%), de 4 a 7 integrantes (33,3%) y de 8 a 11 integrantes (20%). El promedio de integrantes del grupo familiar es de 4,7 miembros. Un 53,3% de estos familiares son hijos (adolescentes o adultos) de los cuidadores. También es significativo el número de cónyuges y nietos. Pese a ello, impresiona que un 53,3% de los cuidadores no reciba ayuda de sus parientes en tareas del rol y que del porcentaje de cuidadores que si recibe apoyo, éste provenga mayoritariamente de las hijas (20%). El 73,3% de los hogares de cuidadores se ubica en términos de ingresos económicos en el primer y segundo quintil; es decir, son poblaciones socialmente vulnerables.

El 60% de los cuidadores ha ejercido su rol de 1 a 5 años, hay algunos que lo han hecho por más de cinco años (26,7%). Un 40% de los cuidadores que han desempeñado el rol entre 1 y 5 años no ha tenido vacaciones entre 1 y 3 años y un 13,3% nunca las han tenido. Lo descrito puede enlazarse con el grado de satisfacción expresado por los cuidadores frente a su rol, ya que solo un 13,3% declara estar bien con respecto a su rol. El 66,7% restante señala estar agotado; sin embargo, solo el 20% de ese grupo reconoce necesitar ayuda.

El rol de cuidador y los aspectos que obstaculizan y facilitan su ejercicio

Las tareas comprendidas en el rol que describen los cuidadores corresponden a otorgar apoyo en todas las necesidades básicas del adulto mayor, como alimentación e higiene, y cuidados específicos de salud, como administración de medicamentos y asistencia a controles médicos. Los cuidadores asemejan estas tareas al cuidado de un lactante, pero con una mayor complejidad, como la alimentación con dificultades de deglución, cambio de ropas de cama y baños, pues el peso corporal del adulto mayor requiere un alto esfuerzo. Además de las necesidades básicas se considera la cobertura de necesidades sociales y mantenimiento de la función cognitiva.

[...] me voy donde mi tía a darle desayuno a ella, a cambiarle pañales primero que nada y de ahí me siento un rato a observarla, si la veo triste me siento a conversar con ella; de ahí le prendo la tele y salgo para fuera un rato... a subirme el ánimo; porque es una cosa..., es como desesperante. Yo he visto mamás que dicen que están cansadas de limpiar a la guagua; que ya es hora que haga cacún o pichi solitos... y en este caso es una persona adulta que tú tienes que manejarla... entonces es como un cansancio, como un estrés de repente (entrevista a cuidadora 2, 9 de marzo de 2010).

Las motivaciones para asumir este rol responden a la lealtad hacia el adulto mayor, pagar una deuda emocional con otro pariente y cumplir con un deber.

Yo lo hago con harto amor, porque ella es hermana de mi mamá y mi mamá está en las mismas... es como mi mamá mi tía, porque a mi mamá la cuida mi hermana y me tocaría a mí como hija cumplir esa labor (entrevista a cuidadora 2, 9 marzo 2010).

Asumir el rol de cuidador en la mayoría de los casos es voluntario, sin embargo se observa que algunos debieron hacerlo porque nadie más quiso hacerse cargo, lo que provoca en ellos desesperación y desvalimiento.

Es difícil, sí es difícil asumirla y, por ejemplo, hay días que yo estoy, a ver, cómo te dijera, amplia, o sea ya, bueno ya pasó y hay que hacerlo, pero hay días en que no, que uno piensa, por qué yo o por qué tanto hacerlo, o sea y otra es que, que también sufro donde verla sufrir a ella (entrevista a cuidador 3, 11 marzo 2010).

Facilitadores y obstaculizadores

Aunque los resultados de este trabajo no se pueden generalizar, dentro de los aspectos que facilitan el rol y que fueron mencionados por los cuidadores se encuentran los que se describen a continuación:

a) El soporte o espacios de relevo, en las tareas del rol, por parte de integrantes de la familia nuclear del cuidador. Se menciona particularmente a las hijas; pero se aprecia también que no es un apoyo permanente y definido, se activa por cortos periodos, cuando el cuidador debe ausentarse para realizar actividades personales o derivadas del trabajo de cuidado.

Me ayudan solo mis hijas; una que tiene 18 años, la otra que tiene 12; mi esposo... por ejemplo, cuando tengo que hacer las cosas y él a veces trabaja de noche... me ayuda a cuidarla de día; así yo puedo ir a hacer mis cosas tranquila... y en las niñas, no confío mucho en las niñas, se van para arriba, a la abuela le gusta irse para arriba... mi niña tiene 18 años y se ponen a mirar tele” (entrevista a cuidadora 4, 16 de marzo de 2010).

La Daniela, por ejemplo, yo estoy ocupa’ y la Daniela... mi papá llama y es porque necesita la fruta o necesita la bebida y va mi hija y va y le sirve; o estamos almorzando y terminó y él me llama pa’ que le retire el plato, qué se yo, y ahí ella también me ayuda, pero yo tengo que andar diciéndole: “Daniela tu abuelo”, ya, y ella entra a dejarle algo, pero no es que le nazca a ellos, le voy a ayudar a mi mamá, no” (entrevista a cuidadora 5, 20 de marzo de 2010).

b) La entrega de apoyo monetario por su grupo familiar para solventar gastos de necesidades del adulto mayor, como sostiene una de las entrevistadas: “Se podría decir

que una prima que me ayuda con treinta mil pesos... me dice toma, esto es para que salgas o te sirvas algo...te ayudes en los gastos” (entrevista a cuidadora 2, 9 de marzo de 2010).

c) La atención brindada por el Centro Hospitalario de la comuna, en cuanto a calidad de atención, espacios de capacitación sobre cuidado básicos de salud de postrados, atención expedita a los adultos mayores y calidad humana del equipo.

El hospital de acá a mí me ha servido mucho, en cuanto a los cuidados, a todo, a todo respecto a ella, incluso con mi persona también, porque se preocupan cuando yo no voy a retirar los remedios, que a veces, o sea lo mío ha pasado casi, me olvido de que yo tengo que retirar remedios y tengo que ir al médico, me olvido (entrevista a cuidadora 3, 11 de marzo de 2010).

d) El aprendizaje sobre cuidados para el postrado es de ayuda para algunos cuidadores, ya que los apoya en la calidad y destreza en su rol, así lo manifiesta otra cuidadora: “El hospital... la psicóloga, la kinesióloga... también teníamos cursos de cuidar al postrado y eso me ha servido de hartito a mí” (entrevista a cuidadora 4, 16 de marzo de 2010).

e) La contención emocional y demostraciones de afecto que reciben de los miembros de su familia son también factores que hacen llevadero el rol: “El apoyo de mi pareja y de mis hijos, que son lo que ella más quiere... me dan besos” (entrevista a cuidadora 4, 16 de marzo de 2010).

Dentro de los factores que obstaculizan el desempeño del cuidado se pueden mencionar los siguientes:

a) Falta de tiempo para realizar tareas derivadas de su rol, como también pérdida de espacios personales, laborales y familiares. Esto impacta en los cuidadores emocionalmente y se refleja en desánimo y falta de motivación. Dan cuenta de la falta de espacios de autocuidado como vacaciones o salidas durante el día, para desconectarse cognitiva y emocionalmente del rol.

Yo creo que el haberme separado de mis hijos, de mis papás... esa es una de las cosas malas... quizás el haberme sentido más libre; porque esto te amarra... no poder salir, no poder tomar un trabajo. Antes yo iba a los cursos que realizaban porque me gustaba participar, pero ahora nada, yo ya no existo... nada, nada, porque esto te limita. Yo creo que lo más grande es que ella me cortó como las manos y de repente la juventud se te va y la vejez se te viene encima... son ocho años... es de repente así como necesitar unas vacaciones, que tu salgai y no estar pensando en que tenía que cambiar pañal,

que no se comió la comía... es como dejarla de lado y hacer una vida sola sin ella (entrevistas a cuidadora 2, 9 de marzo de 2010).

b) La precariedad de ingresos económicos percibidos por los cuidadores y los adultos mayores a su cargo. La pensión del adulto mayor no es suficiente para costear sus gastos, se produce una merma en el presupuesto familiar, con el consecuente esfuerzo por costear su presupuesto y las necesidades especiales del adulto mayor dependiente.

No me alcanza con su pensión. Imagínate que yo le compro a él pañales, son catorce bolsas de pañales mensuales y me valen cuatro mil doscientos pesos los pañales, saca múltiplo. No me alcanza, porque igual yo tengo que sacar plata de lo poco y na' que me da mi esposo... por eso deberían dar un bono por gobierno, porque, como yo, yo no trabajo, el único ingreso que tengo es Chile Solidario, son cinco mil pesos. ¿Y qué hago con cinco mil pesos? (entrevista a cuidadora 5, 20 de marzo de 2010).

c) La percepción de los cuidadores sobre la de falta de apoyo de su familia de origen en las tareas del rol, como en brindar apoyo monetario. Esto afecta material y emocionalmente a los cuidadores y a su familia nuclear. Se crean sentimientos negativos y una sensación de desvalimiento en los cuidadores: "Yo necesito que alguien quede pendiente de ella, por qué lo tengo que hacer sola, porque hubiese sido bien fácil si hubiese tenido la colaboración para mí, ahora que lo pienso, de mi hermana, o sea que si ella estuviera, si yo no necesito que ella gaste en ella, si no que ella venga a verla" (entrevista a cuidadora 3, 11 de marzo de 2010).

d) Desvinculación de redes distintas a la familia y al centro hospitalario. Existe una escasa vinculación con otras redes primarias e institucionales, ya sea por desconocimiento de su existencia o de sus vías de acceso.

No, nada, solamente el Hospital y el Cosam [Centro Comunitario de Salud Mental] por los remedios, porque el Cosam ya tampoco la viene a ver a mi mamá, no sé el motivo. El INP [Instituto de Normalización Previsional⁷], que he escuchado que es para el adulto mayor, pero no sé lo que hace, lo que ayuda, nada. Pero si el gobierno, como entidad del país, así como dicen, entre comillas, que ayudan a los de la tercera edad, deberían preocuparse más de estas cosas, de estos temas, porque hay personas que, que son postrados y que no tienen a nadie, entonces dónde los llevan, eso es lo que yo no sé, dónde los llevan o en qué calidad queda esa gente que está así (entrevista a cuidadora 3, 11 de marzo de 2010).

Cualquier ayuda sería bienvenida, no más que eso, porque lo único que la atención para mí, yo no puedo llegar temprano a sacar hora pal dentista, entonces que tengan

7 Actualmente el Instituto de Previsión Social, IPS.

más prioridad a las personas que tienen cuidado a postrados, un día especialmente pa ellos, porque yo estoy hace más de un mes con dolor de muela y no puedo ir a sacar, porque no hay hora (entrevista a cuidadora 5, 20 de marzo de 2010).

Discusión y reflexiones finales

El perfil sociodemográfico de los cuidadores familiares de adultos mayores dependientes que se logra construir en este trabajo, como los facilitadores y obstaculizadores en el ejercicio de su rol, observados ahora desde el enfoque de la organización social del cuidado y el enfoque de derechos, confirman los datos resultantes de la investigación original. Sin embargo, desde el ordenamiento distinto de los datos, bajo el enfoque por el que se ha optado para el análisis, se puede evidenciar la crisis actual de cuidado, que da cuenta de la manera en que asumen las responsabilidades los diversos actores involucrados, lo cual propicia la necesidad de entender el cuidado como un derecho irrenunciable que el Estado debe garantizar.

El estudio realizado sitúa los aspectos que facilitan y obstaculizan el ejercicio de este rol en cuatro ejes: la familia, el nivel de ingresos económicos, el rol de las redes y la capacitación en salud. Los cuidadores perciben estos cuatro elementos como facilitadores cuando están presentes y apoyan en el desempeño del rol; cuando no cumplen con estas características son considerados como obstáculos.

El perfil de los cuidadores familiares de adultos mayores es similar al presentado en otros estudios, tanto nacionales como internacionales (Fernández y Tobío 2007: 53-60, Albala y otros, 2007: 40, Senama, 2011: 6, Ministerio de Desarrollo Social, 2012: 203). Sin embargo, se rescatan algunos hallazgos relevantes frente a los anteriores. Si bien la mayoría son mujeres, el promedio de edad de los cuidadores es mayor, lo que los sitúa también como adultos mayores. Por otra parte, la edad promedio de los adultos mayores sujetos de cuidado corresponde a una edad avanzada. Por tanto, el perfil de los cuidadores que participaron en este estudio se acercaría a los resultados descritos por Durán (2006: 59): cuidadores adultos mayores que no han podido cesar sus actividades de reproducción para dar paso al descanso y esparcimiento. Su carga de trabajo aumentaría en vez de disminuir.

Al igual que muestran otras investigaciones, la labor del cuidador no es exclusiva, sino que va acompañada de actividades ligadas a las labores del hogar y cuidado de otros. De esta manera se remarca la división entre el mundo privado y público, ya que la inserción del cuidador en el mundo público se ve limitada por su rol. Esto va acompañado de otras dificultades, como ingresos reducidos respecto a su anterior condición de mujeres trabajadoras, problemas de salud, pensiones bajas para los adultos mayores a su cargo, la dificultad del intercambio generacional en materia de cuidado y la baja respuesta del Estado, lo que pone de manifiesto cierta crisis del cuidado.

Aunque se mencionan con frecuencia que su rol es asumido voluntariamente, esto no es más que una ilusión. La pobreza y la insuficiencia de políticas sociales dirigidas hacia los cuidadores hacen que el cuidar no sea una elección. Las características de un rol ejercido mayoritariamente en solitario, con escaso apoyo familiar permanente, con sobrecarga de tareas y escasos espacios de descanso, y una alta incidencia negativa en su salud hacen que más de la mitad de los cuidadores entrevistados se sientan agotados por este trabajo, para el que deben estar disponibles las veinticuatro horas al día. A pesar de ello la escasa expresión de necesidad de ayuda deja entrever en el discurso de los entrevistados la naturalización del contrato de género e invisibilización de su rol, no solo frente a la familia, sino también frente al Estado.

Si bien uno de los facilitadores del ejercicio del rol es el apoyo prestado por el Centro de Salud, los relatos dan cuenta de que éste se dirige mayormente a entregar herramientas al cuidador para cuidar. Se evidencia de este modo que los centros de salud no logran percibir a los cuidadores como sujetos de cuidado. Por otra parte, no se evidencia en los cuidadores el requerimiento de programas de autocuidado hacia el Centro de Salud, lo que reafirma la no percepción de los cuidadores como sujetos de cuidado. El cuidador se ve a sí mismo, al igual que lo ven los demás, como un recurso.

La familia sigue siendo el eje central del cuidado, percibida por los cuidadores a veces como fuente de obstáculos, a veces como fuente de facilidades para el ejercicio de su rol. Pero en general puede inferirse como la red de apoyo –incluso a nivel emocional– más relevante para estos cuidadores, cuando se encuentra activa.

Puede observarse que en el ejercicio de este rol se reconocen los tres tipos de costo de oportunidad señalados por Senama (2007: 43): dificultad de inserción laboral e ingreso económico suficiente; riesgo para la salud, tanto del cuidador como del adulto mayor dependiente, y costos afectivos y relacionales, tales como agotamiento, soledad en el ejercicio de su rol, desvinculación en diferentes grados del apoyo de redes primarias y secundarias.

Llama la atención que si bien algunos cuidadores argumentan necesidad de apoyo de parte del Estado, no lo reconocen como un protagonista activo y responsable dentro de las tareas de cuidado. En esta área de cuidados el Estado ha descansado y se ha hecho más dependiente de la familia. Tampoco visibilizan a otros agentes proveedores de cuidado, sea a partir de prestaciones a través del mercado –quizás mediadas por aporte estatal– o vinculaciones con actores de la sociedad civil, por medio del aporte de iglesias, centros comunitarios, lo que implicarían la posibilidad de concreción del derecho a cuidar y ser cuidado. Esto imposibilita garantizar igualdad entre ciudadanos, especialmente entre mujeres y hombres, puesto que el que sean cuidadoras mayoritariamente mujeres se transforma no solo en un problema de derechos, sino también de justicia social por inequidades de género.

El cuidado de adultos mayores dependientes en este estudio se evidencia como un trabajo de mujeres adultas mayores, con enfermedades crónicas y empobrecidas,

que cuidan generalmente a otras mujeres más envejecidas con dependencia, involucradas y también empobrecidas, y que en caso de necesitar ser reemplazadas momentáneamente son en su mayoría otras mujeres de la familia quienes asumen sus labores. Este fenómeno constituye verdaderas cadenas de cuidado que perpetúan la desigualdad de género, dificultando la igualdad de oportunidades y las posibilidades de desarrollo de estas personas.

Si se desea romper con esta realidad se hace urgente que el Estado cambie el paradigma y considere los cuidados como un derecho irrenunciable. Esta lógica permitirá la concreción de políticas públicas que contemplen como sujetos de cuidado no solo a quienes reciben el cuidado, sino también a aquellos que lo proveen, especialmente si se trata de cuidadores informales familiares. Es una realidad que llama a la justicia social, derivada de los recursos entregados por los cuidadores a la sociedad, que no han sido valorados monetariamente, como de la necesaria inclusión de todos los actores que pueden y deben participar en las labores de cuidado en su conjunto. En ese sentido la política y sus programas articulados deberían dirigirse no solo a entrega de apoyo monetario al cuidador, sino a abordar en forma integral las aristas implicadas en el cuidado, como por ejemplo, una reforma previsional que considere la realidad de los cuidadores o apoyo especial en los programas de salud dirigidos a ellos. También deberían contemplar apoyo material instrumental, como por ejemplo personal capacitado de relevo financiado por el Estado.

Por otra parte, a un nivel más amplio, debería desarrollarse un trabajo de concientización respecto a las implicaciones de los diferentes tipos de trabajo de cuidado, ampliando y articulando redes de cuidado tanto a nivel de funcionarios de salud como a nivel familiar y desde los propios cuidadores, de manera que logren entenderse como sujetos de cuidado y no solo como recurso. Esto implica un trabajo de activación de redes, lo que liberaría tiempo para que el cuidador cuide de sí mismo, a fin de impactar positivamente en su calidad de vida y en la del adulto mayor a su cargo.

Bibliografía

- Albala, Cecilia, Hugo Sánchez, Clara Bustos y Alejandra Fuentes (2007). *Situación de los cuidadores domiciliarios de los adultos mayores dependientes con pensión asistencial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Visita 2 de mayo de 2013 en <http://www.senama.cl/filesapp/3366.pdf/>
- Barrera, Lucy, Clara Galvis, María Moreno, Natividad Pinto, et ál. (2006). “La habilidad de cuidado de los cuidadores familiares de personas con enfermedad crónica”. *Revista digital Investigación y Educación en Enfermería*. Vol. 24, Nº 1: 36-46. Visita 23 de abril de 2013 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105215400003>

- Carrasco Cristina, Cristina Borderías, y Teresa Torns (2011). *El Trabajo de Cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- CEPAL (2009). *Efectos de la dinámica demográfica sobre las generaciones y los cuidados en el marco de la protección social*. Santiago de Chile: Panorama Social de América Latina. Visita 10 de junio de 2013 en <http://tinyurl.com/mtwpbj8>
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2011). “El concepto de Social Care y el análisis de los Estados de Bienestar contemporáneos”. En *El Trabajo de Cuidados: Historia, teoría y políticas*. Cristina Carrasco, Cristina Borderías, y Teresa Torns (Eds.): 225 -251. Madrid: Catarata.
- De la Cuesta, Carmen (2007). “El cuidado del otro: desafíos y posibilidades”. *Revista digital Investigación y Educación en Enfermería*, Vol. 25, N°1: 106-112. Visita 28 de abril de 2013 en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16899>
- Esping-Andersen, Gosta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, Juan Antonio y Constanza Tobío (2007). *Andalucía Dependencia y Solidaridad en las Redes Familiares*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía. Visita 10 de junio de 2014 en <http://tinyurl.com/kj85v6p>
- Fuentes, Carolina y Paula Miqueles (2010). “Factores Protectores y de Riesgo en las familias que ejercen el Cuidado Informal de Adultos Mayores Dependientes. Usuarios del Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá-Chile periodo 2009-2010”. Seminario de tesis de pregrado Carrera de Trabajo Social. Universidad Arturo Prat de Iquique.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2012). “Síntesis comparativa Censo 2012-2002”. INE. Visita 22 de Abril de 2013 en <http://tinyurl.com/o4672mh>
- Larrañaga, Isabel, Unai Martín, Amaia Bacigalupe, et ál. (2008). “Impacto del cuidado informal en la salud y la calidad de vida de las personas cuidadoras: análisis de las desigualdades de género”. *Revista Digital Gaceta Sanitaria*. Vol. 22, N° 5: 443-450. Visita 20 de mayo de 2013 en <http://tinyurl.com/n5lu4he>
- Letablier, Marie-Therese (2007). “El Trabajo de “cuidados” y su conceptualización en Europa”, En *Trabajo, género y tiempo social*, Carlos Prieto (Ed.): 64-84. Madrid: Complutense.
- Lewis, Jane (2011). “Género, envejecimiento y el nuevo pacto social: La importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidado”. En *El Trabajo de Cuidados: Historia, teoría y políticas*, Cristina Carrasco, Cristina Borderías, y Teresa Torns (Eds.): 336-358. Madrid: Catarata.
- Ministerio de Desarrollo Social (2012). “Informe de política social 2012”. Capítulo envejecimiento. Visita 9 de mayo de 2013 en <http://tinyurl.com/mx5zd3l>
- Ministerio de Desarrollo Social (2011). “Encuesta Casen 2011”. Visita 1 de julio de 2014 en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/publicaciones.html>

- Montaño, Sonia y Coral Calderón (2010). “El cuidado en acción: Entre el Derecho y el Trabajo”. *Cuaderno de la Cepal*. N° 94: 1-230. Visita 28 de junio de 2013 en <http://tinyurl.com/keh9ffo>
- Observatorio Ministerio de Desarrollo Social Chile (2011). Visita 1 julio 2014 en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/publicaciones/2011/marzo.pdf>
- Rico, Nieves y Carlos Maldonado (2011). “Las Familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas”. *Serie Seminarios y Conferencias*. N° 61: 1-201 Cepal. División de Desarrollo Social. <http://tinyurl.com/qxx3seb>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (2011). *Cuenta pública Senama*. Visita 22 de abril de 2013 en <http://www.senama.cl/filesapp/Cuenta%20publica%202011.pdf>
- _____ (2007). “Estudio de Situación de los AM dependientes con pensión asistencial y sus cuidadores domiciliarios”. *Senama – CCI Ingeniería económica*. Visita 12 de mayo de 2013 en <http://tinyurl.com/kdy6kk2>
- Sottoli, Susana (2000). “La Política Social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia”. *Revista digital European Review of Latin American and Caribbean Studies*. N° 68: 3-22. Visita 10 de junio 2014 en <http://tinyurl.com/nxss2o9>
- Stefoni, Carolina (2001). *Mujeres inmigrantes en Chile ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Torns, Teresa (2008). “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género”. *Revista digital Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N° 15: 53-73. Visita 10 de junio 2014 en <http://tinyurl.com/n8lp5fh>
- Yanguas, José, Francisco Leturia y Miguel Leturia (2000). “Apoyo informal y cuidado de las personas mayores dependientes”. *Revista digital Papeles del Psicólogo*. N° 76: 23-32. Visita 13 de junio 2014 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807605>

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Coediciones

Cuerpo, educación y liderazgo político: una mirada desde el género y los estudios feministas

Sara Poggio y María Amelia Viteri (compiladoras)

FLACSO Ecuador, UMBS, LASA, 2014

210 páginas

Este trabajo compilatorio aborda temas de vital importancia para el campo de los estudios de género y feministas, puntualmente la educación y su estrecha relación con el ámbito político. Las autoras exploran el cuerpo, el liderazgo, la organización social y su importancia en el nuevo espectro latinoamericano de inequidades sociales. Los textos compilados muestran las limitaciones y obstáculos aún presentes en los procesos de cambio social en América Latina y proponen reflexiones puntuales frente a los actuales desafíos en el marco de los estudios de globalización, la antropología, la sociología, los estudios culturales, la teoría Queer y la literatura.

Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'

Women Caregivers from Community-Based Organizations:
Between the Expectations for Professionalization
and 'Altruism'

Carla Zibecchi

Fecha de recepción: enero 2014

Fecha de aceptación: junio 2014

Resumen

El artículo se propone conocer a las cuidadoras del ámbito comunitario, sus estrategias (de capitalización de experiencias y de profesionalización y capacitación) y sus expectativas en torno a sus actividades de cuidado a partir de un trabajo empírico basado en entrevistas en profundidad. La intención es problematizar algunas explicaciones que circulan en torno a la participación de las mujeres en el ámbito comunitario, basadas en el 'altruismo'. Los resultados que se presentan se basan en una investigación más amplia que aborda la modalidad bajo la cual organizaciones comunitarias proveen de servicios de cuidado a amplios sectores de la población.

129

Descriptores: cuidado, mujeres, organizaciones sociales y comunitarias, capacitaciones, altruismo, trabajo, Argentina.

Abstract

The article proposes understanding women caregivers from community-based organizations, their strategies (for capitalization of experience and professionalization and training) and their expectations about their caregiving work in an empirical study based on in-depth interviews. The intention is to problematize some explanations that circulate regarding the participation of women in the community environment based on 'altruism'. The results that are presented are based on a larger study that covers the modality under which community organizations provide caregiving services to broad sectors of the population.

Keywords: caregiving, women, social and community organizations, training, altruism, work, Argentina.

Carla Zibecchi: Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

✉ carlazibecchi@hotmail.com

Introducción

Gran parte de las explicaciones de por qué las mujeres participan activamente en el ámbito comunitario efectuando diversas actividades de cuidado y reproducción social se basaron en resaltar características típicamente femeninas vinculadas con el ‘altruismo’, la ‘voluntad’, la ‘generosidad’. No obstante, el aporte de los estudios sobre el cuidado –un renovado campo de investigaciones que en los últimos años ha proliferado– es que brinda elementos teóricos ineludibles para la comprensión de este fenómeno desde dos aspectos; el primero conecta con el estudio de las concepciones del cuidado como un trabajo y las características propias de las relaciones de cuidado que establecen las cuidadoras con los receptores del cuidado. Por otra parte, la literatura feminista, la sociología del cuidado y la economía del cuidado han permitido comprender la injusta distribución social del cuidado que predomina en las sociedades latinoamericanas y el rol que desempeña el ámbito comunitario como un actor central en su provisión.

El presente artículo se propone recuperar estos aspectos con el objeto de construir un marco de referencia contextual que permita abordar el estudio del trabajo de cuidado que efectúan mujeres en el ámbito comunitario. El análisis empírico se basa en algunos resultados de un trabajo de campo en curso¹, que se realizó a partir de una serie de entrevistas a mujeres que efectúan trabajo de cuidado en organizaciones sociales y comunitarias ubicadas en las zonas de mayor concentración de pobreza de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Específicamente se presentan los principales hallazgos empíricos provenientes de 35 entrevistas en profundidad.

El análisis aborda dos dimensiones centrales del fenómeno: por un lado, la lógica de inserción de las mujeres cuidadoras en el ámbito comunitario, al indagar sobre las estrategias que llevan adelante, sea de capitalización de las experiencias de cuidado, de profesionalización y/o de capacitación. Por otro lado, explora los significados que las mujeres otorgan a sus actividades, al indagar en qué medida el acto de cuidar se puede considerar un acto desinteresado y altruista.

Cuidado, cuidadoras y la oferta comunitaria

Los recorridos por los estudios del cuidado pueden ser amplios y diversos, tanto como las perspectivas y abordajes que conviven en ellos². Sin embargo, con la finali-

1 Proyecto PICT2 2012-1621 “Las organizaciones sociales y comunitarias proveedoras de cuidado en la primera infancia. Un análisis desde las trayectorias de las cuidadoras”. Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FonCyT)- Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Investigadora responsable: Carla Zibecchi.

2 El cuidado constituye un término complejo y polisémico. Sin embargo, existen ciertos consensos que destacan que se trata de actividades que sustentan a las personas, en el sentido de otorgarles los elementos físicos y simbólicos que les

dad de recuperar cierto acervo teórico conceptual desarrollado en este campo de investigación se plantea a continuación el aporte de aquella literatura que ha analizado al cuidado como trabajo y las experiencias de trabajadoras cuidadoras. En segundo término, se describe el lugar que ha ocupado el ámbito comunitario en la distribución social del cuidado. Ambas líneas de investigación permitirán contextualizar el problema empírico planteado en este artículo, vinculando los modos de inserción de las mujeres cuidadoras en el ámbito comunitario, sus estrategias y los significados que estas mujeres otorgan a sus actividades.

El cuidado como trabajo

Las investigaciones feministas contribuyeron a complejizar la comprensión del cuidado como un fenómeno que involucra dimensiones materiales, culturales, simbólicas y subjetivas. En este contexto, se efectuaron avances en líneas de estudio específicas que analizan y conceptualizan al cuidado como trabajo (England, 2005). De hecho, el trabajo de cuidado es una de las categorías que la crítica feminista ha producido en su esfuerzo por construir herramientas conceptuales adecuadas para entender las particularidades de una buena proporción de las actividades diarias que realizan las mujeres (Arango Gaviria, 2010), ya que constituye un sector de ocupación con un alto nivel de feminización (Razavi y Staab, 2010). Estos estudios destacan, además, la discriminación salarial que sufren estas ocupaciones, precisamente por lo devaluado que está socialmente el trabajo de cuidado de las mujeres, lo cual afecta las condiciones de trabajo del sector (England et ál., 2002).

Las trabajadoras y los trabajadores de cuidado han sido definidos como asalariadas y asalariados, cuya ocupación conlleva la prestación de un "servicio de contacto personal que mejora las capacidades humanas de quien lo recibe" (England et ál., 2002: 455). Así, entre las ocupaciones de cuidado analizadas en los países centrales se encuentran: los médicos y médicas, enfermeros y enfermeras, docentes de educación inicial (preescolar), primaria y secundaria, terapeutas, etc. (Esquivel, 2012). Por ejemplo, un estudio sobre el cuidado que efectúan las enfermeras destaca que si bien experimentan el mismo tipo de tensiones que muchas otras personas que desarrollan este tipo de trabajo (niñeras, cuidadoras), se diferencian en la medida en que tienen una profesión y pueden lograr cierto control sobre las condiciones de contratación (entrenamiento, títulos, derechos, obligaciones, etc.) (Zelizer, 2009). En los últimos años además se observa un renovado esfuerzo por efectuar estudios orientados a superar ciertas visiones esencialistas hacia el trabajo de cuidar, al considerar aspectos subjetivos de las cuidadoras y abordar la relación de las cuidadoras con los receptores de cuidado (Tronto, 2006; Folbre, 2001; Paella, 2003; entre otras).

permiten vivir en sociedad. Además, hay diversos tipos de cuidado, considerando que existe tanto el cuidado directo como la provisión de precondiciones para que ese cuidado pueda realizarse (Pautassi y Zibecchi, 2013).

No obstante, en América Latina, ocupaciones, oficios y actividades de cuidado tienen ciertas particularidades que los diferencian de los realizados en los países centrales. Entre otras diferencias se encuentra la inclusión del servicio doméstico remunerado. Desde un punto de vista conceptual, la inclusión de esta actividad se basa en la idea de que los cuidados –en particular, los que se prestan en los hogares– engloban tanto el cuidado directo como las precondiciones para que ese cuidado pueda prestarse (Esquivel, 2012). En la misma dirección, entre las particularidades de la región, se indica la importancia de atender a la participación de las mujeres en diversas actividades vinculadas con el cuidado en el ámbito comunitario en contextos de pobreza; actividades que fueron exigidas por la política pública asistencial bajo la modalidad de contraprestación (Zibecchi, 2013a).

En Argentina se han realizado investigaciones sobre las trayectorias de las mujeres de servicio doméstico –muchas de las cuales efectúan trabajo de cuidado– y su vínculo con la migración (Courtis y Pacecca, 2010), el fenómeno de la migración de cuidadoras de Sudamérica hacia los países centrales (Cerrutti y Maguid, 2010), las posibilidades de movilidad ocupacional horizontal de las carreras asociadas al servicio doméstico (Tizziani, 2011) o el cuidado domiciliario de ancianos bajo la modalidad de cuidadoras ‘sin retiro’³ (Borgeaud-Garciandía, 2011). Sin embargo, son mucho más recientes las investigaciones que se concentran en las experiencias de las cuidadoras en el ámbito comunitario, espacio que ha sufrido de numerosas transformaciones hasta constituir una oferta comunitaria de cuidado.

La oferta comunitaria, ¿nuevos modos de provisión de cuidado?

Los estudios del cuidado también han planteado la necesidad de conocer la forma bajo la cual se efectúa en las sociedades actuales la provisión del cuidado y las interrelaciones que se producen entre los diversos actores que participan (Razavi, 2007; Pérez Orozco, 2006). En América Latina se observa una prolífica producción académica que ha puesto en el centro del análisis –y del debate– la cuestión de la provisión de cuidado en contextos de pobreza y desigualdad (Martínez Franzoni, 2013; Sojo, 2011; Esquivel et ál., 2012; Marco Navarro y Rico 2013). Estas investigaciones dan cuenta de que en la región en general, y en Argentina en particular, el trabajo de cuidado es asumido mayormente por las familias, y dentro de los hogares, por las mujeres.

En este contexto, cuando la oferta pública estatal no brinda cobertura o es residual –y no existen ingresos para contratar servicios en el mercado–, las familias acuden a la oferta pública no estatal disponible: ONG, instituciones religiosas, voluntariado que se encarga del cuidado, entre otras (Marco Navarro, 2007). De modo que el tercer

3 En Argentina se denomina ‘sin retiro’ a la trabajadora de servicio doméstico que reside en el domicilio de la familia para la que trabaja; también se la denomina en términos coloquiales “modalidad cama adentro”.

sector, que incluye diversas organizaciones del ámbito comunitario y de la sociedad civil, se constituye en una cuarta esfera para la provisión de bienestar (después de la familia, el Estado y el mercado). Y dado que América Latina atravesó un momento de transformaciones del Estado –de ajuste social y reformas estructurales– y de traslado de responsabilidades a este tercer sector, el papel que tienen las distintas expresiones organizadas de la sociedad civil es creciente y dinámico (Martínez Franzoni, 2005).

¿Qué características adquiere este fenómeno en Argentina? Si bien constituye un fenómeno sobre el cual todavía existe poca información –por ejemplo, faltan datos sobre la cantidad aproximada de organizaciones comunitarias de este tipo en el país–, algunas investigaciones destacan cómo estas iniciativas han proliferado en los últimos años y sus principales rasgos (Pautassi y Zibecchi, 2010; Ministerio Tutelar, 2011; Forni, 2002; Redondo, 2012). De hecho, algunas características generales de las organizaciones comunitarias son las siguientes: presentan un núcleo reducido de miembros organizadores, una estructura interna simple, un ámbito de acción eminentemente local y una orientación a problemas concretos de la comunidad. Asimismo, otras características particulares se vinculan con las fuentes de financiamiento: dependen en buena medida de recursos que obtienen de fuentes estatales, reciben programas de capacitación, obras de infraestructura, micro-proyectos productivos y otras iniciativas de agencias gubernamentales e instituciones como la Iglesia católica y fundaciones (Forni, 2002). A grandes rasgos, puede decirse que los jardines comunitarios analizados en este artículo incluyen gran parte de esta caracterización. No obstante, es necesario entender otras cualidades que hacen que estas organizaciones comunitarias –devenidas en jardines comunitarios– cobren características propias.

Parte de esta especificidad se basa en que el sistema educativo inicial se presenta siempre como modelo a seguir, de allí que se intente adoptar sus formas institucionales y organizativas (Ministerio Tutelar, 2002). En segundo lugar, su surgimiento responde a la demanda creciente de cuidado en los barrios y la falta de vacantes en el nivel educativo inicial⁴, en particular en lo que respecta a la oferta pública de gestión estatal en las zonas más desaventajadas socialmente (Pautassi y Zibecchi, 2010).

Estos dispositivos de cuidado para la primera infancia, que toman como referencia 'ideal' al sistema educativo formal, en general tienen un nivel de institucionalidad bajo y financiamientos diversos. Sin embargo, a través de los años, algunos jardines comunitarios han logrado reconocimiento oficial –por ejemplo, a través de la Clave Única de Establecimientos (CUE)⁵– y financiamiento por medio de diversos programas estatales⁶.

4 Para un análisis de las particularidades de la oferta educativa en Argentina ver Rodríguez Enríquez (2007).

5 El CUE es un número de identificación asignado a cada una de las escuelas argentinas.

6 Se observa una gran diversidad de situaciones: algunos jardines comunitarios son totalmente autogestionados. A través de los años, algunos han logrado financiamiento por medio de diversos programas estatales; otros, inclusive, fueron incorporados como parte de la oferta pública estatal de cuidado (Zibecchi, 2013b).

Dentro de la diversidad y heterogeneidad que incluye este universo de jardines comunitarios, es importante destacar que algunos trabajan de manera más aislada o individual y otros lo hacen articuladamente en forma de red⁷. Finalmente, se observa un alto nivel de feminización entre quienes trabajan proveyendo cuidados en el ámbito comunitario. Las mujeres desempeñan tareas importantes como cuidadoras, referentes, coordinadoras, maestras, auxiliares de maestras, cocineras, ayudantes de cocina (Zibecchi, 2013b).

Las cuidadoras: modos de inserción y de capitalización de las experiencias

El análisis de las entrevistas revela que las cuidadoras son relativamente jóvenes, promedian los 35 años; con cierto nivel de instrucción formal, la mayoría tiene estudios secundarios incompletos y la mayor parte tiene hijos; es decir, reúnen los atributos de 'ser mamás'.

Cabe destacar algunas características de las trayectorias que enmarcan los diversos testimonios que se presentan a continuación, en particular en lo que respecta a la trayectoria laboral previa a la inserción en los jardines comunitarios. La inmensa mayoría efectuó trabajos de cuidado de manera no remunerada y desde edades muy tempranas, a través de la participación en redes familiares de ayuda (cuidado de hermanos menores, sobrinos) o bien redes de ayuda mutua que operan a nivel territorial (hijos de vecinos, amigos del barrio, ahijados, etc.). En relación con la participación en el mercado laboral, un grupo significativo de entrevistadas se desempeñaron anteriormente como trabajadoras en casas particulares; es decir, servicio doméstico remunerado, generalmente bajo la modalidad 'sin retiro'. Otras, en cambio, se desempeñaron en empresas, como personal de maestranza, limpieza u operarias manuales con bajo nivel de calificación. No sin cierta frecuencia estas actividades asociadas con el cuidado y el servicio doméstico se alternaron con la realización de otros trabajos informales y precarios, por ejemplo, venta de productos ambulantes, o bien a través de la colaboración en algún emprendimiento familiar; por ejemplo, atender un kiosco. Finalmente, un grupo importante de entrevistadas fue receptor de diversos programas sociales⁸. Además, las trayectorias tienen por lo general la característica de

7 Como destaca Forni (2002), la mayoría de las organizaciones comunitarias que integran estas redes tienen como punto de partida la crisis socioeconómica que se desató en 1989 con la hiperinflación. En algunos casos su accionar originariamente se centró en la salud y alimentación (comedores) y se fue ampliando en los años noventa para incluir guarderías y jardines.

8 El análisis de las entrevistas permiten establecer la fuerte presencia de mujeres beneficiarias de Programas de Transferencia Condicionados (PTC), elemento que refuerza la idea de que la contraprestación laboral exigida por algunos PTC han contribuido a la reconfiguración del ámbito comunitario como un espacio de cuidado. En la actualidad algunas cuidadoras poseen la Asignación Universal por Hijo para la Inclusión Social, que ha reemplazado los PTC (Zibecchi, 2013b).

ser intermitentes debido a cambios familiares –separaciones, divorcios, embarazos, nacimiento de los hijos/as– o a la inestabilidad y precariedad inherente a este tipo de ocupaciones.

Ahora bien, ¿qué estrategias implementan para insertarse en las organizaciones comunitarias?, ¿se puede considerar que la experiencia de cuidado en el ámbito familiar o en el mercado laboral constituye un capital de experiencias?, ¿las mujeres lo hacen valer?, ¿qué expectativas de capacitación y profesionalización tienen? A continuación se intenta aproximar respuestas a los interrogantes planteados.

Modos de inserción

Un elemento que condicionó la inserción de mujeres en los jardines analizados se vincula con las 'estrategias de cuidado': las mujeres buscan un lugar donde sus hijos también puedan ser cuidados mientras ellas cuidan de otros. De hecho, algunas cuidadoras vieron 'egresar' a sus propios hijos de los jardines comunitarios donde trabajan.

Y ya van a ser 8 años que estoy trabajando acá. Empecé porque mi nena venía acá al jardín y yo empecé como ayudando... y, bueno, me re enganché. [...] cuando yo entré a trabajar acá, vi lo que es la vida acá en el jardín comunitario: es totalmente distinto a lo que uno como papá lo ve desde afuera ¡y me encantó! (Marita, cuidadora de un jardín comunitario religioso).

135

Los vínculos personales derivados de las relaciones cotidianas en el barrio explican la posibilidad de acceder a las organizaciones comunitarias y jardines analizados. Además, el hecho de vivir en el barrio, 'ser de la zona', ser conocida de alguien que es el referente del lugar, las habilita para acceder a la organización o generar la iniciativa de armar nuevos espacios de cuidado. La familia es un ámbito donde se heredan relaciones y prácticas vinculadas con la participación social y el cuidado del otro. Generalmente, los vínculos personales establecidos con las mujeres de las familias (cuñadas, suegras, hermanas, madres, tías, comadres) posibilitan información, contactos, recomendaciones y también una experiencia vivida vinculada con el cuidado y la participación social. Así, Rocío, cuidadora en un jardín comunitario de un movimiento de desocupados, explica cómo se empezó a trabajar en esta organización: "Bueno, fue a través de una tía que estaba acá y que ahora (gracias a Dios) ya consiguió trabajo. Ella trabajaba acá y entonces me dijo, porque a mí me gustan los chicos".

Claramente las cuidadoras están inmersas en ciertas redes de relaciones familiares y de gente del barrio ('punteros', referentes, vecinos) que les proporcionan acceso al conocimiento de la existencia de estos espacios. A su vez, existen casos en los cuales la

misma búsqueda de un lugar dónde conseguir un programa social o bien efectuar la contraprestación que ellos requieren condicionó el acercamiento de las entrevistadas a las organizaciones.

Capitalización de las experiencias de cuidar

La invisibilización del trabajo de cuidado no está solamente vinculada a la naturalización de estas actividades como propias de las mujeres, fruto de un discurso dominante sobre cierta espontaneidad de tales tareas, sino también a un profundo desconocimiento y a una escasa valoración de las competencias, saberes y habilidades que han incorporado las mujeres en diversos ámbitos. De esta manera, puede sostenerse que las mujeres ponen en acción saberes y competencias interpersonales y emocionales que no son reconocidas socialmente como tales, pero que contribuyen a la formación de tareas, oficios y profesiones relacionados con el cuidado (Arango Gaviria, 2010).

Frente a esta invisibilización, las cuidadoras desempeñan una variedad de estrategias para capitalizar la experiencia previa y también para formarse y profesionalizarse. El estudio de las trayectorias da cuenta de que, más allá del contexto socioeconómico adverso que permitió la emergencia de nuevos espacios comunitarios –reforzados por una política pública asistencial–, las entrevistadas implementaron estrategias de valoración de su trabajo como cuidadoras. Si bien es cierto que muchas mujeres ingresaron por motivos vinculados a la satisfacción de necesidades inmediatas, también han logrado el desarrollo de su trabajo de cuidado; en algunos casos incluso han tenido un virtual ascenso (cambio de nivel, asumir más responsabilidades) y lo han valorado intensamente (Zibecchi, 2013b).

La verdad cuando me propusieron eso me asusté [hacerse cargo del aula], si bien por ahí tenía experiencia con chicos, porque desde chica fui niñera [...], me asustaba el hecho de tener todos juntos a los chicos [...], tenía un poco de nociones de cuidado y, aparte, bueno, la experiencia de ser mamá, que en realidad esa es mi base, la experiencia de ser mamá (Inés, cuidadora de un jardín de una asociación civil).

A su vez, las cuidadoras condensan saberes íntimamente relacionados con las cualidades de las que son portadoras; lo que es denominado por ellas “experiencia de vida”, “el saber de ser mamá”, “no tengo el saber de los libros, pero sí de haber criado hijos”.

Las entrevistadas dan cuenta de una amplia capacidad de adaptación de este saber al nuevo contexto de las organizaciones a partir de estrategias claras, no solo de ajuste, sino también de transformación. De las entrevistas surge claramente que las mujeres transitan ‘un pasaje’ que les permite transformarse –dependiendo del caso analizado– de beneficiarias de programas sociales, mamás, operarias, empleadas de servicio

doméstico o simplemente jóvenes que cuidaban de otros en el ámbito familiar a cuidadoras del ámbito comunitario. Para algunas este pasaje implicó una capacitación como asistentes maternas, para otras simplemente el hecho de ser mamás, que les gusten los niños y/o tengan expectativas de profesionalizarse (estudiar el profesorado para el nivel inicial⁹, auxiliar docente) las habilitó a hacerlo. Lo cierto es que ellas hacen uso de ese saber –del cual son portadoras– y lo adaptan al nuevo contexto: el ámbito comunitario.

[...] Cuidé a mis hijos y a mis sobrinos. Cuando era más chica también la ayudaba a mi mamá con los más chiquitos, nosotros somos siete hermanos y yo soy la más grande ¡así que imagínate cómo aprendí! (Marina, cuidadora de un jardín comunitario autogestionado).

Una, ya siendo madre, son cosas que ya lo sabemos [...] lo tenés grabado en la piel (Adela, cuidadora de un jardín de una fundación comunitaria).

Expectativas de profesionalización

Como se ha mostrado, existen imágenes de las 'cualidades femeninas innatas' o de las 'capacidades masculinas evidentes', que conducen a construir todo un sistema de evaluación y orden de sexos (Maruani, 2003). En este sistema de evaluación y de orden, una de las acciones más importantes –con diversos grados de intencionalidad y de conciencia– que han llevado adelante las trabajadoras en oficios y tareas de cuidado ha sido la búsqueda de una profesionalización que permitiera disociar las competencias y saberes incorporados en los trabajos de cuidado de las cualidades naturales de las mujeres y así, entonces, poder identificarlos como calificaciones (Arango Gaviria, 1999).

De este modo a las estrategias de capitalización de las experiencias de cuidado, las entrevistadas añaden sus expectativas de capacitación para hacer valer más sus saberes y competencias incorporadas en el ámbito familiar¹⁰, como destaca una entrevistada:

[...] siempre se lo pedí a las chicas [coordinadoras] de participar de las capacitaciones, en principio para aprender, para abrir la cabeza, porque a veces como mamá uno piensa una cosa y como docente tiene que pensar de una manera distinta, entonces siempre pido que me manden a capacitaciones (Inés, cuidadora de un jardín de una asociación civil).

9 La educación inicial en Argentina comprende a los niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los cinco 5 años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. La carrera de Profesorado de Nivel Inicial –que habilita al título de maestra de nivel inicial– tiene una duración de cuatro años de estudios de educación superior (Ley de Educación Nacional N° 26.206 art. 18 y 75).

10 Estas expectativas son particularmente intensas en las mujeres jóvenes que no cuentan aún con los 'créditos' y buenos atributos que ofrece la maternidad.

Dependiendo del nivel de institucionalización y de recursos de la organización comunitaria, gran parte de las entrevistadas han accedido a capacitaciones para perfeccionar el trabajo de cuidado y educativo –cursos de capacitación en asistente maternal, auxiliar de maestra jardinera–. En algunos casos surgió como demanda de las mujeres a las coordinadoras, en otros casos también se encontraron estimuladas por las coordinadoras de estas organizaciones. De hecho, ellas ya no imaginan sus futuros y su trabajo por fuera de las capacitaciones. Así lo explica una entrevistada: “Todo el tiempo te tenés que capacitar, creces, te formas, sino no hay otra manera. Me imagino con esto en pleno crecimiento...” (Sabrina, cuidadora de un jardín de una asociación civil).

Lo señalado también impacta en las subjetividades de estas mujeres. Si hay algo que caracteriza a sus relatos es la sensación de haber encontrado una vocación, independientemente de que ésta sea el comienzo para la profesionalizarse (llegar a ser maestras). Pese a todos los obstáculos que se les presentan –la falta de tiempo, las demandas de sus familias, las necesidades de mejorar sus magros ingresos– ellas desean continuar con su capacitación y sus estudios.

Yo tengo una familia, estoy separada, también soy como jefa de hogar, digamos. Y no es nada fácil teniendo chicos, capacitarse. Pero la idea es esa: ir capacitándome y, bueno, todas las posibilidades que nos dan acá aprovecharlas (Fabiana, cuidadora del jardín comunitario de una organización de derechos humanos).

138

Las cuidadoras manifiestan vivamente sus expectativas de capacitación. La importancia radica en que capacitarse opera en un doble sentido para legitimarse como cuidadoras. Por un lado hacia los otros, sean las propias organizaciones, las coordinadoras, las compañeras ya más capacitadas, los padres y los niños y niñas receptores de cuidado; por otra parte hacia ellas mismas, vehiculizando la capacidad de autovaloración de la tarea y una mayor autoconfianza.

Como se destacó anteriormente, la propia lógica de las trayectorias de las mujeres (dedicadas al cuidado al interior de los hogares o al servicio doméstico remunerado, entre otras) y la devaluación de algunas ocupaciones vinculadas con el cuidado explican, entre otros factores, que las expectativas de profesionalización se intensifiquen. La referencia a un pasado más o menos inmediato contribuye a conformar significados y percepciones acerca del trabajo de cuidado efectuado en el ámbito comunitario, en particular su apuesta a futuro a través de la profesionalización.

Cuidar: ¿un acto desinteresado?

Ahora bien, las cuidadoras enfrentan otra dificultad vinculada con sus condiciones materiales de trabajo. En la mayoría de los casos, reciben una suerte de ‘incentivo’

o salario comunitario¹¹ a partir de recursos de las organizaciones, subsidios estatales, pequeñas contribuciones de los padres que trabajan u otras fuentes de financiamiento que tenga la organización de la cual dependa el jardín. Con frecuencia también reciben pagos 'en especie': excedente de alimentos y mercadería de la organización. De allí que, en la mayoría de los casos, las cuidadoras tengan otros ingresos que les permite sostener la actividad de cuidado en el ámbito comunitario; ingresos generalmente vinculados a su inserción como empleadas de servicio doméstico por hora, el trabajo de maestranza, microemprendimientos, la recepción de algún programa social o la actual Asignación por Hijo por la Inclusión Social. El que las cuidadoras tengan pareja con un ingreso estable y registrado, les permite también sostener la actividad en el jardín comunitario.

Pero a mí tampoco me gustaba mucho el trabajo por horas [de empleada doméstica], porque no me daba plata fija y tenía que viajar como dos horas de ida y después de vuelta. Y tenía que ver todo el tiempo con quién dejaba a los chicos y, además, mi mamá se enfermó, entonces también tenía que ocuparme de ella que vive acá cerca. Bueno, y así se fue dando digamos, a mí me gustó la idea de trabajar acá en el jardín. Entre lo que sacamos acá y la Asignación por Hijo que también es una ayuda porque es fijo [...] entre la Asignación y alguito que sacamos de acá, nos arreglamos (Marina, cuidadora de un jardín comunitario autogestionado).

139

El dinero recibido es ampliamente valorado por la compatibilidad con otros ingresos y por la certidumbre que les da en un contexto de escasez económica. No obstante, lo que las motiva a hacer su trabajo es "otra cosa": el compromiso con la organización comunitaria, ayudar a los otros, el amor a los niños y, en última instancia, la vocación de la cual son portadoras. Ellas mismas destacan que "nunca pensaron enriquecerse" y que ellas lo hacen "por amor".

[...] nosotras siempre estábamos cuidando los pibes del barrio, hijos de vecinos, sobrinos [...] nunca pensamos enriquecernos con esto ni nada, porque sabemos cuál es la realidad y la necesidad del barrio [...] a veces terminamos llevándonos menos sueldo para que alcance para la comida (Marina, cuidadora de un jardín comunitario autogestionado).

Pero bueno, también es concientizarse que nosotros lo que hacemos, lo hacemos con todo el amor del mundo y tratamos de ponerle lo mejor, y que todo salga bien, pero ¿hasta dónde podemos llegar? (Pamela, cuidadora de un jardín de una mutual comunitaria).

11 Si bien es altamente complejo estimar los ingresos que tienen las cuidadoras (son fluctuantes y las entrevistadas presentan ciertas resistencias a hablar de dinero) en algunos casos, se pudo constatar que estos salarios comunitarios son aproximadamente la mitad del salario de un personal no docente del sistema educativo formal.

... yo siempre tenía trabajos inestables, en negro [...]. Este es distinto, para mí es todo, encontré trabajar con placer, porque trabajás para otros, pero te enriquecés, te formás, aprendés [...] pero el trabajo nuestro vale más que lo que nos llevamos en plata (Sabrina, cuidadora de un jardín de una asociación civil)

Los testimonios hablan de amor, ayuda, colaboración, de que no les importa que no les paguen. Ahora bien, ¿el cuidado puede constituirse en un acto desinteresado?, ¿solo el deseo de ayudar al otro y el amor puede ser el *leitmotiv* del acto de cuidar en el ámbito comunitario? En este sentido, los aportes de Pierre Bourdieu (1999) permiten comprender cómo la ausencia de reconocimiento monetario, en algunas tareas, incrementa el prestigio y el valor simbólico. Claramente, el acto de cuidar, el acto de participar de manera solidaria en una organización comunitaria, no escapa del modo en que opera la economía de los bienes simbólicos. Tal como explica Bourdieu, la economía de los bienes simbólicos se basa en la represión o la censura del interés económico. Debido a dicha represión, las estrategias y prácticas son siempre ambiguas y hasta aparentemente contradictorias; por ejemplo, las entrevistadas plantean que necesitan un salario y que de caso contrario no pueden sostener la actividad, pero al mismo tiempo dicen que no pueden dejar de hacerlo porque “lo hacen por amor”.

Para Bourdieu (1999) si el desinterés es posible, sociológicamente solo puede deberse a la coincidencia entre unos *habitus* predispuestos al desinterés y unos universos en los que el desinterés está compensado. Sabemos que el ámbito comunitario es un universo típico en donde el trabajo ‘desinteresado’ en sus diversas formas, sea por necesidad, por voluntad, por compromiso, por gratitud, por militancia, es ampliamente valorado. Y aquí es interesante marcar otro feliz encuentro entre las disposiciones de las cuidadoras, quienes hacen el trabajo por amor y desinterés, y los atributos que se valoran en el ámbito comunitario: la vocación, el amor a los niños, el compromiso. Efectivamente, las disposiciones para el cuidado de las cuales son portadoras las mujeres entrevistadas son evidentes: ellas están preparadas y predispuestas a cuidar en tanto recibieron toda una labor de socialización en estas tareas, trabajo que nunca fue reconocido ni a través del dinero ni a través de la valoración social o el reconocimiento. Además, para ellas, el amor, el cuidado y el dinero “no se mezclan”.

[...] todos estos años tuve un salario comunitario, que en realidad no llega a ser un salario sino que es un incentivo, pero me gusta tanto mi trabajo que no importa, a mí me ayuda. [...] es como que es difícil mezclar el dinero con lo que hago... a mí me gusta este lugar, no me importa lo que me paguen (Irene, cuidadora de un jardín de una asociación civil).

Conclusiones

El estudio del cuidado en el ámbito comunitario ofrece un terreno fértil para la observación de la conformación de nuevos grupos de cuidadoras y los procesos que se han dado para que ello suceda. Se observa la consolidación de un proceso de transformación importante de la estructura organizativa barrial que venía desarrollándose desde años anteriores en Argentina. En dicho contexto, las organizaciones comunitarias fueron obligadas a asumir responsabilidades sociales –en contextos altamente desfavorables– frente al proceso de reformas estructurales y ajuste social. Así, surgieron espacios vinculados con la satisfacción de necesidades de cuidado de niños más pequeños. La falta de infraestructura y de servicios de cuidado también constituyeron factores determinantes para que estas organizaciones y el trabajo de las mujeres sea altamente demandado.

Pero, ¿en qué medida podemos hablar de una mayor colectivización del cuidado a nivel social? Si bien el interrogante implica analizar otras esferas de provisión de bienestar –debido a la interdependencia entre las mismas– sí podemos aventurar algunas aproximaciones. Efectivamente, los últimos años han sido testigos de un desplazamiento del trabajo de cuidado de la esfera familiar hacia la comunitaria. Siguiendo a Adelantado et ál. (1998) podemos decir que existe cierto proceso de comunitarización, debido a que el ámbito comunitario ha asumido algunas tareas que otrora efectuaban las familias en soledad o en relación con otras esferas, pero dicho proceso no ha implicado por sí solo un avance sustantivo en la colectivización de las responsabilidades de cuidado.

Las mujeres pobres siguen siendo las que efectúan estas tareas en el ámbito comunitario y los logros respecto a una mayor visibilización y concientización en torno a la relevancia social de estas tareas continúan respondiendo al microcosmos del ámbito comunitario. Como vimos, las prácticas que llevan adelante las cuidadoras no son ejercidas en el vacío; por el contrario, están estructuradas en un campo específico (el comunitario) que tiene su propia estructura y reglas de juego. Es en este espacio donde encuentran visibilización y reconocimiento, pero también encuentran sus propios límites.

Con el objeto de desentrañar los significados que construyen las cuidadoras en torno a sus actividades, el artículo se basó en los aportes de la economía de los bienes simbólicos en tanto permitió abordar la delgada frontera entre la solidaridad social y las transacciones monetarizadas, para poder comprender los vínculos personales que establecen las cuidadoras y sus lógicas de intercambio en el ámbito comunitario. Además, permitió iluminar la importancia de comprender el 'interés en el desinterés' que muchas veces las mujeres manifiestan en sus relatos; pues si bien es cierto que en el discurso de las entrevistadas muchas veces la necesidad de reconocimiento monetario aparece velada por el supuesto desinterés y el miedo a que un posible reclamo económico 'corrompa' las relaciones de cuidado, los aportes de la economía de los

bienes simbólicos brindan pistas interesantes para dar cuenta de que el trabajo de las cuidadoras no es un acto desinteresado, no solo porque no existe ninguna relación naturalmente desinteresada, sino también porque una mirada atenta a este mundo de significados sociales no debe desatender el modo en que operan los imaginarios en torno al cuidado –como acto de amor y de entrega– en las prácticas sociales.

Como puede observarse, este enfoque ha sido clave para comprender la satisfacción por parte de las entrevistadas por el reconocimiento social recibido como ilustran los relatos. Ciertamente –y en el marco de las múltiples causas que explican la participación de las mujeres en el ámbito comunitario– este reconocimiento se vincula con la visibilización de un trabajo a nivel comunitario que antes se efectuaba en la soledad del hogar. Dicho en otros términos, adecuarse –por cierto, casi inconscientemente– a la economía de los bienes simbólicos permite regular las prácticas de cuidado de estas mujeres, lealtades y otras competencias entre los miembros de la organización comunitaria que reconocen y valoran este trabajo y, además, una redefinición del trabajo de cuidado al ser reconocido en dicho microcosmos social.

Pero este ‘desinterés’, como eje regulador de prácticas sociales en el ámbito comunitario, esconde un muy alto costo para las mujeres. La ausencia de reconocimiento monetario opera simbólicamente aumentando el carácter devoto y la entrega amorosa (Arango, 2010) en torno al acto de cuidar, desestimulando; en consecuencia, cualquier reclamo manifiesto que contribuya a la visualización del cuidado como un trabajo remunerado y obstaculizando el avance del reconocimiento económico del cuidado que realizan las mujeres.

De esta manera, el artículo centró su mirada en la explicación de las razones por las cuales las mujeres realizan un trabajo de cuidado en el ámbito comunitario y reveló la complejidad y sutileza de los significados que para ellas tiene el acto de cuidar. En dichos significados conviven el amor a los niños receptores de cuidado, el reconocimiento a las organizaciones que otorgan a estas mujeres un lugar, la búsqueda de valorización de la tarea efectuada –a partir de la capitalización de la experiencia–, las expectativas de profesionalización y la necesidad de un ingreso urgente que les permita sobrevivir.

Bibliografía

- Adelantado, José A. Noguera, Xavier Rambla y Lluís Sáez (1998). “Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, N° 3:123-156.
- Arango Gaviria, Luz Gabriela (2010). “Género e identidad en el trabajo de cuidado”. En: *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (Coord.): 81-108. México: Clacso.

- Borgeaud-Garciandía, Natacha (2011). "La cuidadora domiciliaria de ancianos: de la poca visibilidad de su desempeño laboral" ponencia presentada en el *10mo Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas de Estudios de Trabajo*. ASET: Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- _____ (1999). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Anagrama.
- Cerrutti, Marcela y Alicia Maguid (2010). "Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España". *Serie Políticas Sociales N° 163*. Santiago de Chile: Cepal.
- Courtis, Corina y María Inés Pacecca (2010). "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". *Papeles de Población*, Vol. 16, N° 63: 155-185.
- England, Paula (2005). "Emerging theories of carework". *Annual Review of Sociology*, Vol. 31: 381-399
- England, Paula, Michelle Budig y Nancy Folbre (2002). "Wages of virtue: The relative pay of care work". *Social Problems* Vol,49, N° 4: 455-473.
- Esquivel, Valeria (2012). "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina". En *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Valeria Esquivel (Ed.): 141-189. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Esquivel, Valeria, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (Eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Forni, Pablo (2002). "Las Redes Inter-Organizacionales y sus implicancias en el desarrollo de las Organizaciones Comunitarias de los Pobres y Excluidos. Estudios de Caso en el Gran Buenos Aires", ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales 30 y 31 de mayo de 2002, Quilmes, Argentina.
- Folbre, Nancy (2001). *The Invisible Heart, Economics and Family Values*. Nueva York: The New Press.
- Himmelweit, Susan (2004). "La economía de la Atención" en *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Disponible en http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2003_es.pdf
- Marco Navarro, Flavia (2007). "El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas". Santiago de Chile: Cepal.
- Marco Navarro, Flavia y Nieves Rico (2013). "Cuidado y Políticas Públicas: debates y estado de situación a nivel regional", En *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Laura Pautassi y Carla Zibecchi (Comp.): Buenos Aires: Biblos.(27-58)

- Martínez Franzoni, Juliana (2005). "Regímenes de Bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales" *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. 4, N° 2: (45-77)
- Martínez Franzoni, Juliana y Voorend Koen (2013). "Desigualdades de género en los regímenes de bienestar latinoamericanos". En *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Laura Pautassi y Carla Zibecchi (Comp.): 59-97. Buenos Aires: Biblo.
- Maruani, Margaret (2003). *Travail et emploi des femmes, col. Repères*. Paris: La Découverte.
- Ministerio Público Tutelar (2011). *La descentralización del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires. Experiencias y desafíos de los barrios de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires (Período 2009-2011)*. Buenos Aires: Ministerio Público Tutelar.
- Parella Rubio, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Pautassi Laura y Carla Zibecchi (2013) (Comp.). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2010). "La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias", *Serie Políticas Sociales N° 159*. Santiago de Chile: Cepal.
- Pérez Orozco, Amaia (2006). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Revista de Economía Crítica*, N° 5: 7-37.
- Razavi, Shahra (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context". En *Gender and Development Programme N° 3*. Nueva York: Unsrud.
- Razavi, Shahra y Silke Staab (2010). "Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 129, N° 4:449-467 .
- Redondo, Patricia (2012). "Políticas en debate: la atención educativa de la primera infancia en la Argentina". En *Propuesta Educativa* Flacso. Año 21 N° 37: 6 - 16.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2007). "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay". En *Serie Mujer y Desarrollo N° 90*. Santiago de Chile: Cepal.
- Sojo, Ana (2011). "De la evanescencia a la mira: el cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina". En *Serie Seminarios y Conferencias N° 67*. Santiago de Chile: Cepal.
- Tizziani, Ania (2011). "De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo: Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires". *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 17: 309-328.
- Tronto, Joan (2006). "Vicious and Virtuous Circles of Care: When Decent Caring Privileges Social Irresponsibility". En *Socializing Care*. Maurice Hamington y Dorothy Miller (Ed.): 3-26. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.

Zelizer, Viviana (2009). "Las relaciones de cuidado". *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zibecchi, Carla (2013a). *Trayectorias Asistidas. Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género*. Buenos Aires: Eudeba.

_____ (2013b). "Organizaciones comunitarias y cuidado en la primera infancia: un análisis en torno a las trayectorias, prácticas y saberes de las cuidadoras". *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 20: 427-447.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Coediciones

Ecuador, las Américas y el Mundo 2012.

Opinión pública y política exterior

Francisco Carrión y Hugo Muñoz

FLACSO Ecuador, 2013

115 páginas

Ecuador, las Américas y el Mundo constituye el capítulo ecuatoriano de Las Américas y el Mundo, una iniciativa regional de investigación sobre la opinión pública y la cultura política en los países latinoamericanos, en relación con aspectos clave de la política exterior y las relaciones internacionales. El proyecto consiste en la realización de una encuesta de opinión a una muestra representativa de población nacional, con el fin de obtener información acerca de sus actitudes y percepciones en torno a los temas señalados. En este informe se presentan los principales resultados y tendencias del segundo levantamiento de la encuesta y adicionalmente se comparan los resultados con los obtenidos en 2010, con lo cual se consigue una mayor riqueza en el análisis y, eventualmente, en las tendencias.

ensayo
visual



Oficios que cuidan la vida: partería y curación

Crafts caring life: midwifery and healing

Diana Álvarez, María Isabel Miranda Orrego,
con la colaboración fotográfica de Liliana Correa

Las parteras son mujeres sabias que ayudan a nacer, guardianas de saberes antiguísimos acerca de remedios, animales y plantas medicinales, que han demostrado ser eficaces durante cada etapa del ciclo reproductivo femenino. Su trabajo consiste en acompañar, reconfortar y atender a la mujer aplicando métodos tradicionales.

Las “yerbateras” o “curanderas”, por su parte, son mujeres, en su mayoría que venden yerbas medicinales, sanan el cuerpo y el alma de adultos y niños por medio de limpiezas. Esta práctica busca la eliminación de malas energías, demonios y malos espíritus gracias al poder curativo de las hierbas. Así, las yerbateras ayudan a las personas, las protegen, consuelan y tranquilizan.

Las labores de las parteras y yerbateras implican un saber particular, que por lo general se hereda transgeneracionalmente, por lo que pueden ser considerados oficios, unos oficios a través de los que se provee de cuidados.

Las fotos y reflexiones son tomadas a partir de visitas y conversaciones que tuvimos con Mamá Lourdes, una mujer Kitukara que aprendió a ser partera desde los 12 años, por medio de la enseñanza de su abuela, junto a quien asistió a su madre al dar a luz y la Sra. Rosa Lagla, una yerbatera que realiza limpiezas para curar el espanto y malos aires en el interior del mercado de San Francisco, en el centro histórico de Quito. La señora Rosa aprendió de su abuela y mamá a sacar los malos espíritus.

Diana Álvarez. Se desenvuelve en espacios donde confluyen el feminismo, la antropología y el audiovisual, su trabajo está orientado a temas de medicina ancestral, sexualidad y salud reproductiva femenina. Actualmente, cursa la maestría de Antropología Visual en FLACSO, Sede Ecuador.

María Isabel Miranda. Licenciada en psicología, actualmente cursa la maestría en Antropología en FLACSO, Sede Ecuador y realiza una investigación acerca del cuidado de niños en comunidades indígenas de la Sierra ecuatoriana. Agradezco el trabajo fotográfico de Liliana Correa quien me acompañó durante las entrevistas que realicé a yerbateras. Liliana es artista visual con especialización en fotografía y se ha desempeñado como realizadora visual.



Nuestra medicina fue la primera...
Mamá Lourdes



Existe la creencia popular de que los martes y viernes son buenos para las limpiezas, dice la señora Nelly Pichucho, que acude al mercado de San Francisco, en el centro histórico de Quito. Allí doña Rosa Lagla realiza limpiezas para curar el espanto y los malos aires, oficio que aprendió de su abuela y de su mamá.



Mamá Lourdes pertenece a la etnia Kitukara y aprendió a ser partera con su abuela, junto a quien ayudó a su propia madre al dar a luz, cuando tenía 12 años. Ha ayudado a nacer a más de 300 guaguas y su labor consiste en acompañar a la mujer durante el proceso de embarazo, parto y puerperio; en cada etapa brinda consejos a la madre acerca de los alimentos y cuidados que debe mantener.

Las yerbas básicas en toda limpia son las yerbas amargas, la ruda, santa maría, marco, el trago, una colonia y la Coca-Cola, y desde su preparación empieza la disposición y atención de la yerbatera hacia el cuerpo y espíritu de quien será sanado.



A partir del quinto mes de embarazo, Mamá Lourdes vigila que el bebé tenga un crecimiento adecuado dentro del vientre, las mujeres acuden a ella mensualmente para revisarse. Su labor es fundamental en su comunidad, en ella recae la responsabilidad de un buen nacimiento, pero también la continuidad de una tradición cultural y una identidad social.





La señora Nelly Pichucho cuenta también que los niños son los más sensibles a los malos espíritus, por eso se asustan con facilidad, les da fiebre y vómito, justamente los signos del mal aire y el espanto.



Si el pequeño no se encuentra en posición vertical, Mamá Lourdes lo acomoda por medio de masajes, que varían de acuerdo con la mujer y la posición en la que se encuentre el bebé. En algunos casos, cuando hay peligro de aborto, pide ayuda a algún familiar de la mujer embarazada para colocar la boca abajo y 'subir' la matriz con las manos y evitar así un nacimiento prematuro.

Mientras uno limpia a la persona la va sintiendo –me comentó–: “Póngase, la otra vez me pasó, que al niño [...] lo trajeron así desmayadito. ‘¿Por dónde se fueron?’, pues le dije. Dice que lo han llevado a pasear [...], habían entrado a un panteón y había sido que el bebito ha cogido tierra de cementerio y le ha pegado pero un mal aire que a mí me dejó sonsa aquí”.





'La sobada' consiste en acomodar suavemente al pequeño en posición fetal. Cuando el guagua está en una posición complicada y se acerca el tiempo de dar a luz, la partera coloca un pedazo de tela alrededor de la cadera de la madre y halando ambas extremidades 'mantea' el vientre hasta colocar a la criatura en la posición adecuada. Mamá Lourdes utiliza este método para asegurar una buena posición hasta que el pequeño complete su crecimiento.



Se eligen yerbas para el baño, collares y pulseras de protección. Aparte de las semillas, la 'fe' es primordial para que el niño sane, por eso cuando se hacen las limpias las yerbateras rezan y piden a Dios que use sus manos como su instrumento.



Mamá Lourdes es la última partera indígena del sur de la ciudad; es también curandera, ama de casa, madre, abuela y esposa; es líder comunitaria y participa en distintas organizaciones de la comuna urbana Chilibulo, y en su tiempo libre atiende a los ancianos de una casa hogar, su trabajo es cuidar cada momento en la reproducción de la vida.

d diálogo

Cuidados profesionales en el espacio doméstico: algunas reflexiones desde Brasil

Diálogo entre Jurema Brites y Claudia Fonseca

*Professional care at household: some reflections
from Brazil*

A Dialogue between Jurema Brites and Claudia Fonseca

Jurema Brites y Claudia Fonseca

Definiendo cuidado

Jurema Brites: En mi opinión, la categoría cuidado es utilizada de manera muy incipiente en Brasil. Se la ha trabajado tradicionalmente en el área de la salud, sobre todo en enfermería, desde una orientación sociológica estadounidense; en este campo, el cuidado ha sido pensado a partir de las prácticas culturales locales y se ha trabajado de una manera comparativa. Esta perspectiva puede generar una reflexión sobre las formas de cuidar que estamos tratando. En 2012 Helena Hirata y Nadya Guimarães publicaron una colección de textos titulada *Cuidado y cuidadoras*, que inauguró este debate en las ciencias sociales en Brasil. Dicho volumen reúne artículos, algunos escritos desde una perspectiva feminista, de investigadoras e investigadores brasileños, franceses, españoles y estadounidenses.

El tema de cuidados ha sido frecuentemente abordado en artículos, pero el concepto aparece más bien como una categoría descriptiva y no como una categoría que organice la reflexión en Brasil. Cuando examino algunas propuestas que han sido desarrolladas a nivel académico –desde una mirada muy parcial–, vemos que lo que plantean se refiere tanto al trabajo doméstico como a las actividades reproductivas, y se centra en la división sexual del trabajo. Entonces, cuando mis estudiantes me preguntan si el cuidado es una nueva terminología para describir el trabajo doméstico y las tareas reproductivas, intento reflexionar un poco con ellos. Concibo que el

Jurema Brites. Doctora en Antropología Social de la Universidade Federal do Rio Grande do Soul, sus intereses se han centrado en la investigación de temas relacionados con el trabajo doméstico, la familia y el cuidado, el género y las clases populares. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora del departamento de Ciencias Sociales de la Universidade Federal de Santa María.

Claudia Fonseca. PhD, University of Montreal, cuenta con una trayectoria de más de 30 años de trabajo académico en torno a problemáticas del género, la adopción y la familia, y las políticas públicas referentes al cuidado de la niñez. Actualmente es profesora del departamento de ciencias sociales de la Universidade do Rio Grande do Soul y directora del doctorado en Antropología de la Universidad Nacional de General San Martín Argentina.

concepto de cuidado abarca más que las tareas reproductivas en la medida en que no está solamente ubicado en el espacio doméstico de los hogares, sino relacionado con el ámbito de servicios en general. De manera que hablar de cuidado implica tanto la atención que brinda una peluquera, esteticista, camarera, secretaria o, como Hirata y Guimarães anotan, el cuidado que presta la acompañante de un empresario en una cena. Así, intento reflexionar un poco con ellos, pensar junto con ellos, porque de hecho, yo todavía no utilizo esa categoría en mis investigaciones. Creo, sin embargo, que esta categoría representa algunas potencialidades, pues a mi entender el cuidado –tal como se desenvuelve en las tareas reproductivas– se inscribe también en una discusión proveniente de los estudios feministas que busca visibilizar las tareas invisibles del cuidado. Pienso que a veces la palabra cuidado está menos cargada de prejuicio que trabajo doméstico.

En verdad vengo pensando en los últimos años que la división sexual del trabajo sería uno de los grandes debates que se debería introducir en las ciencias sociales, en la antropología, incluso en el propio campo del feminismo. Es más, creo que se trata de un debate generacional. Es uno de los debates más significativos, más interesantes para tratar, sobre todo en la realidad brasileña actual, si se tiene presente además la nueva reestructuración de la legislación sobre trabajadoras domésticas. Esa discusión tal vez tenga una dimensión que nunca antes tuvo en la historia del Brasil y valdría la pena profundizar en ella.

164

La división sexual del trabajo

Claudia Fonseca: Yo entiendo la división sexual del trabajo, pero no entiendo a qué te referes con la cuestión generacional. ¿Puedes explicarlo?

Jurema Brites: Históricamente el movimiento feminista pensó la división sexual del trabajo como una estructura heteronormativa en donde la invisibilidad de las tareas atribuidas a las mujeres se hace efectiva. Yo creo que en la historia contemporánea que vivimos, con todas sus transformaciones afectivas, por lo menos si nos referimos a la sociedad brasileña, la invisibilidad del trabajo no se da solamente en la división hombre-mujer. Yo veo que existe una dimensión de protección de la niñez y de la adolescencia en Brasil, donde los jóvenes, sobre todo de las clases medias y altas, son sistemáticamente protegidos de las tareas domésticas. Ellos no hacen nada. Por lo tanto no se discute y no se politiza la existencia de ese trabajo entre niños y jóvenes. Y ¿por qué voy a exigir entonces que un adulto la politice? Por eso pienso que la educación, la politización de la vida íntima pasaría por una discusión no solo entre hombre y mujer como pareja, sino más bien a partir de una idea de familia, que incluya hermanos, primos abuelos, empleada doméstica. Yo creo que si nosotras expan-



diésemos el debate teniendo en cuenta la dimensión de sexo y generación podríamos ser mucho más efectivas en la idea de politización de esas relaciones dentro de la casa.

Claudia Fonseca: Me parece interesante acercarnos a esa separación radical entre cuidado, trabajo doméstico y afecto (más adelante hablaré sobre afecto y dinero). El trabajo doméstico no es visto como cuidado. El trabajo doméstico es frecuentemente visto como un trabajo manual, sucio, que no tiene nada que ver con el afecto o con el cuidado. Las madres cuidan a los niños, la familia cuida a las personas. Pero la idea de cuidar normalmente no incluye limpiar el baño, por ejemplo. Entonces, veo que es muy interesante esta perspectiva, en tanto afirmación política, pues permite conceptualizar el trabajo doméstico como una forma de cuidado.

Esto de alguna manera revalorizaría otras categorías de trabajo que acumulan una serie de estigmas, y no solamente la del trabajo doméstico, que es típicamente femenino. Voy a referirme a lo que comentabas; es decir, a que el concepto de cuidado simplemente no genera mucho interés entre nosotros, los antropólogos en Brasil. Hablamos de reciprocidad, podemos hablar de afecto, de dependencias, pero el cuidado en sí mismo es una categoría que resulta muy descriptiva. Al consultar bibliografía veo que es un concepto que interesa mucho a las colegas feministas sociólogas; Elizabeth Jelin, en Argentina, es un caso.

Al pensar de qué manera mis propias investigaciones abordan el tema de los cuidados, me acordé de una investigación que realicé sobre un programa de políticas públicas para cuidados en la temprana edad aquí en Brasil (Fonseca, 2012a). Se trata de un programa inspirado en un proyecto del Banco Mundial, que tuvo lugar también en África, Medio Oriente y otros países de Latinoamérica. Este proyecto, en lugar de buscar la creación de guarderías para permitir a las madres ganarse la vida y construir sus trayectorias profesionales de manera autónoma, trabaja con una filosofía que supone que las madres deben quedarse cerca de los hijos durante los primeros seis años pues, de acuerdo con los autores de este proyecto, es obviamente lo mejor para los niños. Para conseguir este objetivo, el Estado empleaba a monitoras, quienes debían pasar un tiempo en las casas de las madres con el fin de enseñarles a amar, a dar cariño y afecto a sus hijos. En otras palabras, operaba bajo la premisa de que las madres no saben amar a sus hijos. Las monitoras en general no tenían educación superior, no eran profesionales, enseñaban cosas más morales que técnicas. Este programa fue promovido por un médico de nuestra provincia –Secretario de Salud en aquella época– y tenía el respaldo de la Asociación Brasileña de Ciencia, representada por una comisión de matemáticos, médicos y otros científicos, todos hombres. El proyecto fue ‘vendido’ a distintas provincias en Brasil con el propósito de paliar la carencia de cuidados y enseñanza de calidad profesional para los niños en la temprana edad. Hice una investigación sobre este proyecto, porque realmente me dejó muy consternada y llamó la atención de mi lado feminista por todos los estereotipos que presentaba. Es entonces cuando entré en contacto con la literatura sobre el aspecto político de los cuidados en temas de niñez. Escribí algunos artículos sobre la moralidad materna y cómo esa moralidad conservadora que se aplicaba sobre las madres desde una perspectiva freudiana, superada pero promovida por ejércitos de hombres, acaba por penetrar nuestras políticas públicas. Felizmente, tenemos también un ejército de sociólogas feministas, mujeres que están velando constantemente por lograr guarderías y escuelas maternas de calidad. Al final, la política de guarderías no fue gravemente perjudicada, pero Brasil aún sufre de una carencia terrible de guarderías, especialmente para mujeres de renta baja.

Jurema Brites: Entonces, partiendo de esta percepción de Claudia sobre el cuidado y la cuestión de la maternidad, yo utilicé en mis investigaciones sobre trabajo doméstico la categoría de tareas reproductivas como reproducción estratificada. Se puede pensar esa categoría históricamente construida en Brasil a través, por ejemplo, de la esclava doméstica, que era esclava pero vivía dentro de la casa con sus patronos, los conocía, daba de lactar a sus hijos, cuidaba de todos ellos. Hay una descripción maravillosa de Gilberto Freire en la que narra cómo el ama de leche masticaba la comida del amo para que él no tuviera el trabajo de masticar su propia comida. Así, ella masticaba en su propia boca y colocaba lo masticado en la del amo. Brasil tiene una diversidad étnico-racial impresio-

nante, ¿pero no nos consideramos una sociedad mestiza! Y en parte por eso hoy en día en los hogares se percibe todo ese afán de separar a la empleada del ámbito familiar, ya que se considera que su cuerpo no es limpio y que las actividades que ella hace no son prestigiosas. Hay un excelente trabajo de Patricia Pinho que trata sobre la polución del cuerpo de las empleadas, y Felice Drouilleau habla un poco de eso también.

Relaciones afectivas

Jurema Brites: A mí se me ocurre un ejemplo. Hace tres o cuatro semanas hubo un fenómeno en las redes sociales aquí en Brasil. Una persona decidió buscar en Twitter las frases que aparecían cuando alguien escribía “empleada doméstica”. Esa persona coleccionó una serie de frases, eran confesiones, reclamos, quejas y se percibe que muchas de ellas eran escritas por adolescentes, que trataban a la empleada con términos que aludía a ella como si fuera un animal. Así, se hablaba de: “la bruta de mi empleada”, “la estúpida de mi empleada”, “¡la burra! Ha tropezado con el cable de la conexión de internet y me perdí el primer episodio de *Game of Thrones*”. Había uno que decía: “la bruta gorda, me gustaría arrancarle las tripas con un cuchillo, ha roto mi cuadro preferido”. Otro decía: “Hay una bruta que viene aquí a trabajar en mi casa, nordestina, ha arruinado mi jardín zen.” Asimismo, utilizan un conjunto de expresiones que creo son extremadamente interesantes si pensamos que se trata de una red social, donde tú no estás siendo observado, la identidad no está a la vista y existe una menor vigilancia ético-moral; los niños y adolescentes también pueden manifestar las cosas que piensan, ya que no son vigilados por la moralidad de los adultos, de modo que manifiestan realmente lo que se dice en el interior de sus hogares.

No obstante, en mi trabajo hice eco a otra dimensión, la dimensión positiva de la relación entre empleadas y niños. Los niños amaban tanto a las empleadas que se quedaban muy tristes cuando ellas se iban y aprendían con ellas muchas cosas sobre el cuerpo y la sexualidad. Las primeras enseñanzas sobre la vida doméstica que recibían eran de las trabajadoras domésticas, aprendían sobre la vida, sus detalles y secretos. Las empleadas domésticas también ofrecen un amor increíble a los niños que ellas cuidan. He visitado empleadas en sus hogares y he tenido ocasión de observar que en los cuadros que cuelgan de las paredes de sus casas había fotografías de los niños que ellas cuidaban. Y aunque la relación profesional hubiera terminado, ellas sabían más o menos la edad de cada niño para entonces, sabían detalles de la vida del niño. De hecho, me ha llamado mucho la atención esa inversión bilateral en las relaciones afectivas positivas; aquí me gustaría resaltar esas lógicas sociales y culturales de la inversión afectiva de estas mujeres en hijos que no son suyos, inversiones que estaban respaldadas por una práctica cultural que yo encontré en los trabajos de Claudia, que es la circulación de niños. Creo que Claudia podría hablar un poco de eso.

Claudia Fonseca: Es muy extraña la idea de que la persona no debe involucrarse emocionalmente en el trabajo, como sugieren algunas feministas y sindicalistas. A mí aquello me parece una actitud ‘masculinista’: la actitud de pensar que es posible y deseable una separación total entre el afecto y nuestras energías profesionales. Y aún más, tú que trabajas tanto con estas mujeres y hablas tanto de afecto, me parece que ellas mismas, por lo menos buena parte de ellas, dependiendo del tipo de trabajo que hacen, estarían horrorizadas con la idea de no involucrarse. Sería casi como restar alma al propio trabajo, porque son muchas las mujeres que me hablan con orgullo de la relación que tienen o tuvieron con los niños, en particular en la casa donde trabajan, y cuánto dependen los niños de ellas. Es algo que da un significado muy especial al trabajo de esas mujeres.

Y como dices tú, hay mucho que decir sobre la propia reciprocidad en la relación con los niños. Pienso por ejemplo en cómo, tanto aquí como en Europa, existían familias de clase alta, y también de la pequeña burguesía, que conseguían pagar a una persona de buena condición para entregarle la casa, y era esta persona la que se encargaba de cuidar de todo el mundo. Muchas de nuestras colegas brasileñas –de la generación que tiene hoy entre 45 y 55 años– tuvieron una cuidadora en casa que se quedó viviendo décadas y que ellas consideran más madre que la propia madre. Es una persona que continuó dentro de la casa hasta la vejez y cuyo cuidado se hizo responsabilidad repartida entre todos los niños que cuidó, en la medida en que fue una persona que pasó a formar parte de la familia. Obvio que no es lo típico, pues normalmente las empleadas domésticas eran y son echadas de casa a la primera oportunidad, pero hubo una generación y una clase social donde era posible y admitida una proximidad de esa naturaleza. En cierto modo se puede decir que estas mujeres ‘sacrificaron’ sus individualidades, sus propias oportunidades de tener una familia. Pero muchas veces, hacen ese sacrificio de todos modos y no reciben ningún reconocimiento.

Ahora bien, cuando se habla de la profesionalización en los últimos años, es interesante ver lo que ha cambiado. En particular, lo que veo es la existencia de muchas más mujeres que trabajan y viven en las casas de sus empleadores. La interina, como se la conoce en Brasil, es siempre sospechosa, como dice Jurema en sus artículos. Cualquier cosa que no funcione es culpa de la empleada doméstica que lo ha roto, que lo ha escondido. ¿Es peor ahora con la profesionalización? Es obvio que la reglamentación de este trabajo –ahora con salario mínimo, horarios establecidos y la posibilidad de exigir el cumplimiento de determinados derechos– incluye ganancias importantes. Pero, cómo hoy se establece el trabajo interino, lo que sucede es que la empleada gana más, pero la patrona tiene menos obligaciones, y esto también puede ocasionar pérdidas, especialmente en lo que se refiere a la consideración de las dimensiones sociales y afectivas del trabajo.

En todo caso, no es nunca una cosa u otra. Podemos escapar de esa manera simplista de formular el problema, si escuchamos de forma más atenta y tomamos en

serio a las personas inteligentes e involucradas que son las trabajadoras domésticas. Ellas no ponen en duda la importancia de los avances legales, pero hay muchas que también hablan de las dimensiones más subjetivas de su trabajo. Saben muy bien de las jugadas del poder y aun así hablan de la importancia del afecto, de la intimidad, de todas esas cosas.

Circulación de niños

Claudia Fonseca: Pero quisiera seguir con el tema de la circulación de los niños. La cuestión de la circulación de los niños siempre me ha fascinado porque es una cosa que parece transgredir la idea de familia nuclear. Parece que es una cosa que habla de madres insensibles, que abandonan sus hijos, dejándolos con otras familias. Hablo en términos generales de las familias pobres que no tienen cómo mantener a sus hijos y las madres los entregan a alguien, a veces pagando a veces sin pagar. Es una adopción informal, a veces es un arreglo con la familia acogedora, son entregados a otra mujer, también pobre, que acepta cuidar de esos niños y que muchas veces acaba siendo la segunda madre o la principal madre del niño. Así, hay arreglos muy comunes que se encuentran en las familias populares, donde una mujer cuando es joven y necesita trabajar, entrega a sus hijos más pequeños a otra señora para que los cuide. Después, cuando esa misma mujer se haya establecido, recibirá en su casa a los hijos de otra madre. De esa manera, encontramos en algunas familias en las que la madre cuida de diversos niños: algunos hijos suyos, junto con un sobrino, una prima, la hija de la vecina... Esa ‘circulación de niños’ puede ocurrir en circunstancias excepcionales, pero también a veces parece más rutinaria. Esa práctica no es siempre fácil. He escrito bastante sobre los problemas, las tensiones entre las diversas madres, por ejemplo. Pero también es una práctica que habla de generosidad, de maneras de compartir los cuidados de la nueva generación. Me acuerdo siempre de una señora que me explicaba por qué recibió a su sobrina-nieta en casa para vivir junto a sus otras cuatro hijas: “donde come un burgués comen dos o tres”. La idea es “¿cómo yo no voy a acoger a esos niños que lo necesitan?” y estos niños acaban siendo parientes, se convierten en hijos de esas familias.

Ahora bien, uno de los problemas es que muchas veces esa circulación también involucra la asimilación de niños que acaban siendo tratados como desiguales dentro de la familia –como pequeños empleados domésticos–. Acaban asumiendo el nombre de “criados” (el mismo término que se usa para empleado doméstico), porque las personas hacen una distinción. Jessaca Leinaweaver (2008) habla mucho de esos casos en Perú, de estas niñas que llegan con una edad en que pueden ser útiles en la casa de acogida. Asumen tareas pesadas, terminan criando a los niños menores de la casa. De modo que es un tipo de trabajo infantil. Son hijos de crianza, con toda la ambivalen-

cia que entraña el término. Son hijas de la casa y quizás tengan una situación un poco mejor que en las familias de origen, pero quizás sean tratadas como esclavas domésticas, no como iguales. Le comenté a Jurema que recibí un libro la semana pasada, muy interesante, de la historiadora Alessandra Moreno (2013), sobre hijos de crianza e hijos adoptivos en el Brasil colonial, es decir, en el siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Y ella describe cómo había muchos niños que no habían nacido en una familia y eran criados por una pareja o por una madre soltera, y que esos niños muchas veces reivindicaban la herencia de la madre de crianza. En los tribunales se debate sobre si estos niños tienen derechos o no, si son hijos o más bien empleados. Ese libro nos enseña que en los diccionarios de la época, la propia palabra familia hacía referencia a todas las personas que vivían en la misma casa, sin distinción. Sin embargo, esto no quiere decir que todos los miembros de la familia tuvieran los mismos derechos. Lo interesante es que muchas veces había en la casa hijos de crianza con estatus muy distinto entre ellos. Nadie tenía una relación consanguínea con la dueña de la casa, pero uno de los niños cuidaba de la casa y el otro no. Era como si este último fuese hijo propio de la dueña de casa con todos los privilegios. Lo que mostraba la diferencia entre los dos tipos era el trabajo de cuidar; el niño que cuidaba de la casa no esperaba herencia, sabía que era solo un pequeño empleado. En el caso del otro, el hecho de ser cuidado lo constituía en un verdadero hijo. Era la propia naturalización de la desigualdad de ‘clases’.

170

Jurema Brites: Siguiendo las ideas de Claudia, retomo el tema de cómo he utilizado la circulación de los niños en mi propio trabajo. Decía que en una lógica de reproducción estratificada, las tareas reproductivas dentro de los hogares eran distribuidas en términos de género, de clase, de etnia-raza entre patronas y empleadas, es decir, estableciendo ya –como dice Suely Kofes– una diferencia mujer-mujer, para no romantizar las relaciones entre mujeres. Una distinción que creo que es muy importante. Sin embargo, la lógica cultural de las trabajadoras domésticas que vino de una práctica de cuidar siempre de los hijos ajenos, las colocaba en una situación de extrema disponibilidad para promover el propio trabajo de las patronas. El hecho de que haya otra mujer dentro de tu casa, haciendo las tareas reproductivas, cocinando, limpiando, cuidando de tus hijos, hace que tengas la oportunidad para una promoción social, que puedas ser una estudiante universitaria, invertir en tu carrera profesional, e invertir incluso en la promoción social de tus hijos.

Aun cuando esta trabajadora doméstica estuviera compartiendo estas tareas con la patrona, los hijos de ella y ella misma no tendrían iguales oportunidades de promoción social. Esa es la cuestión que intento mostrar en mis trabajos, que vamos reproduciendo la desigualdad dentro de la división de las tareas reproductivas mediante un lenguaje que también está repleto de afectos, afectos positivos al igual que de exclusiones y afectos negativos, por ejemplo cuando aparece los estereotipos del “cuerpo

sucio” o “la empleada es la que roba”. Todo el tiempo se acusa a las trabajadoras; son un chivo expiatorio no solamente de hechos concretos, a veces me parece que la trabajadora doméstica es un *locus* desde donde se puede expurgar cosas malas de uno mismo. Los hombres, los propios maridos, hablan mal de las trabajadoras domésticas cuando están enfadados por cualquier cosa. Entonces hay esa lógica moral dentro de las familias brasileñas de clase media que yo veo muy interesante.

Claudia Fonseca: Una persona que ha estudiado esto en Brasil ya hace tiempo es Donna Goldstein (2008), una antropóloga estadounidense que comentó muchas cosas sobre la reproducción estratificada. Es una idea importante, pues se refiere a la reproducción de una situación de desigualdad. La cosa es muy diferente cuando es una clase entera, madre a hija, la que sigue asegurando ese trabajo de cuidado: la clase trabajadora. Me hace pensar en lo que nosotras aprendemos estudiando la circulación de los niños desde una perspectiva histórica. Por ejemplo, en Inglaterra en la época tudoriana, es decir en el siglo XVII, cuando no había escuelas o universidad, el 40% de todos los jóvenes salían de casa con 12, 13 años, para ser empleados domésticos en otra casa. No eran solamente pobres, como se suele decir siempre, y tampoco solamente mujeres. Eran jóvenes pasando por un momento en el ciclo de vida cuando debían aprender cosas nuevas, ampliar sus horizontes. Era lo que se esperaba en todas las clases sociales, incluso en la nobleza. Es interesante porque llega un momento de la vida en el que toca cumplir determinadas tareas o incluso aprender una profesión.

Sin embargo, me parece que es algo distinto cuando es una profesión de la cual no consigues salir y tampoco tus hijos lo logran, cuando no es solo una etapa de la vida o una alternativa reflexionada y elegida –por ejemplo, cuando el cuidado se torna en un tipo de casta, un trabajo relegado al grupo subalterno–. Creo que es esto lo que está en el fondo del resentimiento en la relación entre patronas y trabajadoras domésticas. Es que quizás nosotras las mujeres patronas estamos sembrando una semilla viciada, porque en el fondo la desigualdad está en la falta de opciones. En Brasil es difícil encontrar personas que por opción entren en el trabajo doméstico. Sin embargo, quisiera volver un poco sobre una de las dimensiones del cuidado que merece algo de detenimiento.

Afecto y dinero

Claudia Fonseca: Quisiera volver a la cuestión de la circulación de los niños, para observar la manera cómo se jerarquizan los tipos de maternidad –cuestión que me deja políticamente muy insatisfecha–. Hay una tendencia a considerar a los padres que adoptan como salvadores de niños. Son personas en general de la clase media o media alta en Brasil –hoy quizás un poco menos– pero, en todo caso, son los que logran ir a un juzgado para hacer una adopción legal (porque muchas personas de las

capas populares no van al juzgado, no entienden los procedimientos, tienen miedo a ser recusados). Sin embargo, las familias adoptivas son generalmente muy aceptadas, son admiradas. Hay campañas para adopción de niños ‘abandonados’.

En Brasil casi nunca conseguimos, o por lo menos en una escala muy pequeña, organizar familias de acogimiento, familias acogedoras, *foster families*, que son muy comunes en los Estados Unidos y en Europa. Son familias pagadas, que reciben un subsidio, donde se forman vínculos afectivos y relaciones duraderas. Estas familias son siempre vistas como sospechosas porque reciben una paga por cuidar un niño (Fonseca, 2011). Esto me inquieta, porque hay muchas familias que yo conozco, incluso en los grupos populares, que aceptan niños para cuidar por afecto y a veces no consiguen quedarse con estos niños porque realmente se quedan completamente sin recursos. Sin embargo, eso no impide que acojan a niños y lo hagan con muy poco apoyo. Con un poco de ayuda y algunos subsidios se encontraría una mina.

Me parece que entre las diversas opciones para cuidar de niños que no pueden ser cuidados en sus familias de origen, está bien que existan variadas alternativas, y que las familias adoptivas sean una opción entre otras. En ciertos casos, por causa de la edad del niño, la situación de su familia de origen u otras consideraciones, un *group home* (con profesionales, monitores) o una familia de acogimiento sería una opción más adecuada. Sin embargo, insisto que en Brasil esas familias de acogimiento son vistas como muy sospechosas porque hay una idea muy aristocrática del cariño. Esa idea consiste en que el afecto verdadero, el amor y el cariño no se mezclan con el dinero. Se trata obviamente de una actitud hipócrita y absolutamente no realista. Todas las relaciones tienen que ver con posibilidades materiales (y, en particular, en nuestra sociedad, con el dinero): pero cuando se trata de familias de poca renta que necesitan apoyo financiero, inmediatamente son vistas como mercenarias, como ‘prostitutas’ en términos de maternidad –que es un tema que no alcanzo a tratar aquí–.

Creo que el cuidado está atravesado por actitudes muy aristocráticas ligadas al amor, el afecto y la atención. Hay una idea de que cuidar a los niños debe ser un servicio abnegado y de total dedicación, que aparece siempre relacionado con la cuestión, obvia, de ser mujer. Sin embargo, las mujeres que son abnegadas y que se dedican enteramente a ello, sabemos que vienen de un modelo burgués de familia, donde existe un *bread winner* que asegura el apoyo material, que ‘libera’ a su mujer para que pueda dedicarse al hogar. En verdad, ese modelo hace referencia a una pequeña parcela de la población en una época particular de nuestra historia. Es evidente que la perspectiva que insiste en idealizar ese modelo resulta conveniente para moralizar los comportamientos de las familias que no lo siguen y si pensamos en las familias acogedoras, este modelo ayuda a justificar la discriminación contra las personas que necesitan de apoyo financiero. Se trata de una perspectiva asociada a la estratificación de clases, muy conveniente inclusive para menospreciar a determinados cuidadores y a determinadas capas populares que hacen eso “solo por el dinero” o, por lo menos, esta es la acusación.

Ética del cuidado

Claudia Fonseca: Ahora que me puse una vez más a hacer investigaciones etnográficas en los barrios populares, me quedé impresionada. ¡Cuántas familias están con una persona dependiente a cargo! Una persona con una enfermedad mental, con secuelas de graves de alguna enfermedad e incapaz de llevar una vida autónoma. En relación con estas familias, lo que es importante es el subsidio que viene del gobierno. Ese subsidio permite un grado de cuidado, inclusive dentro de la propia unidad doméstica. El subsidio otorgado por el gobierno da un estatus digno a la persona que es dependiente. Insisto, siempre ha habido personas dependientes en las familias de baja renta, es el caso de personas mayores por ejemplo, incluso porque no había otro lugar donde colocarlas. Hay mujeres, por ejemplo, que al mismo tiempo que crían a sus hijos pequeños y trabajaban fuera para el sustento de la familia, también deben encontrar una manera de cuidar a su madre (o abuela), que sufre de Alzheimer y necesita cama, ropa, comida y vigilancia especial. En esas circunstancias, la falta de dinero no ayuda en nada a las relaciones afectivas. En suma, los cuidados hacen parte de las relaciones sociales, pero los cuidados con todas sus dimensiones: pragmáticas, afectivas, psicológicas, económicas y demás.

173

Jurema Brites: Con respeto a la dimensión ética de los cuidados, prefiero hablar sobre las relaciones más situadas, como propone Viviana Zelizer, para observar siempre las lógicas locales, porque tengo miedo de que los principios éticos abstractos pasen por encima las dimensiones más ricas de la sociedad. En la paradoja de las relaciones sociales también se encuentra la creatividad de los grupos como, por ejemplo, en relación con la cuestión de la circulación de los niños, que es una forma de cuidado no institucionalizada, que no responde a la perfección romántica, pero que apoya la vida de innumerables niños, de innumerables mujeres y que garantiza la vida de muchas familias. Es esto lo que me parece importante: mirar las dimensiones locales, cómo se estructuran y aprender de lo que queda invisibilizado, pero aprender también de las potencialidades que cada caso nos presenta para pensar.

Bibliografía

- Brites, Jurema G. (2007). "Afecto e desigualdade: gênero, geração e classe entre empregadas domésticas e seus empregadores". *Cadernos Pagu*, Vol. 1: 91-110.
- Drouilleau, Felicie (2011). Parenté et domesticité à Bogotá. Disertación doctoral École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia.
- Goldstein, Donna (2003). *Laughter Out of Place: Race, Class, Violence and Sexuality in a Rio Shantytown*. Berkeley: University of California Press.

- Hirata, Helena y Nadja Guimarães (2012). *Cuidados e Cuidadoras. As várias faces do trabalho do care*. San Pablo: Atlas.
- Leinaweaver, Jassica (2008). *The circulation of children: Kinship, adoption, and morality in Andean Peru*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Moreno, Alessandra Z. (2013). *Vivendo em lares alheios: filhos de criação e adoção em São Paulo colonial e em Portugal (1765-1822)*. San Pablo: Fapesp/Anablume.
- Fonseca, Claudia (2012). "Tecnologías globales de la moralidad materna: políticas de educación para la primera infancia en Brasil contemporáneo". En *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil Siglos XIX y XX*, Isabella Cosse, Valeria Llobet, Carla Villalta y María Carolina Zapiola (Coords.). Buenos Aires: Teseo.
- _____ (2011). "Profit, Care and Kinship? The De-kinning of Birthmothers". En *Procreación, crianza e género: Aproximaciones antropológicas a la parentalidade*, 191-212, Virginia Fons, Anna Piella y Maria Valdes (Coords.): 191-212. Barcelona: PPU (Promociones y Publicaciones Universitarias).
- _____ (1998). *Caminos de Adopción*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fonseca, Claudia, Diana Marre, Anne Uziel y Adriana Viana (2012). "El principio del 'interés superior' de la niñez tras dos décadas de prácticas: perspectivas comparativas". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVI, N° 395: 1.

t

temas

Empresarios, convertibilidad y crisis. ¿Entre la dolarización y la devaluación?*

Entrepreneurs, Convertibility, and Crisis: Between Dollarization and Devaluation?

Sebastián P. Salvia

Fecha de recepción: enero 2014

Fecha de aceptación: abril 2014

Resumen

El artículo debate con el texto de Eduardo Basualdo publicado en esta revista en marzo de 2002, acerca de la crisis del régimen de convertibilidad en Argentina. Discutimos la conceptualización de la unidad y el conflicto empresarial que este autor ubica en las privatizaciones de empresas estatales. Especialmente, ponemos en cuestión la conceptualización del conflicto empresarial como una polarización entre dos alternativas de salida de la convertibilidad: la devaluación de la moneda y la dolarización de la economía. Mostramos que la evidencia empírica a favor de esta tesis es escasa y que la unidad y el conflicto empresarial estuvieron relacionados más bien con la fortaleza o debilidad de una estrategia de acumulación.

177

Descriptores: Argentina, convertibilidad, empresarios, devaluación, dolarización, crisis.

Abstract

The article debates Eduardo Basualdo's text published in this magazine in March of 2002 regarding the crisis of the convertibility regime in Argentina. We discuss the conceptualization of business unity and conflict that this author locates in the privatizations of state companies. In particular, we question the conceptualization of business conflict as a polarization between two alternative solutions to convertibility –the devaluation of money and the dollarization of the economy. We show that the empirical evidence in favor of this thesis is scarce and that business unity and conflict were better yet related to the strength or the weakness of an accumulation strategy.

Keywords: Argentina, convertibility, entrepreneurs, devaluation, dollarization, crisis.

Sebastián P. Salvia: Doctor en Ciencias Sociales y profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y becario postdoctoral del Conicet-UNLP, Argentina.
✉ ssalvia76@gmail.com

* El autor agradece los valiosos comentarios de Alberto Bonnet, Adrián Piva y Matías Eskenazi.

Introducción

La bibliografía sobre el conflicto empresarial en la crisis argentina de 1998-2001 ha estado fuertemente influida por la tesis de la polarización del empresariado en torno a dos alternativas de salida de la convertibilidad: la dolarización de la economía y la devaluación de la moneda. Esta tesis ha sido presentada, en el ámbito internacional de las ciencias sociales, por Eduardo Basualdo (2002). En este artículo nos proponemos examinar esta conceptualización del conflicto empresarial. En función de este objetivo, abordamos el tratamiento de la unidad y el conflicto al interior del empresariado y analizamos el sustento empírico de la polarización entre los proyectos de dolarización de la economía y de devaluación de la moneda. Finalmente, proponemos y apoyamos empíricamente una conceptualización alternativa del conflicto empresarial, relativa a la mejora de la competitividad de la producción de bienes y al ordenamiento de las cuentas fiscales, para lo cual se ha tomado en cuenta los posicionamientos de empresarios, asociaciones empresariales y organismos financieros internacionales. Con ello, esperamos contribuir al conocimiento del conflicto empresarial bajo el régimen de convertibilidad en Argentina.

178

Unidad empresarial en las privatizaciones y polarización en torno a la dolarización y la devaluación

A continuación describimos el tratamiento que hace Eduardo Basualdo (2002) de la unidad y el conflicto empresarial en relación con la convertibilidad en Argentina. En los primeros años de la década de los noventa se produjo una superación de los conflictos previos entre el capital local y el extranjero mediante el proceso de privatizaciones de las empresas estatales. Este proceso generó la asociación de los grupos económicos locales con los capitales extranjeros, lo que llevó a la unificación de la 'cúpula empresarial':

Durante el primer quinquenio de los noventa se produjo una homogeneización sin precedentes en la cúpula del poder económico. La privatización de las empresas públicas y el proceso de desregulación impulsaron la asociación entre los mayores grupos económicos locales y el capital extranjero a través de consorcios formados para hacerse cargo de las empresas públicas privatizadas, se modificó así la tradicional disociación entre el capital extranjero y el capital local. En esas condiciones, los grupos económicos locales repatriaron una parte de los 52 mil millones de dólares fugados al exterior en la década de los ochenta. Es decir, transformaron una parte de su capital financiero en capital fijo (Basualdo, 2002: 14).

Las privatizaciones de empresas estatales habían integrado a los grupos económicos locales, los conglomerados extranjeros y los bancos acreedores en la propiedad accionaria de los consorcios que controlaban las empresas privatizadas. Esta unidad se mantuvo durante un lustro gracias a las excepcionales condiciones del negocio de las empresas privatizadas. Sin embargo, esta asociación entre capital local y extranjero se revirtió tras la crisis mexicana de 1994-1995. Los grupos económicos locales vendieron sus participaciones accionarias de empresas privatizadas, lo que dio lugar a una importante ganancia patrimonial en dólares. El capital extranjero, por el contrario, aumentó su participación accionaria en las empresas privatizadas, con altas ganancias en el mercado interno. Así lo deja ver Basualdo al sostener que

[...] este proceso se revirtió en la segunda mitad de la década: los grupos económicos locales vendieron su participación accionaria en los consorcios formados pocos años atrás, e incluso varias de sus firmas. Después de multiplicar varias veces la inversión inicial vendieron los activos fijos y enviaron esos recursos al exterior (Basualdo, 2002: 14).

La ruptura de esta asociación de capitales significó el retorno al conflicto empresarial. Se generó entonces una contradicción de intereses entre dos facciones de la 'cúpula empresarial' cada una de las cuales impulsó un proyecto alternativo a la convertibilidad. Los capitales que vendieron sus participaciones accionarias de las empresas privatizadas apostaron por la devaluación de la moneda, mientras que los capitales que permanecieron en ellas promovieron la dolarización de la economía; así lo retrata Basualdo:

Las transformaciones en la segunda mitad de los noventa produjeron una creciente heterogeneidad en el establishment económico que se tradujo en dos proyectos enfrentados: el del capital local, caracterizado por sus colocaciones financieras en el exterior, y el del capital extranjero, que queda como propietario de activos fijos en el país. A partir de las crisis de las economías asiáticas y brasileña las diferencias se aceleraron y éstas se consolidaron en 2000 durante el gobierno de De La Rúa. El proyecto vinculado a los capitales extranjeros presionó por la dolarización, concebida como la "fase superior" de la convertibilidad, como garantía del mantenimiento del valor en dólares de sus activos, estimados en casi 120 mil millones de dólares. Por el contrario, el proyecto vinculado a los grupos locales y a algunos conglomerados extranjeros impulsó la devaluación y la instrumentación de subsidios estatales para la producción local. Una devaluación de diez puntos implicaba, en dólares, que los capitales extranjeros perderían aproximadamente el equivalente a lo pagado por Repsol por la compra de la empresa nacional productora de petróleo YPF cerca de 13 mil millones de dólares. Estos grupos se verían beneficiados por un monto similar, teniendo en cuenta que fugaron al exterior más de 120 mil millones de dólares (Basualdo, 2002: 14-15).

De esta modo, las alternativas de dolarización y devaluación pasaron a ser el elemento decisivo del conflicto empresarial. En esta disputa, la fracción empresarial que pugnaba por la dolarización encontró apoyo en diversos actores económicos y políticos, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y un sector del Partido Justicialista, mientras que la fracción que presionaba por la devaluación estuvo acompañada por los sindicatos del sector privado y la Iglesia Católica, como señala Basualdo:

Sin embargo, a pesar de la decisiva importancia de esta ruptura estructural, sería un error asumir que estas contradicciones se circunscriben únicamente a factores económicos. En efecto, todo indica que los representantes políticos de los intereses extranjeros, el menemismo local y los organismos internacionales de crédito, vienen acompañando sus imposiciones de políticas de ajuste y su propuesta de dolarizar la economía con un discurso en favor de la “democratización y el combate a la pobreza” [...]. En el proyecto que propone una pseudo perspectiva nacional, que apela al crecimiento económico y que destaca el papel de los sectores productivos (centralmente exportadores), los sujetos e instituciones que resultan interpelados son las estructuras sindicales tradicionales, las organizaciones empresarias y diversos sectores de la Iglesia Católica. De algún modo, estos sectores retoman como núcleo central de su propuesta institucional la idea de la concertación respetando para su conformación el tradicional esquema de empresarios-sindicatos-Estado (Basualdo, 2002: 15-16).

180

La influencia que ha tenido esta interpretación en las ciencias sociales argentinas hace necesario analizarla en detalle, en términos conceptuales y empíricos.

Sobre la centralidad de las privatizaciones y la concepción del conflicto empresarial

En la interpretación arriba presentada, la apertura de una nueva esfera de valorización del capital –las empresas de servicios públicos privatizadas– resulta determinante en la conceptualización de la unidad y el enfrentamiento empresarial. De este modo, la unidad empresarial en los noventa, de acuerdo con Basualdo, atiende a un solo factor: la propiedad común en un sector particular de la economía; esta unidad no es explicada ni por el apoyo común al programa de reformas neoliberales ni por la capacidad de acumulación en los diferentes sectores de la economía. Asimismo, la forma que asume el conflicto empresarial se deriva de los cambios en la propiedad en esa esfera de la economía, en lugar de responder al deterioro de la capacidad de acumulación o la imposibilidad del Estado de sostener intereses empresariales comunes durante la crisis¹.

1 La centralidad de las privatizaciones en esta conceptualización del conflicto interburgués hace perder de vista la importancia de la crisis como origen del conflicto. Así, en Basualdo (2010: 313) se afirma que la cúpula empresarial logra autonomía del ciclo económico; es decir, que las grandes empresas no se ven afectadas por la crisis.

Los intereses empresariales, bajo esta perspectiva, son concebidos de manera estrictamente microeconómica y patrimonial, circunscritos a la apreciación o depreciación de sus activos. De ahí los diferentes proyectos de las fracciones empresarias: uno volcado a la devaluación, con el objetivo de comprar empresas en el país con los dólares obtenidos de la venta de las acciones de empresas privatizadas y otro interesado en forzar la salida de la convertibilidad mediante la dolarización, para asegurarse el valor en dólares de sus empresas en el país².

A través de este trabajo mostramos que antes que derivarse de la compra y venta de acciones de empresas privatizadas, la unidad y el conflicto empresarial estuvieron relacionados con la fortaleza o debilidad de una estrategia de acumulación. Las reformas neoliberales de los años noventa generaron una reestructuración capitalista que permitió superar el estancamiento económico de décadas anteriores (Piva, 2013) y consolidaron una estrategia de acumulación que resultó eficaz en la integración de las fracciones burguesas (Bonnet, 2008). Las privatizaciones, la fijación del tipo de cambio, la limitación de la emisión monetaria, la apertura comercial, la flexibilización laboral, la eliminación de las retenciones, el fomento de la inversión extranjera directa, la desregulación de mercados, el endeudamiento externo, el abaratamiento de los bienes de capital importados y la reducción de impuestos a las empresas coadyuvaron a un salto en la productividad del trabajo, el incremento de la ganancia empresarial y la acumulación en los distintos sectores de la economía.

El conflicto empresarial se originó en la crisis de esta estrategia de acumulación, como resultado del *shock* externo provocado por las crisis del Sudeste Asiático, Rusia y Brasil, agravado por las condiciones de la convertibilidad (tipo de cambio nominal fijo, limitación de la emisión monetaria, etc.). Dadas las trabas legales para la reducción salarial nominal (Marticorena, 2010; Piva, 2013) no era posible superar la crisis avanzando sobre el salario, para recuperar la ganancia empresarial. En consecuencia, se pusieron de manifiesto los intereses particulares de las fracciones burguesas y la dinámica del conflicto se convirtió frecuentemente en un 'sálvese quien pueda' sectorial.

El conflicto empresarial estuvo condicionado por la forma en que la crisis afectó a los diferentes sectores de la economía, de forma más directa a la industria, la construcción y el agro, y de manera menos intensa a la banca y los servicios públicos. Esto generó diferencias significativas en la rentabilidad de estos sectores³; diferencias que

2 Cabe señalar que, en realidad, son los capitales extranjeros los que están en mejores condiciones para aprovechar la desvalorización de las empresas, en tanto sus activos líquidos en el exterior son mayores respecto a los capitales locales. La mayor extranjerización de la economía tras la devaluación de 2002 (Azpiazu, Manzanelli y Schorr, 2011) es una muestra de ello.

3 La rentabilidad sobre patrimonio neto de las grandes empresas industriales cayó un 70,7% en el período de crisis 1999-2001, respecto al período de expansión 1996-1998, mientras que para las grandes empresas de electricidad, gas y agua, esa caída fue de 3,1%. El margen bruto por hectárea en la Región Pampeana para los cuatro principales cultivos se redujo un 44,8% en el período de crisis (campañas 1998-1999 a 2000-2001) respecto al período de altos precios internacionales (campañas 1993-1994 a 1997-1998). La rentabilidad de la banca privada fue creciendo en el transcurso de la crisis, antes del colapso final. En el primer semestre de 2001, la rentabilidad sobre patrimonio neto

influyeron en los posicionamientos adoptados por los empresarios en aquel período: los empresarios industriales, de la construcción y un sector de empresarios del agro pugnaron por políticas que mejorasen la competitividad de la producción de bienes, redujeran los costos de producción y aumentaran la demanda en estos sectores mediante subsidios directos, medidas arancelarias o impositivas. Los empresarios de las finanzas y los servicios públicos demandaban en cambio políticas de ordenamiento de las cuentas fiscales, en particular mediante la baja del gasto público y la continuidad del crédito externo para el pago de la deuda pública; es decir, se inclinaban por una profundización de la política fiscal del Estado. Por tanto, la crisis no se tradujo linealmente en el abandono de la convertibilidad: el conflicto empresarial no se dio en torno a la devaluación o la dolarización, sino en torno a dos alternativas de gestión de la crisis dentro de la convertibilidad.

En definitiva, 1999-2001 constituye un período de conflictividad empresarial, aunque la forma del conflicto dista sobremanera de la tesis que estamos discutiendo.

La debilidad empírica de la disputa empresarial por la dolarización y la devaluación

182

Lo que nos interesa particularmente poner en debate es la base empírica del análisis. Los textos de Eduardo Basualdo constituyen un apreciable aporte al conocimiento de la situación económica de las empresas más grandes del país, al estar basados en un importante material estadístico sobre su desempeño. Sin embargo, no sucede lo mismo con la tesis de la polarización empresarial entre devaluadores y dolarizadores.

Sustentar esta tesis requeriría de un amplio material empírico y se esperaría encontrar numerosas demandas públicas a favor de la devaluación o de la dolarización de parte de los grandes grupos económicos representados por la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), las empresas privatizadas, los empresarios financieros representados en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) —principales vehículos de expresión empresarial—. Sin embargo, el acervo empírico presentado por Basualdo es sumamente endeble. Este autor no presenta ninguna evidencia empírica que permita conocer qué empresarios buscaban la devaluación o la dolarización y cómo actuaban las dos “fracciones dominantes en pugna” (Basualdo, 2002). Lo mismo sucede en su texto de 2003, donde estas evidencias empíricas están igualmente ausentes. Otros trabajos del autor muestran referencias escasas y poco pertinentes. En su trabajo más reciente sobre el tema no se

era un 35,6% mayor para los ocho bancos de mayor tamaño y un 76,5% mayor para el conjunto de la banca privada, respecto al mismo semestre de 1999. Sin disponibilidad de datos sobre rentabilidad, señalamos que la caída de la actividad de la construcción llegó al 26,1% entre 1998 y 2000. Estas cifras han sido elaboradas con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

presentan declaraciones o documentos empresariales que demanden la dolarización de la economía (Basualdo, 2010), aunque sí se exponen dos registros empíricos para sustentar la existencia de un proyecto devaluacionista impulsado por una fracción empresarial. Se trata, en primer lugar, de una declaración de Roberto Rocca, de la Organización Techint, uno de los mayores grupos económicos locales, con peso propio en la UIA, donde sostenía que: “Debemos tener un modelo nacional, que tiene que ser productivo, fruto de las fuerzas productivas en simbiosis con las fuerzas políticas de toda la Nación” (Basualdo, 2010: 388-389).

Sin embargo, en esta declaración, nada se afirma sobre en qué consiste este carácter nacional y productivo ni qué implica sobre el tipo de cambio. Este ‘modelo’ es una demanda mucho más indeterminada que la devaluación. Así, no se puede concluir que Rocca manifestara su apoyo a un proyecto devaluacionista. El segundo registro empírico fue extraído del documento “Estamos en el mundo y debemos cuidar la Nación”, conocido como la Declaración de Tigre, emitido en junio de 2000 por el Grupo Productivo⁴, donde se afirmaba que: “Los argentinos nos encontramos frente a una oportunidad histórica. Se impone una alianza estratégica entre los sectores de la producción, el trabajo y la dirigencia política que revalorice la identidad nacional” (Basualdo, 2010: 389). Como se aprecia, la cita se refiere a la necesidad de una alianza en pos de un modelo nacional y productivo; nada conecta esta alianza con el abandono de la convertibilidad. De hecho, la devaluación está ausente a lo largo de todo el documento (sobre el que volveremos más adelante).

Algo similar se observa en los registros empíricos presentados por Basualdo en su libro de 2001, donde las fuentes son igualmente escasas y no muestran evidencias que sustenten la existencia de una fracción empresarial en pugna por la dolarización. De hecho, no hay una sola declaración o documento en tal sentido. En cambio, se presentan dos declaraciones de empresarios para sustentar la existencia de un proyecto devaluacionista. En primer lugar, se cita una entrevista a Franco Macri (Socma), quien, consultado por la venta de su empresa Canale, decía: “Este es un país anti-industrial y la lucha con las multinacionales no nos permite mantenernos” (Basualdo, 2001: 90). Ahora bien, en esta entrevista Macri afirma explícitamente que “no se puede devaluar” en Argentina. Asimismo, critica la falta de políticas activas y describe la manera en que se ve afectado su grupo con la crisis, apuntando sus críticas al costo del crédito:

Las multinacionales consiguen financiamiento a una tasa de entre el 2% y el 5%, mientras las nacionales, de entre el 10% y el 11% [...]. Lo importante es que [en Brasil] tienen una política industrial. Yo siempre he luchado por la aplicación de políticas activas, que no significan incentivos [...]. Esperamos que esto sea coyuntural.

⁴ El Grupo Productivo estaba integrado por la UIA, la CAC y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). Surgió en 1999, tras la ruptura de la UIA y la CAC con el Grupo de los 8, integrado también por la ABA, la Cámara Argentina de Comercio, la Sociedad Rural Argentina y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Gaggero y Wainer, 2004).

La expansión a Brasil la decidimos cinco años atrás. La no inversión la decidimos a partir del año pasado, cuando se complicó la situación internacional [...]. Mientras crecimos más que Brasil, anduvimos muy bien porque teníamos créditos a 30 años y emitíamos obligaciones negociables a una tasa del 8%. Pero ahora no es así (Boragni y Bermúdez, 1999).

El contenido de las declaraciones dista notablemente de demostrar la integración de este empresario a una fracción que pugna por la devaluación. La segunda declaración, más pertinente, corresponde nuevamente a Roberto Rocca de Techint:

Es un problema psicológico. Pero todo el mundo se da cuenta que el tipo de cambio (fijo) es un problema. Argentina no es una economía como Hong Kong, que intermedia servicios financieros y comerciales. Este no es el momento para tocar el tipo de cambio. Pero cuando esté consolidado el próximo gobierno, no tendría que haber inconvenientes en poder anunciar con tranquilidad un régimen de fluctuación cambiaria, como fluctúa el yen contra el dólar, o el marco contra el dólar, o las monedas europeas entre sí, y no pasa nada. Brasil pudo devaluar con éxito porque nunca tuvo ese problema psicológico que existe en Argentina, pero que en algún momento se va a superar (Basualdo, 2001: 90).

184

A pesar de que en esta declaración Rocca se refería a la necesidad de una flotación cambiaria, no podemos considerarla como base empírica de una fracción devaluacionista. No solo por ser la única declaración, sino por la existencia de otras declaraciones que el texto de Basualdo no registra. Por un lado, varios empresarios industriales rechazaron las declaraciones de Rocca como: Osvaldo Rial, presidente de la UIA, quien afirmaba el apoyo de la entidad a la convertibilidad; Javier Tizado, de la propia Techint, quien sostenía que no era posible devaluar y Cristiano Ratazzi, de FIAT, que señalaba que la devaluación no resolvía ninguno de los problemas de competitividad de la economía (Salvia, 2012: 29). Por otro lado, el propio Rocca se desdecía públicamente días después, en ocasión de la 5ª Conferencia Industrial Argentina, organizada por la UIA:

No creo en que un país devalúe su moneda para exportar más. Exportar más significa producir más, hacer fábricas. Entre el día que se devalúa y el día en que se logra exportar más, la distancia es muy grande [...]. Pienso que si se devaluara el peso argentino todo el mundo quedaría asustado y aumentarían los precios. Entonces no veo conveniente en un momento que psicológicamente no es de estabilidad, encauzar voluntariamente una devaluación (citado en Gálvez, 2008: 143-144).

En síntesis, la evidencia empírica presentada por Basualdo no avala la conceptualización del conflicto empresarial como una polarización entre un proyecto devaluacionista y un proyecto dolarizador. Esta tesis opera como un supuesto que no se pone a prueba, en vez de ser contrastada empíricamente.

Evidencias para sustentar una explicación alternativa del conflicto interburgués

La falta de sustento empírico que acabamos de mostrar no invalida por sí misma la tesis que hemos criticado. En consecuencia, presentamos evidencia empírica contraria a ella, que sustenta una conceptualización alternativa del conflicto empresarial, a partir de diversas fuentes documentales, artículos de prensa y bibliografía sobre el período.

Comencemos discutiendo la existencia de una fracción empresaria devaluacionista. Gálvez (2008) releva 17 declaraciones de grandes empresarios industriales que señalaban la pérdida de competitividad del sector y demandaban compensaciones al Estado sin proponer una devaluación, entre septiembre de 1999 y noviembre de 2001. En el mismo relevamiento, Gálvez presenta 15 declaraciones de grandes empresarios que defendían la convertibilidad o criticaban la devaluación, de las cuales 7 declaraciones correspondían a grandes empresarios industriales. En el mismo sentido, Beltrán (2007) sostiene que los empresarios industriales sostuvieron el apoyo a la convertibilidad hasta el final, aún cuando ésta ya no los favorecía (las mayores disidencias fueron del cuerpo de economistas asesores de la entidad). Lo mismo se observa si se tienen en cuenta a las asociaciones corporativas de los empresarios. Ninguno de los documentos emitidos desde 1998 por la UIA o el Grupo Productivo demandaba la devaluación, hasta la rebelión popular del 19 y 20 de diciembre de 2001. Como hemos sostenido, lo que demandaban eran compensaciones por la pérdida de competitividad en la producción de bienes.

En septiembre de 1998, la UIA elogiaba las transformaciones estructurales de la década del noventa, señalando que dejaban al país en una mejor situación relativa ante la crisis que otros países emergentes:

Nuestro país enfrenta esta situación con mayor solidez que el resto de los países emergentes debido fundamentalmente a las transformaciones estructurales realizadas por el Gobierno Nacional. Por ello estamos confiados en la diferenciación de Argentina en el contexto mundial. La solidez del sistema financiero y la vigencia de la convertibilidad del tipo de cambio son los pilares para enfrentar la incertidumbre que genera esta crisis (UIA, 1998: 1).

A partir de ello, la UIA planteaba la necesidad de una serie de medidas para mejorar la competitividad de la producción de bienes, como negociar con Brasil un alza del arancel externo común del Mercosur, reducir los aranceles para la importación de bienes de capital, ampliar el financiamiento de la banca pública para las exportaciones, reducir los aportes patronales para la producción transable, prorrogar los contratos laborales promovidos, etc. (UIA, 1998: 2-3). Como puede verse, la UIA apuntaba a mejorar la situación del sector dentro de la convertibilidad.

A fines de marzo de 1999, la UIA organizó una asamblea industrial nacional, con más de 400 empresarios de distintos sectores y de 17 provincias (Gaggero y Wainer, 2004). La Jornada de Análisis y Diagnóstico Industrial Regional y Sectorial se realizó en momentos de fuerte caída de la producción industrial, la que llegó al 6,2% en el primer trimestre de 1999, respecto a igual trimestre de 1998 (elaboración propia con base en datos de Indec)⁵. Esta fuerte caída estaba relacionada con la devaluación brasilera de enero de 1999. Las actas de la asamblea presentan las exposiciones de los empresarios, que pasaban revista a las importantes inversiones y aumentos de productividad logrados bajo la convertibilidad. Describían la caída de la demanda global tras las crisis asiáticas y el impacto de la devaluación del Brasil. Reclamaban por el deterioro de la competitividad, la caída de las exportaciones y el crecimiento de las importaciones industriales. Criticaban la presión tributaria, los impuestos desfavorables a la inversión y el costo del crédito. Reclamaban incluso por medidas neoliberales, como una mayor flexibilización laboral y la baja de los aranceles a la importación de bienes de capital. Ninguna de estas exposiciones demandaba salir de la convertibilidad o devaluar la moneda (UIA, 1999: 38-48)⁶.

El “Documento Fundamental” del Grupo Productivo, elaborado en octubre de 1999 para ser presentado al Presidente electo⁷, partía de elogiar las reformas neoliberales enmarcadas en la convertibilidad:

Las transformaciones estructurales realizadas en los noventa fueron aciertos de política económica. Las privatizaciones, el cumplimiento de los compromisos financieros internacionales, la revalorización de la necesidad de ordenar nuestras cuentas públicas, la recuperación de la estabilidad permitieron al país contar con bases más sólidas para lograr el crecimiento (Rial, 2001: 81).

Sobre esta base, reclamaban por la distorsión de precios relativos (una caída de los precios industriales respecto a los precios de servicios) y el deterioro de la competitividad, se pronunciaban contra los ajustes fiscales y proponían políticas que fomentaran el valor agregado y las exportaciones, que priorizaran al capital nacional y que promovieran la reactivación económica (Rial, 2001: 82-83).

En junio de 2000, la Declaración de Tigre del Grupo Productivo demandaba una menor presión impositiva sobre la industria, la construcción y el agro (reducción de

5 Elaboración propia con base en datos de Indec.

6 Las actas de la asamblea registran exposiciones de representantes de las cámaras automotriz, siderúrgica, alimenticia, de indumentaria, petroquímica, de bienes de capital, electrónica, de componentes, del cuero, minera, cárnica, papelería, azucarera, tabacalera, gráfica, de la Unión Industrial de Tucumán y de la Provincia de Buenos Aires, entre otros (UIA, 1999).

7 En el mismo mes se realizaron las elecciones presidenciales, donde la Alianza venció al Partido Justicialista (PJ), entonces en el poder. La Alianza estaba conformada por las dos principales fuerzas opositoras al PJ, la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (Frepasso). Su candidato a presidente fue Fernando De la Rúa, cuyo Gobierno se inició el 10 de diciembre de 1999 y finalizó abruptamente el 20 de diciembre de 2001.

aportes patronales, exención de impuestos creados en la reforma tributaria de 1998, compensación de créditos fiscales), aumento del financiamiento a la producción (mayor proporción de créditos a la producción de las Administradoras de Fondos de Pensión y Jubilación -AFJP), reducción del costo de los servicios públicos (reducción de tarifas, pago de facturas a 120 días), preferencias para productos nacionales en las compras de las empresas privatizadas y del Estado, subsidios e inversiones estatales (Plan Federal de Infraestructura, subsidio para jefes de hogar desocupados) e incluso el aumento de impuestos (aportes patronales) para las empresas privatizadas, bancos y grandes cadenas comerciales (Grupo Productivo, 2000: 6-8). Al igual que en documentos anteriores, los empresarios no demandaban una devaluación, sino políticas que generasen una reducción de costos, un cambio en los precios relativos a favor de la producción de bienes y una mayor demanda para sus productos, a fin de recuperar la acumulación en la industria, el agro y la construcción, al tiempo que se mantenía vigente la convertibilidad,

En noviembre de 2000, mientras el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) negociaban un salvataje financiero conocido como el 'blindaje', los empresarios industriales difundían el documento "La UIA y la crisis económica: diagnóstico y medidas", en el cual presentaban un conjunto de medidas impositivas, financieras, de administración del comercio exterior y de subsidios. Allí se afirmaba el objetivo de reactivar la economía y mejorar la situación de la producción de bienes:

La reactivación acelerada de la producción es el primer paso ineludible, si queremos tener un país tanto socialmente viable como financieramente equilibrado [...]. Este conjunto de medidas tiene como objetivo producir un shock de demanda y paliar la distorsión de los precios relativos, lo que debería implicar una mejora importante del tipo de cambio real (Rial, 2001: 67-69).

En marzo de 2001, la UIA rechazó el fallido ajuste impulsado en la breve gestión de Ricardo López Murphy en el Ministerio de Economía. Su sucesor en el cargo fue Domingo Cavallo, quien intentó salvar la convertibilidad con medidas de reducción de costos de la producción y mejora de la competitividad, como el Plan de Competitividad y el factor de convergencia (también llamado factor de empalme) para el comercio exterior (Salvia, 2011). El Grupo Productivo manifestaba su firme apoyo al nuevo Ministro de Economía en un Comunicado: "[El Grupo Productivo] apoya fuertemente el cambio de diagnóstico económico y espera que se materialice en un efectivo cambio de política económica favorable a la producción nacional y el empleo" (Grupo Productivo, 2001).

En noviembre de 2001, se realizó la 7.^a Conferencia Industrial Argentina. Allí, el presidente de la UIA, José Ignacio de Mendiguren (sucesor de Osvaldo Rial) afirmaba que no podía modificarse el tipo de cambio nominal por los perjuicios que traería a la economía; al mismo tiempo exponía los efectos negativos para la industria de

las tasas de interés, los precios relativos favorables a los servicios y la apreciación del tipo de cambio real (UIA, 2001). En declaraciones a la prensa, de Mendiguren rechazaba la devaluación y solicitaba mejorar el tipo de cambio real mediante subsidios y medidas arancelarias: “De ninguna manera planteamos dejar la convertibilidad ni devaluar, pero sí mejorar el tipo de cambio real a través de reintegros, aranceles y un factor de empalme en el que se incluya la moneda brasileña” (*Ámbito Financiero*, 27 noviembre 2001).

El Grupo Productivo comenzó a discutir una propuesta devaluacionista a mediados de diciembre de 2001, tres años después del inicio de la crisis y a dos semanas del establecimiento de las restricciones bancarias⁸. Esta propuesta fue presentada por la UIA y la CAC el día 20 de diciembre, tras la renuncia del Ministro Cavallo y el mismo día de la renuncia del presidente De la Rúa, resultado de la rebelión popular del 19 y 20 de diciembre. Aún así, el tercer miembro del Grupo Productivo, las Confederaciones Rurales Argentinas, se desligó públicamente de la propuesta mediante un comunicado (Quiroga, 2001). De esta manera, la primera propuesta devaluacionista fue presentada después de años de crisis, en una situación política fuera de control, cuando la convertibilidad estaba terminada de hecho y sin acuerdo al interior del Grupo Productivo⁹. En definitiva, desde el inicio de la crisis, a finales de 1998, no se registraron presiones públicas por la devaluación durante tres años. En este tiempo, la línea general de fuerza de las demandas empresarias industriales –y de los otros miembros del Grupo Productivo– fue la defensa de la Convertibilidad y la búsqueda de mejoras sectoriales en su interior.

La evidencia también es contraria a la existencia de una fracción dolarizadora en el empresariado. Wainer (2010) afirma que no hubo asociaciones empresariales que apoyaran la dolarización; apoyo que estaba limitado al menemismo y a los economistas neoliberales del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA). Castellani y Szkolnik (2011) reconocen que no son los empresarios los que defienden la dolarización, sino algunos miembros del sistema político y los economistas neoliberales del CEMA. Esta inclinación se hace patente por primera vez el 28 de diciembre de 2001 a cargo de empresarios de las compañías privatizadas. Asimismo, afirman que el director gerente del FMI, Michel Camdessus, rechazaba la dolarización¹⁰. Por su parte, Rojas Breu (2002) muestra la falta de apoyo de Estados Unidos a la dolarización, lo que dejaba en claro que de realizarse sería una decisión unilateral de Argenti-

8 Esta medida, conocida como el ‘corralito bancario’, entró en vigencia el 3 de diciembre de 2001 y establecía restricciones al retiro de depósitos de los ahorristas y a la conversión de pesos en dólares.

9 No consideramos que la devaluación de enero de 2002 fuera resultado del triunfo ideológico de los empresarios industriales (Gaggero y Wainer, 2004). La devaluación fue resultado del desenvolvimiento de la crisis, tras la pérdida de reservas, el desborde del déficit fiscal, la fuerte contracción económica y las restricciones bancarias, que destruyeron las condiciones económicas y políticas de la convertibilidad.

10 Camdessus fue la máxima autoridad del FMI entre enero 1987 y febrero 2000, y su apoyo fue fundamental en la adopción de las reformas neoliberales por Argentina en la década de los noventa.

na. Finalmente, Gálvez (2008) no registra ninguna declaración de empresarios de la banca privada o las empresas privatizadas que pugnen por la dolarización¹¹.

Los documentos de la ABA y las declaraciones de sus principales dirigentes no demandaban la dolarización. A lo largo de 1999-2001, los documentos e intervenciones de la banca privada apoyaron la orientación de la política económica ortodoxa del Gobierno y demandaban su profundización. Así lo hacía el presidente de ABA, Eduardo Escasany, en la reunión anual de 2000 de la entidad:

En efecto, para la consecución de este objetivo, se dispuso una reforma tributaria para incrementar los ingresos fiscales y medidas destinadas a lograr una reducción del gasto público. [...] Señor Presidente: deseamos manifestarle nuestro firme respaldo a su gestión de gobierno, por haber eludido el fácil camino de la demagogia, encarando los problemas de frente (Escasany, 2000: 3).

En marzo de 2001, ABA apoyó el ajuste de López Murphy, que buscaba mostrar a los acreedores la voluntad de mantener la convertibilidad asumiendo el costo político de reducir el gasto público. Tras el fracaso del ajuste, ABA, por medio de Escasany, apoyó el Plan de Competitividad de Cavallo pero reafirmó la necesidad de un ajuste fiscal:

El objetivo de este Plan [de Competitividad] lo compartimos plenamente. A nuestro juicio, y con el fin de reforzar el mismo, es necesario encarar, con convicción y seriedad, una reforma del Estado, lo que permitiría, en un tiempo prudencial, una disminución significativa del gasto primario consolidado, al par que una mejora en la calidad de éste, lo que debería beneficiar, principalmente, a los sectores más necesitados (Escasany, 2001: 2-3).

En diciembre de 2001, bajo las restricciones bancarias del ‘corralito’, los banqueros seguían buscando el equilibrio fiscal; es decir, una salida a la crisis dentro de la convertibilidad. El rechazo a la dolarización y a la devaluación se aprecia en las declaraciones de Manuel Sacerdote, presidente del Bank Boston: “No proponemos ni la dolarización ni la devaluación. Hay que buscar un presupuesto equilibrado, un programa que aliente las inversiones para que se invierta más y haya más trabajo en Argentina” (Cantón, 2001).

Las empresas privatizadas no buscaban la dolarización. Estas empresas defendían igualmente el régimen monetario, reclamaban el respeto a los contratos y condiciones de regulación de los servicios públicos. Asimismo, defendían los ajustes fiscales, como se ve en el contundente apoyo del presidente de Telecom, Juan Carlos Masjoan, al ajuste de López Murphy en marzo de 2001: “López Murphy estuvo espectacular. Transmitió seguridad y convencimiento. Todo el mundo lo aplaudió, y en este auditorio están todos los sectores de la economía” (Giglio, 2001).

11 Para una crítica de la bibliografía mencionada, remitimos a Bonnet (2012).

Del mismo modo, hay que destacar el apoyo al programa de ajuste de la Ley de Déficit Cero de julio de 2001, como se aprecia en las declaraciones del Vicepresidente de Repsol YPF, quien comprometía fondos para financiar al Estado tras el anuncio del ajuste: “Es un apoyo a las medidas tomadas por el ministro Cavallo. Esperemos que el Ejecutivo logre el apoyo político y que otras compañías nos sigan en el esfuerzo” (*La Nación*, 14 julio 2001). En el mismo sentido se pronunció el Presidente de Telefónica. Esta empresa también comprometió fondos, al igual que Telecom, Edeonor, Edesur, Metrogas, Gas Natural BAN y Aguas Argentinas (Salvia, 2012: 193).

Al contrario de lo que afirma Basualdo (2002), los organismos financieros multilaterales no tenían una posición homogénea ni favorable a la dolarización. En el FMI solo recomendaban la dolarización los economistas que auditaban a la Argentina, mientras que el Directorio y especialmente el Director Gerente, Horst Köhler, aceptaban la defensa a rajatabla de la convertibilidad que hacía el Gobierno. Esos economistas auditores recomendaron el corte del crédito al país en noviembre de 2001, lo que fue aceptado por el Director Gerente (FMI, 2004). Así, tanto quienes veían la dolarización como mejor opción como quienes defendían la continuidad de la convertibilidad en el FMI fueron responsables de la decisión que aceleró la pérdida de reservas de divisas, llevó al establecimiento de las restricciones bancarias y empujó al país a la devaluación de la moneda. Finalmente, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, un defensor de la convertibilidad, modificó su posición tras el corralito bancario y recomendó a los empresarios la devaluación del peso en diciembre de 2001 (Aquino, 2001). Todo esto muestra las dificultades para atribuir a los organismos financieros internacionales la posición de impulsar la dolarización de la economía, dadas las diferentes y cambiantes posiciones en estos mismos organismos.

Conclusiones

En las páginas anteriores hemos puesto en cuestión la conceptualización del conflicto empresarial como una polarización en torno a dos alternativas de salida de la convertibilidad, la dolarización y la devaluación, postuladas por Basualdo (2002). Hemos mostrado las deficiencias conceptuales de esta visión del conflicto al interior del empresariado y su debilidad empírica. Presentamos asimismo evidencia de que, antes que dividirse entre dolarizadores y devaluadores, los empresarios mantienen su apoyo a la convertibilidad hasta el final de ésta, diferenciándose por las alternativas de gestión de la crisis dentro de dicho régimen monetario: por un lado, la industria, la construcción y una parte del agro demandaban la mejora de la competitividad de la producción de bienes, vía subsidios, reintegros y aranceles, reducciones impositivas para estos sectores y el abaratamiento de costos financieros y de servicios; por otro

lado, el sector financiero y las empresas privatizadas demandaban la reducción del gasto público y el ordenamiento de las cuentas fiscales, para mantener el crédito al país y garantizar el pago de la deuda pública.

De esta manera, la evidencia empírica sobre el conflicto empresarial conduce al abandono de la tesis de la polarización entre dos fracciones empresariales que impulsan o bien la alternativa de dolarización o bien la de la devaluación. Asimismo, las páginas precedentes muestran la necesidad de abordar el conflicto empresarial valiéndose de la investigación histórica, orientada por una conceptualización alternativa de este conflicto.

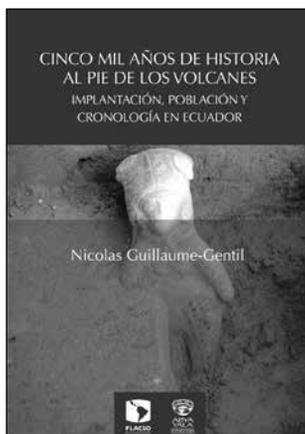
Bibliografía

- Ámbito Financiero* (2001). “Empresarios quieren ‘ahorro forzoso’ a dos años de plazo”. Sección Economía, 27 noviembre 2001.
- Aquino, Pedro (2001). “El presidente del BID recomendó devaluar en un asado de traspasos”. *Ámbito Financiero*, diciembre 11, Economía.
- Azpiazu, Daniel, Pablo Manzanelli, y Martín Schorr (2011). “Concentración y extranjerización en la economía argentina en la posconvertibilidad (2002-2008)”. *Cuadernos del Cendes* N° 76: 97-119.
- Basualdo, Eduardo (2010). *Estudios de historia económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Flacso-Siglo XXI.
- _____ (2003). “Las reformas estructurales y el plan de convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera”. *Realidad Económica* N° 200: 42-83.
- _____ (2002). “Entre la dolarización y la devaluación: la crisis de la convertibilidad en Argentina”. *Íconos* N° 13: 14-20.
- _____ (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Buenos Aires: UNQ-Flacso-IDEA.
- Beltrán, Gastón (2007). “La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y los noventa en Argentina”. Disertación doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Bonnet, Alberto (2012). “Riñas en la cofradía. Los conflictos interburgueses en las crisis argentinas recientes”. *Revista Conflicto Social* N° 8: 64-122.
- _____ (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.
- Boragni, Claudia e Ismael Bermúdez (1999). “Macri: La Argentina es un país antiindustrial”. *Clarín*, septiembre 19, Suplemento económico.
- Cantón, Marcelo (2001). “El radicalismo rechaza la dolarización de la economía”. *Clarín*, diciembre 15, Economía.

- Castellani, Ana y Mariano Szkolnik (2011). “‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001”. *Documentos de Investigación Social* N° 18: 1-21.
- Escasany, Eduardo J. (2001). “Discurso de apertura del presidente de ABA”. Reunión Anual de la Asociación de Bancos de la Argentina. *Argentina en el Mundo: Profundizar la modernidad*, Buenos Aires, Argentina.
- _____ (2000). “Discurso de apertura del presidente de ABA”. Reunión Anual de la Asociación de Bancos de la Argentina. *Argentina en el Mundo: Consolidar la Globalización*, Buenos Aires, Argentina.
- Fondo Monetario Internacional (2004). *Informe sobre la evaluación del papel del FMI en Argentina, 1991-2001*. Fondo Monetario Internacional: Washington.
- Gálvez, Eduardo (2008). “Crisis, economía y hegemonía en Argentina (1999-2003)”. Disertación doctoral, Flacso-Sede Argentina.
- Gaggero, Alejandro y Andrés Wainer (2004). “Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio”. *Realidad Económica* N° 204: 21-34.
- Giglio, Josefina (2001). “Fuerte respaldo empresarial para López Murphy y su plan”. *La Nación*, marzo 18, *Política*.
- Grupo Productivo (2001). “Comunicado del Grupo Productivo. Contra el fundamentalismo”. *Página/12*, abril 26, Economía.
- _____ (2000): *Estamos en el mundo y debemos cuidar la Nación (Declaración de Tigre)*. Tigre: Grupo Productivo.
- La Nación* (2001). “Bancos y compañías adelantan impuestos”. Sección Economía, 14 julio 2001.
- Marticorena, Clara (2010). “Contenidos de la negociación colectiva durante la década de 1990 y la posconvertibilidad en actividades seleccionadas de la industria manufacturera”. *Estudios del Trabajo* N° 39-40: 59-88.
- Piva, Adrián (2013). *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires: Biblos.
- Quiroga, Anabella (2001). “Los industriales piden la flotación”. *Clarín*, diciembre 22, Economía.
- Rial, Osvaldo (2001). *La dictadura económica*. Buenos Aires: Galerna.
- Rojas Breu, Mariana (2002). *El debate en torno a la dolarización. Ideas y propuestas*. Buenos Aires: CESP.A.
- Salvia, Sebastián (2012). “Conflictos y alianzas de la burguesía industrial en la crisis de la Convertibilidad en Argentina (1998-2002)”. Disertación doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- _____ (2011). “El país en riesgo. Crisis financiera y gestión neoliberal en Argentina (1999-2001)”. *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados* N° 26: 111-124.

- UIA (2001). “La visión de la Unión Industrial Argentina sobre la depresión económica. Propuestas para superarla”. En *Anuario 2001*, Unión Industrial Argentina: 72-81. Buenos Aires: Unión Industrial Argentina.
- _____ (1999): *La realidad industrial: conclusiones de la asamblea industrial nacional del 23-3-99*. Buenos Aires: Unión Industrial Argentina.
- _____ (1998). *Medidas para enfrentar la crisis, aumentar la competitividad y preservar los mercados*. Buenos Aires: Unión Industrial Argentina.
- Wainer, Andrés (2010). “Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconfiguración de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)”. Disertación doctoral, Flacso Argentina.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Coediciones

Cinco mil años de historia al pie de los volcanes. Implantación, población y cronología en Ecuador

Nicolás Guillaume-Gentil

FLACSO Ecuador, Abya Yala, 2013

543 páginas

Este libro constituye una primera síntesis global de un proyecto que abarcó muchas perspectivas durante dos décadas de trabajos científicos. Las investigaciones llevadas a cabo entre 1992 y 2001 en la cuenca norte del río Guayas revelan la historia material y cultural de las estribaciones occidentales de los Andes ecuatorianos. Las indagaciones en las tolas restituyen los modos de asentamiento de las comunidades precolombinas de esta región, esta labor develó cinco mil años de historia. El ámbito de estas exploraciones es rico en particularidades ecológicas y en recursos naturales. Estos factores, unidos a una topografía irregular, estimularon la ocupación del territorio y la elaboración de estructuras de hábitat que permitieron vivir en condiciones naturales difíciles.

Cambios dentro de la continuidad. Un análisis de la reciente política exterior brasileña (1990-2010)

Changes within Continuity: An Analysis of Recent Brazilian Foreign Policy (1990-2010)

Esteban Actis

Fecha de recepción: febrero 2014

Fecha de aceptación: mayo 2014

Resumen

El presente artículo se propone analizar la reciente orientación de la política exterior brasileña (1990-2010) a partir de señalar y dilucidar los elementos de cambio y continuidad que trajo la llegada al poder del presidente Lula para el accionar externo de Brasil. A pesar de mantener –bajo otro formato– el principio de autonomía en la vinculación externa, el gobierno de Lula llevó adelante una nueva orientación de política exterior. A partir de la propuesta teórica que ofrece el realismo neoclásico, en este artículo se sostiene que si bien el lugar de Brasil en la estructura internacional determina y constriñe las opciones externas, éstas no se traducen homogéneamente a nivel de la unidad estatal. Las creencias y percepciones particulares de los hacedores de política son fundamentales para entender la dirección particular de la política exterior.

Descriptor: política exterior, cambio, continuidad, percepciones, realismo neoclásico, estructura internacional, Brasil.

Abstract

The current article proposes analyzing the recent orientation of Brazilian foreign policy (1990-2010) by highlighting and illuminating the elements of change and continuity that President Lula's arrival to power entailed regarding the foreign activities of Brazil. Despite maintaining –under another format– the principle of autonomy in external links, Lula's government put forth a new foreign policy orientation. Given the theoretical proposal that neoclassical realism offers, in this article it is maintained that while Brazil's place in the international structure determines and constrains foreign options, these options do not translate homogeneously at the level of the state unit. The particular beliefs and perceptions of policy makers are fundamental for understanding the particular direction of foreign policy.

Keywords: foreign policy, change, continuity, perceptions, neoclassic realism, international structure, Brazil.

Esteban Actis: Doctorando en Relaciones Internacionales y docente de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. ✉ e.actis@conicet.gov.ar

Introducción

Una forma de aproximarse al estudio de una determinada política exterior radica en visualizar y analizar cuánto de continuidad o cuánto de cambio se ha producido en dichas políticas en distintos gobiernos. En el caso específico de Brasil, esta empresa resulta difícil, dado que la perspectiva de continuidad convive con discontinuidades (Gomes Saraiva, 2012). En otras palabras, la contemporánea Política Exterior de Brasil (PEB) ha estado signada por cambios dentro de la continuidad.

La idea de continuidad está arraigada en creencias que orientan la evolución de la política exterior brasileña desde hace muchos años, y es ‘la autonomía’ la principal de ellas. A esta situación debe sumarse la fuerte concentración del proceso de formulación de la política exterior, con la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty), en tanto burocracia especializada. Éste contribuyó a un comportamiento más estable de la política exterior, pautada en principios de largo plazo. No obstante, a pesar de los elementos indicativos de continuidad, la política exterior de Brasil también presenta elementos de discontinuidad que para el desarrollo de la ‘visión del mundo’ que impulsa el país resultan tan importantes como la propia continuidad (Gomes Saraiva y Valença, 2011: 100).

Más allá de la centralidad de Itamaraty en el proceso decisorio¹, la política exterior (como política pública) se inscribe en un régimen democrático de alternancia de poder en el cual las ‘visiones del mundo’ no son homogéneas. Las alternativas están definidas a partir del contexto internacional, de la estrategia de desarrollo nacional, del perfil y la visión política y la percepción de los formuladores de política de lo que “serían los intereses nacionales”. Así, en un contexto democrático, las preferencias externas van mutando (Soares de Lima, 2013). De ahí que a partir de los años noventa se produce en Brasil una ‘politización’ de la política exterior, en un sentido positivo del término, entendida como una intensificación de los debates de ideas, valores e intereses sobre elecciones políticas (Milani y Pinheiro, 2013).

En este sentido, el presente trabajo se propone analizar los elementos de continuidad y discontinuidad de la reciente política exterior brasileña (1990-2010) en relación con la orientación del accionar externo. Se parte de las premisas del realismo neoclásico (Rose, 1997; Zakaria, 2000) para argumentar que para comprender los elementos de discontinuidad de la PEB desde el año 2003, con la llegada al poder de Luiz Inácio Lula da Silva, se debe poner énfasis en las percepciones (y autopercepciones) de los hacedores de políticas con respecto al lugar de Brasil en el mundo.

1 Sin subestimar el peso de Itamaraty, los presidentes Fernando Henrique Cardoso y Luiz Inácio Lula da Silva alteraron la tradicional centralidad de la cancillería en la formulación de la política exterior (Cason y Power, 2009). Por ejemplo, Sean Burges (2013) señala que tanto en el gobierno de Cardoso como en el de Lula las iniciativas de política exterior más innovadoras y exitosas fueron ideadas en el Planalto (sede del Ejecutivo) y no en Itamaraty. La idea brasileña de consolidar la infraestructura regional mediante la creación de la iniciativa Iirsa y la política de diversificación de relaciones hacia el ‘Sur’ –principalmente hacia África– no surgieron del cuerpo diplomático profesional, es más, según Burges, al interior de Itamaraty ambas fueron cuestionadas y desaconsejadas.

Así pues, a nuestro entender, en el año 2003 se produce un proceso de discontinuidad en la política externa brasileña con respecto a sus tres últimos antecesores: Collor de Mello, Franco y Cardoso. A diferencia de otras interpretaciones (Almeida, 2007) el trabajo sostiene que los cambios que introduce el gobierno de Lula en la PEB no son únicamente en el “discurso y en el estilo diplomático”. La continuidad en algunos puntos de la agenda diplomática no implica, como evidenciaremos, que los ajustes en la inserción internacional de Brasil no hayan sido importantes.

La continuidad en la política exterior de Brasil. El rol de la autonomía

La autonomía es sin lugar a dudas el aspecto más sobresaliente en la idea de continuidad de la PEB (Pereyra Doval, 2013). La noción de autonomía debe ser entendida como una situación opuesta a la de dependencia, de acuerdo con la famosa teorización de Juan Carlos Puig (1980). Sintéticamente puede ser definida como “la capacidad y disposición del Estado para tomar decisiones basadas en necesidades y objetivos propios sin interferencia ni constreñimientos externos” (Russell y Tokatlian, 2001). En otras palabras, una política exterior autónoma no subordina los objetivos de política externa a la de un tercer actor. La noción de autonomía está arraigada a la histórica tendencia de la PEB de evitar acuerdos y compromisos que limiten las futuras opciones externas. Incluso, a diferencia de la mayoría de las experiencias latinoamericanas, la autonomía no fue abandonada durante los gobiernos militares de Brasil entre 1964 y 1985 (Hurrell, 1984). La autonomía en materia externa marcó la centralidad de la tradición realista-desarrollista (Merke, 2008) o del denominado “paradigma globalista” (Soares de Lima, 1994), la que no fue abandonada ni durante los hiatos de primacía liberal asociados al “paradigma americanista”².

Brasil ha sido el país de América Latina con mayor apego a la “lógica de la autonomía”³ como “gran estrategia de política externa” (Russell y Tokatlian, 2013). El imperativo del desarrollo económico, la búsqueda de la paz, la extensión del alcance geográfico de las relaciones exteriores, la restricción del poder de las grandes potencias –particularmente de Estados Unidos–, así como la construcción de un orden

2 La política exterior brasileña hasta la década del noventa del siglo XX osciló entre estos dos paradigmas de acción externa: el paradigma globalista, que estuvo asociado a una política desarrollista y autonomista/universalista, por un lado, y el paradigma americanista, que estuvo asociado a visiones más liberales en lo económico y centrado en Estados Unidos como eje de la política externa.

3 Los autores señalan que en los últimos cien años América Latina ha contado con dos grandes estrategias o lógicas de política externa: la lógica de la autonomía y la lógica de la aquiescencia. Este tipo de estrategia, a diferencia de aquellas de los países anglosajones, son propias de países medios y pequeños en el sistema internacional y de la condición subordinada de América Latina. Los fines de la lógica de la aquiescencia consisten en lograr el apoyo de Estados Unidos para obtener dividendos materiales o simbólicos en contrapartida por la deferencia, construir un marco de convivencia estable con Washington, confiando en su autorrestricción, y contar con su protección para sostener la coalición en el poder (Russell y Tokatlian, 2013: 161-162)

internacional más equitativo han sido aspectos presentes en el histórico accionar externo de Brasil.

Ahora bien, las estrategias de Brasil para obtener una mayor libertad de maniobra en el sistema internacional han ido cambiando en las últimas décadas. Han transitado de una “autonomía por la distancia”, en los años ochenta (la última etapa del gobierno militar y el gobierno democrático de Sarney), a otra, en los años noventa, denominada “autonomía por la participación” (cuya máxima expresión fue el gobierno de Fernando Henrique Cardoso). Desde el 2003 la autonomía puede conceptualizarse como “autonomía por la diversificación” (Vigevani y Cepaluni, 2007).

Mientras que la primera tiene un carácter defensivo, al no aceptar automáticamente los regímenes internacionales prevaecientes, aspira a una economía volcada al mercado interno y una postura de contraposición de la agenda de las grandes potencias para preservar la soberanía nacional; la segunda cree en que la adhesión a los regímenes internacionales, inclusive los de carácter liberal, no conlleva una pérdida en la capacidad de gestión del Estado; todo lo contrario, es posible influenciar la propia formulación de reglas en el sistema internacional. Por último, en la “autonomía por la diversificación” la adhesión a las normas y principios internacionales está dada por alianzas de tipo Sur-Sur y coaliciones con aliados no tradicionales, ya que a partir de ello se reduce la asimetría con el tradicional mundo desarrollado.

La “autonomía por la diversificación” representa la máxima expresión de la puesta en marcha de otro principio rector e histórico de la PEB, este es el “principio universalista” (Lessa, 1998). De acuerdo al ex canciller Antonio Patriota (2013): “En una década en la cual el relacionamiento con los países del Sur figuró como uno de los elementos que más singularizaron la acción internacional de Brasil, la creación de nuevas y efectivas alianzas con el mundo en desarrollo dotó a la diplomacia brasileña de una proyección verdaderamente universal” (Gomes Saraiva, 2011: 54). De manera que toda política exterior que se jacte de ser autónoma, debe inexorablemente evitar cualquier ‘alineamiento’ con otro actor en el plano internacional; por este motivo la autonomía está relacionada con una visión ‘universalista’, entendida esta “como la voluntad de mantener relaciones con todos los países, independientemente de su localización geográfica, tipo de régimen político y orientación económica, así también como la independencia de acción en relación a los poderes globales” (Gomes Saraiva, 2011: 54).

Explicando la discontinuidad: los aportes del realismo neoclásico

Brasil siempre ha sido un caso complejo a la hora de determinar su lugar en la estratificación internacional. Como bien señalan Soares de Lima y Hirst (2006), durante el siglo XX Brasil ha sido un claro ejemplo de un *intermediate state*. Su influencia a

nivel internacional ha estado asociada a atributos clásicos de poder como el territorio, la población y una importante economía. Sin embargo, la carencia de importantes recursos militares o los problemas internos derivados de una sociedad dual⁴ y de ciclos económicos fluctuantes identifican a Brasil con la mayoría de los países en desarrollo.

Las diferentes formas de internalización de estas ambigüedades en relación con lo ‘poderoso’ que es Brasil explican, junto con contextos internacionales determinados, las discontinuidades de la PEB reciente. Como bien señala Federico Merke (2008: 21) el realismo neoclásico sostiene, al igual que el neorrealismo (Waltz, 1988), que las ambiciones de política exterior de un país se explican antes que nada por su lugar en el sistema internacional y en particular por sus capacidades materiales relativas. Pero se los denomina neoclásicos porque sostienen que el impacto de esas capacidades de poder en la política exterior es indirecto y complejo, porque las presiones sistémicas deben traducirse a través de variables intervinientes a nivel de la unidad.

Una de las variables que interviene es el conjunto de percepciones o creencias⁵ de quienes toman las decisiones. Aquí además de romper con la rígida concepción del Estado al considerar factores internos, hay también un cuestionamiento epistemológico en relación con la difícil mensurabilidad de estos componentes inmateriales. El surgimiento del realismo neoclásico deja entrever la penetración de enfoques como el constructivismo, que se alejan de la ontología material del *mainstream* de la disciplina, así como el ‘diálogo’ cada vez mayor con las teorías tradicionales; ambos cambios tienden a dejar atrás las premisas irreconciliables que posibilitaron el famoso “cuarto debate”⁶, el cual va perdiendo fuerza a medida que aparecen estudios que impugnan la tajante división entre racionalistas y reflectivistas en función de adaptaciones a las teorías tradicionales.

Al retomar la crítica del realismo neoclásico al realismo estructural: ¿cómo hace el Estado para evaluar de manera objetiva su posición relativa de poder en el sistema internacional y proceder a definir sus objetivos de manera racional y consistente con el interés nacional? La contestación a esta pregunta lleva a que a “igual lugar en la estructura de poder internacional” —en el caso de Brasil su percepción como un poder intermedio—, la interpretación del rol de ese Estado y del escenario internacional no sea homogénea. Por este motivo “el realismo centrado en las percepciones supone

4 Para fines del siglo XX, la República de Brasil era expuesta como un claro ejemplo de una sociedad dual, donde convivían un sector social con una riqueza y un estilo de vida semejante a los principales países desarrollados con otro sumergido en la extrema pobreza, con grandes carencias sociales. Esta realidad hizo que se hablase de la “Belindia brasileña”, una mezcla de Bélgica e India.

5 La forma en que los hacedores de política perciben al mundo y el lugar y rol de su país en el mundo (autopercepción) son importantes a la hora de entender algunas conductas del Estado en materia de política exterior. Desde el famoso trabajo de Robert Jervis (1976) ha habido una mayor consideración de las percepciones como variable explicativa para los análisis de política exterior. Esta idea de percepción puede asemejarse a lo que Goldstein y Keohane (1993) denominan “visiones del mundo” (*world views*), el conjunto de creencias que condicionan el accionar de los agentes.

6 El denominado “cuarto debate” es un discusión al interior de las relaciones internacionales que surge en los años noventa y se refiere a las disidencias ontológicas, axiológicas y epistemológicas entre el denominado grupo de los “racionalistas” y los “reflectivistas” (Sodupe, 2003).

poner el énfasis en comparaciones estructuradas y focalizadas que indaguen en las percepciones (y las respuestas a estas) sobre el lugar que ocupa un Estado en la estructura de poder internacional” (Merke, 2008: 20). Entre 1995 y 2003, años de llegada a la presidencia de Cardoso y Lula, Brasil no vio modificadas sustancialmente sus capacidades relativas de poder. Sin embargo, el cambio estuvo asociado a las percepciones y ponderaciones de Brasil como potencia media, en contextos internacionales muy distintos.

La discontinuidad: nuevas percepciones en el relacionamiento externo de Brasil (2003-2010)

Las interpretaciones sobre las capacidades de Brasil y su lugar en el escenario internacional han cambiado en las últimas décadas. Como bien señala Gomes Saraiva (2010), en los años noventa comienza un desafío a la formulación tradicional de la política externa y se abre un espacio para la consolidación de corrientes de pensamiento diferenciadas –e identificadas con sectores políticos distintos– al interior de Itamaraty. Además, como adelantamos, a esta situación se le debe incorporar el valor de la impronta presidencial en el diseño de la política exterior brasileña, lo que se ha denominado “diplomacia presidencial” (Cason y Power, 2009).

Durante los gobiernos de Collor de Mello (1990-1992), Itamar Franco (1992-1994) y Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), las percepciones dominantes al interior de Brasil sobre el rol de dicho país en el sistema internacional estuvieron a cargo de “hacedores de políticas”⁷ imbuidos en una corriente institucionalista pragmática (Gomes Saraiva, 2010), llamada también de liberales cosmopolitas (Gonçalves, 2011).

En un contexto internacional signado por el fin de la Guerra Fría y la emergencia de Estados Unidos como el único poder hegemónico, por la proliferación de democracias liberales, por una confianza en la liberalización económica/financiera y en las instituciones internacionales, los formuladores de política exterior entendieron que se había producido una ‘des-estrategización de las relaciones internacionales’, donde la dimensión económica pasaba a dominar la agenda internacional y factores políticos dejaban de tener importancia. Debido a esto, aumentar la competitividad de la economía se transformaba en la principal arma de inserción internacional y la vía para el ascenso en la estructura internacional. En un marco de plena vigencia de las organizaciones y regímenes internacionales, cada país del sistema tendría oportunidad de beneficiarse si las reglas de juego eran seguidas por todos, incluso por los

7 Además del propio Cardoso, quien fue Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Itamar Franco, dos de los máximos exponentes de este grupo al interior de Itamaraty son el ex Canciller de Cardoso, Luiz Felipe Lampreia y Celso Lafer, también ex Ministro de Relaciones Exterior de Cardoso y de Collor de Mello.

más poderosos. En los primeros años del gobierno de Cardoso hubo optimismo en relación con el proceso de globalización y las oportunidades generadas para los países que se adhiriesen al orden internacional (Reis da Silva, 2012).

Lo que debía hacer Brasil era apoyar y participar en los regímenes internacionales y criticar las distorsiones que eventualmente se llegasen a producir. En esta percepción del funcionamiento del sistema claramente hay una lógica *win-win*, propia de una visión neo-kantiana de las relaciones internacionales, palpable con fuerza en la administración de Cardoso (Bernal Meza, 2006). Por este motivo, para un país como Brasil bregar por una reforma del orden internacional era contraproducente, dado que la posición de periferia era una ‘fatalidad histórica’. Lo máximo que podía anhelar Brasil era convertirse en una “periferia moderna” (Gonçalves, 2011). Desde esta lógica, la mayor aspiración internacional de Brasil era transformarse en un *global trader* (Vizentini, 2005).

Desde esta particular visión, Brasil no estaba en condiciones de aspirar a ser parte del club de naciones poderosas, pues sus déficits eran ponderados, lo cual lo colocó como poder intermedio. En palabras del propio ex canciller Lampreia “Brasil tiene un papel adecuado a su tamaño, Brasil no puede querer más de lo que es, incluso porque tiene una serie de limitaciones, la principal es su déficit social” (García, 2010: 177). Estas ‘limitaciones’ eran las que pesaban a la hora de buscar un rol protagónico en materia política en el sistema internacional. En ese marco, cualquier iniciativa o acción de política exterior no debía generar costos excesivos, en el contexto de una política moderada y conciliatoria con los poderes dominantes (Vigevani y Fernández de Oliveira, 2003)

La particularidad del gobierno de Cardoso fue que la percepción propia de la lógica de la aquiescencia, consentir y asimilar la condición subordinada de Brasil en el sistema internacional, no implicó el abandono de la autonomía como opción externa: “Brasil se acomodó al nuevo contexto mundial y regional sin resignar a la idea de la autonomía, aunque puso de manifiesto la necesidad de dotarla de nuevos contenidos y nuevas prácticas [...] el tránsito de la autonomía por la distancia a una autonomía por la participación” (Russell y Tokatlian, 2013: 169). Este es un rasgo de continuidad en materia de política exterior difícil de encontrar en otras experiencias latinoamericanas⁸.

En el año 2003, con la llegada de un nuevo gobierno al poder, la percepción sobre el rol de Brasil en el sistema internacional dio un giro importante. En otro contexto internacional, signado “por un mundo en transición” existía, según Marco Aurelio García (2010), una convicción de que el mundo se dirigía hacia el fin de la unipo-

8 Ciertas posiciones críticas respecto a la agenda bilateral con Estados Unidos muestran que no existió un acoplamiento con la potencia hegemónica. Un claro ejemplo fue la firme negociación de Brasil y el rechazo a la propuesta estadounidense de creación de una Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Las posturas defensivas de Brasil en las negociaciones con el ALCA comienzan con Cardoso y continúan con Lula.

laridad y entraba en un periodo de emergencia de múltiples polaridades. En esta situación de mayor ‘permisibilidad internacional’ es donde se arraigó el diseño de la política exterior de Brasil a partir del gobierno de Lula. Las corrientes de pensamientos en las cuales se sustentó la política petista han sido denominadas “nacionalistas” (Gonçalves, 2011) o “autonomistas”, de acuerdo con Gomes Saraiva⁹ (2010).

Lo que nos interesa remarcar en este punto es el cambio de percepción sobre el rol que tiene una potencia intermedia como Brasil. Los hacedores de política más influyentes en el proceso decisorio¹⁰, junto con el propio Lula, nunca dejaron de pensar que la lógica de las relaciones internacionales continuaba siendo ‘política-estratégica’. El orden internacional no se gesta por el consenso, sino que es producto de la correlación de fuerzas entre las naciones; por este motivo, para Brasil, el gran desafío debía ser romper los bloques impuestos por las potencias que moldean el orden internacional de acuerdo con sus propios intereses. Uno de los grandes objetivos era evitar la cristalización de las ya dadas relaciones de poder. Claramente hay un abandono de la visión neo-kantiana y un regreso al realismo. “La batalla por el poder entre las naciones”, de acuerdo con la vieja máxima de Tucídides, explicaba el funcionamiento del sistema internacional. La distinta concepción sobre el ‘multilateralismo’ que existió en las administraciones de Cardoso y Lula muestran este contrapunto (Lopes, 2013). Para el gobierno del primero, el apoyo al multilateralismo estaba dado desde una postura ‘principista’ en relación con la propagación de la democracia occidental liberal visible en el surgimiento de instituciones como la OMC. En cambio, con Lula la idea de multilateralismo deja de tener un carácter normativo para estar asociada a una praxis con el propósito de quebrar el statu quo vigente. Desde el 2003, el multilateralismo para que sea defendido por Brasil debía acoger la idea de *multilateralism of reciprocity* (Cervo, 2012), en el sentido de ser funcional a los intereses de todas las naciones y no solo a los de los países más poderosos.

Para el gobierno de Lula, Brasil estaba en condiciones de jugar un rol más activo en el escenario internacional y de contribuir a la democratización de las relaciones internacionales, entendida como la construcción de un orden multipolar que refleje con más fidelidad una nueva distribución del poder en el sistema. Como bien señala Rapoport y Madrid (2011), si en los años noventa muchos países latinoamericanos, incluido Brasil, pensaban que el lema era “globalizar la democracia de mercado”, entrado el siglo XXI muchos de ellos, Brasil es el caso más emblemático, pugnaron por llevar a la práctica el lema “democratizar la globalización”. De acuerdo al propio Lula:

9 Como bien señala la autora, además de este grupo arraigado en Itamaraty, desde 2003 el grupo de los “progresistas” proveniente del partido de gobierno (el Partido de los Trabajadores) comienza a tener injerencia en la toma de decisiones. Si bien existen diferencias entre estos grupos, en particular sobre la política sudamericana, en este punto ambas corrientes de pensamiento comparten el conjunto de percepciones que se describen.

10 Se destacan el Ministro de Relaciones Exterior, Celso Amorim, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta (2003-2009) y Jefe de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República (2009-2010), Samuel Pinheiro Guimarães, y el Asesor presidencial en Asuntos Externos, Marco Aurelio García.

Brasil es un país con problemas sociales y sin medios importantes de proyección de poder militar en el plano internacional, entonces no podría aspirar a ser globalmente un actor pleno. Solamente los países ricos, socialmente más desarrollados y dotados de medios miliares tendrían la capacidad de actuar de forma independiente y eficaz en el escenario mundial. Es evidente que riqueza y fuerza militar son expresiones de poder. Ellas no agotan, en tanto, la capacidad de acción e influencia que puede disponer un país [...] nuestro desafío es intentar entender como Brasil puede colaborar para la construcción de una nueva relación de fuerzas en la esfera internacional [...]. Un país como Brasil no tiene opción de vivir al margen de los procesos globales¹¹.

La percepción y convicción de que Brasil estaba en condiciones de contribuir a modificar la correlación de fuerzas a nivel internacional estuvo presente desde los inicios mismos del gobierno de Lula. Según el propio ex presidente: “En enero de 2003 cuando volvía de Davos le dije a Celso Amorim [...] Celso, nosotros estamos en condiciones de cambiar la geopolítica comercial y la política mundial”¹². Las palabras de Marco Aurelio Garcia también son paradigmáticas en este punto, y marcan implícitamente las diferencias con las gestiones anteriores: “Puede parecer pretencioso, pero o se acepta pasivamente la correlación de fuerzas, o se intenta alterarla”¹³.

De manera relacionada, el otro aspecto que se modifica es la propia autopercepción de Brasil. Coincidimos con Vizontini en que “los gobiernos de Collor y Cardoso vieron a Brasil como un país rezagado en relación con las naciones poderosas; por el contrario, desde el 2003 Brasil se considera a sí mismo como protagonista y a un nivel equivalente de dichos actores” (2012: 25).

El nuevo Gobierno, de acuerdo con Marco Aurelio Garcia, “dejó de lado los sentimientos de subalternidad que tenía parte de la élite política brasileña” (2010: 177). Esta cuestión hizo que desde el principio el gobierno de Lula afirmase que su política exterior no solo era activa, sino altiva (Amorim, 2010). En palabras de Lula: “En estos diez años recuperamos el orgullo personal, el orgullo propio, la autoestima [...] pasamos a ser respetados en el mundo. Las personas saben que este país tiene gobierno, que este país tiene política, que este país pasó a ser tratado muchas veces como referencia para muchas cosas que fueron decididas en el mundo”¹⁴. Con la recuperación de la autoestima de los brasileños la política externa se transformó en el instrumento por excelencia del gobierno de Lula (Mekie Pereira y Ramos Pereira, 2011).

11 Discurso pronunciado por el presidente Lula el 13 de julio de 2005 en París, en la apertura del seminario “Brasil: Actor Global”.

12 Fragmento de la entrevista concedida a Emir Sader y Pablo Gentili, incluida en el libro *Lula y Dilma*, coordinado por Emir Sader (2013), Flacso-Brasil, pp. 9-30.

13 Entrevista concedida por Marco Aurelio Garcia a la Agencia de Noticias “Carta Maior” de Brasil, 7 junio 2006. Disponible en <http://www.voltairenet.org/article139857.html>

14 Fragmento de la entrevista concedida a Emir Sader e Pablo Gentili, disponible en el libro “Lula y Dilma”, coordinado por Emir Sader (2013), Flacso-Brasil, pp. 9-30.

Desde 2003, a diferencia de la última década del siglo XX, Brasil amplió el grado de ambición externa; ambición tanto económica como política. Como bien señalan Motta Veiga y Polónia Rios, la búsqueda de mayor protagonismo político en el sistema internacional es un “nuevo condicionante doméstico” que emerge en el gobierno de Lula: “Con Cardoso, y aquellos que lo precedieron, la política externa era conducida, fundamentalmente, de forma de atender los objetivos de política económica doméstica, con un reducido grado de ambición en términos de proyección política internacional del país” (2010: 7).

El cambio de percepciones permitió que la proyección internacional de Brasil a partir de 2003 dejase de estar asociada únicamente a aspectos económicos –la idea de *global trader*–, para pasar a ponderar una inserción económica y política como *global player*¹⁵. A diferencia de sus inmediatos predecesores en el Palacio del Planalto, el gobierno de Lula desarrolló, a la par de una ponderación de la política regional, una clara estrategia global (Spektor, 2011). Incluso en el plano global el intento de liderazgo de Brasil enfrentó menor resistencia que en el propio vecindario (Malamud, 2011b). La noción de Brasil como jugador global se debió a un paulatino aumento de la injerencia internacional por la combinación de una estrategia de *soft balancing* y de ‘diversificación de relaciones exteriores’.

El *soft balancing* consiste en la utilización de las instituciones internacionales y de instrumentos legales y diplomáticos para frustrar o restringir el uso abusivo del poder y las acciones agresivas de las grandes potencias, así como para defender o hacer valer intereses propios (Russell y Tokatlian, 2013). Esta ha sido una estrategia central del relacionamiento externo brasileño del gobierno de Lula. Ejemplo de esta estrategia ha sido la formación de coaliciones con otras potencias medias como BRIC (Flemes, 2010) o el Foro Trilateral IBSA (Giacaglia, 2010) al interior de organizaciones internacionales como la OMC (Amorim, 2010) y la búsqueda constante para lograr injerencia en organismos internacionales mediante la promoción de candidatos brasileños. La elección de Roberto Azevêdo como director general de la OMC y de José Graziano da Silva en la FAO son claros ejemplos. La mediación en conflictos también puede ser incluida en esta lógica. El caso más emblemático fue el frustrado intento de mediar, junto con Turquía, la solución de los contrapuntos de las potencias occidentales con Irán, respecto al plan nuclear de ese país.

Como se dijo, la diversificación de relaciones externas y la búsqueda de nuevas *parceiras estratégicas*, principalmente con países del denominado ‘Sur’ fue otro pilar del aumento de la influencia internacional de Brasil. En este marco debe destacarse el retorno de una política africana activa (Lechini, 2008) y la profundización de los lazos con Medio Oriente (Moya Mena, 2011; Amorim, 2011), una estrategia apo-

15 En términos económicos, desde el 2003 se visualiza que la internacionalización de la economía brasileña no solo se da vía comercio exterior, sino principalmente por las inversiones de las empresas multinacionales brasileñas. Este aspecto también ha tenido impacto en la PEB (Actis, 2013; Tussie, 2013).

yada en activas políticas de cooperación Sur-Sur (Ayllón Pino, 2012). En diciembre de 2011, Brasil se convirtió en uno de los doce países del mundo que mantienen relaciones diplomáticas con todos los demás miembros de la ONU (Patriota, 2013).

La vinculación entre autonomía, autoestima y diversificación de los vínculos externos queda en evidencia en la siguiente declaración del presidente Lula:

Brasil no puede quedarse esperando que Cuba vaya a Brasil, que Guatemala vaya a Brasil, que Honduras vaya a Brasil. Es Brasil quien tiene que visitar esos países. A veces quedo contrariado porque llego a la mayoría de los países africanos, o llego a la mayoría de los de América Central y es la primera vez que un presidente de la República de Brasil visita esos países. ¿Por qué?, porque durante mucho tiempo predominó en Brasil la mentalidad de país colonizado, que no conseguía libertad del llamado primer mundo¹⁶.

Reflexiones finales

La tradicional ponderación de la PEB por su continuidad en el tiempo tiene, en la práctica, un aspecto que la certifica. La idea de autonomía ha sido un eje rector de la PEB desde la segunda mitad del siglo XX. A pesar de sus distintas versiones, el principio de la autonomía no ha sido abandonado ni siquiera en contextos proclives al alineamiento con otros actores, como sucedió en la década de los noventa. Sin embargo, como se intentó evidenciar en el presente artículo, la PEB reciente ha sufrido discontinuidades significativas. En 2003 se produjo un ajuste en la orientación internacional de Brasil; ajuste que no está asociado a grandes cambios en las capacidades materiales del país (aspecto más visible para comienzos del segundo mandato de Lula¹⁷) sino a las distintas (auto)percepciones de Brasil como poder intermedio en el sistema mundial, en disímiles contextos internacionales.

A pesar del rol determinante que tiene el lugar que ocupa un país en la estructura internacional, éste no explica per se el comportamiento externo de un Estado. Como bien sostiene el realismo neoclásico, intervienen variables al interior de la unidad estatal, que traducen y operacionalizan de distinta manera los condicionantes sistémicos. En el caso particular de Brasil, durante toda la década de los noventa del pasado siglo los hacedores de políticas –en un contexto histórico particular– decidieron una orientación de política exterior apoyada en creencias y percepciones particulares

16 Entrevista colectiva concedida por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en la residencia de la Embajada de Brasil en Cuba, 15 enero 2008, la Habana.

17 Para el año 2006 la mejora de algunos indicadores materiales comenzaban a tener visibilidad. La participación en el comercio internacional, el despliegue de las empresas en el extranjero, la mejora del PBI per cápita, producción y adquisición de material de defensa, la reducción del hambre y la ampliación de los estratos medios (Tokatlian, 2013) sin lugar a duda contribuyeron para afianzar esta percepción particular.

sobre la dinámica mundial y sobre Brasil en particular, totalmente distintas a las que surgieron en 2003.

Los dos primeros años de la presidenta Dilma Rousseff (2011-2013) abren el interrogante sobre si la política externa brasileña continuará la orientación de su predecesor o, si de lo contrario, transita hacia una nueva etapa de cambio dentro de la continuidad. Aún no hay certezas de cómo los hacedores de políticas perciben y afrontarán uno de los mayores dilemas presentes en la PEB. El dilema actual no versa en saber si Brasil debe o no buscar mayor protagonismo político en el escenario internacional. Como bien señala Malamud (2011), al tener en cuenta el señalamiento de los principales teóricos liberales en torno al comportamiento de los poderes emergentes (Ikenberry, 2011; Harrell, 2006), el interrogante es conocer si Brasil acepta un orden internacional que comienza a ‘incluirlo’ o continúa ofreciendo cierto desafío, por considerarlo todavía excluyente.

Bibliografía

- Actis, Esteban (2013). “Los condicionantes domésticos en los diseños de política exterior: la internacionalización de capitales brasileños como nuevo objetivo de la política exterior de Brasil”. *Brazilian Journal of International Relations* Vol. 2, N° 3: 39-63.
- Almeida, Paulo (2007). “O Brasil como ator regional y global: estratégias de política externa na Nova ordem internacional”. *Revista Cena Interacional*, Vol. 9, N° 1: 7-36.
- Amorim, Celso (2011). “Brazil and the Middle East: reflections on Lula’s South-South Cooperation”. *Cairo Review of global affairs*, N° 2: 50-61.
- _____ (2010). “Brazilian Foreign Policy under President Lula (2003-2010): an overview” *Revista Brasileira de Política Internacional*, Vol. 53 (special edition): 214-240.
- Ayllón Pino, Bruno (2012). “Contribuciones de Brasil al desarrollo internacional: coaliciones emergentes y cooperación Sur-Sur”. *Revista Cicob d’afers internacionals*, N° 97-98: 189-204.
- Bernal-Meza, Raúl (2006). “Cambios y continuidades en la política exterior brasileña”. *Lateinamerika Analysen*, N° 13: 69-94.
- Burges, Sean W (2013). “Seria o Itamaraty um problema para a política externa brasileira?”. *Política Externa (Brasil)*, Vol. 21, N° 3: 133-148.
- Cason, Jeffrey y Timothy Power (2009). “Presidentialization, Pluralization, and the Rollback of Itamaraty: Explaining Change in Brazilian Foreign Policy in the Cardoso-Lula Era”, *International Political Science Review*, Vol. 30, N° 2: 117-140.
- Cervo, Amado (2012). “Brazil in the current World Order”. *Austral: Brazilian Journal of Strategy y International Relations*, Vol.1, N° 2: 35-57.
- Flemes, Daniel (2010). “O Brasil na iniciativa BRIC: soft balancing numa ordem global em mudança”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Vol. 53, N° 1: 141-156.

- García, Marco Aurelio (2010). "El lugar de Brasil en el Mundo: La política exterior en un momento de transición". En *Brasil: Entre el pasado y el futuro*, Emilio Sader y Marco Aurelio García (Org): 171-196. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Giaccaglia, Clarisa (2010). "El accionar de India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) en las negociaciones mundiales en materia de salud. La cuestión de las patentes farmacéuticas". *Papel Político*, Vol. 15, N°1: 285-305.
- Goldstein, Judith y Robert Keohane (2003). "Ideas and Foreign Policy: an analytical framework". En *Ideas y foreign policy: beliefs, institutions, and political Changes*. Judith Goldstein y Robert Keohane (Eds.): 3-30. Londres: Cornell University Press.
- Gomes Saraiva, Miriam (2012). "La política exterior de Dilma Rousseff hacia América del Sur: Continuidad en estrategias y ajustes en prioridades". En *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Andrés Serbin, Laneydi Martínez y Haroldo Ramanzini Júnior, (Coord.): 289-300. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- _____ (2011). "Brazilian Foreign Policy: casual beliefs in formulation and pragmatism in practice". En *Latin American Foreign Policies: Between Ideology and Pragmatism*. Gian Luca Giardini y Peter Lambert (Eds.): 53-56 Nueva York: Palgrave Macmillan.
- _____ (2010). "A diplomacia brasileira e as visões sobre a inserção externa do Brasil: institucionalistas pragmáticos x autonomistas". *Revista Mural internacional*, N° 1: 45-52.
- Gomes Saraiva, Miriam y Marcelo Valença (2011). "Brasil: potencia regional con intereses globales". *Revista Dialogo Político*, N° 4: 100-119.
- Gonçalves, Williams (2011). "Panorama da Política Externa Brasileira no Governo Lula da Silva". En *A Política Externa Brasileira na Era Lula: Um Balanço*. Luiz Pedone (Ed.): 11-31. Rio de Janeiro: Apicuri.
- Hurrell, Andrew (1986). "The quest for autonomy: The evolution of Brazil's role in the international system, 1964-1985". Disertación doctoral, Universidad de Oxford.
- _____ (2006). "Hegemony, liberalism and global order: what space for would-be great powers". *International Affairs*, Vol. 82, N° 1: 1-19.
- Ikenberry, John (2011). "The Future of the Liberal World Order". *Foreign Affairs*, Vol. 90, N° 3: 56-77.
- Jervis, Robert (1976). *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Lechini, Gladys (2008). "O Brasil na África ou a África no Brasil?: A construção da política africana pelo Itamaraty". *Nueva Sociedad*, Número Especial: 55-71.
- Lessa, Carlos (1998). "A diplomacia universalista do Brasil: a construção do sistema contemporâneo de relações bilaterais". *Revista Brasileira de Política Internacional*, Vol. 41, Número especial: 29-41.

- Lopes, Dawisson Belém (2013). “Eu vi o mundo: O princípio do multilateralismo nas gestões de política externa de Cardoso e de Lula”, *Revista Política Externa (Brasil)*, Vol. 22, N° 2.
- Malamud, Andrés (2011a). “La política externa de Dilma Rousseff: ¿menos de lo mismo? *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Vol. 11, N° 42: 174-182.
- _____ (2011b). “A leader without followers? The growing divergence between the regional and global performance of Brazilian foreign policy”. *Latin American Politics and Society*, Vol. 53, N° 3: 1-24.
- Mekie Pereira, Laurindo y Roberto Ramos Pereira (2011). “A nação segundo Lula: o reencontro do Brasil consigo mesmo”. *Dimensões*, Vol. 26, N° 27: 350-370.
- Merke, Federico (2008). “Identidad y Política Exterior en la Argentina y Brasil”. *Disertación doctoral*. Flacso - Argentina.
- Milani, Carlos y Leticia Pinheiro (2013). “Política Externa Brasileira: os desafios de sua caracterização como política pública”. *Revista Contexto Internacional*, Vol. 35, N° 1: 11-41.
- Motta Veiga, Pedro y Sandra Polónia Rios (2010). “A política externa brasileira sob Lula: o fim do ‘Consenso de Brasília?’”. *Artigos Cebri*, Vol. 3, Año 5: 1-20.
- Patriota, Antonio (2013). “Diplomacia e democratização”. *Revista Política Externa* Vol. 22, N° 2.
- Pereyra Doval, Gisela (2013). “La Autonomía como eje rector de la política exterior. El caso brasileño”. *Revista Temas y Debates*, N° 25: 109-125.
- Puig, Juan Carlos (1980). *Doctrinas Internacionales y Autonomía Latinoamericana*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Rapoport, Mario y Eduardo Madrid (2011). *Argentina-Brasil: de rivales a aliados. Política, economía y relaciones bilaterales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Reis da Silva, André Luiz (2012). “O Brasil diante da globalização: a política externa do governo Fernando Henrique Cardoso (1995-2002)”. *Carta Internacional*, Vol. 7, N° 1: 20-34.
- Rose, Gideon (1998) “Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policie”. *World Politics*, N° 51(1): 144-172.
- Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian (2013). “América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía”, *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, N° 104: 157-180

r
reseñas



María Jesús Vitón
Diálogos con Raquel. Praxis Pedagógicas y reflexión de saberes para el desarrollo educativo en la diversidad cultural

Editorial Popular, Madrid, 2013, 212 págs.

Contar con un enfoque sistémico y complejo, para analizar la realidad y comprender la práctica educativa y política, nos puede permitir desarrollar un conocimiento holístico necesario para unificar una realidad escindida por la destrucción ecológica y la desigualdad social (Enrique Leff).

El texto *Praxis pedagógica y reflexión de saberes para el desarrollo educativo en la diversidad cultural*, escrito por María Jesús Vitón, nos proporciona con su lectura un sinnúmero de pensamientos, reflexiones, inquietudes y cuestionamientos que se arman y desarmen al igual que las propias creencias, ideas, aprendizajes, interpretaciones, conocimientos del lector. Esta posibilidad que proporciona el texto es su principal riqueza.

Usando sus analogías, me he sentido frente a una espectacular pintura llena de colores, matices y formas que evoca un sinnúmero de figuras, significados, diversidades y cosmovisiones. O frente al trabajo de extender las fibras para evitar que los hilos se enreden y podamos cortar y enroscarlo para comenzar el proceso de tejido, teniendo el cuidado de no hacer malas interpretaciones, mezclar categorías o conceptos y respetando la experiencia, los saberes, la cultura, privilegiando el diálogo.

Formalmente tendría que decir que *Diálogos con Raquel* es una propuesta metodológica que, fundamentada en un proceso dialógico, nos sirve para planificar, ejecutar y evaluar acciones educativas en entornos culturales diversos con un propósito de transformación.

Este libro está concebido de una forma muy creativa en tres cuadernos: I La historia de Raquel en el diálogo de saberes, II Ruta Analítico-Crítica para el desarrollo del tejido educativo y praxis de construcción en la diversidad y III Ruta Reflexivo-Interpretativa del ejercicio de aprendizaje pedagógico del proceso transformador; y cada uno de ellos con subtemas que llevan al lector/a desde las dudas y reflexiones de Raquel al entrelazamiento con las vidas de Pablo, Oscar, Nélide y Miguel, que constituyen otras experiencias, otros saberes, para presentarnos una serie de líneas de acción, propuestas pedagógicas y metodológicas que “buscan dar unidad a lo diverso que nos constituye”.

Pero más allá de la forma, este texto vivo es muy sugerente en algunos aspectos cruciales, que quisiera brevemente señalar:

1. En países diversos como los latinoamericanos, con grandes brechas y diferencias profundas de carácter cultural, con limitaciones reales de acceso a la educación y a la educación de calidad, nos surgen cotidianamente algunas interrogantes:

¿Qué es la educación formal para las comunidades originarias que pueblan los territorios? ¿El Estado en su propuesta conceptual y metodológica ha considerado las particularidades de estas poblaciones? ¿En la práctica existen consideraciones de carácter cultural para incorporar en los procesos educativos a las comunidades indígenas, negras, campesinas? El texto de Vitón nos vuelve a poner frente estas cuestiones y, sobre todo, nos sugiere cómo hacer posible que la diversidad entre en los espacios educativos; no únicamente como problema teórico conceptual, sino como una situación de actitud, de aceptación de la alteridad y de los saberes locales como base de cualquier proceso educativo y de participación real. Adicionalmente, muestra cómo los propios docentes pueden valorar la experiencia, recuperar los saberes y la cultura oral; es decir, pasa necesariamente por definir la complejidad de las relaciones a nivel individual, familiar, comunitario, así como por el acercamiento que tiene que realizarse en el territorio como una manera de mostrar la voluntad de posibilitar espacios de análisis y decisión sobre qué tipo de sociedad queremos construir o, por lo menos, qué carácter de ciudadano es el que queremos formar para establecer un diálogo entre iguales.

2. Subyace en el texto de esta autora una concepción de educación como proceso sistémico, dinámico, antiautoritario, que puede y debe ser organizado desde las concepciones de ser humano y sociedad a la que aspiran amplios sectores de la población de nuestros países que no han sido considerados y escuchados. En este sentido, el libro asume una perspectiva freireana: le educación como un acto político. De esta manera, la pedagogía se constituye

en liberadora, puesto que está orientada a transformar las relaciones con las maestras, maestros, padres de familia y demás sujetos sociales; en otras palabras, apunta a cuestionar la educación tradicional donde los y las educadores depositan saberes, informaciones y valores a los educandos, educandas, considerados como sujetos pasivos, sin saberes, informaciones y valores; de ahí que podamos decir que este tipo de educación liberadora apunta a transformar la sociedad para hacerla más incluyente, intercultural y participativa.

3. La obra resulta coherente con lo que podríamos denominar el proyecto político-pedagógico, pues la metodología propuesta recoge el conjunto de experiencias y saberes que tiene la gente, de su forma de ser, pensar y vivir. A partir de esto se reflexiona con elementos teóricos, críticos y científicos, generando colectivamente conocimientos que permitan explicar la situación concreta. Con estos elementos es posible volver a la realidad, con planes y programas de acción y compromisos concretos. Momentos articulados e interrelacionados que, a su vez, están mediados por la experiencia vivida. De esta manera, la práctica pedagógica articula, metodológicamente, el saber popular, los procesos de conocimiento crítico y científico y la experiencia vivida¹.
4. Por último, quisiera señalar la reflexión que, a propósito de la interculturalidad, es central en el texto de Vitón. Considero que ésta alude a una acción, a un proceso que está siempre en construcción; podría

1 Paredes, Edison (2008). "Experiencias de educación liberadora en el Área de Educación de la UASB", Ponencia para el Encuentro Internacional *Procesos Educativos para Pueblos y Movimientos Sociales de América Latina: Diálogo de experiencias acerca de procesos y metodologías para la educación*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-sede Ecuador.

decir que es una utopía o una meta a la que pretenderíamos que la sociedad arribe. Ahora bien, estos encuentros o relaciones, que pueden ir construyendo la interculturalidad, van creando espacios fronterizos en los diversos ámbitos, de los que no pueden escaparse la política, el poder o la representación. Constituyen espacios que no representan lo oficial, pero tampoco son todavía lo alternativo, espacios donde se crean y recrean relaciones de diferente índole, también desde la teoría, ya que ella ha estado siempre del lado de los grupos de poder y no de los grupos excluidos.

Entonces, es pertinente preguntarnos si en sociedades caracterizadas por altos niveles de discriminación y exclusión es posible plantearse una sociedad intercultural. Además, si se considera que el poder oficial y político ha estado tradicionalmente en manos de grupos blanco-mestizos, detentores también del poder económico, valdría la pena retomar la pregunta que se hace Zizek²: ¿Cómo hacemos para inventar nuevos espacios políticos?, o la pregunta planteada por Touraine³ de si ¿es posible conjugar la unidad de una sociedad con la diversidad de culturas?

De hecho, estas dos preguntas nos remiten hacia la complejidad de la problemática que plantea Vitón, frente a la cual el libro mismo nos permite vislumbrar caminos. Una de las respuestas posibles es entender que difícilmente podemos construir una sociedad intercultural si nos quedamos en un nivel superficial; este nuevo espacio (llamado

por algunos autores el tercer espacio) donde se pueda conjugar lo local/lo nacional o global y donde existe lo diverso es una posibilidad a partir de la necesidad de rearticular y traducir “elementos que no son ni lo uno ni lo otro, sino algo más, que contesta los términos y territorios de ambos”⁴ (Bhabha: 1994). Entonces, es necesario analizar y ver este espacio como algo nuevo y distinto, sin olvidar que puede y de hecho es usado tanto por el poder dominante como por los “grupos subalternos”, evidentemente, con intereses diversos. Es clave por ello unir lo local con lo global y establecer cruces en estos espacios e ir determinando cómo deben desarrollarse los procesos formativos para que puedan contribuir en esta tarea.

Por último, es importante recalcar que María Jesús nos brinda con este texto la gran posibilidad de repensar y replantear algunos retos, como una invitación para que a partir de procesos de sistematización construyamos significados o sentidos colectivos que fortalezcan la acción socio-política. No se debe olvidar que en este campo es nuclear la producción de conocimiento (reconstruir, interpretar, teorizar), su cualidad como experiencia pedagógica para quienes participan en ella (formación) y su interés en potenciar la propia práctica que se estudia (transformación de la práctica).

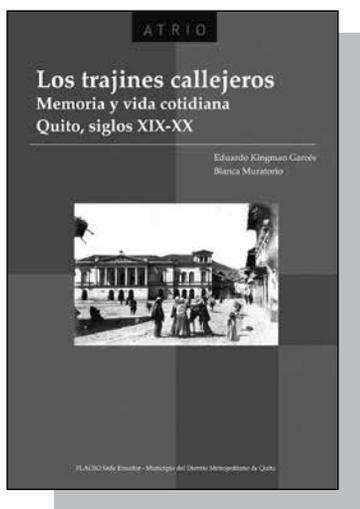
Eulalia Flor Recalde

*Docente-Investigadora, Universidad
Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*

2 Zizek, Slavoj (1998). “Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional”. En *Estudios culturales: Reflexiones sobre el Multiculturalismo*, N° 2: p.p. 137-188. Barcelona: Paidós Ibérica.

3 Touraine, Alain (1995). “¿Qué es una sociedad multicultural?”. En *Claves de Razón Práctica* N° 56: pp14-15. Madrid: Progesa.

4 Bhabha, Homi K. (1994). “El Compromiso con la Teoría”. En *Acción Paralela* N° 4: 13.



Eduardo Kingman y Blanca Muratorio
Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX
 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, Quito, 2014, 244 págs.

214

El mundo de la cultura popular ha hecho parte, desde hace muchos años, tal vez desde siempre, de las preocupaciones vitales de Blanca Muratorio y de Eduardo Kingman. Ese es el lugar natural de sus preguntas, sus búsquedas y sus batallas académicas y sobre todo personales. Por esta razón los artículos que dan forma a este libro nos abren a las experiencias del mirar, escuchar, oler, tocar y sentir, a partir de las cuales los autores se acercan con placer y empatía a la pluralidad y vitalidad del mundo popular.

Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX es una obra que reúne cinco ensayos escritos por Muratorio y Kingman. Los artículos están vinculados con diferentes investigaciones realizadas desde 1999 y tienen en común una mirada sobre la cotidianidad y los trajines callejeros como espacio vital de la cultura popular urbana. Más

allá de centrarse en estudios de caso concretos: oficios y comercio, buhonerías y cajoneras, albañiles o pintores de Tigua, que en sí mismos enriquecen la lectura de la ciudad, cada uno de estos artículos, y el libro en su conjunto, ofrece una discusión más amplia sobre los efectos de la modernidad, la modernización y la globalización en contextos neocoloniales y postcoloniales. Desde lo específico y localizado, los autores ponen en discusión prenociones y clasificaciones binarias sobre lo popular y las relaciones populares, la división campo-ciudad, la inserción de lo local en lo global, las relaciones entre valor de uso y valor de cambio, el barroco, dando contenido a nociones y conceptos fundamentales en el acercamiento a lo popular. A partir de ejes conceptuales y problemas contemporáneos, estas narrativas —como señalan los autores— se convierten en pliegues que dan cuenta de las formas en las que el pasado nos habita y nos desafía en el presente. Insisto en la fuerza conceptual de estos trabajos, pues sin ella se desplegarían meras visiones impresionistas y anecdóticas, memorias cómplices. El trabajo conceptual en torno al tema de los oficios y las prácticas nos lleva a aprehender procesos, vuelve inteligibles e interpretables relaciones, conflictos, juegos y tensiones insertos en una cotidianidad compleja. Un ejemplo de ello es el concepto de barroco-popular o la idea del barroco como pliegue, con el que se da matices y profundidades inéditas a este concepto, como modernidad alternativa. Esta idea se vincula también con otras propuestas en torno al barroco, pues este no aparece como hegemonía que neutraliza o incorpora la diferencia, sino como espacio de conflicto, de circulación de sentidos, en donde lo popular actúa, despliega tácticas y se manifiesta. O con aquella poderosa idea de los consumos populares, que permite volver relativo el poder avasallador de la modernidad y el

mercado que impone verticalmente formas de consumo y arrasa con las prácticas del hacer. Ese mercado es contestado, negociado y apropiado por usuarios con gustos que escapan a la pura determinación y con sentidos que desafían el orden de lo sensible.

Pero además de esta riqueza conceptual llamo la atención sobre la especificidad de cada artículo en cuanto a su 'puesta en escena'. Cada tema tratado, cada etnografía, es narrado y mostrado desde la especificidad requerida por la situación. En el primer artículo, "Oficios y Trajines callejeros", Kingman se acerca al Quito de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX para mostrar la ciudad que escapaba a la mirada de los viajeros, quienes construyeron la imagen dominante del Quito de aquellos años. Apuntando a lo que esa mirada —marcada por el paradigma de la ciudad del progreso (p. 31)— ignoró, y evitando apoyarse en modelos coloniales, Kingman busca descubrir la vida social de Quito a partir del papel que la ciudad jugaba en su propio contexto. Complejiza así la poderosa imagen de la "ciudad letrada" de Rama (1984) para mostrar una ciudad formada también por los barrios, atravesados por fronteras étnicas y cuya población, en gran parte flotante, se dedicaba a oficios diversos y servicios. En un contexto de grandes cambios en el que el Estado busca implementar un proyecto civilizatorio sobre las costumbres, los tratos y las relaciones, el autor pone énfasis en el dinamismo y la creatividad de la agencia popular a través del intercambio en la calle, los consumos paralelos, y ese mundo "barroco popular" que se sugiere como un enriquecimiento del *ethos* barroco hegemónico que propone Bolívar Echeverría. El abrir la mirada a una "incorporación diferenciada" en oposición a un proceso de homogenización cultural, permite pensar en las posibilidades concretas de modernidades

alternativas, así como problematizar la lectura contemporánea sobre la memoria y la ciudad.

Es precisamente desde la idea de memorias alternativas que Blanca Muratorio aborda su ensayo sobre las cajoneras de los portales. Desde un lugar diferente al de Pilar Riaño, quien usa las biografías visuales para acceder a las formas de construcción del recuerdo y el olvido en las memorias de la violencia entre los jóvenes de Medellín¹. Muratorio apela a la construcción de biografías visuales para evocar otras experiencias sensoriales y acceder, desde allí, a las múltiples formas de la experiencia y la agencia individual y social en contextos de cambiantes políticas urbanas de exclusión. No se trata de una mirada nostálgica sobre prácticas culturales que son parte del inventario patrimonial, sino una lectura crítica que ilumina un mundo material en el que se despliega una cultura popular, a través de la cual se accede a relaciones, consumos, gustos, agencias y experiencias sociales. Es ese mundo material, y la vida social y cultural que lo rodea, el que está siendo anulado desde la reinención patrimonialista del pasado y la disneyficación de la cultura (117).

En "Etnografía e Historia visual emergente: el caso de las pinturas de Tigua", Muratorio reflexiona y propone una agenda de investigación a partir de su experiencia frente a un desafío clásico de la antropología, la traducción intercultural y los diversos problemas envueltos en la circulación y negociación de identidades indígenas. Desde la relación entre representación y museo, la autora propone una lectura alternativa de las pinturas de Tigua que se aleja de la visión dominante como ejemplo de pintura primitiva o naíf. En relación con esas pinturas, Muratorio se

1 Pilar Riaño Alcalá (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: Una antropología del recuerdo y del olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia.

pregunta por la manera en que al ser representadas en exhibiciones, libros y catálogos, éstas contribuyen a construir los imaginarios sobre las personas que las pintan (158), quienes son consideradas de hecho como parte de ‘pueblos primitivos’. De la caracterización de las pinturas como primitivas se pasa a una caracterización antropológica de los pintores que cae en el ahistoricismo y el esencialismo cultural, lo que los ubica en un pasado en vías de desaparición, negando su agencia activa en el Ecuador contemporáneo y también, en el mercado global. Frente a esto Muratorio se acerca a las pinturas de Tigua como historias visuales a través de las cuales sus autores cuentan historias alternativas en torno a su identidad en un contexto de transformación y de agencia política. Se trataría de formas de “arte de la memoria”², por el que las tradiciones orales y prácticas cotidianas son resignificadas en el presente. En el último ensayo del libro, “Historia y memorias sociales: un coleccionista de presencias y evocaciones populares”, Muratorio vuelve a acercarse a la antropología de los objetos, a partir de una colección privada de retratos de niños. En su lectura profundiza en la pintura como escenario de producción y disputa de identidades sociales, valores y sentimientos (216). Al mismo tiempo incorpora, como parte de la interpretación, el papel jugado por el coleccionista en la elección y disposición de los cuadros, así como en la creación de una memoria social en torno a ellos. No se trata en este caso de una aproximación desde propuestas conceptuales a la cultura popular, sino de un ensayo más impresionista sobre las posibilidades de interpretación que pueden abrirse ante una colección de objetos y su circulación social.

En su ensayo sobre el gremio de albañiles, Kingman retoma un texto previamente escrito sobre el tema, para “permitir que el texto hable de nuevo” (p. 183) y enriquecer desde allí las reflexiones sobre vida cotidiana y cultura popular que dan sentido a esta obra. Gracias a largas y cercanas conversaciones mantenidas con dos miembros del gremio, el autor ha ido asumiendo la escritura de la historia del gremio de albañiles, la compleja interacción de factores raciales y clasistas en la conformación de los sectores populares de la ciudad y los desafíos que éstos enfrentan para ser reconocidos en el espacio de lo público. Pero en este ensayo se pregunta por los desafíos de esta escritura en relación con la memoria, y de allí con el presente; se pregunta sobre todo por los retos que envuelven al investigador en esa tarea. Kingman retoma los testimonios y los lee, así como Muratorio lee pinturas de Tigua, para descubrir en las historias alternativas las formas de agencia y de construcción de reconocimiento y prestigio, en un campo de disputa que en la ciudad contemporánea tiene que ver con las políticas de ornato y de patrimonio, así como con formas de discriminación. El trabajo de este autor procura, por un lado, acercarse a esas otras historias a las que nos abre la memoria social y que no aparecen desde el trabajo en el archivo y, por otro, proponer entradas conceptuales y categorías que surgen del trabajo de investigación concebido, en este caso, como una relación dialógica.

Sin ser su objetivo, el conjunto de narrativas que dan cuerpo a este libro proporcionan pautas claras respecto de la ética del investigador. Una ética concebida, como señala Muratorio, como ingrediente fundamental en una buena investigación etnográfica y que tiene que ver sobre todo con una sensibilidad que nace, como es evidente en

2 Fabian, Johannes (1998). *Moments of Freedom: Anthropology and Popular Culture*. Charlottesville: University of Virginia Press.

estos dos autores, del respeto fundamental hacia el entrevistado, pero sobre todo, de la capacidad que tienen de maravillarse con lo común y lo cotidiano.

Desde los fructíferos caminos que unen a la antropología y a la historia en torno a preguntas sobre la producción de sentidos en condiciones de transformación, estos artículos construyen narrativas abiertas que buscan despertar “otras lecturas posibles de la ciudad y de los espacios sociales” (11). En ese sentido, este es, ante todo, un libro político que activa otras memorias posibles en un contexto, como el de la ciudad de Quito, donde se ha tendido a homogeneizar y domesticar la ciudad en virtud de intereses concretos del capital inmobiliario y del turismo. Esta clara vocación política del libro busca develar los procesos de exclusión presentes en la ciudad, que han sido y son silenciados desde la naturalización y reificación de las culturas populares. Al mismo tiempo, los autores nos abren la posibilidad de acercarnos –en las narrativas e imágenes que despliegan– a la

profunda creatividad de una agencia social en constante construcción de significados y sentidos a través del escamoteo, la apropiación y la disputa.

Al apelar no solo a especialistas sino, sobre todo, a un público más amplio y diverso, este libro contribuye a un debate que, de manera urgente, nos debe movilizar, pues el discurso patrimonialista, el desplazamiento de sectores populares de los centros históricos, la construcción de estigmas para justificar procesos de exclusión, la manipulación de la memoria, se han legitimado en una población muchas veces ensimismada en el consumo y el espectáculo cultural. Llamar la atención sobre lo específico, sobre la vitalidad de la gente común dedicada a actividades extraordinarias, puede empezar a cambiar algunas lecturas y prácticas en relación con la ciudad.

Mireya Salgado Gómez
Historiadora y profesora, Universidad
Católica, Ecuador



Valeria Esquivel, Eleonor Faur,
Elizabeth Jelin (Ed.)

**Las lógicas del cuidado infantil.
Entre las familias, el Estado y el
mercado**

IDES, UNFPA, Unicef, Argentina, 2012,
256 págs.

Estudiar el cuidado de las personas como nudo central del bienestar humano, esta vez, ha sido posible gracias al proyecto de investigación financiado por Unicef, UNFPA e IDES, que dio como resultado este libro. En conjunto, el equipo de trabajo sobresale por la agudeza de su análisis e interpretación sobre las lógicas del cuidado, las cuales identifican con patrones sociales y culturales de género y clase social. Esta publicación es resultado de una investigación rigurosa de la trama institucional del cuidado, que incluye a los hogares y familias, pero también la forma en que el Estado provee de servicios públicos para este fin y el papel del mercado en la comercialización de dichos servicios. ¿Cuáles son las necesidades de cuidado de niños y niñas?, ¿quiénes proveen estos cuidados?, ¿qué arreglos de trabajo/

cuidado realizan las familias para proveerlos?, ¿qué supuestos sostienen la provisión de cuidado de niños y niñas por parte del Estado? son algunas de las preguntas, que según expresan sus editoras, sirvieron de móvil a este proyecto.

El método de trabajo, despliega la combinación de diversas metodologías y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas que permiten visualizar las lógicas del cuidado infantil, sus diversos escenarios, sus múltiples prácticas y además, la complejidad en que se presenta la intersección género-clase en el estudio, así como el marco institucional que se despliega a partir del lugar que ocupa el Estado en la organización social del cuidado. De manera que el libro muestra una interesante mezcla entre el abordaje teórico de la organización social del cuidado y la utilización de datos tanto estadísticos como información construida a partir de testimonios. Los primeros han sido obtenidos de la Encuesta del Uso del Tiempo en la ciudad de Buenos Aires (2005) como de otros informes sugerentes para el estudio de esta problemática. Los análisis cualitativos han construido y consolidado objetos empíricos reveladores de las lógicas del cuidado infantil a través de entrevistas a profundidad. Este texto incluye además un ensayo fotográfico que intenta explicar con imágenes lo que las palabras ya no pueden pronunciar. Para las autoras, este es un aporte de sumo interés pues señalan que el describir y narrar la experiencia de cuidar y ser cuidado o cuidada únicamente en lo escrito queda inacabada.

En el primer capítulo, “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado” Esquivel, Faur y Jelin realizan un análisis del concepto de “cuidado” el cual, afirman, requiere de un enfoque amplio y general que incluya a todas las personas que requieren cuidado y preste atención a la or-

ganización social de las tareas. Elaboran, de esta manera, un marco analítico que permite formular preguntas y abordar algunos temas específicos como la relación familia-cuidado, el tiempo dedicado al cuidado, las políticas sociales y el rol del Estado, la desmercantilización y la desfamiliarización del cuidado y la calidad del mismo. La noción de cuidado abre, de acuerdo a las autoras, un campo analítico que trasciende la esfera privada y el carácter institucional de quienes proveen dichos servicios.

El segundo capítulo, escrito por Elizabeth Jelin y dividido en dos partes da cuenta del rol de la familia en la provisión del cuidado y sus lógicas de conformación. Justamente, la primera sección señala los rasgos históricos y contemporáneos del tratamiento y conceptualización de la familia en Argentina tanto la historia de las políticas de población como las visiones sobre ella. Aquí se presta atención especial a los vínculos entre la Iglesia Católica y sus tradiciones, el Estado argentino y la posición social y cultural de las mujeres. La segunda parte presenta aspectos demográficos sobre la familia y la estructura de los hogares lo cual tiene una incidencia directa en las demandas de cuidado de niños y niñas: la conyugalidad, la nupcialidad y el divorcio así como al comportamiento reproductivo y la fecundidad, además del tamaño y la composición de los hogares.

Valeria Esquivel, es la autora del tercer capítulo. La autora sostiene que el cuidado de niños, niñas y adolescentes es, tal vez, donde las tensiones entre la igualdad de género y los “costos” de cuidar se aprecian con mayor claridad. En su texto, “El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires”, hace visible la existencia de un fuerte maternalismo como eje habilitador y articulador de la práctica del cuidado

y además como constitutivo de la identidad femenina. Se centra en el cuidado proporcionado por las madres y los padres de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Buenos Aires. En las familias existen, en torno al cuidado infantil tensiones pues las cuidadoras se debaten entre el tiempo que deben destinar al cuidado de niños, niñas y/o adolescentes y la jornada laboral formal, en la mayoría de los casos, fuera del hogar. ¿Quiénes son los llamados a conciliar familia y trabajo y cómo lo hacen? El análisis estadístico permite observar que el cuidado infantil es provisto mayoritariamente por las madres. Las madres pobres son las mujeres que mayor cantidad de tiempo dedican al cuidado, debido a la imposibilidad de acceder al mercado de sustitutos para el trabajo de cuidado. Por otro lado, resulta interesante observar las instituciones que se ocupan del trabajo de cuidado de forma remunerada, como las guarderías, lo que activa la integración de algunas madres en los mercados laborales. Existe de este modo, una interesante relación entre los servicios de cuidado, el trabajo remunerado y las formas que toma el empleo en la ciudad de Buenos Aires.

El cuarto capítulo a cargo de Eleonor Faur titulado “El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres-madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires”, presenta una narrativa desde la perspectiva de los propios sujetos. La autora reformula la utilización del concepto de “régimen de cuidado” por el de “organización social del cuidado” con el cual logra explorar la vinculación entre trabajo productivo y reproductivo, a través de cuatro variables: las madres como cuidadoras de tiempo completo, el cuidado a cargo de otros familiares, acceso a servicios públicos de cuidado y la mercantilización del cuidado. Estas variables tienen inequívocos rasgos de géne-

ro y de clase. Lo que permite afirmar que la “organización social del cuidado” es diversa y es vinculante tanto de la forma en que se organiza el trabajo en una sociedad, como de la posibilidad de acceder a los servicios y de posicionar los cuidados en clave de derechos.

Francisca Pereyra escribe el quinto capítulo del volumen que está dedicado a la situación laboral de las trabajadoras domésticas en Argentina. Pereyra advierte que la contribución de las trabajadoras domésticas está lejos de ser reconocida y se realiza a expensas de postergar sus propias necesidades en cuidado y calidad de vida. Por tanto este texto busca repensar de forma crítica las políticas estatales argentinas de regulación del trabajo doméstico, para generar una reflexión sobre los límites y las problemáticas que no han sido contempladas en la nueva legislación propuesta, como es el caso de la caracterización de los mecanismos que garanticen el cumplimiento de la normatividad. Pereyra analiza el rol de las trabajadoras domésticas dentro de la economía del cuidado, la dinámica del mercado de trabajo en este sector, las políticas recientes para incrementar el registro de las trabajadoras domésticas y un análisis de las iniciativas gubernamentales favorables.

Finalmente, el ensayo fotográfico compuesto por Matías Bruno tiene como objetivo descifrar la importancia del gesto en la construcción de la cultura e ir más allá de la utilización de la imagen y su aporte semántico. El autor arriesga una mirada sobre las prácticas del cuidado de niños, niñas y adolescentes desde las expresiones faciales y corporales, la gestualidad que se presenta bajo diferentes manifestaciones. Organiza un “re-

pertorio de gestos” para acercarse al trabajo de cuidado: limpiar, alimentar y vestir; jugar, enseñar y descansar; cuidar en el espacio público; supervisar; sostener y ayudar han sido sus temas centrales. El ensayo fotográfico es producto de un año de trabajo de campo en hogares de diferentes clases sociales en la ciudad de Buenos Aires.

Desentramar “las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el estado y el mercado” es fundamental para quienes se dedican a la investigación en economía feminista, en economía del cuidado, en historia de la familia y en nuevas metodologías para la investigación social. Este libro es un insumo de consulta obligada para la formulación de una política pública que pretenda, al menos para el caso argentino, transformaciones relacionadas con el uso de los cuidados como categoría de análisis que atraviesa el tema del género y la clase; la integración del análisis de las instituciones que proveen estos servicios y la forma como se dinamiza los mercados laborales en el sector y los sistemas de empleo en general; el análisis riguroso de las políticas que regulan las contrataciones laborales y la forma en que éstas deben reglamentarse para que puedan ser cumplidas por el conjunto de la sociedad. Todas estas cuestiones se encuentran relacionadas con la visibilidad de la economía del cuidado y sus finas y necesarias conexiones con los análisis macro y micro económicos de interés nacional.

Girlandrey Sandoval Acosta
Estudiante de maestría de la Facultad
Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Sede Ecuador



Pascale Molinier y
Luz Gabriela Arango, compiladoras
El trabajo y la ética del cuidado
Universidad Nacional de Colombia / La
Carreta editores, Medellín, 2011,
330 págs.

Los objetivos de esta compilación¹ consisten en visibilizar un conjunto de actividades orientadas a proporcionar bienestar a otros, inscribiéndolas bajo la noción de cuidados, y ofrecer herramientas para enfrentar sus actuales realidades. La elección de los textos y su énfasis por articular los conceptos cuidado (*care*) y trabajo revela el interés de las compiladoras por abordar tres grandes preocupaciones: reducir las brechas de desigualdad de género en la organización social de los cuidados, reconceptualizar el trabajo como categoría y transitar de una ética a una política de los cuidados. Asimismo, su enfoque en la organización social del cuidado las lleva a observar las formas de opresión de los *care receivers* y *care givers* y

1 Resultado del Seminario en Colombia en el 2008 El trabajo y la ética del cuidado.

las luchas libradas en la búsqueda de reconocimiento y mejores condiciones.

Esta compilación, con una nutrida y apropiada selección de los textos, ha sido organizada en torno a cinco grandes bloques dedicados a la ética y trabajo de cuidado, a repensar el concepto de trabajo en términos de las actividades domésticas, a analizar las relaciones entre cuidado, familia y temporalidad, a mirar de cerca los oficios del cuidado y, finalmente, al proceso político de las madres comunitarias colombianas. A través de estos temas se abordan metodológica, teórica y empíricamente distintas experiencias del cuidado en Francia, España y Colombia, se plantea un debate conceptual y se desarrollan dimensiones del cuidado como su clasificación, temporalidad, capacidad para conformar identidades, así como sus limitaciones y potencialidades políticas. Por otro lado, las autoras consideran también la existencia de diferentes actores e instituciones prestadores de cuidados, sean estos públicos o privados, remunerados o no remunerados.

Se formula el necesario tránsito de una ética a una política de los cuidados en la que se dé un peso racional a las emociones, revalorizando el cuidado como ética que compete a todas las personas, ello en la medida en que todos somos receptores de cuidado (Paperman: 37). Se argumenta que el cuidado es un proceso complejo de actividades en el que interactúan actores e instituciones como el Estado y la familia (Paperman: 39). El cuidado como proceso se compone de las siguientes fases: “notar la existencia de una necesidad (*to careabout*), tomar medidas para que pueda encontrar una respuesta (*carefor*), dar directamente la respuesta o el cuidado (*caregiving*) y recibirlo (*carereceiving*) [...]” (Paperman, 34-35).

El primero de los grandes temas desarrollados en este libro sugiere volver la mirada al establecimiento histórico de la ética

femenina, de la que se derivan representaciones sobre la mujer como cuidadora natural (Arango, Paperman, Molinier, Martín Palomo). Además, el cuidado es un trabajo que solo es visible cuando falla y es bueno cuando es silencioso (Molinier: 54). En la medida en que prevalecen actualmente estos imaginarios, existe entre las autoras el interés de echar por tierra tales constructos teóricos e ideológicos que han revelado su carácter androcéntrico, clasista y etnocéntrico. Para ellas, el cuidado –al que reconocen como una categoría polisémica y en construcción– posee una ética particular, distinta a la ética de la justicia (Paperman: 29), pues “antes que todo es un trabajo” (Molinier, 45) en el que convergen dimensiones morales, materiales y emocionales (Martín Palomo: 83).

El enorme abanico de actividades englobadas en el trabajo de cuidado requiere una clasificación que permita diferenciar, por ejemplo, los trabajos no remunerados realizados en el hogar, de los remunerados desempeñados por instituciones estatales o los realizados por profesionales del cuidado. Los trabajos de cuidado se distinguen según “condiciones de trabajo, modalidades de empleo, calificación, remuneración y control”, actividades y tareas, y el lugar que ocupan estos tipos de trabajos en el orden social (Arango: 93-94 y 106).

Desde esta perspectiva, resulta central la discusión del término ‘crisis de los cuidados’, que señala el quiebre de los modos tradicionales de provisión de cuidados, así como sus impactos en los proveedores y receptores. A esta crisis se le suman procesos de creciente importancia como “las cadenas globales del cuidado” que evidencian una “división global del trabajo de cuidado”, en la que ciertas familias europeas delegan el cuidado de sus hogares a mujeres provenientes del llamado Tercer Mundo, reproduciendo discriminaciones de género, raciales y clasistas (Paperman: 38).

Todos estos aspectos condicionan las mutaciones históricas de los cuidados, siempre inscritos en una organización social del trabajo desigualmente distribuida (Paperman: 35). Así, por ejemplo, las enfermeras estudiadas por Molinier recurren a mecanismos de defensa, a menudo violentos. La jerarquización que ellas establecen entre los pacientes, clasificándolos como buenos o malos, es un ordenamiento que puede significar buenos tratos pero también violencia institucional (Molinier: 59).

El segundo bloque temático se dirige a la conceptualización del trabajo de cuidado. Se revisan las transformaciones económicas que ha sufrido este sector desde las últimas décadas del siglo XX, entre ellas su crecimiento como sector de servicios, los procesos de flexibilización, la creciente incorporación laboral femenina en el mercado de trabajo remunerado, la demanda emocional de este trabajo. Otro tanto se hace en relación con las políticas y su impacto en la organización social de los cuidados, en el papel que desempeñan sus actores (mercado, cuidadores y cuidadoras, cuidados y cuidadas y Estado) y en su tratamiento político. Desde el nacimiento del concepto ‘cuidado’ en la década de los ochenta del siglo pasado, gracias al libro *In a different voice*, de Carol Gilligan (1982) y a otros aportes como el de la sociología de las emociones (Hochschild, 1975) y la economía del cuidado, la apuesta ha sido dar cuenta de los cambios estructurales y su influencia sobre las instituciones y personas entre las que se distribuyen las funciones de cuidar (Arango: 16; Paperman: 38; Martín Palomo: 68).

El libro reúne en su tercera sección un conjunto de artículos orientados al tratamiento del trabajo de cuidado, la familia y la temporalidad. De esta forma se interesa por presentar herramientas cualitativas que

permitan medir el tiempo dedicado a tareas de cuidados. La actual crisis de los cuidados en tanto proceso no exitoso y la correspondiente desigualdad en su distribución se explica por las fragmentaciones del cuidado reflejadas. por ejemplo, en los malos entendidos y fricciones entre familias y cuidadores profesionales. También en la frecuente desconsideración del trabajo de cuidado en su temporalidad, como responsabilidad a largo plazo (Damamme: 166).

Valorar el trabajo de cuidado requiere medirlo temporal y espacialmente y hacer un diagnóstico de estas actividades y sus aportes paralelos al mercado de trabajo. La importancia de las encuestas de uso del tiempo es fundamental a pesar que dejan por fuera rasgos de la subjetividad, como por ejemplo la 'disponibilidad femenina' que escapa a cualquier registro de orden cuantitativo, pero que denota las exigencias que los órdenes patriarcales imponen a las mujeres en términos de cuidado y que se prolongan en el tiempo (Martín Palomo: 68; Legarreta: 114).

Legarreta realiza un aporte considerable en este campo, al sugerir otras maneras de comprender el tiempo. La perspectiva 'del tiempo donado', no vendido ni regalado, sugiere que el funcionamiento del don se da a través de pautas tácitas que requieren de una relación recíproca, basada en la obligación de dar, recibir y devolver. Es un sistema de intercambio que funciona con una concepción de tiempo circular, opuesta a la mercantil que es de tipo "lineal, acumulativa, secuencial". En efecto, "en el ámbito doméstico es el ciclo vital el que determina la relación y entra en juego, de este modo, una noción de tiempo que presupone que este es constitutivo no solo del intercambio, sino del sujeto mismo que forma parte de él (el tiempo encarnado, incorporado)" (Legarreta: 131).

La cuarta sección temática retoma las conceptualizaciones establecidas en los capítulos introductorios para orientarse al tratamiento de los oficios de cuidado. Los cuidadores y cuidadoras y los cuidados y cuidadas están insertos en diferentes jerarquizaciones económicas, sociales y políticas, que definen privilegios y subalternidades. Esto se comprueba en la inclusión del oficio de amas de cría como asistencia social en la caridad barroca de Santafé de Bogotá en el siglo XVII. Ramírez expone que en la institucionalización estatal de este oficio "de caridad a las criaturas abandonadas" de la ciudad, se les pagaba un salario diferencial a las mujeres cuidadoras, de manera que a las 'indias' se les pagaba un salario inferior que a las mujeres 'blancas' (Ramírez: 206).

Las autoras enfatizan en la relación entre identidad, trabajo y género. Así, por ejemplo, Molinier entrevistó a un conjunto de empleadoras feministas francesas, quienes revelaron un quiebre en la división sexual del trabajo al contratar mujeres para evitar choques con sus esposos y manifestaron además su deseo de invisibilizar a las empleadas, signo inequívoco de despersonalización de estas actividades (Molinier: 229). Posso muestra que en su proceso de socialización, las empleadas domésticas afrocolombianas establecidas en la ciudad de Cali requieren no solo un aprendizaje técnico sino también un aprendizaje social, adquirido mediante formas de comportamiento que las lleva a negar su cultura a través de un proceso de 'blanqueamiento' (Posso: 209).

El propósito de afirmar una identidad laboral se trunca ante la pervivencia de lógicas de invisibilización y desvalorización de los cuidados. Escuchar las voces de los proveedores del cuidado constituye un paso fundamental para conocer su realidad concreta, con el propósito de recrear una ética

y una política del cuidado. Sin embargo, la investigación empírica constata una dificultad para tal propósito, pues el conflicto entre subjetividad y condiciones de trabajo es permanente, ya que trabajar por el bien de otros determina la propia subjetividad, que es puesta en peligro constantemente en el trabajo. La subordinación de las empleadas domésticas (Posso: 216) las sitúa en una posición incómoda, ya que no pueden estar “ni tan arriba, ni tan abajo”. Ni tan arriba como para igualarse socialmente a sus empleadores, ni tan abajo como para desconocer sus labores domésticas y ejecutarlas con eficiencia (Molinier: 244).

Finalmente, la interacción entre actores e instituciones (Estado, sociedad civil, mercado) comporta particularidades regionales, y en esa medida el tránsito de la ética a la política implica tratamientos también particulares acordes a cada sociedad. Las diversas perspectivas y aproximaciones desarrolladas por las autoras revelan un interés por estudiar las realidades concretas. En el artículo “Conversación con madres comunitarias colombianas” se recrean las relaciones prácticas entre el Estado colombiano, el cuidado de los niños y las madres comunitarias, quienes han desarrollado un proceso político en el cual se reivindican como cuidadoras y exigen al

gobierno colombiano sus derechos laborales (Molinier y Arango: 296).

Si bien la compilación deja por fuera algunas temáticas y dimensiones importantes del cuidado, como por ejemplo la discusión del aborto como una forma particular de cuidado, el cuidado de la naturaleza, la adopción, entre otras, recoge varias de sus discusiones centrales y logra sentar las bases teóricas y conceptuales para futuras investigaciones. Su aporte principal consiste en acudir a distintos campos políticos y disciplinas académicas para echar por tierra las concepciones tradicionales que le desconocían al cuidado su carácter de trabajo. Al igual que plantear alternativas en la forma de analizar la organización social de los cuidados y concebir métodos que mejoren las condiciones de vida de todas las personas que requerimos ser cuidadas y somos cuidadoras. Este es un paso fundamental para reinventar una ética de la justicia en la que participemos en la formulación de políticas públicas y acciones colectivas que continúen reivindicando nuestros derechos al cuidado.

*Héctor Fabio Bermúdez Lenis
Estudiante de maestría,
Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales, Sede Ecuador*

Íconos agradece a los siguientes académicos e investigadores por colaborar con la evaluación de los artículos que han sido recibidos por la revista.

- Alba Artiaga Leiras, Universidad Complutense de Madrid, España
- Alba Goycochea, Organización Internacional para las Migraciones, Uruguay
- Alison Vásquez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
- Alma Espino, Universidad de la República, Uruguay
- Amaia Pérez Orozco, Universidad Complutense de Madrid, España
- Amparo Micolta León, Universidad del Valle, Colombia
- Ana Gabriela Mendes Braga, Universidade de São Paulo, Brasil
- Anayanci Fregoso Centeno, Universidad de Guadalajara, México
- Andrés Malamud, Universidad de Lisboa, Portugal
- Andreu Bover, Universitat de les Illes Balears, España
- Ania Tizziani, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
- Cande Ochoa, Universidad de Guadalajara, México
- Carmen Diana Deere, University of Florida, Estados Unidos
- Clelia Colombo, Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Elizabeth Jiménez Zamora, Universidad Nacional de San Martín, Argentina
- Esteban Moreno Flores, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- Félix E. Martín, Florida International of Florida, Estados Unidos
- Gioconda Herrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
- Heike Wagner, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
- Ismael Gonçalves Alves, Secretaría de Estado de Educación, Brasil
- Javier Zelaznik, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina
- Jeanine Anderson Roos, Consultora independiente, Peru
- Jennifer Bernal, Universidad Simón Bolívar, Venezuela
- José Ignacio Pichardo, Universidad Complutense de Madrid, España
- José Olavarria, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
- Juliana Martínez Fanzoni, Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Jurema Gorski Brites, Universidade Federal de Santa Maria, Brasil
- Liset Coba, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
- María Belén Albornoz, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
- María Cristian Carrillo, Universidad Autónoma de Madrid, España
- María Eugenia D'Aubeterre, Universidad Metropolitana Iztapalapa, México
- María Fernanda Moscoso, Universidad Internacional de La Rioja
- María José Valderrama Ponce, Universidad del País Vasco, España
- María Teresa Martín Palomo, Universidad Carlos III de Madrid, España
- Micaela Cynthia Libson, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina
- Milene Peixoto Avila, Universidade Estadual de Santa Cruz, Brasil
- Patricia Cossani, ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
- Patricia Zamudio, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – Golfo, México
- Renan Vega Cantor, Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia
- Rosie Cox, University of London, Inglaterra
- Sandra Gil, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina
- Silvia Vega, Universidad Central del Ecuador, Ecuador
- Soledad Murillo, Universidad de Salamanca, España
- Sonia Parella Rubio, Universitat Autònoma de Barcelona, España
- Susana Wappenstein, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
- Verónica Gómez, Universidad Autónoma de Chile, Chile
- Viviane Jofre Aravena, Universidad de Concepción, Chile

Política editorial

ÍCONOS recibe artículos durante todo el año siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Artículos: Esta sección alberga artículos publicados en ediciones anteriores (Nº1-Nº20), las cuales contenían secciones no vigentes actualmente; por tanto, esta sección *no esta abierta a nuevos envíos*.

Debate: Es la sección dedicada a la presentación de lecturas críticas o balances sobre los dossier publicados en ediciones pasadas.

Dossier: Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado en profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que sugerimos consultar las distintas convocatorias.

Diálogo: En esta sección se publican entrevistas temáticas y biográficas realizadas a académicos/as de las ciencias sociales. Igualmente podrán incluirse en esta sección diálogos entre dos o más académicos sobre un tema específico.

Temas: Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Reseñas: Es la sección de crítica bibliográfica. Se incluyen tanto comentarios críticos a obras de ciencias sociales como ensayos comparativos entre libros, se espera que los textos enviados a esta sección no resuman únicamente el contenido de un libro sino que lo discuta.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realiza en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibido.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa esta a cargo del coordinador o coordinadora del Dossier, en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de las secciones restantes.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se selecciona lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones se selecciona también a investigadores que sin título doctoral poseen una trayectoria de investigación reconocida en el tema.

Los lectores tendrán en cuenta para su recomendación la calidad del trabajo en relación a su originalidad y aportación a un al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados o conclusiones; bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realiza ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias en los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo criterio definirá la publicación del artículo.
- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos lleva entre cuatro y seis meses.

Directrices para autores/ras

Las personas interesadas en publicar artículos en esta revista deben haber leído y entendido los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales**, deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptando por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos de Íconos.

El Consejo Editorial de Íconos se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerá. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Envío de artículos

El envío de textos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas a lo largo de todo el año.

Los envíos se puede realizar en línea través de esta plataforma para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o información solicitada; también puede remitir su artículo vía correo electrónico a la siguiente dirección: revistaiconos@flacso.edu.ec, si elige está última opción no olvide adjuntar el formulario de autor.

Lineamientos para la recepción de artículos

Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como “recibidos” y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores/as.

Idiomas: se reciben artículos en idioma español, portugués e inglés.

Formato del documento: Estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de uno y medio, paginado, en papel tamaño A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 10 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo a las secciones de la revista y se medirá en el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	7000 palabras
Temas	7000 palabras
Debate	5000 palabras
Diálogo	5000 palabras
Reseñas	2000 palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 150 palabras y debe proporcionar entre 5 y 8 descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (THESAURUS) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas de edición para reseñas

Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir la información bibliográfica completa del libro al que se haga mención: autor, título, editorial, ciudad, año de publicación, número de páginas del libro.

Las referencias bibliográficas se colocarán en notas a pie numeradas.

Se debe adjuntar la imagen de la portada del libro en formato jpeg o tiff, mínimo 8 cm de alto y 300 dpi.

Reglas de edición generales

Siglas: La primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, a espacio sencillo, tamaño de letra 10 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas:

Cada uno/a debe contar con un título y un número de secuencia.

Las imágenes pueden incorporarse al texto en un tamaño de 18 cm de ancho y 300 dpi o enviarse de forma separada, siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor: [Fotografía 1 aquí].

Para gráficos, cuadros o tablas se recomienda su envío en formato Excell, indicando en el texto la ubicación apropiada: [Tabla 1 aquí]

Cada imagen, tabla, cuadro debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas:

Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.

En el caso de varias obras del mismo autor publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo:

T: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental." *Ecuador Debate* no. 46: 56-78.
_____ (1999b). "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* no. 47: 45-63.

La bibliografía de un autor se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: a primer in political economy*. New York: Cambridge University Press.
_____. 2000. *Democracy and Development: political regimes and material well-being in the world, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press
_____. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: a social-democratic approach*. New York: Cambridge University Press.

La bibliografía constará al final del artículo, contendrá todas las referencias utilizadas en el texto, las cuales se enlistarán siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre del autor y no solo el apellido deberá ser escrito de manera completa y no utilizando simplemente la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse el Manual de Estilo de Chicago (*Chicago Manual of Style, CMS*); para ejemplos de las formas de documentación más comunes ver nuestra página web.

ECUADOR DEBATE

Nº 91



Centro Andino de Acción Popular

Quito-Ecuador, abril del 2014

COYUNTURA

Diálogo sobre la Coyuntura: El significado de las elecciones locales del 23 de Febrero 2014

“El orden del discurso” del Presidente Rafael Correa
Conflictividad socio-política: Noviembre 2013-Febrero 2014

TEMA CENTRAL

Desde el “otro” a la identificación de uno mismo
Caleidoscopio de identificaciones y desolación de la identidad
De la identidad inclusiva a la identificación inconclusa
Una economía política de la alteridad
El delirio de la identificación paranoica
Ídem. Uno mismo y el otro
“Nosotros los manabitas...” Una identidad regional en la costa ecuatoriana

DEBATE AGRARIO-RURAL

Las comunidades de indios

ANÁLISIS

Año 72: ECUARUNARI, condición comunal y Cristianos por el Socialismo
En la ciudad de Quito: proceso organizativo de la comunidad ‘Runa Kawsay’

RESEÑAS

Entre dos aguas. Tradición y modernidad en Guayaquil (1750-1895)

Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 45 – Ecuador: \$ 15,50

Ejemplar suelto: Exterior US \$ 15,00 – Ecuador: \$ 5,50

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763

Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador

Revista49 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

mayo - agosto 2014

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X



SUSCRIPCIONES:

Librería Universidad de los Andes
Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106
Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 - 2099
libreria@uniandes.edu.co

Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora

Presentación

- Mara Viveros Vigoya – Universidad Nacional de Colombia
- Carmen Gregorio Gil – Universidad de Granada, España

Dossier

Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica

- Camila Esguerra Muelle – Universidad Nacional de Colombia
- Jeisson Alanis Bello Ramírez – Universidad Nacional de Colombia

Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género

- Karina Berenice Bárcenas Barajas – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México

Algunas reflexiones sobre la construcción cotidiana de la maternidad y la sexualidad

de jóvenes madres en la implementación de una política social en el conurbano bonaerense

- Ana Cecilia Gaitán – Universidad de Buenos Aires, Argentina

“Siendo una más”. Trabajo de campo e intimidad

- Ana Alcázar-Campos – Universidad de Granada, España

Bricheros: sexo, raza y etnicidad en contextos turísticos

- José María Valcuende del Río – Universidad Pablo de Olavide, España

- Rafael Cáceres Fera – Universidad Pablo de Olavide, España

Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá

- Klára Hellebrandová – École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Repensar la sexualidad desde el campo migratorio: una etnografía multisituada sobre parejas heterosexuales migrantes colombianas

- Herminia González – Universidad Alberto Hurtado, Chile

Otras prácticas educacionales: otras sexualidades, potencialmente otro ethos científico

- Tania Pérez Bustos – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

- Daniela Botero Marulanda – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex

- Amets Suess – Universidad de Granada, España

Otras Voces

Los usos del folclore y la construcción de una identidad regional “costeña”

y nacional en la obra de Antonio Brugés Carmona, 1940-1950

- Hugues R. Sánchez Mejía – Universidad del Valle, Colombia

- Adriana Santos Delgado – Universidad del Valle, Colombia

Calidad de vida urbana: una propuesta para su evaluación

- Wilson Giovanni Jiménez Barbosa – Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia

- Jorge Iván González Borrero – Universidad Externado de Colombia

Más allá de la racionalidad económica: una nueva aproximación para la comprensión

de la emigrante latinoamericana que llega a Santiago de Chile

- Verónica Correa Pereira – École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Análisis institucional multiagente: el problema de estructuración y agencia en la explicación

de la emergencia de estructuras de gobernanza

- Alexander González-Chavarría – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Documentos

La mujer que amaba los libros y muchas cosas más

- Renán Silva – Universidad de los Andes, Colombia

Debate

Entrevista a Verena Stolcke

- Verena Stolcke – Universidad Autónoma de Barcelona, España

- Isabel Holgado – Universidad de Barcelona, España

Lecturas

¿Hacia un encuentro etnográfico no humano? Reseña del libro *Hawking Incorporated*:

***Stephen Hawking and the Anthropology of the Knowing Subject*, de Hélène Mialeit**

- Giancarlo Cornejo – University of California, Estados Unidos

Turismo y pobreza en la ciudad. Reseña del libro *Touring Poverty*, de Bianca Freire-Medeiros

- María José Álvarez Rivadulla – Universidad del Rosario, Colombia

Avtar Brah. 2011. *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*

- Virginia Negro – Universidad de Granada, España

Camilo Quintero Toro. 2012. *Birds of Empire, Birds of Nation. A History of Science, Economy, and Conservation in United States-Colombia Relations*

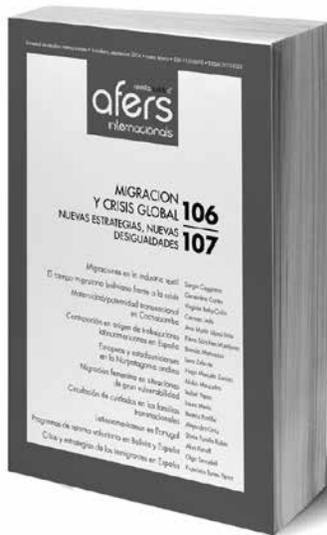
- Juan Pablo Ardila Falla – Universidad de los Andes, Colombia

REVISTA CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS 106-107

MIGRACION Y CRISIS GLOBAL
NUEVAS ESTRATEGIAS,
NUEVAS DESIGUALDADES

Susana Sassone e Isabel Yépez (coord.)

Septiembre 2014



¿Cuáles son los impactos de la crisis global en los procesos migratorios entre América Latina y Europa? ¿Cuáles son las estrategias y los recursos de los y las migrantes ante el desempleo? ¿El retorno es una opción elegida o una necesidad imperativa? ¿Cómo se redefinen las maneras de hacer familia y las solidaridades intra-familiares en los contextos actuales? ¿Cómo reaccionan los estados antes los posibles o potenciales redireccionamientos de los flujos migratorios? ¿Las políticas migratorias ponen en tensión la soberanía de los estados? Las migraciones internacionales son extremadamente sensibles a los contextos de cambio que ha impuesto la globalización y en especial desde 2008, cuando se produjo la crisis del capitalismo avanzado. Este número de la revista indaga, a través de once investigaciones, tanto la acción de los migrantes como la dimensión política y hasta geopolítica de estos sistemas de movilidades, particularmente entre los países de la Europa del Sur en relación a países de América del Sur. En este siglo XXI, en particular, los flujos están cambiando la orientación del péndulo y contribuyen a replantear la agenda global.

Artículos sobre:

Migraciones en la industria textil

El campo migratorio boliviano frente a la crisis

Maternidad/paternidad transnacional en Cochabamba

Contratación en origen de trabajadores latinoamericanos en España

Europeos y estadounidenses en la Norpatagonia andina

Migración femenina en situaciones de gran vulnerabilidad

Circulación de cuidados en las familias transnacionales

Latinoamericanos en Portugal

Programas de retorno voluntario en Bolivia y España

Crisis y estrategias de los inmigrantes en España

Autores:

Virginie Baby-Collin
Sergio Caggiano
Geneviève Cortes
Carmen Ledo
Ana María López-Sala
Mirko Marzadro
Brenda Matossian
Laura Merla
Alejandra Ortiz

Beatriz Padilla
Sònia Parella Rubio
Alisa Petroff
Elena Sánchez-Montijano
Susana Sassone
Olga Serradell
Francisco Torres Pérez
Isabel Yépez
Leva Zebryte
Hugo Marcelo Zunino

EDITA
CIDOB

Elisabets, 12, 08001
Barcelona
www.cidob.org

DISTRIBUYE

Edicions Bellaterra, S.L.
Navas de Tolosa, 289 bis,
08026 Barcelona
www.ed-bellaterra.com

CIDOB

BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

AMÉRICALATINAHOY

Revista de Ciencias Sociales



Vol. 66, abril del 2014

MUJERES EN POLÍTICA

Karel Kouba y Petra Poskočilova: *Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina*

Nélida Archenti y María Inés Tula: *Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina*

Santiago Alles: *Ideología partidaria, competencia electoral y elección de legisladoras en cuatro democracias latinoamericanas: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*

Alberto Penadés de la Cruz y Silvia Daniela Sánchez Miranda: *Ventaja de género en los distritos uninominales: las elecciones en México de 2012*

Aixa Granara: *Representación legislativa de las mujeres en las provincias argentinas, 1989-2011*

Niki Johnson: *La bancada femenina en Uruguay: un «actor crítico» para la representación sustantiva de las mujeres en el Parlamento.*

VARIA

Emilio Pantojas García: *Las dos grandes revoluciones del Caribe, Haití y Cuba: ¿ejemplos o escarmientos?*

NOTICIAS DE LIBROS

Realizadas por Manuel Alcántara Sáez, Daniela Paiva, Anibal Pérez-Liñán, Rafael Grande Martín, Paulo Víctor Mello y Aline Burni, Julieta Suárez Cao, Pedro dos Santos, Tomáš Došek

DISPONIBLES A TEXTO COMPLETO TODOS LOS ARTICULOS DE
AMÉRICA LATINA HOY EN

<http://www.usal.es/~iberoame/americalatinahoy/index.htm>

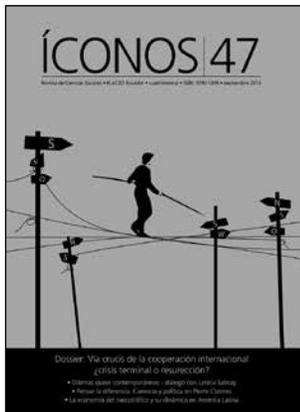
América Latina Hoy se publica tres veces al año (abril, agosto y diciembre) y se incluye sistemáticamente en las bases de datos: ISOC- América Latina, Réseau Amérique – Latine, ULRICH, Handbook of Latin American Studies (HILAS), International Political Science Abstracts (IPSA), International Bibliography of Social Sciences (IBSS), THOMPSON GALE, CATÁLOGO LATINDEX, SCOPUS, Hispanic American Periodical Index (HAPI), Sociological Abstract (SA), Dialnet, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), DOAJ, PAIS INTERNATIONAL. Ha sido evaluada positivamente por la FECYT.

Esta es una publicación del Instituto de Iberoamérica,
con Ediciones Universidad de Salamanca

latinahoy@usal.es

ISSN: 1130-2887





Íconos 47
Septiembre de 2013

Vía crucis de la cooperación internacional: ¿crisis terminal o resurrección?

DOSSIER

Vía crucis de la cooperación internacional: ¿crisis terminal o resurrección?

Presentación del Dossier *Daniele Benzi*

Cooperación para el desarrollo: anatomía de una crisis *Koldo Unceta Satrustegui*

Más allá de la ayuda: una nueva métrica de la ayuda oficial al desarrollo post-2015 *Rafael Domínguez Martín*

Elementos críticos sobre cooperación internacional en el Magdalena Medio colombiano *Edgar Alberto Zamora Aviles*

Cooperación china en América Latina. Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo *Adriana Erthal Abdenur y Danilo Marcondes de Souza Neto*

La cooperación brasileña y china en la agricultura africana. Un estudio de prácticas *Frédéric Goulet, Jean-Jacques Gabas y Eric Sabourin*

DIÁLOGO

Dilemas *queer* contemporáneos: ciudadanía sexual, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay *María Amelia Viteri y Santiago Castellanos*

TEMAS

Pensar la diferencia. Carencia y política en Pierre Clastres *Sebastián Barros*

La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina *Daniel Pontón C.*

RESEÑAS

“Lejos de tus pupilas”. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador de Gioconda Herrera – *Silvia Vega Ugalde*

Nuevas ruralidades. Expresiones de la transformación social en México de Hernán Salas, Ma. Leticia Rivermar y Paola Velasco (ed.) – *Adriana Sandoval Moreno*

Toacazo. En los Andes equinociales tras la Reforma Agraria de Víctor Bretón – *Luis Alberto Tuaza*

El Estado en el Perú. Una agenda de investigación de Eduardo Dargent – *Luis Meléndez Guerrero*

Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana de David Harvey – *José Mansilla*



Íconos 48
Enero de 2014

En busca del *sumak kawsay*

DOSSIER

En busca del *sumak kawsay*

Presentación del dossier *Victor Bretón, David Cortez y Fernando García*

Seis debates abiertos sobre el *sumak kawsay* *Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara*

Entre *bien común* y *buen vivir*. Afinidades a distancia *Francesca Belotti*

Discursos “pachamamistas” versus políticas desarrollistas: el debate sobre el *sumak kawsay* en los Andes *Andreu Viola Recasens*

El orden de género en el *sumak kawsay* y el *suma qamaña*. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador *Silvia Vega Ugalde*

DEBATE

Mutaciones y reconfiguraciones de la cooperación internacional para el desarrollo *Bruno Ayllón Pino*

DIÁLOGO

El buen vivir en Ecuador: ¿marketing político o proyecto en disputa?

Un diálogo con Alberto Acosta *Blanca S. Fernández, Liliana Pardo y Katherine Salamanca*

TEMAS

“Corriendo de atrás”. Análisis de los concejos vecinales de Montevideo *Paula Ferla, Alejandra Marzuca, Uwe Serdült y Yanina Welp*

Crisis del modelo neoliberal, hacia una planificación regional. Un aporte polanyiano *Paula Valderrama Saud*

RESEÑAS

Agonistics. Thinking the World Politically de Chantal Mouffe – *José Fernández Vega*

El neoconstitucionalismo transformador: El estado y el derecho en la Constitución de 2008 de Ramiro Ávila Santamaría – *Margarita Manosalvas*

Democracia en transformación ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos? de Anja Dargatz y Moira Zuazo (editoras) – *César Ulloa Tapia*

La música nacional. Identidad, mestizaje y migración en el Ecuador de Ketty Wong Cruz – *Hernán Ibarra*



Íconos 49
Enero de 2014

Economía política y políticas democráticas de comunicación en América Latina

DOSSIER

Economía política y políticas democráticas de comunicación en América Latina

Presentación del dossier *Isabel Ramos y Francisco Sierra Caballero*

El lado oscuro de la televisión *Santiago Druetta*

Hacia los orígenes de la concentración mediática en Argentina

Bernadette Califano

‘Nuevas’ políticas de radiodifusión para los medios

no comerciales en México *Luz de Azucena Rueda de León Contreras y Laura Mota Díaz*

La sociedad civil y la democratización de las comunicaciones en Latinoamérica *María Soledad Segura*

VISUAL EMERGENTE

Hacia una historia homoerótica *Carlos Motta*

TEMAS

Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador *Margarita Manosalvas*

Regalos, vigilancia y comunidades imaginadas fallidas: ayuda cristiana global y desigualdad en el patrocinio de niños en los Andes ecuatorianos

María Moreno Parra

La comunidad y sus desafíos políticos en una democracia radical

José Antonio Figueroa

RESEÑAS

Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias de María Pía Vera T. – *Jorge Núñez*

“¡A mí me sacaron volada de allá!”, relatos de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá de Nancy Prada, Susan Herrera, Lina Lozano y Ana María Ortiz – *Juliana Martínez*

Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridionalde Jorge Lanzaro – *Francisco Sánchez*

Impactos territoriales en la transición de la Colonia a la República en la Nueva Granada de Lucía Duque Muñoz, Jhon Williams Montoya Garay, Juan David Jiménez Reyes y Juan David Delgado Rozo – *Santiago Cabrera Hanna*